

†
2936
149

1. The first part of the document
 2. discusses the general principles
 3. of the proposed system.
 4. It is intended to provide a
 5. clear and concise summary
 6. of the main points.
 7. The second part of the document
 8. contains a detailed description
 9. of the system's components
 10. and their interrelationships.
 11. This section is intended to
 12. provide a comprehensive
 13. overview of the system's
 14. architecture and its
 15. operational characteristics.
 16. The third part of the document
 17. describes the system's
 18. performance characteristics
 19. and its ability to meet the
 20. requirements of the user.
 21. This section is intended to
 22. provide a clear and concise
 23. summary of the system's
 24. performance and its ability
 25. to meet the requirements of
 26. the user.

LA
PATAGONIA.

LA PATAGONIA

(ESTUDIOS GEOGRÁFICOS I POLÍTICOS DIRIJIDOS A ESCLARECER LA
«CUESTION-PATAGONIA,»
CON MOTIVO DE LAS AMENAZAS RECÍPROCAS DE GUERRA
ENTRE CHILE I LA REPÚBLICA ARGENTINA).

POR

B. VICUÑA MACKENNA.



SANTIAGO

IMPRENTA DEL CENTRO EDITORIAL

1880.



F
2936
V49

PRELIMINAR.

«Las comarcas que se disputan Chile i la República Argentina, no solo a juicio de los escritores, diaristas, jeógrafos i viajeros, sino tambien de las cancillerías oficiales de uno i otro país, está mui distante de ofrecer expectativas halagüeñas ni en el presente ni en el porvenir. Así, los terrenos de la Patagonia Oriental, «son tan áridos como desprovistos de recursos», segun el diplomático argentino señor Frias; «territorio que en su mayor parte no tiene por el momento valor alguno, i es problemático lo tenga en el porvenir», segun el ex-ministro chileno señor Ibañez; «desiertos estériles», segun el ex-encargado chileno de negocios señor Lira, i «tierras de maldicion», segun el ilustre naturalista Darwin. Tal es la opinion de la diplomacia chilena i argentina i de la ciencia sobre la comarca materia de litijio».—(*Editorial de El Ferrocarril*, diciembre 24 de 1878).

I.

El presente libro es simplemente una obra de pacificacion, porque es una obra de verdad i de buena fé.

Es un libro de paz porque es una voz de calma en medio de la borrasca, un poco de luz en el fondo de tinieblas acumuladas artificialmente como las de la noche del miércoles santo, un poco de investigacion sencilla pero paciente en medio del embrollo de los doctores, de los anticuarios, de los diplomáticos i

de los siempre mal inspira los gobiernos de América, cuya eterna sibila es, hoy como en los días del coloniaje, la Abogacia, diosa falaz del mal consejo.

No es por todo esto, sin embargo, el presente, un libro pretencioso, ni altisonante, ni siquiera patriotero.

Todo lo contrario.

Es un libro humilde, franco, honrado como toda intencion sana, llano i enérgico como el patriotismo antiguo.

Decimos en sus páginas todo lo que sentimos en bien i amor hácia nuestro suelo; pero no maltratamos de voces ni de hecho la patria ajena: ménos le negamos su derecho.

II.

Juzgamos tambien sin incurrir, a nuestro parecer, en ningun postizo deslumbramiento, que un libro así concebido i ejecutado corresponde al sentimiento universal de dos pueblos jenerosos separados por empinada cresta, como si Dios hubiera querido ensordecer en el macizo de espesa muralla de granito los ruidos de toda provocación de cólera, los ecos del denuesto arrebatado, los gritos insanos de guerra, el estruendo mismo del cañon.

El sentimiento unánime en Chile es la paz con la República Argentina.

El sentimiento casi unánime de la República Argentina es la paz con Chile.

Eso se siente, se palpa, se respira en el aire, se divisa en el ancho mar que nos separa, se columbra como diáfano crepúsculo en la benigna alborada que luce al mismo tiempo para las dos naciones tras la cima de la montaña que uniéndonos nos separa.

I la prueba palmaria de que eso es así, consiste en el hecho de que en un país tan rico en intelijencias i en prestijios como

el Plata, pueden contarse en la palma de la mano los espíritus obcecados en la política del odio, los propagandistas, los sectarios, los heraldos de guerra en la prensa, en la tribuna, en el consejo.

En Chile, donde la lumbre de férvido sol temple a la vez la mies succulenta de los campos i el buen sentido práctico de las jentes, no conocemos a ningun sectario, a ningun propagandista, a ningun heraldo que esté llamando a los pueblos a inútil, estéril i desatentado combate.

Los calores de la prensa son como las nubes de verano que en pos de su sombra traen la brisa.

Los enojos de los gobiernos llevan su correctivo en su propia responsabilidad actual e histórica en cuanto al fondo de los debates, la cortesía en cuanto a sus formas.

Los enfados de los diplomáticos se desahogan con la bilis misma que ha inspirado sus obras, sus notas, sus memorandums i protocolos, de la misma manera i por el mismo procedimiento físico que el sofocante calor de la noche condensa las humedades de la apacible atmósfera i precipítalas sobre el suelo en forma de benéfico rocío en Chile, de niebla arrastrada en la pampa trasandina, de fríjida *camanchaca* en el desierto setentrional.

III.

Mas sentados estos preliminares que son tan transparentes como las estratas de la luz, ocúrrese preguntar, ¿cómo es que estando los ánimos en ese temple i las cosas en ese pié, ha podido surgir diferencia tan desmedida i tan irritante disputa entre pueblos que nada se deben entre sí i nada se cobran sino los réditos de una gloria comun e imperecedera?

Ah! He allí, a nuestro juicio humilde pero consagrado con perseverancia a la verdad, he allí el punto culminante de

la situacion, i al mismo tiempo la grieta mas honda del abismo, porque todo el asunto jira en el espacio como esos meteoros apagados que la ciencia ha llamado aerolitos, cuya composicion química se conoce en todos los laboratorios pero cuyo orijen nadie ha podido trazar hasta hoi dia con convecedora i evidente precision.

Para nosotros al ménos, la cuestion chileno-arjentina, o la *Cuestion-Patagonia* como es mas propio denominarla, no ha sido nunca sino uno de esos fenómenos sencillos, si bien de difícil esplicacion orijinaria, que se verifican en los espacios celestes: bola de fuego de pavorosa cauda cuando divisada desde léjos, trozo de fierro i de arcilla una vez enfriado i dejado como muestra de estudio en el estante de un museo o de un laboratorio.

IV.

La Cuestion-Patagonia, en efecto, este aerolito casi invisible en 1847, época de la primera protesta-Arana, tanjible apenas pero inerte en 1856, época del tratado Lamarca-Benavente, ha ido hinchándose con el curso de los años i envolviéndose en candentes capas de lava, hasta convertirse en cráter igneo, amenazando hoi trocarse en volcan activo i en cataclismo!

¿Por qué?

Por una causa sencillísima de óptica, de procedimiento i de sendero hácia la solucion práctica i verdadera, al entender nuestro. Se ha perturbado la visual, se ha estraviado el rumbo, se han cambiado los frenos: he aquí todo.

En lugar de una cuestion esencialmente jeográfica como era la de la Patagonia, en su fondo, en su orijen, en todos sus desenvolvimientos naturales, se ha hecho de ella, en efecto, una cuestion esclusivamente diplomática, forense—digamos la palabra—chicanera: de aquí el embrollo.

Donde no cabia sino una discusion luminosa i serena, se

ha abierto poco a poco un litijio entre partes: de aquí el encono.

De lo que era asunto de jeógrafos, de exploradores i de jeómetras, se ha hecho negocio de abogados: de aquí los gritos de furiosos alegatos que nos han traído cinco años ensordecidos.

Por otra parte, de lo que era simple cuestion de actualidad i de acomodo racional para el futuro, se ha hecho negocio secular de bóvedas, de archivos i de polilla: de aquí la confusion de los espíritus, el estravío del criterio, una biblioteca de mamotretos, de pergaminos, de esposiciones i contra-esposiciones que va pareciendo tan voluminosa como la cordillera, i que será tan árida como ella.

V.

Parecia, en efecto, lo mas llano, lo mas justo, lo mas usado i lo mas honroso del caso ya antiguo, que ambos pueblos, ántes de trabar la peligrosa contienda diplomática de que desde hace siete años estan apoderados con creciente enojo, hubiesen puesto en obra lo que todo hombre de sana razon ejecuta en el caso cotidiano de las domésticas dificultades con el vecino: esto es, justipreciar el valor de la cosa disputada, medirla, explorarla, reconocerla siquiera a ojo de buen varon, i en seguida resolver sobre si valia o no la pena del gasto, de la mortificacion i del peligro que en todo encaentro de vereda o de encrucijada hai para los que viven en predios colindantes i que riñen entre sí, sea por una viga, sea por una paja.

Eso es lo que habria ejecutado al ménos todo hombre sensato, todo hidalgo caballeroso, todo espíritu justo, todo buen vecino en Mendoza i en Talca, en Córdoba i en Concepcion, en la ciudad, en la aldea, en la heredad solitaria del valle o de la pampa.

Pero fué precisamente lo que no hicieron los hombres que en

aquel tiempo imperaban en las ciudades de Buenos Aires i de Santiago. I de este extravío del criterio inicial i dominante, en la primera hora, en el centro de irradiacion i de prestigio, nace el pecado orijinal, pero por fortuna no irremisible, que es hoy nuestro castigo. Una manzana perdió el Paraíso, una mujer perdió a Troya, una real cédula, o mas bien un puñado de reales cédulas, de esas mismas que el telégrafo de Salta anuncia se estan vendiendo al peso en las romanas de Potosí, ha estado a punto de perder a Chile i al Plata, es decir, a la única porcion de la América austral que aun no está perdida.

VI.

Que en el curso de la vida i de los negocios ordinarios se padezcan en efecto perturbaciones de espíritu de la índole que señalamos, eso se comprende.

Que dos feudatarios se encaprichen en disputarse ante los tribunales i que aun armen con garrotes i mohosas escopetas a sus *inquilinas*, por una puntilla del cerro, o por una manga de cercado, o por el trazado de un canal en el faldeo, i en eso gasten su vida, su dinero i su paciencia, es cosa que vieron nuestros abuelos en esta tierra de vizcainos empecinados i que probablemente verán nuestros hijos i nuestros nietos.

Que dos jugadores desenfrenados apuesten a una carta sucia todo su patrimonio, i lo pierdan o lo ganen por el azar de un trozo de hueso, esa es la historia cotidiana de todos los vicios.

Que dos espadachines de profesion i renombre se acometan por el cambio de una mirada torva o de un saludo desganado en revuelta acera de la calle o del pasco, eso es comun antojo de almas viles.

Que dos abogados se desgañiten, en fin, pronunciando sendos alegatos o escribiendo resmas de papel sellado por la servi-

dumbre de una gotera o por un taco de cáscaras de sandías en la acequia del predio urbano colindante i medianero, eso es herencia de España, mejorada entre nosotros por la rutina en tercio i quinto. I por lo mismo, como cosa de todos los días, no nos toma ni por un momento de nuevo.

Pero que tal sea el criterio a que están llamados a obedecer i a amparar en sus disidencias domésticas los pueblos; que tal sea la conciencia de los gobiernos, la luz i la conducta de los hombres de Estado, es cosa mui diferente i digna de natural asombro.

VII.

I he aquí que es eso precisamente lo que ha tenido lugar. I de ese punto de partida ardiente i errado ha surjido el calor, la desconfianza, la cólera, el puerto Santa Cruz, esta cólera de la naturaleza i del océano, la *Devonshire*, el apresto de las escuadras, el sacar de las espadas, i allá en el fondo del cuadro dos figuras, en realidad mansas, benignas i hasta amables, convertidas en los demonios forenses del derecho ultrajado de la patria: don Felix Frias que fué nuestro amigo i Adolfo Ibañez que lo es todavía i mui querido.

Hemos nombrado al Pedro el hermitaño i al San Bernardo de la primera i de la segunda cruzada. Pero por fortuna nadie ha querido todavía marchar con ellos a Jerusalem....

La edad de las *cruzadas* ha pasado para siempre, i en la América española austral no hai ya campo, ni caballos, ni bárbaro sino para las *montoneras*.

En lugar de Godofredo de Bouillon, los argentinos nos enviarían al *Chacho*.

En lugar de Taucredo nosotros le enviaríamos a *Pincheira*.

VIII.

Don Diego Portales, hombre práctico, ensayador de laboratorio i no abogado de profesion, tipo elevado i casi lejendario del patriotismo chileno i que se cita siempre como primera autoridad en la línea del celo inflexible e intransijente por el derecho i el nombre de su patria, repudió al contrario, con claro i previsor criterio todo negocio que pudiera llevarnos a estrellar nuestra cabeza contra el muro protector de los Andes.

El documento que a este propósito publicamos mas adelante en este volúmen, será una durable protesta contra la bulla de accesiones temerarias de suelo ingrato, moda i alboroto que entre nosotros ha solido llamarse patriotismo.

Condujonos, es cierto, el ministro Portales a la guerra, pero no en nombre del desierto, ni siquiera por una cuestion i disputa de límites. Llevónos a ella por una lei de progreso, de bienestar, de comercio i de seguridad futura, tal vez mal comprendida en su esecia, pero que palpitaba viva i animosa en su mente i en su alma como irresistible emergencia de la hora en que ofreció su preñada frente i su ancho pecho en holocausto a su creencia.

IX.

Llámase eso en todas partes hacer obra de hombre de Estado, mas no es tal arrojarse al mar a velas desplegadas ni acometer en tierra, lanza en ristre, contra vano fantasma que el vapor de la noche i el calor de enfermiza fantasia hános forjado: eso llámase en todas partes—locura.

Tráennos, a la verdad, a la mente, estos arrojos de guerra por la codicia o el engaño del desierto i de ignota tierra que ni uno ni otro de los contendientes se ha preocupado de estudiar como

question previa, cierto duelo que en nuestra infancia leímos, ocurrido entre dos errantes caballeros, que llegando al pié de cierta enseña en un camino público, pusieronse a disputar sobre el color con que habia sido pintada aquella, al ser fijada para utilidad de los viandantes en un alto poste a cuyo abrigo trabaron ambos cortés plática. Afirmaba el uno que la tabla era blanca i el otro que era negra, i esto con tal convencimiento i acentuacion en el decir, que poco a poco fué la cortesía trocándose en ardimiento i éste en enfado, sacando al fin las espadas i arremetiéndose el uno al otro con mortal desasosiego por la tabla.

Mas, cuando ambos rodaban postrados i mal traídos por el polvo, acertaron a ver que la enseña era blanca por un lado i negra por el opuesto, con lo cual encontrándose mutuamente válidos, levantáronse avergonzados i mohinos, pero riéndose en sus adentros de la locura que les habia hecho maltratarse sin mirar ántes la malhadada tabla por uno i otro de sus lados.

X.

¿I será eso por ventura lo que habrá de acontecer en un próximo o lejano día a estos dos adalides, que en vez de abrir los Andes con la azada i la dinamita, arrojan millones al mar por lo desconocido i se provocan i retan por un páramo que ni uno ni otro conocen?

He aquí lo que formaría ciertamente la gloria de este pequeño libro destinado a una ilustracion comun tan amplia como nos ha sido dable acometerla. És talvez un volúmen de brocha gorda, pero hemos tenido especial cuidado de pintar su portada con los dos colores mas acusados de la tipografía, para que, aun mirándole desde léjos los futuros belijerantes no padezcan el engaño de visual lastimero i el risible fracaso de los caballeros de la enseña.....

XI.

La imparcialidad nos obliga a reconocer aquí, sin embargo, que, a última hora, el gobierno argentino, en realidad mas ignorante que el nuestro sobre el valor de la cosa disputada, (como que le interesaba ménos) acaba de reconocerlo por la voz de uno de sus hombres públicos mas altos i mas honrados, el señor Montes de Oca, doctor... pero no en leyes, ni en canones, ni en teología política, como el señor Frias, sino en medicina: por lo demas, maestro esperto i antiguo de esa ciencia esencialmente experimental i en cuyo ejercicio las reales cédulas solo sirven para envolver remedios....

El doctor Montes de Oca, Ministro de Relaciones Exteriores de la República vecina, tomando por punto de partida esa misma ignorancia universal, que escusaba la suya propia, detuvo con mano de verdadero hombre de Estado el curso desalado de la diplomacia altiva i provocadora, i hace poco (octubre de 1879) ha mandado estudiar i reconocer el suelo al cual los fanáticos i los fanatizados de su patria querian llevar inmediatamente una escuadra de esterminio. (1)

(1) He aquí como se ha dado cuenta de este hecho tardio pero tan interesante como honroso para su autor.

«La *exploracion oficial* de las tierras australes (dice la *Patria Argentina* citada por *El Ferrocarril* del 20 de octubre de 1879) *con los elementos i recursos del caso*, es ya un hecho.

»Esos inmensos territorios, llenos de riquezas capaces de levantar con sus *propios medios*, una *nacion a una gran altura de progreso* (?), no serán ya un páramo inesperado en cuyo mapa no se veian sino dos líneas de puntos negros, los viajes que hicieron dos exploradores, con sus propios recursos i a su propia inspiracion.

»El doctor Montes de Oca, preocupado de la gran importancia de la Patagonia, *conocedor de las inmensas riquezas que su seno encierra*, las que quisieron ser disputadas por el insaciable Chile, *viendo que eran escasos*

XII.

¿I no era por allí por donde los dos gobiernos debieron comenzar en vez de atosigarse con embajadas, con archivos i con volúmenes como los que a la luz de lámpara sepulcral han estado exhumando durante treinta años Velez Sarfield i Amunátegui, Trelles i Barros Arana, Angelis i Lastarria, Quesada i Morla Vicuña, Ibañez i Frias, Alfonso i Montes de Oca, Goyena i Gaspar Toro?

¿Cuánto papel i cuánto talento, cuánto oro i cuánta tinta arrojados en el espacio para formar—qué?—el caos?

Mírese hoi, en efecto, con calma luminosa hácia todos los rumbos, sondéense todas las profundidades, i declárese cuándo ha sido mayor el embrollo i mas lóbrego el abismo, ayer cuando

los datos que el gobierno poseia sobre las tierras, fué iniciador de las exploraciones marítimas realizadas por Solier, Laserre, Guerrico, etc., etc.

»Reunió en su despacho un día a todos los marinos, viajeros, jeólogos, etc., que tenían datos sobre los territorios del sur.

»Despues de esa conferencia, viendo la escasez de reconocimientos que habia al respecto, surgió en su espíritu la idea de realizar una expedición oficial con los recursos convenientes, para que el gobierno, el país mismo, conocieran esa LATITUD IGNORADA que se llama la Patagonia.

»Pocos días despues, los diarios daban la noticia de que una comision científica, bajo la direcccion del explorador Moreno, habia sido nombrada para estudiar los territorios australes.

»Esa comision alistada ya, i provista de los elementos que ha creído necesarios, parte hoi en el vapor *Vijilante*, que ha sido puesto a su disposicion por el gobierno nacional.

»Hoi pues, a las 2 P. M., zarpa de nuestro puerto, la comision científica exploradora de los territorios australes.»

La última noticia llegada a Chile sobre el intelijente explorador Moreno, es que se internaba hácia la cordillera arreando delante de su caballo cincuenta yeguas para alimentarse, i reconocer así, a fuerza de yeguas, esa *latitud ignorada* pero llena de riquezas... que se llama la Patagonia.

dos hombres prácticos, que no eran abogados sino comerciantes, Benavente i La-Marca, solucionaban el negocio en un solo artículo, u hoy cuando se ha fragnado uno en pos de otro diez tratados, todos los cuales han sido despues desautorizados por esta sola causa eficiente en uno i otro lado de los Andes—el error de hecho, la ignorancia jeográfica!

Hablamos aquí naturalmente de esa ignorancia especial o si se quiere específica de la cosa disputada, de la enseña del camino real, de la Patagonia, en fin, esta tabla rasa golpeada por los vientos de los polos, de la cual se ha formado paraísos, remedos del cielo i del Eden antiguo i hasta imperios futuros, grandes i magníficos como «los Césares», este imperio de la mentira, que fué empero acatado como verdadero en Chile i Buenos Aires durante un largo siglo.

En cuanto a la sabiduría puramente teórica de las reales cédulas i las telarañas, que es la escusa i el pretexto de aquella ignorancia práctica, ésa la reconocemos, la acatamos, nos descubrimos la frente a su presencia i pasamos adelante.

XIII.

Referíanos a este mismo propósito i en estos propios dias un inteligente amigo recién llegado de Buenos Aires, que interrogado en cierta casa de esta ciudad i en su presencia el eminente publicista argentino Alberdi, sobre si habia leído el último volumen del señor Amunátegui relativo la cuestion Patagonia, contestó sencillamente estas palabras de admirable buen sentido i cortesía: «Está en mi poder ese libro enviado por el autor, pero no lo he leído i probablemente no lo leeré jamas. Debe ser un trabajo mui interesante como todo lo que debemos a la pluma del señor Amunátegui; pero tengo para mí que todas las cuestiones territoriales que hoy trabajan i ensangrientan el suelo de la América deben deslindarse no por antiguallas que nada

valen ni nada resuelven sino por el interes comun de los pueblos, por las exigencias de su progreso i de su civilizacion, por el derecho jeográfico i político, en una palabra.»

XIV.

Pues esa misma ha sido la teoria de toda nuestra vida pública i lo es todavía. I el presente libro no es por consecuencia sino la comprobacion de esa teoria.

Apartándonos tan léjos como nuestra conviccion nos aconsejaba de la secta laboriosa, erudita i eminente pero opaca i funesta de los anticuarios; no creyendo, a la par del ilustre Bello, (1)

(1) La teoria del señor Bello, (que hemos citado hace poco en un libro jemelo del presente sobre Bolivia i que se halla todavía en curso de publicacion), era la de que no habia *uti possidetis* sino donde habia posesion real i efectiva, posesion de hecho, con exclusion de toda cuestion de título o derecho. Las palabras del preclaro publicista, evacuando una consulta del ministro del Brasil en Lima, señor Lisboa, son las siguientes en carta de Valparaiso de 28 de febrero de 1857: «El *uti possidetis*, a la época de la emancipacion de las colonias españolas era la *posesion natural* de España, lo que la España POSEIA REAL I EFECTIVAMENTE, con cualquier título o sin título alguno: no lo que la España tenia derecho de poseer i NO POSEIA.»

Es esta misma concepcion del verdadero derecho americano la que va abriéndose paso al traves de la rutina, i a ella aludia al notable jurisculto don Marcial Martinez con lucido talento en estas palabras escritas a propósito de otra cuestion de límites en 1873:

«Las delimitaciones hechas en América, durante la colonia, estaban mui léjos de ser perfectas, por mil i una razones: de manera que si ésos son los títulos orijinarios que se aducen para establecer el *uti possidetis* de 1810, es imposible llegar a un resultado verdaderamente justo. No hai medio, a mi juicio, de resolver en derecho estricto las cuestiones de límites en América. Los hombres públicos que están encargados de tratarlas, deben

ni en la eficacia, ni siquiera en la realidad de la ficcion antigua llamada *uti possidetis*, que en nada era aplicable a la Patagonia, país que nunca fué poseído de hecho ni de derecho sino por sus infelices pobladores nómades i los guanacos de cuya carne viven i de cuya piel se abrigan, nos hemos preocupado en diversas épocas únicamente de buscar soluciones prácticas i sencillas a las contiendas mas de método que de esencia, que la abogacia, convertida en diplomacia, ha suscitado entre los dos únicos países de la América que tienen climas, autonomía, razas, destinos similares, glorias comunes, aspiraciones armónicas, intereses homojéneos i que odio brutal i torpe iba empujando, lentamente en ocasiones, con vehemencia ciega en otras veces, a un antagonismo sangriento, lid infecunda i maldita como el suelo mismo por cuya posesion imaginaria dos naciones pacíficas desenfundaban sus cañones i afilaban los sables, para los combates del mar i la llanura.

XV.

El conjunto de esos estudios, leves unos, pobres otros, de diversa índole i procedencia todos, escritos en diversos tiempos i en distintos idiomas, pero todos bien intencionados:—discursos públicos, cartas familiares, artículos de periódicos, reseñas de libros extranjeros, extractos de navegantes, de cautivos, de viajeros desde Fernando Magallanes hasta el animoso i romántico capitán Musters, el último explorador de la Patagonia, todo práctico,

inspirarse en los altos principios de la equidad i de la magnanimidad, para transijirlas razonablemente.»

Era esa tambien la racional, ilustrada i americana teoría del doctor Alberdi que acabamos de recordar.

La reaccion de la verdad contra el oscuratismo colonial, del derecho contra la chicana viene por fortuna de todas partes, i al fin se hará doctrina i se hará solución.

verdadero i jeográfico, sin un tilde de reales células ni una tira de pergamino, he aquí lo que ofrecemos a las dos nobles naciones hermanas, i mas que hermanas gemelas nacidas en la misma cuna, que viven hoy ensañadas, sin motivo, ciegas en medio de la luz, recelosas i ávidas en medio de la paz, apostando millones a la carta de la recíproca desconfianza, que es mútua ruina, acumulando pólvora en lugar de rieles, forjando arietes i cañones que matan, en remplazo de locomotoras reparadoras de la vida en la cumbre, en la ladera i el desierto.

Nuestro acopio puede ser juzgado de corta valia i talvez no es acreedor a crecida suma de induljencia. Pero es sincero, honesto, animado del santo espíritu de evitar una calamidad que en ningún caso, siendo victoria o derrota, nada decidiria en el fondo de una controversia que tiene por objetivo lo ignoto, por antecedente una carga de mula de embrollos i por medio de accion los naufragios i los huracanes en el mar i el salteo armado de las guerrillas de los *malones* en los pasos de la cordillera.

XVI.

A una cosa deseamos llamar, sin embargo, ántes de concluir, la atencion del lector esclusivista o descontentadizo: i es al hecho de que nosotros dejamos (aun rechazándola) incólume la teoria del *uti possidetis* i del buen derecho teórico, sea para el uso de aquellos escritores o gobiernos, jueces o lejisladores, que se enpecinen en buscar la solucion por el camino del coloniaje, sea como cuerpo de antos para costoso, incierto i prolongado arbitraje, si esto ha de venir, en vez de la transaccion barata i espedita que es el buen negocio de ambos litigantes.

Nosotros no impugnamos en este escrito ni el derecho chileno ni el derecho argentino. No lo tocamos siquiera. Proponemos un nuevo método, un procedimiento mas sencillo, mas rápido, mas económico, mas racional i si se quisiese mas radical i revolucio-

nario, pero que nos saque de una vez del fatigoso eriazó de las rutinas i del ergo teolóxico. Queremos convertir el pleito de pared medianera, en lo que se llama con derecho juicio práctico, pero dejamos el espediente íntegro en la oficiua del escribano i del juez para que las partes escojan su camino como mejor les plazca, en paz o en guerra. Somos de aquellos que respetamos la libertad hasta el absurdo; i en el caso del chino que solicitó alimentos del británico que le salvó la vida sacándolo de un canal en que voluntariamente estaba ahogándose, daríamos nuestra sentencia contra el ingles cual la dió el mandarin del Celeste Imperio. Los paises, como los individuos, son dueños exclusivos de su vida i de sus atributos, inclusa la soga con que pretenden ahorcarse, inclusa la Patagonia que desde Hernando de Magallanes, es solo una horca enclavada entre dos palos, para hacer justicia de alzados i de insensatos.

XVII.

Esto por lo que toca a la forma, a los medios, a los caminos de la solucion, nunca mas necesaria ni mas urjente que en el presente dia de la América ántes española.

En cuanto al fondo, estamos por todos los medios honrosos i prontos de avenirnos; por el arbitraje conforme al tratado de 1856, que es lei fundamental, por la transaccion radical con preferencia, por el *statu quo*, por el *modus vivendi*, por cualquier arbitrio digno que ponga pronto i eficaz atajo a un peligro que no es sino una locura contagiosa como el cólera.

Por lo único que no estamos es por la guerra.

XVIII.

En cuanto a nuestro propio desideratum como patriotas, la

fórmula definitiva de nuestra sentencia i de nuestro reparto seria simplemente ésta:

Para los arjentinos toda la Patagonia Oriental i todo el Atlántico que es suyo como riqueza i como gloria.

Para Chile todo el Estrecho de boca a boca, i como consecuencia del paso i del zaguán, todo el Pacífico, que es i será nuestra casa.

Para ambos, por una sentencia arbitral fijada en el terreno por jeómetras i jeógrafos espertos, sin intervencion ni de reyes ni de consejeros áulicos ni particularmente de abogados, la zona fríjida pero a trechos vejetal i pastosa de la Patagonia Occidental.

He aquí todo, i nada hai mas sencillo en teoria i en ejecucion.

Las diferentes porciones del libro que en seguida agrupamos i que constituyen o estudios antiguos pero refrescados o materia completamente inédita, ponen en evidencia, no obstante su pequeñez en pájinas i en pretensiones literarias, que eso puede hacerse en un dia, en una hora de buen sentido recíproco, como aconteció en la celebracion del tratado Fierro-Sarratea i en la convencion Balmaceda-Montes de Oca que son a la vez dos soluciones i dos esperanzas.

XIX.

Es, la presente la pájina mas apropiada de este libro para condensarlo exhibiendo la carátula de cada una de las piezas que la forman i extractan, a la manera de los postes desiguales en tamaño i en la calidad de la madera, que sirven de andamio comun al entendido arquitecto que dirige i al honrado obrero que ejecuta.

Nuestra tarea ha sido solo la última, i por esto nos limitamos a reproducir nuestra propia compajinacion en el órden siguiente, que es a la vez el método i el índice de este volumen:

I. *Revelaciones* mas o ménas íntimos sobre la pacificación salvadora que tuvo lugar en los últimos dias de 1878.

II. *Discurso* pronunciado en el Senado de Chile para afirmar esa pacificación i esclarecerla, (diciembre de 1878).

III. *Carta de 1874*, dirigida al mismo propósito.

IV. *Carta a don Diego Portales* sobre la cuestion argentina (anexion de Cuyo a Chile) en 1835.

V. *Relaciones argentinas* para comprobar la esterilidad absoluta, miseria irremediable i el horror secular que ha inspirado a los navegantes, a los viajeros i especialmente a los colonos la Patagonia.

VI. *Relaciones de los naturalistas Burmeister i Moreno* que confirman esa apreciacion jeográfica de la Patagonia, (1874-76).

VII. *Relaciones europeas* dirigidas al mismo propósito, especialmente la del piloto Bourne, cautivo de los patagones, i cuya preciosa obra es casi del todo desconocida en Sud-América. Aventuras del frances Guinnard i anotaciones de los viajeros Cunnigham i de Rochas.

VIII. *Las esploraciones del capitan Muster*, ilustre viajero que ha recorrido toda la Patagonia disfrazado de tehuelche i la ha declarada una simple imájen del infierno.

IX. Bajo el título de *Los últimos esploradores*, rejístrase la espedicion del ingles Beerbhom i de Moreno en 1877, i se da cuenta de la última tentativa del capitan Musters i de su prematuro fin. Consígnase tambien somera relacion de la espedicion militar del coronel Uriburu en 1879, confirmatoria en toda de la miseria horrible de la Patagonia.

X. Dirigida a esos mismos fines, damos cabida en la última casilla del armario, a una interesante carta de nuestro ilustrado amigo Francisco Alvaro Alvarado que comunica con honradez i elevacion sus impresiones tranquilizadoras sobre la cuestion argentina a propósito de un viaje recientemente hecho a Buenos Aires, a Córdoba i al Tucuman (1880).

XI. I por último, como simple rastrojo despues de la cosecha, insertamos cual grano propio del libro i en pájinas diferentes un estudio nuestro sobre la Patagonia Occidental hecho en 1868 i una carta estensa de apreciaciones sobre la cuestion argentina tal cual se presentaba en Chile i ante los chilenos hace un año, en el borrascoso mes de enero de 1879, en que terminó por un apaciguamiento momentáneo la guerra que amenazaba estallar con la República Arjentina i estalló de hecho la guerra que existe entre Chile Bolivia i el Perú.

Por esto, por su espíritu i por su composicion jeneral, hemos llamado este trabajo un libro de pacificacion, i a mas no se estiende su alcance.

XX.

Una palabra mas deberemos agregar a este preámbulo esplicativo de nuestros propósitos.

Contra nuestra oposicion espresa hizo el alto cuerpo del Estado a que tenemos el honor de pertenecer, silencio absoluto sobre sus procedimientos en la cuestion arjentina durante el mes de diciembre de 1878.

Ese silencio que nosotros hemos reputado contrario a los intereses de Chile i aun a su decoro, dañaba tambien visiblemente a la obra de pacificacion que perseguimos porque, a la manera del gusano que roe la pulpa en que se esconde, sacaban argumento del misterio los que creen que puede sembrarse vientos sin recojer tempestades.

La lei del honor i del deber nos ha encadenado de esa suerte durante un largo año. Pero al fin en la sesion del 26 del mes que espiró hace dos semanas, el Senado tuvo a bien desligarnos, a peticion nuestra, del juramento comun; i en consecuencia no hemos tardado sino horas en dar cumplimiento a lo que hemos creído un alto deber de patriotismo, i para esto hemos

retocado de prisa nuestros moldes de trabajo i preparado otros nuevos que en el curso del tiempo se han ido acumulando en el taller.

Fruto de esa labor i de esos propósitos es el presente libro dividido en agrupaciones talvez un tanto inconexas pero conducentes a una sola mira, i que por lo mismo entregamos con confianza a la induljencia ya largamente probada del lector americano.

B. VICUÑA MACKENNA.

Santiago, enero de 1880.



I.

REVELACIONES.

(COMO SE EVITÓ LA GUERRA ENTRE CHILE I LA
REPÚBLICA ARGENTINA EN 1878.)

«Art. XXXIX. Ambas partes contratantes reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española el año de 1810, i convienen en *aplazar las cuestiones que han podido o puedan suscitarse sobre esta materia, para DISCUTIRLAS DESPUES PACÍFICA I AMIGABLEMENTE, SIN RECURRIR JAMAS A MEDIDAS VIOLENTAS, i en caso de no arribar a un completo arreglo, SOMETER LA DECISION AL ARBITRAJE DE UNA NACION AMIGA.*»

(Tratado Lamarca-Benavente de 30 de abril de 1856).

I.

Las relaciones internacionales entre Chile i la República Argentina, que no se habian visto interrumpidas sino una sola vez durante sesenta años por el capricho de un tirano, tomaron en el mes

de octubre de 1878 un carácter tan tirante, que la guerra parecia inminente i aun inevitable.

El apresamiento de la *Devonshire*, barca inglesa que cargaba guano en la caleta de Monte Leon, con permiso del gobierno de Buenos Aires, ejecutado a principios de ese mes por la corbeta de la república *Magallanes*, fué la causa violenta de aquella situacion que no parecia ofrecer para uno i otro país otro desenlace que una apelacion a las armas.

I de esa manera las dos repúblicas que se habian dado tres veces el abrazo de las alianzas gloriosas i fecundas en 1817, en 1819 i en 1838, se alistaban ahora para acometerse como arrastradas una i otra por indomable vértigo.

II.

El 31 del mes arriba citado el gobierno de Chile mandaba en efecto completar la dotacion de sus dos blindados el *Almirante Blanco* i el *Almirante Cochrane*, que se mantenian en relativo desarme, i cuatro dias despues (noviembre 4) ordenaba se pusiese en pié de guerra toda nuestra escuadra, lo que se ejecutó con secreto admirable i febril celeridad.

Al mismo tiempo se pasaba a todos los comandantes de armas i gobernadores marítimos de la

república una circular reservada para estudiar las defensas de nuestro litoral i de los pasos de la cordillera, para preparar el acuartelamiento de la guardia nacional, para la designacion oportuna de jefes de canton i demas medidas de detalle, precursoras todas de un inmediato rompimiento por las armas.

Con igual premura se acopiaba víveres i combustible en la colonia de Magallanes; reforzabase a toda prisa la escasa guarnicion de esta plaza i se ponía en noticia de nuestro ministro en Francia e Inglaterra la inminencia de una campaña para lo cual el país estaba mui léjos de hallarse siquiera medianamente preparado (1).

(1) Léase a este propósito el notable editorial que sobre aprestos de guerra publicó el *Diario Oficial* de Chile el 24 de diciembre de 1878 con el título de *Cómo cumplió el gobierno sus deberes de prevision.*

La prensa argentina daba contemporáneamente cuenta de actos de su gobierno mui semejantes a los que arriba hemos recordado. La *República* diario de Buenos Aires, se espresaba el 7 de diciembre en los términos siguientes:

«Los dos gobiernos se preparaban i tomaban una actitud bélica.

«La República Argentina mandaba una division de su escuadra a la boca del rio Santa Cruz.

«Chile mandaba sus buques a Punta Arenas i daba orden para reforzar su guarnicion.

«Todo anunciaba una tempestad próxima a estallar.

«Las relaciones diplomáticas no existian. Estaban suspendidas, o mejor dicho, estaban rotas.»

III.

Mas cuando los aliados de Chacabuco i del Perú, medido apresuradamente el campo, iban a acometerse; cuando la escuadra chilena repleta de pólvora i carbon yacia en Lota, camino de Magallanes, esperando órdenes telegráficas, i cuando, a la par con aquélla soltaba velas la flotilla argentina rumbo de Santa Cruz, desde el Rio de la Plata, hízose oír una voz de pacificacion que restituyó en pocas horas la calma a los espíritus i sujetó los aceros dentro de su guarda.

IV.

De ese llamamiento escondido al sentimiento del deber comun que la pasion del momento estraviaba, nacieron los preliminares del pacto que el 6 de diciembre firmaron en Santiago los representantes del Plata i de Chile con unánime i caloroso aplauso de las dos naciones.

V.

• Cierto es que ese pacto no fué cumplido ni siquiera aceptado mas tarde por el gobierno, o mas propiamente, por el Congreso de la República

Argentina; cierto fué que arrastrado por el natural calor de las primeras impresiones, despues de la segunda i violenta captura de un buque neutral i autorizado con papeles legales, los directores de la política de ultra cordillera enviaron, en primer término i en son de provocacion, al mar austral la flotilla que dejamos mencionada, la cual probablemente no habria resistido por la debilidad de su material al ariete de nuestros acorazados, i cierto es tambien que en seguida, modificando gradualmente sus primeros conceptos favorables al avenimiento, los partidos políticos de la república vecina desautorizaron aquél e hicieron estensivas sus pretensiones territoriales a puntos que habian quedado ya fuera de toda discusion en el largo debate de comun demarcacion.

Mas aun. Llevaron los argentinos su ardor bélico hasta despachar en el corazon del último invierno, a las cabeceras de los valles andinos de la Patagonia, entre el Rio Negro i el Limay, desaguadero torrencioso de la florida laguna de Nahuelhuapi, (la cual casi da vista a nuestras costas,) una espedicion militar que allí se fortificara como un campo avanzado sobre el enemigo.

VI.

Pero la triste esperiencia recojida en breves

dias, de aquellas medidas extremas de susceptibilidad nacional, formará probablemente una lección más añadida a las muchas que se compendian en este libro sobre la desoladora inclemencia de aquellos climas. La flotilla experimentó en Santa Cruz tales contratiempos i amenazas continuas de deshechas borrascas en medio del plácido estío que hubo de volver pronto sus proas a mas benignas latitudes, al paso que la division de tierra postrada por los huracanes, las nieves i las inundaciones, perdía en el ingrato desierto o en las gargantas andinas hombres, caballos i sus mejores equipos de paz i de guerra.

VII.

De esos resultados presentaremos pruebas suficientes en el cuerpo de este libro. Pero no por esto deja de ser un hecho consolador que el acuerdo de la paz fué mucho mas prontamente hecho en medio de la escitacion de las pasiones enconadas por el aspid candente de la prensa, que lo que habíalo sido el aumento de las escuadras i su despacho acelerado a los puntos de combate, que a decir verdad eran mas imaginarios que susceptibles de ser encontrados en las costas inaccesibles de la Patagonia oriental.

Aquel ajuste provisional de paz, cuyos resortes

íntimos no han sido nunca esplicados, constituye en consecuencia un punto histórico de no pequeña importancia, que no nos será difícil desen- trañar a fondo en este pliego de revelaciones póstumas.

De todas suertes el pacto Fierro-Sarratea fué por lo menos una tregua salvadora.

Vamos a esplicarnos.

VIII.

En la iniciativa de las negociaciones de noviembre de 1878 que trajeron por resultado el convenio del 6 de diciembre, que hoi solo figura como recuerdo en los estantes de nuestra cancilleria, ha reinado hasta el presente una especie de indescifrable misterio.

El gobierno arjentino, por la voz autorizada de su primer mandatario, declaró en el mensaje del último en mayo de 1879, que la iniciativa de esas negociaciones no habia partido, como punto de honor nacional, ni de su gobierno ni de su diplomacia.

El gobierno de Chile declaró, a su vez, otro tanto en el seno del Congreso, i contestando uno de sus ministros a una interpelacion parlamentaria.

¿Dónde está en consecuencia la clave del enigma?

IX.

Hé aquí lo que la lectura de los documentos de un carácter enteramente íntimo, pero que hoi (enero 20 de 1880) tenemos el derecho i aun el deber de dar a luz, esplicará a la vuelta de unas cuantas pájinas.

Débase a esto que háyamos inscrito a la cabeza de estas reminiscencias de ayer, pero que son una leccion fecunda para los azares i deslumbramientos de todas las horas de la existencia en el vivir de los pueblos, el título de *Revelaciones*.

I miéntras no es dado exhibir las últimas en toda su plenitud, no será fuera de camino recordemos algunos antecedentes que aumentaban históricamente la gravedad de la situacion.

Pediremos al lector un corto minuto de induljencia para llegar al caso concreto del casi-rompimiento i del casi-tratado que fué la última palabra del año que precedió al que acaba de desaparecer.

X.

Desde la fundacion de la colonia de Magallanes por parte de los chilenos, hecho que acusaba su primer acto de posesion efectiva de las tierras i mares australes, la verdadera i única planteacion

del *utis possidetis* con relacion a la Patagonia, que hasta ese momento era un perfecto *res nullius* a los ojos del derecho i del mundo, la ola de la discordia habia comenzado a crecer entre los dos pueblos limítrofes, a la manera de las espumosas mareas que se precipitan de un océano al otro por las bocas de un comun estrecho, «haciéndose ovillo los mares,» segun la espresion pinteresca de un viejo marino castellano.

Mas el tratado de amistad i límites de 1856, tratado cuerdo porque es mútuamente desinteresado, i que se halla revestido de una verdadera sabiduria, porque rebosa en sencillez práctica, puso valla al descontento creando la regla que dejamos recordada en el epígrafe de este capítulo, i que vale ciertamente harto mas que la vaguedad del *utis possidetis*:—la regla del *arbitraje*, que no es disputa sino solucion.

La falsa teoria del *utis possidetis* que no ha existido jamás en la salvaje Patagonia, era solo «la caja de Pandora» de la América antes española i portuguesa.

La regla del *arbitraje* de 1856 seria una tabla de náufrago en el Diluvio.

XI.

Por su parte, i mas tarde, los arjentinos, usando

de su perfecto derecho de primeros ocupantes del páramo-*res nullius*, despues del tratado de 1856 i sin protesta directa o indirecta de Chile, fundaron la colonia del rio Chubut, en 1863, i en seguida establecieron un pobre galpon que se llamó la «colonia Rouquand», a causa del desdichado frances que allí radicóse con la misma infeliz estrella que los ingleses del Chubut, en una isla del inhospitalario rio Santa Cruz, llamada de Pavon.

Estos hechos sucesivos i naturales dieron lugar a dos legaciones recíprocas que tuvieron la misma escasa suerte que las colonias argentinas de la Patagonia Oriental i la nuestra de la provincia de Brunswick.

La mision Lastarria en 1865–1866 que nada obtuvo en Buenos Aires, i la mision Frias que desbarató en Santiago todo lo creado como acuerdo mútuo i hasta el apacible tono de las negociaciones anteriores.

Desde ese momento la dificultad trocóse en amenaza, la diverjencia en reto, el desenlace en peligro.

XII.

Un acto diplomático del gobierno de Chile, que nunca hemos dejado de calificar de imprudente,

(sin prejuzgar por ello la cuestion de derecho ni siquiera la cuestion diplomática que ese acto implica) vino a avivar la llama del naciente incendio: tal fué la declaracion famosa espedita *por telégrafo* desde Santiago, anunciando al gobierno arjentino el 25 de junio de 1873, que el de Chile «no consentiria acto alguno que amengüe su soberania en toda la estension de los territorios de que se encuentra en *actual i pacífica posesion* i que tienen su límite natural en el río Santa Cruz».

La declaracion de 1873, produjo necesariamente los hechos lamentables del apresamiento de la barca francesa *Jeanne Amelie* al sur del rio Santa Cruz en los últimos dias de abril de 1876, i en seguida el ya recordado de la *Devonshire* en octubre de 1878. Ambos hechos eran sucesivos, lógicos, consecuencia fatal de un factum diplomático evidentemente poco meditado, teoria diseñada en el aire i en el agua, i que en realidad equivalia no ya a una disputa de jurisdiccion sino a una declaracion de hecho de guerra.

XIII.

En medio de los densos nubarrones que acumulaba atolondradamente la mano de los que juegan con la suerte de los pueblos, sin asomarse si-

quiera a la ventana para divisar ni sus harapos ni el reguero de sangre que su planta va dejando en el sendero, empujados aquéllos ya al hambre sin trabajo, ya a la guerra sin recompensa, hubo un momento en que el iris brilló en el encapotado firmamento.

XIV.

La mision Barros Arana, la mas fecunda i la mas calumniada de las tentativas encaminadas a propiciar la paz en hora oportuna, logró despues de vaivenes infinitos i de desastres de detalle, pero que nunca afectaron el fondo de su tarea, logró, decíamos, en los comienzos de 1878 hacer firmar un pacto definitivo, que habria sido escelente si se le hubiese estudiado bajo su aspecto práctico i jeográfico, pero que el diente de la chicana forense encontró insípido i hasta amargo cuando se hincó en algunas de sus cláusulas menudas pero redentoras.

El pacto Barros Arana-Elizalde, firmado en Buenos Aires el 18 de enero de 1878, i compuesto solo de nueve artículos, constituia una verdadera victoria para la diplomacia chilena, por cuanto no era sino la ampliacion, o para hablar con mas propiedad, el *cúmplase* puesto al tratado de 1856 que aquel tomaba por base i por punto de partida.

Era aquel ajuste la consagracion sana, esplicita i completa del *arbitraje* que habia quedado estatuído como medio único de avenimiento en el primero de aquellos convenios.

Era en otro sentido la prolongacion mutuamente patriótica de la antigua i elevada política tradicional de los dos paises, trazada desde la éra de la independencía i confirmada en la alianza de 1838 contra el Perú i contra Bolivia, las dos naciones que hoi están en armas contra nosotros.

XV.

El único defecto de aquel ajuste, si bien mas de forma que de esencia, delito de palabra cometido contra la jeografía, la historia i el derecho público americano, era el falso testimonio levantado a la Patagonia, declarándola posesion del rei de España, que jamas tuvo dominio actual, ni inmediato, ni verdadero en ella, siendo como la isla de Pascua, por ejemplo, un verdadero caso de *res nullius*, una isla inhabitable de nieves i guajarras ligada por lo desconocido a un continente casi inhabitado entre dos tempestuosos océanos.

Ahora bien, i no obstante ese lunar en el rostro que no lo afeaba demasiado, ese tratado establecia no solo la base del acuerdo recíproco,

cual era el arbitraje, sino el «modus vivendi» el *statu quo*, que era la paz provisional asegurada de hecho i para siempre entre los dos pueblos.

Mas, el gobierno de Chile, empapado siempre, como el arjentino, en la cuestion forense, en el *pleito*, en el alegato de bien probado, *formó artículo*, i por telégrafo desautorizó ciertas cláusulas incidentales del tratado.

XVI.

Malogróse así la mejor oportunidad de dar remate sério i ventajoso a un negociado que nos reservaba como posesion inmediata lo único que ofrece un interes trascendental i de verdadero porvenir para nuestra patria, la posesion total del Estrecho, ese camino real de todas las naciones, en el cual no pretendemos hacer ni siquiera el papel de aduaneros ni jendarmes, sino el de pilotos, el de simples posaderos encargados de ofrecer refrijerio i lecho grátis al fatigado navegante.

La colonia de Punta Arenas, no es sino la aplicacion en gran 'escala del sistema de las *casuchas* de la cordillera a las inclementes aguas del polo; i los chilenos no hemos hecho allí jamas otro papel mas que el jeneroso i desinteresado de los perros del monte San Bernardo.....

¿Por qué entónces los arjentinos, a título de

mohosos pergaminos, habrían de pretender negarnos una posesión legítima i natural, que en ciertos casos, como el presente de guerra en el Pacífico, es nuestra salvaguardia, i para ellos no es ni camino, ni puerta de salida ni de entrada, ni siquiera puerta escusada de doméstica comodidad o de interna policía?

El repudio del pacto oportuno, bien meditado, hecho sin presión de alboroto, sin pedradas a la «reina de Buenos Aires» i sin jesticulaciones de energúmenos, i animados evidentemente ambos negociantes por el sano espíritu de mútuas concesiones, fué una falta mas de la diplomacia chilena. I como consecuencia ineludible, la situación violenta, irritada i casi volcánica creada por los acontecimientos i la chicana en los últimos meses de 1878, fué solo la repercusión de esa falta cometida con el corazón lijero, con la mano levantada i «por telégrafo».

El año 78 se había mecido al viento, de enero a diciembre, entre la paz i la guerra.

XVII.

El conflicto de los postreros días de 1878 no era por tanto un acontecimiento súbito, aislado, ocurrido como de acaso entre dos naciones amigas i acostumbradas a tratarse como hermanas: era una

situacion internacional, antigua i tirante, que no podia ménos de provocar una paz inmediata o, con mucho mas cercana posibilidad, una guerra inútil, estéril i desastrosa cuyas consecuencias solo seria dable medir por las ruinas i los odios que a su paso de fuego iria acumulando.

Todo, a la verdad, estaba agotado: i el último remedio puesto al conflicto, remedio heróico aplicado por un empírico, habia dado por resultado un nuevo ultraje, un nuevo incentivo a la conflagracion que ya se traducia por vias de hecho sumamente deplorables: la mision Bilbao habia concluido en el asalto a la estatua de Buenos Aires, que fué agredida por colérica muchedumbre i atada por el cuello para ser derribada de su noble pedestal.

¿Qué distancia habia entónces de esa provocacion de hecho ejecutada en el centro de la capital de Chile a una provocacion de igual índole en la inflamable ciudad de Buenos Aires?

¿Qué faltaba para la declaracion oficial de guerra, para el rompimiento de las hostilidades?

Ah! La verdad, era que no faltaba nada como hecho tangible i brutal, porque la escuadra argentina conducida por el encorazado *Andes*, se dirijia junto con la nuestra, en la mediania del mes de noviembre, empeñadas unas i otras en una espedicion, paralela, fantástica i casi desatentada, hácia

el polo.... I sin embargo, a esta espedicion, a la que no faltaba nada, faltaba todo, porque le faltaba el buen sentido. Íbamos a emprender una guerra marítima en una costa sin faros i por una causa sin luz, sin objeto, i sin propósito ni fin posibles.

XVIII.

Tal era lo que parecia iba suceder sin remedio humano; pero era precisamente lo que no sucederia, por los motivos eternos que hemos ántes recordado i que ahora vamos a corroborar con pruebas i documentos que no han salido ciertamente del «polvo de los archivos» ni de la «alta sabiduria de las cancellerías», i que por lo mismo han producido un avenimiento salvador i un pacto provisorio, que será la base, estamos profundamente convencidos de ello, de la fecunda fraternidad práctica de dos pueblos que la diplomacia ha querido hacer por fuerza enemigos, pero que la naturaleza, con mucho mas estenso i verdadero vigor, ha hecho afines, amigos i hermanos.

XIX.

Ahora bien, cuando la hábil i fructífera diplomacia se cruzaba de brazos i se ponía muda como

una estatua antigua, i, en medio del desconcierto que producía ese mismo pavoroso mutismo, los dos gobiernos armaban sijilosamente sus escuadras en Valparaiso i en Buenos Aires, gastando en su equipo lo que el «honor nacional» tenia atesorado para el pago de sus deudas i lo que la caridad bien entendida reservaba al puchero de los empleados insolutos (despues de medio siglo de regularidad i hartura!), vino la voz de la reconciliacion i de la esperanza del fondo del corazon de un hombre de bien, que nunca habia consentido en ser diplomático de escuela ni era siquiera abogado de profesion, sino ajente entusiasta i espontáneo del caloroso afecto de dos pueblos, o mas bien, de dos familias.

XX.

Don Mariano E. de Sarratea, arjentino por su cuna, hijo de Chile por sus hijos, alma sensible, espíritu cosmopolita en sus expansiones, naturaleza rica e impresionable, capaz de los mas levantados sentimientos, como lo probó durante la guerra con España, en medio de una inquebrantable modestia, no pudo resignarse a ver encenderse una contienda mil veces insensata i mil veces estéril entre esos dos paises que para él eran una sola patria; i en el dia en que mas arreciaba la borrasca i cuando el gobierno arjentino hacia aferrar

velas a la prensa de Buenos Aires para no divulgar sus aprestos bélicos, emprendidos, a la larga, en mucho mayor escala que los nuestros, nos escribia en el seno de antiquísima, franca i siempre comunicativa amistad, las dos cartas siguientes, redactadas con pocas horas de intervalo, i punto de partida verdadero, una i otra, del pacto de diciembre que ha ahorrado a los dos países dias de llanto, de vergüenza íntima i de irredimible escándalo ante el mundo civilizado que no solo es nuestro acreedor sino nuestro juez.

XXI.

Valparaiso, octubre 28 de 1878.

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna.
Santiago.

Mi querido amigo:

«No necesitaré asegurar a Ud. lo alarmado i preocupado que me tiene el jiro que han tomado las cuestiones que tenian enfriadas las relaciones entre Chile i la República Arjentina.

«No tengo ningun *informe ni noticia oficial*; pero sé que la excitacion producida en los ánimos, con motivo del apresamiento del buque «Devonshire» por la *Magallanes* en la costa de Fata-gonia, es *inmensa* en Buenos Aires, i que se teme que el gobierno Arjentino, por mas que desee resistirla, se véa arrastrado por ella i tenga que comprometerse en un camino que lleve a la República Arjentina i a Chile a sacrificios de sangre i dinero, tan estériles como ruinosos.

«La cuestion que hoi ajita a la República Arjentina, no es, como Ud. comprenderá, la cuestion misma de propiedad a tal o

cual territorio, sino a lo que allí se cree de honra, por el agravio que se cree ha querido hacerle Chile, repitiendo el ejercicio de su jurisdicción en la costa de Patagonia, jurisdicción que no ha podido ni debido limitarse por las intimaciones amenazantes hechas por una de las partes.

«Pero prescindiendo de la justicia o política de esos i otros actos de una u otra parte, yo me dirijo a Ud. i pregunto: *¿será posible que no haya medio decoroso de cortar el escándalo que nos amenaza? ¿Será posible que el patriotismo sereno i elevado i los bien entendidos intereses de dos países amigos, vecinos i aliados por recuerdos gloriosos, no encuentren medio de evitar el rompimiento que parece inminente?* Inútil me parece asegurar a Ud. que yo con gusto emplearía mis fuerzas, el valimiento de mis relaciones de amistad, i en una palabra, que no omitiría sacrificio personal, de ningun jénero, por alcanzar ese resultado; i conociendo como conozco sus ideas i sentimientos, *no trepido en dirigirme al amigo i pedirle se esfuerce i trabaje para librar a su patria i la mia de los males que las amenazan.* Lo que haya de hacerse *debe hacerse sin pérdida de momento*, i ántes que las pasiones se hayan inflamado i cegado la razon i el corazon de los pueblos.

«Escribame i créame su sincero amigo

Mariano F. de Sarratea.»

XXII.

Valparaiso, octubre 28 de 1878.

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna.
Santiago.

Querido amigo:

«Después de puesta en el correo mi carta del día, acabo de recibir un telegrama de Mitre, en el que me pide detalles del apre-

samiento del «Devonshire», i despues de otras consideraciones, me agrega:

«Opinion escitada i esperan. TODOS DESEAMOS PAZ, pero aceptamos situacion que se nos haga. Comunique esto a Vicuña Mackenna; *dígale que sus anteriores telegramas produjeron buen efecto*, que me DIRIJA ALGUNAS PALABRAS AUTORIZADAS EN BIEN I EN HONOR DE LOS DOS PAISES».

«Esto viene a ratificar cuando dije a Ud. Si yo supiera encontrar sinceridad i franqueza, me dirigiria al señor Pinto i me trasladaria a Santiago, para ver si hai algun medio decoroso de evitar la guerra que nos amenaza.

«Déme su opinion. Su yo

Sarratea.

«Puede Ud. valerse del telégrafo, para entenderse conmigo sobre estos asuntos.»

XXIII.

Hemos dicho que esas cartas eran un grito del alma, i no eran otra cosa.

Estamos perfectamente al tanto de la suspicacia de los chilenos i especialmente de la de esta capital de Santiago de Chile, ciudad vizcaina, edificada al pié del sombrío muro andino, i a la cual no es posible penetrar sino imprimiendo al riel mil curvas i a la cuesta cien caracoles en gradiente: ¡tan empinado es el círculo de montañas que la rodea i la aísla!

I en virtud de eso, parécenos estar oyendo el juicio que gran número de hábiles está ahora mis-

mo formulando sobre esa iniciativa del alma, que a despecho de las grandezas de la diplomacia, ha traído una solución que aquélla había alejado cada día más i más con sus espectros de pergamino. — « Ah! van a decir los cavilosos. El señor Sarratea es argentino: es además cónsul jeneral del Plata i dueño del telégrafo trasandino, como presidente de su Directorio.... ¿Qué cosa entónces más clara? El gobierno argentino, o su amigo don Félix Frias, le han escrito secretamente que esplote la buena fé i el donoso e incurable americanismo del autor de este folleto, empeñándole a que por ese camino trate de amarrar el hilo ya irremediablemente roto de las negociaciones i de la paz.»

XXIV.

Conocemos demasiado largo tiempo i demasiado íntimamente al señor Sarratea, para que ni en los escondidos repliegues de la sospecha, pudiera haber la duda de que el móvil de su iniciativa no fué sino el que él, con las lágrimas del dolor patentes en el lenguaje i en el papel, apunta i comenta: iniciativa puramente individual, de amigo, de padre, de hogar, íbamos casi a decir de chileno.

Pero aceptemos, por convencion, la enojosa hi-

póteses de los desconfiados.—¿Qué probaria élla contra la eficacia, la nobleza i la dignidad del pacto aprobado por los representantes de los dos gobiernos? ¿No probaria únicamente esa suposicion antojadiza que la renovacion del comun acuerdo interrumpido venía de nuestros adversarios? ¿No probaria éso que la reapertura de la negociacion, rota por Chile con la desaprobacion del tratado Barros-Elizalde, provenia del país lastimado por ese desaire diplomático? ¿I no se aquilataria así la elevacion de espíritu del pueblo arjentino (sentimiento que desde hace treinta años le hemos reconocido en todos nuestros libros históricos) i la honra e hidalguia del pueblo chileno que prestaba en el acto aquiescencia al llamamiento de la reconciliacion, hecho casi en el campo de batalla?

XXV.

—«Pero si todo eso era para ganar tiempo i prepararse!..» esclamarán todavía los empecinados. I a éstos solo contestaremos, que si así entienden la honra, la palabra i los solemnes comprometi-mientos de los pueblos i de sus gobiernos, no debe ya discutirse nada en el mundo moderno, sino que, desgarrando una por una todas las hojas del código de las naciones, ha de declararse, al ménos

en estos confines de la América ántes española, que en adelante no hai mas derecho internacional americano que la lanza de los araucanos i las potradas chúcaras de los indios pampas.

XXVI.

Se habrá notado, entre tanto, por la jente de buena fé, (que en todo caso suponemos sea la mas numerosa entre nosotros i en la nacion vecina) que un hombre de alto i puro renombre en la República Arjentina i en todas las repúblicas de Hispano-América, el jeneral don Bartolomé Mitre, conductor poderoso de la corriente mas vivaz i mas intelijente de la opinion pública en su patria, nos pedia por telégrafo una palabra tranquilizadora despues de las graves amenazas de hecho que el viento traia en sus alas.

¿Podria exijirse mas para comenzar i aun para concluir?

XXVII.

En consecuencia, en el mismo dia en que recibimos por el correo de la mañana las dos cartas ya copiadas del señor Sarratea, enviámoslas sin demora dentro de un sobre a la Moneda, rotuladas al miembro del gabinete con quien mantenía-

mos, en nuestra situacion escepcional respecto de la política interna, mas estrechas relaciones, acompañando aquéllas con la siguiente esquela que caracterizaba nuestra propia posicion en el negocio:

«Señor don Cornelio Saavedra.

«Santiago, octubre 29 de 1878.

«Mi querido amigo:

«Nada mas que por obedecer a mi patriotismo, le incluyo las dos cartas que acabo de recibir de un hombre distinguido i de corazon.

«Yo no me atrevo siquiera a insinuar, en una situacion tan espinosa i desde mi profundo retiro, un consejo. Pero ¿no cree Ud. que deberia aceptarse el ofrecimiento de Sarratea i hacerlo venir por un comedido telegrama a Santiago *hoi mismo*?

«Por mi parte, yo no podria escribir en el sentido que indica el jeneral Mitre, porque no quiero aparecer en una mortificante contradiccion con los sucesos. Crea Ud., mi querido amigo, que si hubiera sospechado el suceso de la «Devonshire» me habria resistido a la insinuacion que ántes Ud. me hizo i acepté.

«Le saluda entre tanto, su afectísimo amigo i S. S.

B. Vicuña Mackenna.»

XXVIII.

Al mismo tiempo i con el propio objeto dirijimos al señor Sarratea la siguiente breve contestacion:

«Señor Mariano E. de Sarratea.

«Santiago, octubre 29 de 1878.

«Mi querido amigo:

«Inmediatamente de recibir sus dos interesantes i nobles cartas, las he enviado al coronel Saavedra, Ministro de la Guerra, con la que le incluyo en copia i que revela todo mi pensamiento.

«De cualquier resultado le avisaré en el acto; i por cierto que no necesito decirle que participo en todo i por todo de sus sentimientos.

«Siempre suyo amigo de corazon.

B. Vicuña Mackenna.»

XXIX.

Habíamos echado en olvido, respecto de nuestro corresponsal de Valparaiso, una circunstancia especial, que aunque leve como accidente, viene a revestirse de capital importancia como fondo i como argumento *ad hominem*, tratándose de una negociacion en que el negociador se hace depositario de las confianzas i de las ansiedades de dos paises amigos.

Se sabe por todos demasiado de cerca entre nosotros, que el señor Sarratea ha sido durante treinta i seis años comerciante en Chile, i nada mas que comerciante, si bien siempre patriota i entusiasta americano. Pero lo que no se sabe i convie-

ne que hoi se sepa, es que el señor Sarratea es «doctor» en Buenos Aires, i tan doctor como el ilustre Ocampo, en cuanto tiene sus títulos en regla otorgados por la Universidad de Buenos Aires.

Pero si el señor Sarratea tiene guardado en sus gavetas, su diploma en pergamino, es uno de esos «doctores» que desde el primer año de noviciado dan al traste con las *abogaderas*, i toman su rumbo, no por el vericuetto de las leyes de Partidas, sino por el camino ancho del mundo para ser hombres francos, esplicitos i varoniles.—No era el «doctor Sarratea» ciertamente de aquellos aludidos por el jeneral Freire, (con relacion a un abogado chileno, siendo él simple capitan de corso), cuando escribia estas palabras que en un soldado de su pecho eran una profunda definicion:—«Le tengo mas miedo a un abogado, que a un escuadron de lanceros lanza en ristre.»

I por no haber tenido ese mismo santo i oportuno miedo en 1830 i en 1836, el jeneral Freire, caudillo liberal, fué a parar, pasando por las gradas del cadalso político, a Juan Fernandez i a la Nueva Holanda....

XXX.

En consecuencia de todo lo que llevamos dicho i analizado, aun en lo nimio i personal, como sin-

tésis moral, en presencia de los grandes actos i de los grandes hombres de la diplomacia, el señor Sarratea nos confirmaba i esclarecía todo el tenor i significado literal de sus dos primeras cartas, en las siguientes, que, como a pesar suyo, no son sino una repeticion de aquéllas.

XXXI.

«Valparaiso, octubre 30 de 1878.

«Señor Benjamin Vicuña Mackenna.
Santiago.

«Mi querido amigo:

«Aunque mi anterior carta fué dictada por mi corazon i solo para Ud., aprecio los motivos que han inducido a Ud. a pasarla a manos de mi amigo el digno coronel Saavedra.

«Sentiria que se diese a mis espresiones distinto sentido i otro alcance que el que en realidad tienen. *He obedecido a impulsos de mi corazon, que está mui ajitado i enfermo ante la perspectiva de un próximo rompimiento entre este país de mis afecciones i la patria de mi nacimiento, por la que tengo sincero amor.*

«Ella se cree ofendida i atropellada por Chile i herida en su dignidad, i parece resuelta a sostenerla. Ante la vergüenza i horrores de una guerra fratricida, mi espíritu, profundamente acongojado, ha lanzado un grito de espanto i dolor que sabrá encontrar eco en el noble corazon de Ud. i le he manifestado cuánto me consolaría en estas circunstancias, i cualquiera que fuere el sacrificio personal que me impusiera, propender a evitar los males que amenazan a los dos paises.

«Pero Ud. comprenderá que ninguna otra iniciativa me corresponde, ni como particular ni mucho ménos en el carácter oficial que por desgracia invisto en estos críticos i solemnes momentos. *Si fuese invitado o llamado por el gobierno, acudiria con presteza, i si de su parte se abriese un camino franco i honroso para ambos paises que los desviase del precipicio a que marchan, lo transmitiria al gobierno arjentino.*

«Pero temo, querido amigo, que no se quiera ni se piense en desconocer declaraciones i actos ejecutados premeditadamente, i con los que se ha estraviado el criterio público, i que se prefiera recurrir a la fuerza, con la esperanza que la mera ostentacion de ella disipará todas las dificultades i peligros que se presentan.

«Como Ud. sabrá, los blindados i la *Chacabuco* tienen orden de *aprestarse*, i en el público se asegura que su destino es Magallanes.

«Esta carta es para Ud. solo, i le pido la reserva.

«Si hubiese buena disposicion de parte del gobierno, el señor presidente i el señor N. N. saben cuales son mis deseos i sentimientos personales.

«Estoi enfermo i profundamente disgustado.

«Suyo afectísimo

Mariano E. de Sarratea.»

XXXII.

«Valparaiso, octubre 31 de 1878.

«Señor Benjamin Vicuña Mackenna.
Santiago.

«Mi querido amigo:

«Mis temores acrecen, i lo que dicen la prensa de ésta i Santiago i declaraciones oficiales que entiendo se han hecho, me

dan el triste convencimiento, que el *conflicto es inevitable* i que dos pueblos hasta hoi amigos, vecinos i aliados, estan en víspera de arruinarse i despedazarse. La idea me espanta i mi espíritu desfallece al contemplar los males públicos i privados que nos amenazan, i que la opinion pública parece mirar con indiferencia i desprecio.

«Ruego a Ud. me haga el favor de mandarme copia de las dos cartas que he escrito a Ud. últimamente sobre los asuntos que tanto me preocupan.

«Su amigo

Mariano E. de Sarratea.»

XXXIII.

Al fin el señor Sarratea consintió en trasladarse a Santiago en su calidad de simple particular, í «como amigo», segun aparece del siguiente telegrama recibido a las dos de la tarde del domingo 1.º de noviembre i enviado una hora despues a la Moneda:

(Oficial.) «He recibido su carta i la de Saavedra. Aunque, como dije a Ud. ayer, tengo la triste conviccion que nada positivo, capaz de calmar la tormenta, se ha de hacer, haré el sacrificio de ir a ver amigos que sienten, pero son impotentes como yo.

Mariano E. de Sarratea.»

XXXIV.

I aquí debemos agregar para enaltecer la noble sinceridad de estas comunicaciones; que pocos

dias mas tarde (el 6 o 7 de noviembre), recibiamos directamente de Buenos Aires de un distinguido publicista, hombre de letras, de intelijencia i de paz, el apreciable doctor Zeballos, autor de un precioso libro de actualidad sobre la colonizacion de las tierras meridionales (al norte del rio Negro) de la provincia de Buenos Aires, i empeñado hoi noblemente en formar una asociacion intelectual americana, la siguiente carta, escrita desde el Plata casi en la misma hora en que me enviaba el señor Sarratea las suyas desde Valparaiso:

.....
«En estos momentos esperamos con ansiedad la palabra del gabinete chileno.

«En la República Arjentina *no se quiere la guerra en jeneral*, pero en presencia de lo que ha sucedido a la barca norte-americana, la opinion *ha cambiado, sin perder en cultura i en moderacion*.

«Sé que Ud. no es partidario de la guerra. ¿No habria el medio de tentar un esfuerzo supremo para evitarla, dando al asunto una solucion de amistad i decoro reciproco?

«*La paz tiene aquí un gran partido; pero la salida de la Magallanes del Estrecho, nos ha indignado i hasta los mas conservadores queremos una reparacion.*

«Yo hago votos sinceros por la paz, i espero que la cordura del gabinete chileno sabrá evitarla.

«Si esto no sucede, i las relaciones de ambas repúblicas quedan interrumpidas hasta llegar a las vias de hecho, la América del Sur lamentará con razon una tremenda desgracia.

«En estos momentos se habla en Buenos Aires de que N. N. viene enviado de Chile.

«Yo creo que es lo pertinente: tratar con *enviados especiales*.

«Es el ejemplo dado por Rusia e Inglaterra: en momentos en que las escuadras i los ejércitos ocupaban posiciones, la diplomacia no habia abandonado la esperanza de la paz, i enviados iban i venian entre Londres i San Petersburgo. ¿Por qué no seguir este ejemplo?

«En *guerra o en paz*, sabe Ud. que tiene en el suscrito un amigo que le desea felicidad

Estanislao S. Zeballos.»

Esto nos escribia el doctor Zeballos el 25 de octubre. ¿Adivinaba por ventura en Buenos Aires el bien intencionado publicista arjentino lo que en esos momentos estaba pasando en Chile? I no es ésta una prueba mas, individual si se quiere, pero característica de que el sentimiento público palpita casi siempre unísono en ambos paises?

XXXV.

No es nuestro ánimo dar cuenta por ahora a nuestro país, ni como su ciudadano, ni como su hijo, ni como su representante ante uno de los cuerpos colejislativos, de lo que el gobierno chileno haya hecho en el desarrollo de las jestioncs que tomaron arranque de la accion personal que dejamos recordada. A su turno, el gobierno hablará por el órgano debido, i entónccs la nacion i

nosotros mismos, como individualidades de un gran todo, haremos nuestro deber aprobando o condenando lo hecho.

XXXVI.

Lo único que debemos a la verdad i a la lealtad sobre ese particular, es que nosotros, por razones especiales, que no tenemos para que hacer valer aquí, i por nuestra posición responsable ante el Congreso nos hemos alejado estudiosamente de todo contacto con las partes contratantes, i no hemos tenido sino tardías noticias de lo que ocurría, según consta de las siguientes cariñosas misivas, enviadas al retiro casi campestre en que vivimos, i que figuran aquí como otros tantos boletines de una jenerosa i patriótica esperanza:

XXXVII.

«Santiago, noviembre 4 de 1878.

«Señor B. Vicuña Mackenna.

«Mi querido amigo:

«Quisiera ir a ver a Ud. i leerle el telegrama que ayer tarde recibí del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, contestando al que yo le hice trasmitiéndole bases para alejar todo motivo de conflicto i asegurar la pronta i amigable terminación de las enojosas cuestiones pendientes.

«La contestacion es satisfactoria i nos llevará al deseado fin, a pesar de los bullangueros de allá i de aquí.

«Si Ud. viene al *puerto* o me dice que hai seguridad de encontrarle en su casa, iré para que lea el largo telegrama recibido i mi contestacion.

«Su amigo

Sarratea.»

«Santiago, noviembre 13 de 1878.

«Señor B. Vicuña Mackenna.

«Mi querido amigo:

«Ud. habrá comprendido que si no lo he buscado estos dias, ha sido porque no podia anunciarle ninguna resolucion de las únicas dificultades que ha ofrecido la negociacion en que Ud. quiso comprometerme.

«Hoi tengo la satisfaccion de anunciarle que nos acercamos al fin, i cuando llegue ese deseado momento, será a Ud. el primero a quien buscaré para darle un abrazo.

«Su amigo

Mariano E. de Sarratea.»

«Santiago, noviembre 19 de 1878.

«Señor B. Vicuña Mackenna.

«Querido amigo:

«Tarde he venido a saber que su hogar i su corazon estan de duelo, i con todo corazon me asocio a su dolor.

«No he ido a verle por temor de robarle su tiempo precioso, i

porque hasta este momento no puedo anunciarle que esté terminada la empresa en que Ud. quiso comprometer mis pobres esfuerzos. Todo ha marchado bien, i confio que pronto se habrán salvado las dificultades que han retardado la terminacion de la negociacion.

«Le abraza su amigo

Mariano E. de Sarratea.»

«Santiago, diciembre 4 de 1871.

«Señor B. Vicuña Mackenna.

«Querido amigo:

«La gran obra iniciada por su noble inspiracion, toca a su término, i espero que el pacto será firmado pasado mañana.

«Lo abraza su amigo

Mariano E. de Sarratea.»

XXXVIII.

Nuestra última i única contestacion a esa série de mensajes, que acusan una alma tan bien templada para el bien como una naturaleza cuidadosamente educada, fué la siguiente, que consultando nuestro corazon, dejaba a salvo por entero nuestro carácter de ciudadano independiente i nuestro puesto responsable de senador por Santiago.

«Santiago, diciembre 6 de 1878.

«Señor Mariano E. de Sarratea.

«Mi querido amigo:

«Aunque su última palabra no es aun definitiva, porque le falta el *fiat*, no por eso dejo de sentir el mas vivo regocijo, al saber que dos Repúblicas hermanas i amigas no se despedazarán como perros por el hueso pelado que se llama la «Patagonia.»

«Este gran resultado deberá la América en gran parte a sus jenerosos esfuerzos, i por ello le felicita cordialmente su afectísimo amigo i S. S.

B. Vicuña Mackenna.»

XXXIX.

Al mismo tiempo dirijíamos a nuestro respetable amigo el jeneral Mitre, jefe en Buenos Aires del partido de la paz, como el señor Frias lo es del de la guerra, el siguiente telegrama, que era debido a nuestras viejas relaciones i a nuestra constante accion en el sentido de obtener el resultado que acaba de alcanzarse:

Diciembre 7 de 1878.

Al jeneral don Bartolomé Mitre.

«Los diarios de hoy anuncian que la paz está arreglada entre la República Argentina i Chile.

«Tal nueva me llena de regocijo, porque aunque no conozco el pacto que se ha firmado, conozco las sanas intenciones i el patriotismo honrado de los dos paises.

«Ud. ve, mi amigo, que nuestra fé de cinco años en la paz no nos ha engañado.

«Nuestro amigo Sarratea ha trabajado con una constancia admirable, prestando un gran servicio a su patria, a la vez que a Chile, donde es justamente estimado.

«Lo felicito i felicito a todos los buenos argentinos.

Benjamin Vicuña Mackenna.» (1)

XL.

Pero nuestra prescindencia en un pacto que no conocíamos, sino por el noble i elevado espíritu que en él presidia, i el cual en la hora oportuna deberíamos aprobar en todas sus partes sin reserva alguna, nos llevó hasta constituirnos en una especie de selvática esquivez, a la cual esperamos que nuestros conciudadanos i los mismos altos funcionarios que en estos lances figuran, harán ahora la justicia debida.

Acordado definitivamente el pacto Fierro-Sarratea el 6 de diciembre, tuvimos el honor de recibir en la tarde del dia 7, la siguiente atenta comunicacion de los señores ministros de Relaciones Exteriores i de la Guerra, que publicamos con nuestra contestacion sin ningun comentario.

(1) Este telegrama fué publicado inmediatamente en Buenos Aires, de cuya prensa lo copiamos. En la parte final de él, relativa a la posición diplomática del señor Sarratea, hai una pequeña variacion entre el testo escrito i el testo publicado.

«REPÚBLICA DE CHILE.—MINISTERIO DE LA GUERRA.

«Santiago, diciembre 7 de 1878.

«Señor B. Vicuña Mackenna.

Presente.

«Estimado amigo:

«El compañero Fierro i yo deseamos darle a conocer las bases del arreglo chileno-arjentino, i como Ud. ha sido quien ha dado el primer paso en este importante asunto, sírvase pasar por este Ministerio el lúnes 9 a las 12 P. M.

«Siempre su amigo

C. Saavedra.»

«Santiago, diciembre 8 de 1878.

«Señor don Cornelio Saavedra.

«Mi distinguido amigo:

«Mucho me honra la invitacion que Ud. i su digno colega el ministro de Relaciones Exteriores se sirven hacerme.

«Pero Ud. me permitirá no aceptarla, por una razon mui obvia.

«Como el pacto arjentino se presentará al Senado, quiero, conforme a mi costumbre, reservarme mi entera libertad de accion, i así serviré mejor al país i a la obra salvadora que Uds. han hecho.

«Una conferencia oficial me debilitaria, ligándome; miéntas que mi absoluta i vieja independendencia me deja ancho i libre el camino.

«Ante todo, la lealtad en este país en que ésta es tan escasa como el *Huemul* de nuestro escudo.

«Luego iré a verle su afectísimo amigo

B. Vicuña Mackenna.

XLI.

Deslindadas así las respectivas posiciones, es decir, la alta i responsable de los que negociaron de potencia a potencia i con cumplida fortuna con la República Arjentina, durante todo el mes de noviembre, el pacto que se firmó el 6 del mes que acaba de espirar, i la humilde nuestra, reducida a la de simple intermediario de un dia o de una hora, pudimos tomar conocimiento pleno, tranquilo i completamente desembarazado de ese pacto, en las tres sesiones que celebró el Senado el 11, 12 i 13 de diciembre, i que si fueron secretas, no fué ciertamente (como lo hemos asegurado en el preámbulo de este opúsculo) porque nosotros omitiéramos, conforme a prácticas constantes i ya antiguas, solicitar su mas ilimitada publicidad.

XLII.

En la segunda de esas sesiones, cumplíamos el deber de fundar nuestro voto, así como lo hi-

cieron otros de nuestros honorables colegas, sobre la aprobacion del pacto sometido a la deliberacion del Congreso; i eso lo hicimos en los términos siguientes, que confiamos a la induljencia del país, i que tuvimos cuidado de verter por escrito al regresar a nuestro hogar, porque preveíamos que la hora de su leal e inevitable publicacion no habria de tardar, como en efecto ha sucedido.

Ese discurso, en el cual no creemos habernos apartado un solo momento de la lójica que ha formado nuestra conciencia en esta grave i borrasca cuestion, desde que se iniciara i reconociera, dice como sigue:

.....

II.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SENADO EN LA SESION SECRETA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1878.

Al comenzar ayer, señor presidente, i al poner término a su entusiasta discurso el honorable senador por Valdivia, nos dirijia una grave amonestacion patriótica:— «Vais a decidir, señores senadores, nos decia, con vuestros votos, si el país que habitamos será condenado en el porvenir a ser una pobre República o un gran imperio, *el gran Imperio de la Patagonia*, que comienza propiamente en las dereceras de la ciudad de Santiago, a orillas de la pintoresca laguna del *Diamante* que exploró en 1874 el señor Vicuña Mackenna i que, contorneando por la ribera tortuosa de los rios *Colorado* i *Negro*, va a dar la vuelta en el Atlántico por el cabo de Hornos....»

Tales son, señor, las dimensiones jeográficas que en su viva i herida imajinacion de antiguo negociador de territorios, atribuye el honorable

senador por Valdivia a la comarca disputada desde 1847 por nuestros vecinos de allende los Andes.

Bella es, sin duda, i tentadora la teoria del honorable senador. Mas, ántes de tomarla en cuenta, i sin traer para nada a colacion nuestros derechos, cuestion legal e internacional, que queda reservada para el momento oportuno, le encontramos desde luego un sério inconveniente jeográfico, por que la monta de un asunto de la entidad del que discutimos, no está por desgracia en poner éste o el otro nombre antojadizo a los parajes que reclamamos por nuestros, sino en distinguirlos con perfecta claridad, precision i verdad, para estimarlos en lo que valen i aplicarles, en seguida, el recto criterio de nuestra buena fé, de nuestro buen derecho.

Porque, por mas que ello sea hermoso i apetecible, no por que el honorable senador haga comenzar el futuro *Imperio de la Patagonia* en las solitarias riberas de la laguna del *Diamante*, primero i fúljido aderezo de su diadema, fronteriza de Rancagua, será cierto que ésa es la *Patagonia*; i no como en realidad la hiciera Dios, un páramo horrible, estéril i maldito, cuya formacion jeológica, es distinta e inferior aun a la de la Pampa, i cuyos deslindes jeográficos, yacen mas allá del rio Negro, límite verdadero de la Patagonia, llámese ésta chilena o arjentina.

Ensanchando el pensamiento del honorable senador, seria posible i aun mas justo decir, que la Patagonia comienza en los campos meridionales de la provincia de Mendoza, o que le pertenece íntegramente la provincia entera de Cuyo, con San Luis i San Juan, que hasta fines del pasado siglo formaron parte lejítima de nuestra soberania i jurisdicción. El Tucuman pertenecia tambien en remotas épocas a Chile; i aun formó parte de su zona jeográfica de la conquista, conforme a definiciones de Reales Cédulas del siglo XVI, el Paraguai i una gran parte de la provincia de Buenos Aires... I siendo esto así, ¿por qué no diria entónces su señoría que todo eso es tambien la Patagonia tributaria del futuro cetro que nos destina como progreso i engrandecimiento en los siglos por venir?

Prosiguiendo este mismo método hácia el norte, ¿por qué no nos haria llegar con nuestros límites al Loa i al Apurimac, conforme a la aspiracion de no pocos de nuestros compatriotas que no aceptan las murallas en que nos encerró Dios sino los vastos lindes que puede conquistar nuestra espada siempre vencedora?

Todo esto, señor, dicho i pedido en nombre del patriotismo i del ensanche ilimitado del suelo en que hemos nacido, es sin duda alguna, mui apropósito para conquistarse la barata gloria que

otorgan improvisados clubs al aire libre. Pero en presencia de un cuerpo sério i responsable del Estado, como el que me escucha, no pueden hacerse sino aquellas argumentaciones que reposan en las bases eternas de la existencia de los pueblos que son la lei propia, la justicia comun i el derecho internacional entero, es decir, el derecho de todos.

Por consiguiente, será preciso que por la primera vez se defina en esta larga cuestion que dura ya mas de treinta años, la materia de la contienda, o si se quiere aplicarle un término mas exacto pero duro, que se traiga a la vista «el cuerpo del delito.»

Pero aun ántes de hacer esto, que a nuestro juicio fué lo primero que debió ejecutarse con antelacion a la temeridad de lanzar a los dos paises en el eterno embrollo de los archivos i de sus petacas de papeles i telarañas, nos será permitido discutir por un breve momento la engañosa teoria de la accesion de territorios que tanto entusiasmo a nuestro antiguo negociador. Porque, señores, ¿cuándo en este suelo perpétuamente convulsionado de la América española, la agregacion de tierras a las tierras fué una fuerza o un poder, sino, al contrario, causa latente de desmembracion, de rivalidades, de anarquía i de mútuo aniquilamiento?

¿Cuál fué la resistencia cohesiva de la antigua *Colombia*, apénas su glorioso fundador comenzó a extinguirse en la propia impotencia de su vasta creacion? Ahí está Venezuela, la patria de Bolívar, rompiendo la primera, con la lanza de Paez, al pacto de union forzada al calor de la gloria i de la omnipotencia. Ahí está el Ecuador, matando en Berruecos al ilustre Sucre, a quien debia su autonomia, su vida i su mas pura gloria, la gloria de Pichincha; i ahí está, por último, la Nueva Granada, invadiendo ayer en Cuáspud el territorio de la antigua alianza, como el Perú lo invadiera en Tarqui, hoi hace justamente medio siglo.

¿Dónde está, pues, en la configuracion territorial, en la historia i sociabilidad especial de la América española, despoblada, descolonizada, desangrada, dividida por odiosidades tradicionales de índole i fronteras, sin educacion pública ni política, devorada por las fauces del desierto, con rios inmensos que no son «camino que andan», conforme a la espresion del poeta, sino obstáculos solitarios i por lo mismo invencibles, sin vias de comunicacion, sin productos abundantes de cambio recíproco, erizada de montañas inaccesibles, que comienzan en las gargantas de la Sierra Madre, en los pasos que por la Sierra Nevada van de la rejion de los lagos i de las estériles llanuras

de Norte-América a las antiguas Californias, i de un mar a otro mar, i no se sabe todavía donde van a terminar, porque esto es precisamente lo que estamos discutiendo con nuestros limítrofes australes, i cortado a mas su suelo a tajos por páramos en que todo es muerte, como el yermo desierto en cuyo nombre se nos convida a la guerra; donde está, pues, decíamos, en vista de todo esto, la decantada ventaja de las agrupaciones, de las accesiones, del ensanche indefinido i jactancioso de fronteras, mas allá de los límites lejitimos en que holgados vivimos?

Hemos hablado de la Confederacion Colombiana, i todos los honorables senadores que me escuchan, saben cuál fué su tristísima suerte aun en vida de su robusto creador.

¿I, por ventura, es desconocida la historia de la accesion a su antiguo territorio que pretendió Bolivia, incorporándose por la fuerza de las armas bajo Santa Cruz, el antiguo territorio del Bajo Perú, que durante mas de dos siglos habia formado una sola nacionalidad con ella, bajo el cetro español?

I aun entre las naciones Sud-Americanas, al parecer mas poderosamente constituidas por el inmenso desarrollo de sus territorios, como el Imperio del Brasil i la vasta confederacion del Plata, ¿síéntense por acaso esos paises seguros i felices,

en el área casi ilimitada de sus dominios i de sus fronteras, por el solo hecho de su estension i de su múltiple vecindad?

Preguntadlo a la historia, interrogad a la actualidad misma del Imperio i de la República que baña el Plata.

¿Cuál ha sido i es en efecto el gran peligro de la pujanza i cohesion política del Brasil? ¿No es su propio volúmen que precipita sus dos estremidades hácia su centro?

¿Quién no conoce la historia de la «República de Canabarro», en la provincia de San Pablo hácia el sur, i las contiúuas rebeliones republicanas de Pernambuco i del Pará por el rumbo del norte? ¿Quién ignora las enojosas cuestiones de límites que el Imperio mantiene perpétuamente abiertas con el Uruguai por el rio de este mismo nombre; con el Paraguai por el Pilcomayo; con Bolivia por el Beni; con el Perú por el Marañon; con el Ecuador por el Napo; con la Nueva Granada, con Venezuela i aun con las Guayanas mismas en el Amazonas i en el Orinoco i sus tributarios? Seis cuestiones de límites que duran ya lo que dura el *uti possidetis* de 1810, ¿qué decimos? lo que há durado la eterna controversia de la España i Portugal desde Álvarez Cabral a don Félix de Azara. Una sola de esas cuestiones ha costado al Brasil cincuenta mil de sus hijos i cien millones de pe-

sos, consumidos en desigual pero heróica guerra.

Pero direis:—«La aspiracion incesante del Brasil es a unificar esa tierra i la del hermoso si bien pequeño Uruguai.»

¡Está bien que así sea!

Por la culpa de todos i de sí mismo, el Brasil que ha visto morir de hambre sus mas ricas provincias sin alcanzar a socorrerlas a través de los desiertos, como en la China, conseguirá probablemente algun dia su preconizado anhelo; pero ese dia el Brasil amanecerá con un hambre mayor que la que hoi experimenta o con dos violentas Repúblicas hostiles en sus estremidades. El territorio, la riqueza misma, el progreso i la locomotora, tenderan a separar en trozos el coloso, como estuvo a punto de suceder i sucederá algun dia con la Union del Norte.

I respecto de la República Arjentina, algunos de cuyos ciegos diplomáticos, se manifiestan codiciosos de los guijarros i de las escarchas de sus mas desamparadas costas, ¿es acaso fuerte, próspera i feliz, porque tiene demasiadas tierras i dilatadísimas fronteras e incomensurables desiertos? O es precisamente desgraciada i hállase perturbada i sujeta a intercadente i dolorosa vida porque su sangre escasa i mal distribuida no puede aun nutrir el coloso ficticio que estruja en su infancia sus abatidos senos?

¿No ha dicho precisamente un ilustre publicista arjentino (Alberdi):—«El desierto es el enemigo de la América?»—¿I no acaba de revelarnos en esta propia sesion un publicista chileno, no ménos ilustre (Lastarria), los inminentes peligros territoriales i de actualidad que aflijen i amenazan a nuestros vecinos, precisamente por la falta de cohesion de sus vastos territorios i con motivo precisamente de su querella territorial con nosotros?

No es, pues, tan exacta ni tan tentadora en su fondo, como lo quisiera probablemente el honorable senador por Valdivia, su teoria absoluta de absorcion de territorios, teoria tan apropósito para fascinar momentáneamente la novedosa avidez del vulgo i de los que se han acostumbrado a creer que el patriotismo posee su única raiz en la larinje humana.

I esto, que hemos presentado únicamente ejemplos de aglomeraciones homojéneas; de paises de una misma raza, de un mismo oríjen colonizador; de una relijion única i de una lengua que nunca ha sido bárbara: de una familia, en fin. ¿I qué se diria de aquellas conquistas emprendidas a pura pérdida, entre bárbaros, en el desierto, en la vecindad del polo, con el sacrificio de millares de vidas que son el cotidiano sustento de nuestro progreso i de nuestra vitalidad interna, i de millones de escudos que habríamos ido a pedir de

limesna al exterior, sin saber ni cómo ni cuándo nos sería dado pagarlos, remedando así la tristísima parodia que se llamó Guerra de España, causa principal, sinó única de la dolencia que hoy nos postra?

No, señor. No es ni históricamente, ni jeográficamente, ni políticamente cierto, que discutiéndose un tema jeneral, sin relacion a títulos ni a derechos preexistentes, como lo hacemos nosotros en este debate de un pacto provisional i de simple tramitacion diplomática, no es cierto que las agregaciones de suelo i las promesas de imperios futuros nos revistan de mayor fuerza, prestigio i poderio.

No, señor, vuelvo a decirlo. ¡I quién sabe si el empinado granito i el dilatado mar con que la naturaleza labró nuestra cuna como un baluarte inaccesible, ha de constituir en los futuros siglos nuestra fuerte, robusta i envidiable grandeza, como la del británico que domina al mundo desde un peñon rodeado de océanos, o la de la Suiza misma que impone respeto a la Europa entera desde las cumbres de sus nevadas, inaccesibles montañas!

I qué! ¿Por ventura, no es eso ya histórico para nuestra gloria?

Cuando la América entera estuvo perdida, Nueva Granada bajo Morillo, el Ecuador bajo

Montes, el Perú, en su totalidad, bajo Pezuela, ¿no fué Chile, segun la feliz i magnánima espression de San Martín, dentro de sus inaccesibles límites, la «ciudadela de la América?»

¿I no fué Maipo, batalla librada a las puertas de nuestra ciudad, la verdadera puerta por donde comenzó la independendia de la América que acabó su itinerario de victorias en Ayacucho?

I prescindiendo de títulos, que aun no se han discutido entre naciones i su lejítimo tribunal, sino en el pórtico en que la chicana se ensangrienta contra la chicana, en fuerza de leguleyas i vanidosas pasiones, ¿se querria que arrojáramos todo esto por la borda de la diplomacia, para abrir a nuestro país, tan compacto i nutrido de suyo, el flanco horrible, indefenso e indefendible que se llama propiamente la Patagonia i sus áridas estepas, i sacásemos la espada i la pasáramos por el vientre al antiguo aliado?

He aquí, señores, el punto inicial en que esta grave cuestion de límites debió tomar arranque porque de él, una diplomacia sana, lójica i verdaderamente intelijente habria hecho el objetivo i punto de partida de sus mútuas reclamaciones, i no el de la vanidad estéril del acopio de notas mas o ménos sonoras e impertinentes ni del rancio sabor de las reales cédulas, ocioso pasto de la polilla.

Porque la manera como hasta aquí hemos sos-

tenido esta desgraciada controversia, casi permanentemente divorciada con el buen sentido práctico, con el tacto previsor del verdadero jenio conductor de los Estados, ha sido exactamente por el mismo método español de los curiales, que consiste en amontonar autos sobre autos, como si la victoria hubiera de pertenecer al que hiciera subir a las vigas su monton, bajo la bóveda de los viejos archivos de la Península.

Por esto, cuando nosotros habíamos logrado exhibir una petaca de mamotretos, nuestros contendores nos sacaban dos petacas i desparrraban su contenido en el mostrador de su cancelleria.

¿I qué hacia entónces la diplomacia chilena?

Sacaba tres petacas; i en respuesta los argentinos sacaban cinco.

I así es como estos últimos han logrado encuadernar, segun sus propios memoriales, no ménos de *catorce mil documentos*, que no sabemos si cabrian en la biblioteca de Alejandria o en la nuestra.

Hácese indispensable aquí, ántes de pasar mas adelante, que espliquemos segun nuestro leal entender, como es que por una i otra parte se encuentran tan inagotables tesoros de polémica, sin mas trabajo que dar un rebusco en los archivos españoles.

Sabido es que la América o «Las Indias», como mas propiamente se llamaba el Nuevo Mundo en el lenguaje oficial de la colonia, representaron siempre una sola unidad para los reyes de España, sus ministros i sus galeones. Por manera que les era completamente indiferente enviar desde la Madre Patria, sus reales provisiones ya a este mandatario ya a ese otro, todos simples i dóciles subalternos de su voluntad soberana i única. Así sucedia que cuando el *galeon de España* venia cada tres años de Cádiz a Portobelo, todas las comunicaciones del rei i del Consejo de Indias pasaban precisamente por las manos de las autoridades de Panamá, de Lima i de Santiago de Chile, que era la última posta del «cajon del Rei.» De suerte que el capitán jeneral de esta última colonia, resultaba muchas veces encargado de cumplir los mandatos relativos, no solo a Cuyo, que era Chile, sino tambien los del Tucuman, del Paraguai i de las colonias mismas del Plata, entónces en un estado incipiente i embrionario, sujetas a un mísero tráfico de cueros i de lanas, miéntras que a las nuestras el oro i la conquista habíalas revestido ya de la fuerza de una vitalidad propia.

I al contrario, cuando desde principios del siglo último, Buenos Aires púsose a surjir como comunidad mercantil, i comenzaron a venir de la Coaña a Montevideo las embarcaciones que se

llamaron de *Navios de Registro*, hicieronse tan frecuentes como ántes entre nosotros las comunicaciones directas con la España, de suerte que no sería imposible encontrar en los archivos de las ciudades del Plata documentos relativos a nuestra propia autonomia, encomendados a la trasmision o ejecucion de aquellas autoridades coloniales. Aconteció de esta suerte, nada ménos, en las diversas expediciones organizadas para el descubrimiento de la imajinaria i encantada «ciudad de los Césares», enclavada, segun innumerables i altos visionarios, en el corazon de esa misma Patagonia de cuyo imperio venidero, anunciado como el Mesias de Lacunza, nos imajinamos ha de ser la capital prometida...

Esas expediciones salian, en efecto, conjuntamente de Córdova i de Valdivia, i este hecho histórico que se repitió en diversas ocasiones, está probando la estricta exactitud del sistema que hemos indicado, i dando el hilo del infinito embrollo de reales cédulas a que hemos llegado, i que no es esta la primera vez que señalamos.

No es ménos comun tampoco hallar en los archivos disposiciones idénticas dirigidas simultáneamente para su cumplimiento a las autoridades superiores de Chile i del Rio de la Plata, porque muchas veces el Rei procedia en sus mandatos por medio de *circulares*; de manera que si estas hu-

biesen de tomarse en cuenta como títulos justificativos de límites, de dominio o de simple jurisdicción, habríamos de correr simultáneamente a las armas todos los pueblos Hispano-Americanos a fin de hacer la partija de la esfera del Nuevo Mundo, como si fuera una testamentaria de descontentos i quisquillosos herederos.

I qué? ¿No fué nuestro territorio, surjidero i fortalezas de Valdivia, una colonia estrictamente peruana, fundada por el virei Mancera i colocada bajo su inmediata direccion en sus fortalezas, en su presidio i en su *situado*? ¿I Chiloé i Juan Fernandez mismo, no fueron hasta fines del siglo último, colonias propiamente peruanas, o para mejor decir, dependencias limeñas, sujetas al apostadero del Callao?

Ábrase cualesquiera de los volúmenes de las *Memorias de los vireyes del Perú*, i se verá como esos autócratas hacian i deshacian a voluntad de esos gobiernos lugareños, i daban cuenta solo al Rei de lo que ejecutaban.

I de aquí vino que no solo Bolívar sino hasta don Ramon Castilla hablaron en mas de una ocasion i con tono levantado de Chiloé i su archipiélago, no como de una tierra conquistable, sino como una tierra verdaderamente usurpada que era tan peruana como el archipiélago de las Chinchas i el grupo de Lobos.

Esto que nada prejuzga, ni nada prepara, ni decide en la cuestion de derecho en la cual el Senado no es parte, puesto que no le ha sido sometida todavía, decímoslo únicamente para caracterizar lo vago, lo indefinido i lo contradictorio del procedimiento que se ha seguido hasta aquí, tanto por el gobierno arjentino como por el gobierno de Chile, en una cuestion sencilla en sí misma, porque es de aquellas que el derecho denomina de juicio práctico, i que, como tal, debió tratarse desde la primera hora, ahorrándo a los dos paises siete años de notas, de reales cédulas i de petacas.

Llegamos por tanto a la cuestion intrínseca en sí misma, a la cuestion jeográfica, a la cuestion de la cosa disputada, único propósito que hemos tenido en vista al entrar en esta discusion, desde que ayer vimos pintar la materia de nuestra controversia como el futuro imperio de la América de cuya suerte íbamos a decidir con nuestros votos.

Protesto al Senado, que no puedo suministrarle desde luego sino escasísimas noticias sobre tan vasto e inesplorado territorio, tan vasto, que al decir del honorable señor Ibañez constituye las *siete octavas partes* de nuestro territorio. I esto por dos razones principales. Primero, porque esas noticias apénas existen, i segundo, porque ántes de

venir a la sesion, no he podido disponer sino de una hora escasa para echar una mirada sobre mis colecciones de viajes i libros jeográficos.

Sin embargo, podré dar principio i referir brevemente lo que en los propios puertos de la Patagonia Oriental ocurrió a su primer descubridor Fernando de Magallanes.

Llegó el gran piloto con su flota de circunvalacion por el mes de abril de 1520, esto es, mas de quince años ántes del descubrimiento de Chile por Almagro, al puerto que él llamó de *San Julian*, único digno de llevar el nombre de un mediocre surjidero en esas hórridas costas.

¿I qué aconteció allí a las esforzadas tripulaciones escojidas que marinaban sus naves? Acontecióles que, en vista de tan espantosos sitios i ántes de resignarse a invernar en ellos, casi todos sus capitanes:—Gaspar de Quesada, Juan de Cartajena i Luis de Mendoza, prefirieron levantar bandera de rebelion i sucumbir allí a la cuchilla como reos.

Tal es el primer acto que nos señala la historia en conexion con el descubrimiento de la Patagonia.

¡I cosa singular! La segunda espedicion que allí toca, presenta los mismos fenómenos de horror i de repulsion humana.

En 1578, sesenta años despues de Magallanes,

aporta a San Julian el famoso Francisco Drake, el primer marino ingles que va a circunvalar el globo; i apénas ha soltado el ancla en la desolada playa, se amotina su tripulacion...

I entónces ocurrió esta circunstancia especialísima como vaticinio, que habiéndose inclinado el ánimo del almirante británico a conmutar la pena del jefe de los amotinados, dióle a elejir entre la decapitacion en un madero a bordo o quedar abandonado en aquel paraje.... I el condenado a muerte, que se llamaba Doughtie, puso sin vacilar un momento la cabeza sobre el tajo....

Tal es la historia del puerto de San Julian, único surjidero, segun decíamos, declarado capaz de abrigar medianamente unas cuantas naves de derrota por los nautas que lo han estudiado; i sin embargo, ese puerto que no tiene ni agua, ni leña, ni vejetacion, ni ningun elemento apropiado a la vida o habitacion humana, no se halla siquiera incluido en nuestro litijio del desierto, porque yace cuarenta o sesenta leguas al norte del rio Santa Cruz. De suerte que ese «tesoro», pertenece como apesar nuestro a la Patagonia juzgada argentina, que sin duda sabrá qué hacerse con él.

Desde entónces la Patagonia no ha tenido sino un destino útil para los marinos de todas las naciones del mundo. Ha servido para arrojar en sus costas los criminales a quienes se queria

imponer a bordo una pena superior a la de la muerte.

¿Sabeis, señores, lo que ha sido la Patagonia para los navegantes del siglo XVI i XVII?

Ha sido un cadalso.

¿I es ése, señores senadores, el emporio por el que debiéramos derramar nuestra escasa sangre i llevar la tea de la guerra a un pueblo amigo, a quien como al nuestro, hase pretendido fanatizar con la ponderacion i el odio en una cuestion de simple jeografia?

Existe otra circunstancia peculiar a las costas de la Patagonia Oriental. Por inclementes que sean los arrecifes que rodean los páramos de la Tierra del Fuego i de los estrechos de Magallanes, casi siempre, en los casos de siniestro, los náufragos han podido recobrar la vida i volver al trato humano, como aconteció a los tripulantes del *Wager* en la espedicion de Lord Anson (1741).

Pero los naufragios ocurridos en las costas del Atlántico, no han tenido sino un decenlace: la muerte. No conozco en cuanto he leído, un solo caso de salvamento en esos parajes malditos, que evidentemente Dios no hizo para la mansion del hombre. Por eso mismo, como lo observa Darwin, todo intento de establecimiento i de colonizacion en esas costas, ha encontrado, se-

gun sus propias palabras, un fracaso «miserable», aunque se haya tratado de una simple mision religiosa o de una empresa industrial para matar lobos como la del frances Rouquaud en el rio Santa Cruz.

Como lugar de asilo, la Patagonia no es ya un cadalso. Es una sepultura.

I a este propósito me permitirá el Senado recordarle lo que sobre esas inhospitalarias costas escribieron los dos únicos misioneros españoles que se aventuraran en ella a fines del pasado siglo por órdenes del Rei de España.

Los misioneros Cardiel i Quiroga, uno de los cuales habia sido marino, se espresan así hablando de los resultados de la espedicion, en que padecieron mil penalidades, segun consta de la relacion publicada por Angelis en su famosa coleccion. —«Los puertos de la Patagonia, dicen, son mui pocos; solo en el Puerto Deseado, en San Julian i en la bahía de San Gregorio, se halla abrigo para los navíos. Todo lo restante de la costa está seco i árido, que no se ve un árbol ni hai donde se pueda hacer leña gruesa; de algunos matorrales puede hacerse un poco, en la bahía de San Julian en donde se hallará tambien mucha pesca i *abundancia de sal....*»

Por manera que ya sabemos donde habremos de «ocurrir por sal», única cosa que existe en San

Julian en abundancia, si hemos de carecer de ella en nuestras propias costas i cocinas.

¿I acaso estos fenómenos de desolacion i horror son solo una peculiaridad que baña el mar? No, señor. La Patagonia Oriental, a diferencia de la Patagonia Occidental que el Pacífico refresca con sus brisas i empapa i fertiliza, es un yermo completamente uniforme en toda su estension desde los Andes al Atlántico, desde el rio Negro al rio Santa Cruz, al rio Gallegos, i si se quiere, al Estrecho mismo, al oriente de la península de Brunswick en que hoi yace nuestra aniquilada colonia.

Léase sino la espedicion famosa de Villarino para descubrir las fuentes del rio Negro en el corazon de las cordilleras de Chile; léanse las escursiones terrestres de don Francisco de Viedma, el primer gobernador colonial del Cármen de Patagonia, simple presidio español, léase por último en Darwin su propia exploracion del solitario Santa Cruz que él llama el «rio maldito.»

La estructura de la Patagonia en todo su perímetro, no es sino un colosal derrumbe de las estratas primitivas de la tierra, formado de cascajos muertos i profundos que tienen, a la ceja de los Andes, doscientos piés de profundidad, i conforme a las mensuras jeológicas de Darwin, no ménos de ochocientos piés en la rivera del mar. De modo

que ese territorio no es sino una especie de inmensa piedra de destilar en que las escasas aguas de las escasas lluvias se cuelean instantáneamente i no dejan en la superficie ni un solo arbusto, ni una yerba, ni siquiera un musgo.

Diríase tal vez que Dios, autor de tantas maravillas en esta porcion del Universo denominado el Nuevo Mundo, i del cual los poetas han dicho fué el sitio olvidado del Paraiso Terrenal, hubiera querido hacer de la Patagonia, por via de contraste, solo un inmenso i hórrido cementerio.—

«La monotonía de la Patagonia, dice el ilustre Darwin, que la visitó en abril de 1834, es su carácter predominante. En todas partes los mismos raquíticos arbustos i los mismos insectos. *La maldición de la esterilidad de la tierra parece transmitirse al agua.* No hai nada que pueda vivir aun a orillas del estéril Santa Cruz, i baste decir que allí no se divisan siquiera aves acuáticas.»

De manera, señor, que por un territorio del cual, segun la espresion vulgar,—«hasta los pájaros huyen»—¿habríamos de ir nosotros a tocar a zafarrancho en nuestros blindados i a degüello en todos nuestros valles i quebradas?

Señores senadores, los beduinos que habitan a pié desnudo i sobre el lomo de sus ájiles caballos los bórdes del Sahara africano, se baten por una oveja o por una liebre.

Pero jamas han ensangrentado la punta de su lanza por la posesion de una sola legua de los inconmensurables desiertos de que viven rodeados. I eso que en los arenales del Sahara encuéntranse de tarde en tarde palmeras, manantiales, oasis de verdura i de descanso, al paso que en la Patagonia existe una sola cosa:—la desolacion, el silencio i la nada orgánica, a no ser en sus mas ínfimas manifestaciones.

Por esto, vuelvo a preguntar: ¿habríamos nosotros, que sentimos todavía en los riñones el aguijon de la lanza del araucano, bárbaro i libre, ocupante de nuestras mas floridas tierras, habríamos nosotros sumerjido al país en los horrores de una doble guerra marítima i terrestre?

I téngase presente, señores senadores, que cuanto hemos dicho de la Patagonia llamada Oriental, que es el núcleo de la vieja controversia entre los dos paises, se aplica con la misma rijidez a su parte setentrional, es decir, desde los bordes del rio Negro, apénas ha salido éste de las cordilleras chilenas. He aquí, en efecto, como se espresa el único explorador nacional que ha divisado esos parajes desde las cumbres andinas, el señor Guillermo Cox en su *Viaje a la Patagonia*, ejecutado por Nahuelguapi en 1862.

«Bajo el mismo cielo, dice, bajo las mismas latitudes, veria el explorador, al oriente, *campos yer-*

mos tendidos i accidentados por lomas bajas, pedregosas, desnudas de vejetacion i solo encontraria la verdura que da el esparto i algunos espinudos i enanos matorrales en los bajos que las colinas protejen de los pamperos i del frio viento que desciende en las mañanas de las nieves de la sierra. Hondos barrancos cavados por rios caudalosos, solo ofrecen atractivo al jeognosta por exhibir desnudos los secretos de la formacion de aquella naturaleza petrea i arenosa.

«Colocado el viajero en alguna eminencia de aquella cordillera, i tendiendo la vista hácia el oriente, se encuentra como el hombre que afirmado en la borda de una embarcacion en alta mar, procura en vano descubrir en el horizonte algun objeto donde detenerla. Lo único que llama a veces su atencion, es el curso tranquilo i sinuoso de alguno de los rios caudalosos que atraviesan la pampa para detenerse en lagunas que brillan a lo léjos, o para perderse en el horizonte hasta mezclar sus aguas con las del mar Atlántico, i tambien, de cuando en cuando, *algunas densas polvaredas que levantan a lo léjos las tropas de huanacos perseguidos por los hijos nómadas de aquel desierto.*»

Tal es, señores senadores, estudiada muí a la lijera pero con leal propósito, la topografia i la importancia territorial del país cuya adquisicion apetecemos en parte o en todo, hasta aquí sin

fruto alguno durante mas de treinta años. Hemos citado testimonios de navegantes, de sabios, de jeólogos i aun de casuales exploradores nacionales. ¿I no estraña francamente el honorable Senado, que despues de tan largo transcurso de tiempo, aun no se conozca por los conductores de nuestra política i especialmente por los encargados de compajinar los títulos de nuestros derechos a ese suelo, lo que vale i lo que valdrá para el país en el futuro, el territorio que con tantos sacrificios i dispendios disputamos?

Esa es, sin embargo, la triste verdad, mas triste de decirla, porque solo a última hora parece haberse emprendido lo que debió ser el primer paso en estas negociaciones. ¿Cree por ventura el Senado que ni la Inglaterra, ni los Estados Unidos, ni el mas atrasado de los paises exploradores i ocupadores sistemáticos del mundo habitado, habrian procedido en el presente siglo, a entablar demanda o ejecutar de hecho una ocupacion, sin saber de antemano a punto fijo lo que iban a demandar o a poner bajo su dominio?

Pero aun las mas recientes exploraciones, ejecutadas solo ayer por órdenes del gobierno de Chile en la parte de la Patagonia que se estiende al sur del rio Santa Cruz i en las vecindades de la colonia de Punta Arenas, ¿cuál luz arrojan sobre la cuestion que debatimos?

No conocemos en este momento, porque no hemos dispuesto de tiempo para ello, los estudios que hayan podido hacerse en la zona oriental del rio Santa Cruz; ni hemos tenido siquiera a la vista la obra monumental de Fitz-Roy con referencia a esa espantosa costa.

Pero vamos a presentar al Senado en compendio lo que sobre la parte occidental, inmediata a la colonia de Punta Arenas, que es con mucho la mas favorecida, nos comunica la expedicion que, hace un año, i precisamente en estos dias, parti6 de a bordo de la *Magallanes*, fondeada en las aguas de Skyring, en direccion a la laguna en que, en línea casi recta al norte, toma orijen el Santa Cruz.

Esta expedicion, conducida por nuestros animosos marinos, i especialmente por el teniente don J. C. Rogers i el malogrado jóven naturalista señor Ibar, empleó mas de un mes en explorar la parte montañosa que se estiende desde el golfo de Skyring al lago Santa Cruz, habiendo partido del primer punto el 11 de novi6embre i regresado precipitadamente por las pampas magallánicas el 25 de diciembre, a consecuencia de los desastres que visitaron a aquélla en esos dias. I por lo que los jóvenes exploradores van apuntando dia a dia en su penoso itinerario, se juzgará de lo que todo aquello vale para la colonizacion i el desarrollo

de la industria humana en sus diversos rumbos i senderos.

La caravana, compuesta de siete personas, debia vivir esclusivamente de la caza, i he aquí en lo que consistió aquélla, el primer dia de marcha por una comarca completamente desolada e inhospitalaria:—«en un gato silvestre i en un *chingue*....»

Al dia siguiente, los exploradores atraparon para su parca cena un huanaco. En cambio habrian podido disfrutar, como los chinos, del regalo de millones de ratones, porque la laguna Blanca, i «gran parte del terreno, (dice el señor Rogers), que media entre ésta i nuestro punto de salida, se halla horadada por los *cururos*, especie de ratoncillos negros que hacen la senda mui incómoda para las cabalgaduras.»

Fueron esos mismos ratones los que asaltaron sistemáticamente la colonia chilena cuando estuvo ubicada en puerto de Hambre, i obligaron a cambiarla al local que hoi ocupa, tanto era su infinito número i su insaciable destrozo. Porque es preciso que aquí se tenga presente el hecho establecido por Darwin, de que lo único en que es rica i floreciente la Patagonia es en *roedores*. I aun sobre esto añade el sabio naturalista, colocado hoi a la cabeza del mundo científico, que aun esa familia ínfima e infame del reino animal es necesariamente *canibal*, porque no tiene absolutamente

recursos de que vivir, escepto de la estirpacion de su propia raza...

De lo cual resulta, señores senadores, que si el destino hubiera de llevarnos a medir nuestras armas con los arjentinos en esas espantosas estepas, habríamos de pelear, no por las banderas que se entrelazaron en Chacabuco, Maipo i el Callao, sino por la carne de los vencidos que habria de ser tal vez nuestro horrible alimento...

La única guerra que puede hacerse en el corazon de la Patagonia, tan codiciada por nuestros diplomáticos i por los arjentinos, es una guerra de caníbales...

Pero continuemos nuestro itinerario desde la laguna Blanca, que es un charco cenagoso, a la laguna Santa Cruz, que es un verdadero lago, madre de un rio caudaloso.

Al tercer dia i a orillas del rio Gallegos, que se hiela en el invierno, los exploradores de la *Magallanes* cazaron tres zorros i un *chingue* que comieron asado.

En cuanto a la senda recorrida, he aquí como se espresa el teniente Rogers en la página 66 de su animada i pintoresca narracion:—«El camino es mui monótono i cansador, pues al ascender cada colina o meseta se cree encontrar un paraje nuevo, pero al encimarla, se sufre un desengaño, i aparecen los mismos valles i las mismas colinas

cubiertas de gramíneas i desprovistas de todo, de arbustos quemados en su mayor parte por los patagones i viajeros que trafican por estas comarcas, lo que les da una lóbrega apariencia.»

Detenidos los viajeros por una crece veraniega del río Gallegos durante varios días, lo atraviesan al fin, i en la opuesta orilla cazan un avestruz, «que como todos lo que habíamos atrapado en los días anteriores se *hallaba mui flaco*», dice el teniente Rogers. De suerte que por aquellos parajes no hai con que engordar siquiera un avestruz, esta ave por excelencia resistente i omnívora...

En cuanto a la naturaleza del terreno en la rívera norte del Gallegos, he aquí lo que cuenta el jefe de la expedición:

«El miércoles 27 de noviembre, no obstante nuestros ardientes deseos de proseguir la marcha, solo pudimos conseguirlo a medio día, a causa de que la caballada, *huyendo de los insectos*, se habia retirado mucho de la márgen del río. Hicimos camino hácia el nor-oeste, encontrando la formación del terreno en todo idéntica a la comarca meridional del Gallegos: *se halla desprovista casi del todo de vejetación salvo la constante gramínea i abundantes flores, hermosas muchas de ellas pero de mui poca variedad*, las cuales recojió ávido nuestro compañero Ibar.»

Refiere también el jefe de la expedición en esta

parte de su itinerario, su encuentro con el escéntrico inglés Greenwood, el Robinson Crousoe de la Patagonia austral: i cuenta cómo este curioso personaje habia vivido una parte del invierno alimentándose con las cabezas de veinte huanacos que encontró enterrados en las nieves, porque allí hasta esos cuadrúpedos, hijos del hielo, perecen al rigor de la intempérie...!

«En la senda hallamos gran número de osamentas de huanacos, añade por su cuenta el teniente Rogers (páj. 76), i en ocasiones hasta treinta juntos, muertos *probablemente por el rigor del invierno.*»

Caracterizando ahora el valor colonizable del terreno recorrido en una estension de veinte días, he aquí como se espresa el jefe de la espedicion:

«La rejion estudiada es de *ninguna utilidad*. No sirve para engorda de animales por lo pantanoso de su suelo i por la falta de pasto, pudiéndose utilizar tan solo la madera; pero su estraccion *no pagaria los gastos*, pues habria que hacerlo por los canales occidentales, aun no bien estudiados.»

Protesto al Senado, que en esta relacion, que consta de un documento público recientemente dado a luz por órden del gobierno, i que por tanto puede compulsar cada uno de sus honorables miembros en su casa, no he omitido una sola

frase que pudiera ser favorable a dar una idea ménos triste de las comarcas que actualmente poseemos i que en realidad no son ni nos seran disputadas. I en prueba de esto copian•os el siguiente párrafo de la sincera relacion del teniente Rogers:

«Hallamos tambien muchas *letrinas de huana-cos*, de forma circular: depósitos de materias fecales de dos metros de diámetro, donde se desahogan los machos, lo que ocasiona en sus vecindades un pasto bien desarrollado que apetecen mucho las cabalgaduras.»

Entiéndalo pues el Senado i discúlpelo en obsequio de la jeografia i de la ciencia: lo único medianamente bueno que hai en esa parte de la Patagonia poblada de lagunatos i de rios son..... «las letrinas de huanacos.»

La comision esploradora se hallaba tal dia como hoi, el 12 de diciembre del año próximo pasado, a orillas de la laguna madre del Santa Cruz, cuando salióle de encuentro i de una manera completamente inesperada un emisario despachado precipitadamente en su busca, llevando la noticia del desastre de la colonia.

«Regresó en consecuencia inmediatamente a Punta Arenas, inclinándose hácia las *pampas* por la ceja de la comarca montañosa. En esta travesia a paso acelerado, emplearon los exploradores,

convertidos en fujitivos, doce dias,—del 13 al 25 de diciembre, i su jefe describe todo el territorio recorrido como un páramo de suma esterilidad (páj. 79).—«Luego entramos a la verdadera pampa, dice, *escasísima de vejetacion, ni un arbusto a la vista en todo el horizonte, aun la graminea es mui diminuta i escasa, por lo que la polvareda que levantaban las cavalgaduras era grande; el terreno era bueno, sin embargo, para éstas por ser mui áspero.*»

Pero he aquí un dato definitivo que establece sobre bases precisas e indestructibles la cuestion en debate, es decir, el valor de la Patagonia, sea ésta de Chile sea de la República Argentina, porque reposa ese dato únicamente sobre el elemento humano que zanja a fondo el negocio positivo de precio i de colonizacion de un territorio.

¿Sabe el Senado cuál es la poblacion de todo el territorio patagónico que yace al sur del río Santa Cruz? Probablemente va a imaginarse el honorable Senado que con tanta benevolencia me ha escuchado en sesion casi plena, que voi a hacer la estadística por tribus i por valles, como en Arauco, a fin de contar cinco o diez mil lanzas. Pero admírese el Senado. Todo lo que existe al sur de nuestra disputada frontera. no pasa de *doscientos caciques i mocetones*, i contando con la chamuchina de indias i de indiecitos, el jefe de la

exploracion chilena cree que puede llegarse a la cifra máxima de setecientas almas... En esto el teniente de la marina nacional está de acuerdo, mas o ménos, con el último explorador de la marina británica, el teniente Musters, que atravesó la Patagonia desde Punta Arenas a Santa Cruz i el Rio Negro, hace seis años, confirmando cuanto llevamos dicho en un libro precioso por sus desentantos i que estamos seguros no ha leído ninguno de nuestros honorables negociadores.

¿I acaso ese escasísimo número de miserables séres humanos, habita siquiera en un sitio fijo que explota i, a su manera, coloniza? No señor. Es tan espantosa la penuria de todos los menesteres de la vida en la Patagonia, que aun esos miserables salvajes son por necesidad nómadas, viéndose obligados a transportar a lomo de caballo sus pobres toldos de aquí i de allá, para sustentar sus escuálidas caballerías con la gramínea que a manchas crece aquí i allá en el inmensurable desierto...

Lástima es, señores senadores, que se haya estraviado de mis colecciones un pequeño i preciosísimo libro escrito por un jóven norte-americano, que al atravesar el Estrecho en 1849 como piloto de un pequeño bergantin que iba a California, saltó imprudentemente a tierra, fué rodeado de una partida de patagones a caballo, conducido

prisionero a sus tolderías i paseado en seguida de norte a sur i de naciente a poniente por todos los lindes de la Patagonia entre el Santa Cruz i el Estrecho, hasta que al cabo de muchos meses logró fugarse hacia una faena de estraccion de huanu donde sus amos fueron a rescatarlo por tabaco i aguardiente.. Llamábase ese interesante cautivo, el capitan Bourne, i estamos seguros que si se conociera en Chile la relacion que hace con encantadora llaneza de la miseria del país en que vivió, se enfriarian como por ensalmo muchos exaltados patriotismos que hoi viven de fantásticos ensueños, fomentados por la incuria recíproca de las dos partes litigantes que, como sobre dormidos, han estado argumentando en la noche i el vacío.

Quédame todavía por abordar lijeramente, dos cuestiones promovidas por el honorable senador por Valdivia con relacion especialmente al *statu quo* que consigna el pacto que discutimos.

La una de ella es relativa a la tan preconizada necesidad que la navegacion i guarda marítima i militar del Estrecho, nos impone de poseer un puerto sobre el Atlántico. Pero ¿cuál seria ese puerto Exmo. Señor? ¿Seria el estuario del rio que Darwin llamó *maldito*, i en el cual no existe ninguna de las condiciones de habitabilidad, que aun los desiertos mas desamparados ofrecen al hombre i a su industria? Habria sin duda allí agua

medianamente potable (cuando no es hielo), como en San Julian abunda la sal,—¿pero qué mas habria, cuando los pájaros mismos huyen de esos sitios, como huyó el desgraciado frances Rouquad, que allí estuvo al perder la razon, como perdió la vida de sus hijos en el mas espantoso abandono? ¿Cuántos millones se necesitarian para habilitar allí un puerto militar, para fortificarlo, para guarnecerlo, para conservarlo? ¿I con qué fin, señores? Todos los nautas que han estudiado la navegacion del Sur Atlántico, i especialmente el distinguido navegante español Córdova, que hizo al Estrecho un reconocimiento científico en la espedieion, llamada por su buque, de «Nuestra Señora de la Cabeza», aconsejan huir de la costa acantilada de la Patagonia Oriental, i de sus bajios que corren paralelos en toda su estension, a fin de meterse de lleno en el Estrecho que por sí solo es un gran puerto, o mas propiamente, una gran bahía lonjitudinal llena de puertos laterales, desde la ensenada Gregorio, junto al cabo Vírgenes, hasta la bahía de Misericordia a espaldas del cabo Pilar.

He dicho ya al honorable Senado, que no conozco ningun estudio técnico moderno, con relación a la parte marítima de la Patagonia Oriental. Pero, parece una cuestion de simple buen sentido, que cuando se posee una série de puertos

de refujios accesibles desde la ancha mar, no ha de ser necesidad imprescindible el habilitar puertos exteriores en el litoral, gastando tantos millones cuantos importaria durante un siglo la explotacion i guarda directa del mismo Estrecho. Párecenos, señor, que esa teoria de los *puertos exteriores*, seria algo semejante a fortificar, por ejemplo, a Valparaiso, poniendo las fortificaciones en San Antonio, o en los Vilos, o en Juan Fernandez.

La otra cuestion suscitada por el honorable senador por Valdivia, es la enorme desigualdad de lo que cedemos como jurisdiccion provisional en el *statu quo* pactado con la República Arjentina: —«Qué! esclama su señoría con fervoroso acento, ¿nosotros cedemos a los arjentinos *mil leguas* de territorio por el pedazo de costa que nos concede en el Estrecho..?»

I bien, preguntamos a nuestra vez, ¿dónde estan esas *mil leguas*? Desde el cabo San Antonio, casi a la embocadura del Plata, al cabo de las Vírgenes, segun Darwin, hai cuatrocientas leguas. ¿I sabe el Senado cuál es la estension que separa la boca setentrional del Estrecho que acabamos de nombrar, desde la embocadura del Santa Cruz? Asómbrese el Senado. Apénas *veinticinco o treinta leguas* marítimas, al paso que la jurisdiccion que nos otorga el pacto sobre las dos riveras del Estrecho, alcanza tan solo por la línea del canal nave-

gable a mas de doscientas leguas, i aun tomando en cuenta todos los canales, los golfos i salidas, se ríamos nosotros i no los arjentinos los que llegaríamos a «las mil leguas» bíblicas de que nos ha hablado el honorable senador por Valdivia.

El Senado ha oido con la entera franqueza que emplea el hombre despreocupado de toda pasion i que solo guia el derecho i el amor bien entendido de la patria, cuales son las opiniones del que habla sobre la disputa que ha estado a punto de ponernos las armas en la mano (a nosotros que vivimos, como los arjentinos, en medio de nuestros propios desiertos) por un pedazo mas de ese desierto, que abriria una brecha a la coraza de granito que ciñe hoi el bien contorneado seno de la República.

Pero, señores senadores, resumiendo para terminar; si ese es mi sentir sobre el valor real de la cosa disputada en las costas del Atlántico i en el corazon de la Patagonia, aparte de todo título legal que aquí no se debate, no pienso ciertamente de la misma manera sobre la posesion real i permanente por parte de Chile de los Estrechos de Magallanes, que forman la grandiosa cintura de ese seno, i un bien natural otorgado esclusivamente por Dios a nuestra laboriosa guarda, i en obsequio, no de mezquino egoismo o vanagloria, sino del mundo civilizado i civilizador por entero.

He dicho i repetido con frecuencia, en este ya fatigoso discurso, que ni siquiera toco por incidencia la cuestion de derecho, que queda completamente intacta para nuestro país.

El pacto del 6 de diciembre, constituye un verdadero vaticinio del triunfo de esos derechos, por cuanto estatuye el arbitraje creado de una manera absoluta e ineludible por el tratado de 1856, base inmutable de esta negociacion en la cual han fracasado precisamente todos los que se han apartado de su rumbo.

Pero por lo mismo que mi creencia es absoluta en el buen derecho que nos otorga ese tratado fundamental, me permitirá el Senado hacer una revelacion íntima ántes de concluir sobre la cuestion del Estrecho, en sí mismo i en su totalidad como propiedad i uso nacional en toda su longitud.

Uno de los honorables negociadores del pacto que discutimos, tuvo la bondad de hacerme leer en los primeros dias de noviembre el largo telegrama de varios pliegos, en que el honorable señor Montes de Oca, ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, insinuaba su primera aceptacion jeneral a la propuesta chilena del último avenimiento que en esa coyuntura podia evitar la guerra. I allí, en ese documento lleno de honradez, de franqueza i de expansion íntima,

se aceptaba todo cuanto nuestro gobierno proponia, limitando únicamente la jurisdiccion chilena del Estrecho, no a la boca oriental entre el cabo de las Vírjenes i el cabo del Espíritu Santo, sino a la *primera angostura* en que comienza convencionalmente el Estrecho por el oriente, dando allí remate el ancho mar.

I bien, no tengo embarazo para afirmar al Senado, que mi observacion única a esa limitacion de dominio en el *statu quo*, equivalia a la guerra misma, porque era imposible, absolutamente imposible, que Chile se resignase a desprenderse de parte alguna del ancho canal que en futuras edades conducirá a sus puertos la sávia de la riqueza, del poder i del esplendor destinada a edades venideras.

¿I qué sucedió? Que en el acto el noble e inteligente gobierno arjentino, por una reclamacion análoga a la nuestra del negociador chileno (punto que ignoro i debo ignorar en sus detalles) retiró en el acto aquella imitacion que estrangulaba en un desfiladero la naciente paz. I así, por ese ancho camino, el Estrecho es hoi provisoriamente nuestro, como lo será, i decimos esto sin la mas mínima vacilacion, en los siglos venideros sin mas razon que la de la justicia, el derecho i la conciencia universal.

Una palabra mas, señores senadores, ántes de

concluir, i con relacion al juicio poco favorable que ha merecido al honorable senador por Talca, señor Varas, la constitucion del Tribunal Americano, que por la primera vez va a decidir a fondo en una cuestion puramente americana.

Su señoría teme que esos jueces sientan flaquear su conciencia i su corazon en presencia de los intereses esclusivos que unos i otros van a representar. Pero, a mi juicio, no hai razon alguna para empequeñecer la augusta mision que vamos a representar en dos pueblos hermanos, por cuanto los árbitros que nombran las naciones, no estan llamados a inspirarse, como los jueces que designan los individuos, en los pequeños egoismos de un litijio. Los árbitros de los pueblos son jueces supremos que se inspiran en la lei i en el interes comun de las naciones i del mundo; su código es el derecho universal; su pauta de justicia es la conveniencia distributiva de todas las naciones a quienes ha tocado en suerte el reparto de la tierra.

Hase patentizado esto mismo en los últimos años en la apertura del canal de Suez i en el rescate de los pasajes del Sund en Dinamarca i del Escalda en la Holanda, rescate universal del cual nosotros, como los arjentinos, situados a la embocadura i a la salida recíprocamente del mas hermoso i mas lejano paso marítimo del mundo,

fuimos voluntariamente cooperadores i tributarios.

I bien, por la última vez lo decimos, en nombre de ese sentimiento i de ese interes cosmopolita que es el derecho de la humanidad puesto en accion, los futuros negociadores, cualesquiera que sean los árbitros, de donde quiera que venga i en último término, el tercero que como juez supremo los últimos hubieren de nombrar, declararían en toda equidad, justicia, derecho i conveniencia recíproca, que el Estrecho de Magallanes no puede pertenecer en definitiva i eternamente sino a los que con justo título i nunca disputada buena fé fueron sus primeros ocupantes, a los que alumbraron sus aguas con sus primeros faros; a los que señalaron sus derroteros a las naves de todo el universo con marcas flotantes; a los que han esplotado en sus colonias el elemento mas esencial de la navegacion moderna; a los que han establecido los primeros salvamentos contra los naufragios i los canívaes; a los que han arrostrado en dos ocasiones los mismos desastres i las mismas ruinas que iniciaran el descubrimiento i la primera ocupacion de esos parajes; a los que abrieron siempre de hecho i de derecho sus puertas a la comunidad de todas las naciones, i a los que, por último, estan dispuestos a servir de simples custodios i guardadores de un paso que no será

nunca para la República Argentina, cualquiera que sea su desarrollo en el futuro, sino un sendero de atravesio i atrasmano, como cualquiera de nuestros desfiladeros andinos, miéntras que para el universo, es ése el camino real de la civilizacion que marcha al occidente, i para nosotros las puertas de basalto que abren hácia todos los senderos del porvenir i nos encaminan a nuestro final engrandecimiento.

He dicho.

.....

•

III.

CARTA FAMILIAR A DON JUSTO ARTEAGA ALEMPARTE,
REDACTOR EN JEFE DE "EL FERROCARRIL" SOBRE
UN NUEVO PUNTO DE VISTA DE LA CUESTION
CHILENO-ARJENTINA EN 1874.

Señor don Justo Arteaga Alemparte.

Santiago, marzo 25 de 1874.

Mi querido amigo:

A propósito de un libro oscuro dado a luz con mi nombre por la imprenta de *El Mercurio*, ha encontrado Ud. en su indulgente amistad unas cuantas bondadosas palabras que dedicarme en su editorial de ayer—*A vuelo de pájaro*.

Permítame Ud. agradecerle públicamente esta manifestacion de su cortesía i su criterio, i devolvérsela con la comunicacion de un documento íntimo, que en estos momentos no puede ménos de

interesar vivamente a todos los que se preocupan de los destinos de nuestra América i especialmente de nuestra patria.

Ese documento es una carta del jeneral don Bartolomé Mitre, de principios del último enero que, junto con mi respuesta, me permito adjuntarle.

En esa carta en que palpita sin disfraz el corazón de un noble argentino, encontrará Ud. una variedad de temas i de impresiones, sucediéndose unas a otras como en una tela colorida por la palabra i el amor. Literatura, historia, crítica, aspiraciones íntimas, todo realzado por la espresion de un cariño en que la patria i sus hombres aparecen confundidos en un solo prisma, que es para mí un bien querido, porque simboliza una amistad de un cuarto cabal de siglo. Atribuya Ud. a élla toda lo que esa carta tiene de bondad, de estímulo, de induljencia personal, i como tal, discúlpela, pidiendo asimismo perdon a su público en mi nombre. (1)

(1) La carta aludida aquí del jeneral Mitre, contenia un juicio sumamente benévolo sobre nuestra *Historia de Valparaíso* publicada en 1868, así como varias apreciaciones amistosas sobre la cuestion chileno-argentina. Esa carta i nuestra respuesta fueron dadas a luz en *El Ferrocarril* del 26 o 27 de marzo de 1874.

Pero por encima de esas manifestaciones del amigo al amigo, resalta en la carta que me complace en acompañarle, el puro i elevado sentimiento del americanismo jenuino que tan estenuado suponemos en ambas orillas del Plata, especialmente desde nuestra contienda con España. Por eso he creído que unos cuantos párrafos de esa carta eran dignos de llamar la atención pública, particularmente en estos momentos de duda, de inquietud vaga, de zozobra creciente.

Pero mas que éso. En la carta del jeneral Mitre que encomendamos a la vasta i deslumbradora propaganda del gran diario que Ud. ha creado, no solo se inspira el autor en los sentimientos que tan popular han hecho en estos dias el ya prestigioso nombre de don Manuel Antonio Matta (1). El jeneral Mitre va mas alla. Proclama la fraternidad de Chile, no solo ante la historia sino en presencia del porvenir. Nos invita al banquete comun del trabajo. Augura el momento supremo de nuestra union a traves de los Andes, convertidos en el jigantescos yunque en que dos pueblos hermanos que juntos rompieron sus cade-

(1) Por esta época don Manuel Antonio Matta, habia publicado un folleto conciliatorio en la enardecida cuestion arjentina, i aconsejaba sobre ella la resolucion de un Congreso americano o algo parecido.

nas van a forjar el riel de acero sustituido a la espada de las batallas. Envía por último a los no olvidados amigos, a los antiguos hermanos de la prensa i de la celda, las emociones i los recuerdos de una alma cariñosa.

El diputado chileno i el caudillo arjentino han golpeado sobre las mismas fibras, i de aquí sobrevendrá sin duda el eco simpático que estas voces, difundidas, la una en un nutrido folleto, la otra concentrada en unas cuantas sentidas i calorosas frases, van a despertar en el espacio al encontrarse.

Ha llegado en efecto, amigo mio, el momento de reaccionar fuertemente contra una corriente funesta, i que se pronunciaba ya con demasiada viveza en ciertos órganos de la prensa, en la índole de ciertos círculos influyentes, en los protocolos de una diplomacia demasiado afanosa en su tarea rebuscadora, demasiado ardiente en su argumentacion de polémica.

El folleto del señor Matta ha sido, como se dice vulgarmente, un jarro de agua fria echado sobre esas brasas recién encendidas, cuyo humo comenzaba a ofuscar mas de una lúcida i desapasionada intelijencia.

Quisiese nuestro buen destino que estas palabras, fundadas sobre sentimientos conocidos, sobre hechos indestructibles como la historia, sobre as-

piraciones tan elevadas como las de la patria, fuesen para ese humo lo que el viento matinal que aclara los horizontes i restituye la luz vívida del cielo a los paisajes de la naturaleza!

Porque es preciso convenir, mi distinguido amigo, en que los sentimientos que el jeneral Mitre manifiesta al final de su carta, no son una espresion aislada, ni de su espíritu, ni de su alma. Al contrario, abrigamos la profunda persuasion de que *ése es el sentimiento arjentino en la cuestion de la Patagonia*, como en cualquiera otra cuestion, sea de alianza, de comercio, de territorio o de fronteras. I la razon que nos asiste para pensar de esa manera, no es precisamente porque nos lo digan todos los dias cartas, diarios, mensajeros i amigos que cruzan i recorren cada semana los Andes o navegan el Estrecho, *sino porque es eso mismo lo que mas o ménos sentimos i ambicionamos todos los chilenos.*

Sí, señor redactor. Por mas que la diplomacia se quemé el cerebro en los archivos, por mas que eche espuma por la boca i crisper la pluma entre las manos, la cuestion chileno-arjentina no dejará *de ser eternamente una cuestion de simple buen sentido*, cuestion de familia, cuestion de fraternidad, cuestion, en fin, si es posible emplear en estos negocios la terminolojía legal, de herencia yacente i *proindivisa.*

¿Sabe U., mi querido amigo, cómo he caracterizado yo desde hace muchos años esta cuestión, como la cuestión de Bolivia por el grado 23, como la cuestión del Perú con el Ecuador por el valle de los Quijos i la Canela, como la cuestión del Ecuador con Nueva Granada por el valle de Pasto, cómo todas las cuestiones territoriales, en fin, de la América española?

Voi a decírselo.

Para mí, todas esas controversias del desierto, no son sino el caso legal de una testamentaria, o mas propiamente de una herencia cuyo dueño hubiera muerto de repente. El «año X», es decir, el año del *uti possidetis*, todos los reinos, vireinatos i capitanías jenerales del habla castellana en las dos Américas, se encontraron con la nueva de que un rei frances habia quitado su trono al rei lejítimo de quien aquellos eran vasallos; i careciendo, por tanto, de dueño, se llamaron a particiones.

Esa fué la Independencia, vista bajo el punto legal de *uti possidetis*.

Cada cual tomó para sí su asignacion tradicional, i por de pronto se contentó con ella. I así hemos vivido en paz medio siglo, poblando con escasez nuestros feraces valles, domando con energia el inmenso desierto.

Pero como sucede en toda testamentaria sin

testamento, han quedado rezagados en el archivo de la vieja cancillería de Indias muchos derechos indefinidos, muchos predios eriazos, muchas deudas incobrables.

Por tanto, entrados todos los hijos de familia en la mayor edad, i temerosos nuestros albaceas de la prescripcion i sus consecuencias, han creido llegado el momento oportuno de la liquidacion definitiva, i hétenos aquí a todos i a cada uno apurados en presentar nuestros mejores títulos de herencia.

Al Paraguai por el Chaco. (1)

Al Plata por la Patagonia.

A Chile por el desierto de Atacama.

A Bolivia por Santa Cruz de la Sierra.

Al Perú por el valle de la Canela i aun por Guayaquil.

A las tres repúblicas de Colombia por sus lindes propios de sus fronteras portuguesas con el Brasil, nunca definidas.

I bien! ¿Hai algo mas natural, mas lójico, mas justo i mas inevitable que lo que está sucediendo?

¿Puede tener la diplomacia otro mandato que el de ese llamamiento por pregones a todos los interesados?

(1) Esta cuestion acaba de ser fallada en un sentido favorable al Paraguai por el presidente de Estados Unidos, nombrado árbitro en la controversia.

I contemplada la cuestion bajo ese punto de vista, que es la lei, el derecho internacional, el código americano, en una palabra: ¿pueden las pasiones, el orgullo o una insensata ambicion *arrancar de la discusion tranquila, amistosa i bien intencionada de los representantes de la familia comun, otra solucion que la del avenimiento, la distribucion justa de los retazos de la heredad yacente dejados de comun acuerdo para una adjudicacion posterior?*

Pero dicen los *abogados* que será cosa imposible el que lleguemos privadamente a un acuerdo de hombre a hombre, de hermano a hermano, sobre la estension de las demasias que cada cual reclama. I entónces ¿qué mas natural, mas lójico i mas barato que poner por obra lo que ejecutan todas las familias dignas i sensatas en caso de discordia?—*Pagar sus honorarios a los abogados, cerrar la discusion, declarar improrrogable el término de prueba i nombrar, sin recurso de apelacion ni alzada, un árbitro, amigable componedor i varon justo, que pronuncie la ordenata definitiva sobre derechos i deslindes.*

POR ESTO LA MISION DE LA DIPLOMACIA HA CONCLUIDO.

Hablando en estilo forense, está formado ya el cuerpo de autos, rendida la prueba i mandada llevar la causa en relacion.

Por esto mismo cabe al pueblo, al diarista que es su órgano, al publicista que es su oráculo, al «varon bueno» de que habla la lei de Partidas, i que no es sino el símbolo comprensivo de la comunidad, sentarse en el banco de los alegatos i pedir la vénia de los estrados para hablar.

Por eso Ud., que es diarista, i yo solo un ciudadano bien intencionado, hablamos i cambiamos cartas.

Por esto juzgamos.

¿Cómo ha llenado, entre tanto, la diplomacia su parte de labor?

A nuestro juicio, con una admirable dedicacion i con no ménos fortuna de acopios i de fórmulas, si bien en la rebusca de papeles *ha solido calentársele la cabeza mas de lo que hubiera sido de desear entre amigos que cada media hora estamos levantándonos el sombrero en las aceras o dándonos apretones de mano en el paseo, en el teatro, en el salon.*

Pero lo que ha hecho la diplomacia lo podria haber hecho cualquier hombre ilustrado i paciente, cualquier compilador, cualquier erudito. Lo habria hecho tambien Angelis o Velez Sarfield en Buénos Aires, como Barros Arana o Amunátegui en Chile. *I entonces se habria tenido el mismo resultado, ménos el calor, ménos el humo, ménos la nube de verano que va pasando por encima de las altas cordilleras....*

¡ Bien, amigo! Sobre ese gran acopio de pruebas que, a la manera de dos ejércitos, han colocado lanza en ristre el uno enfrente del otro nuestros dos hábiles diplomáticos i distinguidos amigos, ¿ quiere Ud. que señale ese gran punto de partida que el ilustrado jeneral Mitre no ha podido ménos de percibir claramente en el libro al que consagra, en la carta acompañada, tan benévulos encomios, en la *Historia de Valparaiso*?

Vamos a esplicarnos, porque éste es el nuevo *punto de vista* que hemos creído encomendar a la sagacidad de *El Ferrocarril* i de sus lectores en esta carta familiar.

Para el rei de España i para su Consejo de Indias, las últimas no eran sino un solo patrimonio, una sola hacienda, como lo es todavía la hacienda de la *Compañía* o la hacienda de *San Pedro*, no obstante de hallarse hijueladas entre diversos herederos. Por consiguiente, lo mismo era para el rei de España enviar una real cédula relativa a Chile por conducto del virei del Perú o por el vireinato del rio de la Plata. Lo mismo venia el «cajon del rei» por Buenos Aires en los *navíos de registro* que por los *galeones* via de Cartajena de Indias, Portobello i el Callao. La direccion, es decir, el sobre-escrito de las reales cédulas i su ejecucion por los delegados del monarca, fueran éstos vireyes, capitanes jenerales,

audiencias, visitadores, etc.... era cuestion de buque, de oportunidad.

Así, concretando nuestro caso, miéntras que Buenos Aires era mirado por el Consejo de Indias como la puerta falsa de Potosí, por donde se escapaba la plata de contrabando i se ponía el mayor ahinco en aislarlo para que no *pasara hombre*, como decia el conde de Salvatierra, todas las órdenes para Cuyo, para la Patagonia, para Buenos Aires mismo llegaban por la via de la capitania jeneral de Chile o por la Audiencia de Charcas (Bolivia), que eran los intermediarios naturales entre la España i el Plata. I por simplificar i abreviar en aquellos plazos larguísimos, encomendábase al mas vecino, es decir, al mismo delegado que recibia el pliego, su plantamiento.

Mas, desde que el marqués de La Ensenada estableció, al principio del siglo último (1718), los *navíos de registro* por el cabo de Hornos, desapareciendo por consiguiente los cansados galeones del Mar del Sur, i desde que, medio siglo mas tarde, llegó con alas en los piés el *comercio libre* del ministro Galvez (1778), el mismo año precisamente en que se fundó el vireinato de Buenos Aires, acercado este puerto dos meses a la Metrópoli, vino a ser así el centro de todos los mandatos, el correo obligado de todos los cuerpos de autos para Chile i para el Perú mismo. I esto a

tal punto que, comercialmente hablando, Santiago era a fines del siglo pasado una sucursal de Buenos Aires. Por esto el presidente O'Higgins fundó a Santa Rosa de los Andes, rival temible de Valparaiso en esos años, porque la Cordillera era nuestra aduana, i Valparaiso solo una caleta de esportacion de charqui, de sebo i de huesillos...

Las cosas de la monarquía habian cambiado en medio siglo (1718-1778), completamente de rumbo.

Nadie ignora que la sijilosa órden de la espulsion de la Compañía de Jesus, fué despachada desde Buenos Aires a Chile por la cordillera nevada, i a Lima por Oruro. Nadie ignora que la cumplió primero Bucarelli en Buenos Aires, que Gonzaga en Chile i Amat en el Perú.

I bien, pues, decíamos. De estè doble juego, de esta doble situacion viene esa inagotable provision de elementos de controversia con que la astuta diplomacia se ha armado hasta los dientes. El representante del Plata se ha metido de cabeza en los archivos del marqués de La Ensenada, de Galvez i de Florida Blanca, que imperaron cuando Buenos Aires era el puerto de entrada de la América del Sur, i echando al aire, unas en pos de otras, centenares de reales órdenes, de decretos, de despachos, de mapas jeográficos i hasta artículos de libros empastados en pergamino, se ha

adjudicado, con plena buena fé, para sí la victoria.

Otro tanto ha hecho con documentos de igual oríjen, de idéntica procedencia i direccion, nuestro infatigable delegado, i con la misma buena fé ha dicho—«la Patagonia i el Estrecho de Magallanes, es decir, la cosa disputada, es esclusivamente de Chile.»

Doble error i doble verdad decimos nosotros encarrilados en nuestra manera aparte pero imparcial i americana de ver esta cuestion, a nuestro leal entender *tan enojosa porque se la aborda de los extremos i tan sencilla si se la contempla desde el justo medio.*

Por mas que se cansen, i por mas que griten, en efecto, los batalladores, ni Chile, ni la República Arjentina *haran jamas la locura incomprendible de declararse la guerra por papeles; ni uno ni otro cometeran el crimen, mas incomprendible todavía, de asaltarse a cuchilladas por palabras.* Chile es un país esencialmente concentrado por su topografía, su carácter i sus hábitos, para ser invasor. La República Arjentina es a su vez un país demasiado vasto para que necesite invadir.—«El desierto es el enemigo de la América», decia con razon Alberdi. Rosas, que fué la personificacion de todas las brutalidades humanas, se llamaba «el héroe del desierto.»

Lo único que Chile no quiere i no puede ni debe querer, es que los albaceas de la América lo hagan, en él juicio de particion a que todos somos llamados, la *hijuela pagadora*.

La República Argentina es diez veces mas dilatada en territorio que el estrecho valle en que nacimos, pero no por esto pretendemos tampoco, que el antiguo i colosal vireinato que comienza en el Chaco i concluye en el rio Negro, sea el que haga los gastos de la particion.

Por esto nosotros, simples voces del pueblo, que no somos ni diplomacia, ni poder, ni siquiera abogados en el juicio, decimos a nuestro turno:—*La Patagonia no es de nadie*. Es un fragmento de herencia yacente, es un eriazó *pro-indiviso*, que ni el rei de España, ni el Consejo de Indias, ni siquiera Alejandro VI en su famosa bula de distribucion americana, dieran en propiedad ni en prenda, ni en servidumbre definitiva, ni al capitán jeneral de Chile, ni al gobernador de Buenos Aires, ni al virei del rio de la Plata.

Es res nullius.

O si se quiere revertir la frase sin alterar su sentido ni su buena fé, con la mano en la conciencia i en el corazón, podríamos decir tambien:—*La Patagonia es a la vez de Buenos Aires i de Chile*.

Porque alternativamente el rei se la daba ya al uno ya al otro, de aquellos delegados suyos, ni

mas ni ménos como diera España (segun afirma el vulgo) nuestra Casa de Moneda a Méjico, i por *equivocacion* a Chile. Tan fundada es nuestra teoría de que la América era una masa comun, una estancia con muchos potreros i otros tantos capacidades que la recorrian i guardaban por todos sus linderos!

Por esto, un oidor nombrado para Lima solia ir a Guatemala o el que venia para Santiago de Chile, si encontraba la cordillera cerrada, se quedaba en Buenos Aires. El ilustre chileno don José Cortés i Madariaga, autor, junto con Bolívar, de la revolucion de Venezuela, fué a España a pelear una canonjía de Santiago. Ganóla, pero el buque en que venia no pudo doblar el cabo San Roque, aportó a la Guaira, i el canónigo de Santiago, en vez de venir a sentarse en el coro de la Catedral, se hizo canónigo de Caracas, i desde su confesionario quitó el poder a Emparan. (1)

Pues bien, volvemos a decir, si se trata de una herencia pro-indiviso ¿por qué no nos dejamos de gastar en papel sellado *i no nombramos de una vez el partidor?* El señor Matta está porque se nom-

(1) El hecho del viaje del canónigo Cortés de Caracas, ha sido rectificado últimamente (1878) por el hábil escritor venezolano señor Aristides Rojas, en un sentido que confirma nuestra manera de ver las cosas antiguas de América.

bre un compromisario colectivo, una especie de arcópago jeográfico que señale a cada uno sus fronteras naturales o segun el *uti possidetis* de 1810. *El señor Ibañez está por un árbitro único.* Sea en hora buena. Mas corto i mas barato es el último procedimiento. El otro es mas pomposo i mas comprensivo, pero mucho mas voluminoso i dilatado, a ménos que se nombre a cada uno de sus miembros con condicion espresa de no usar mas de una vez de la palabra.... Pero como desenlace, i por fin de cuentas, *ambos son buenos, con tal que nos dejemos de estar mostrándonos los puños, como dos pujilistas enjaulados i que física i moralmente jamas alcanzarán a hacerse otro mal, (gracias a los Andes) que arañarse la epidérmis.*

Al ménos, si mi querido amigo el jeneral Mitre, fuese mañana el presidente de la Confederacion Arjentina, como lo es hoi de nuestra República un amigo no ménos querido, i me nombraran a Ud. o a mí su *asesor*, les diríamos:—«Caballeros: dense Uds. la mano i hagan de la Patagonia lo que con su capa hizo San Martin, el santo, al pasar por una plaza de Amiens: cortarla por la mitad i dar lo que a él le sobraba a un transeunte de poca ropa i que tenia frio....»

I ya que he citado esta anécdota recordada espiritualmente por el jeneral Mitre en la carta que vamos a reproducir a continuacion, voi a contar-

le, amigo mio, para concluir esta ya estensa aunque familiar epístola, otra puramente doméstica, si mas no sea para mortificar al poco amable crítico que Ud. cita en su artículo de ayer, como enojado con mis pobres misceláneas. Es hoi dia de descanso. La fiesta de la *Encarnacion* (propicia mañana para sembrar semilla de paz i de amor) nos convida con sus breves horas de reposo; i despues de todo, en las cartas entre amigos de confianza ha de permitirse cierta holgura, inclusa la del loro de las monjas cordovesas que Ud. leerá mas adelante sin escándalo en un domingo de ramos.

Pues es el caso, mi querido amigo, que yo tuve en la niñez dos condiscípulos, hermanos que se amaban tiernamente, pero que cada mañana llegaban a la escuela mas o ménos moqueteados entre sí, siendo la causa de su eterna riña, a pesar del amor que se tenian, el derecho de partir el único pan que para ambos daba la llavera como desayuno, pues era inevitable que quien hacia el reparto se llevaba el mejor trozo i el otro los moquetes.... I esto que en aquellos años daban por medio real un pan tan grande como la Patagonia.

Mas supo un dia la madre de los muchachos, que era señora advertida i discreta, la causa de aquella discordia, i adoptó una medida mui sabia

i mui sencilla, cual fué la de ordenar a la llavera que ella misma partiera el pan, con cuyo simple i racional arbitrio los dos reñidos hermanos desde entónces quedaron amigos como dos ánjeles.

Ahora bien, don Bartolomé Mitre i don Federico Errázuriz, que mas de una vez comiéron el pan de los banquetes políticos en bruñidos manteles o lo devoraron en las mesas de palo blanco de los calabozos de Santiago, ¿han de ser tan malos hermanos que se den de moquetes en lugar de llamar a cualquier amigo antiguo, a una ama de llaves de buena razon como hai tantas en el mundo (comenzando por la escelente reina Victoria) que le dé a cada uno su rebanada para comerla alegremente sobre el mismo plato en la cumbre de los Andes en el primer encuentro de las locomotoras?

Miéntras llega ese dichoso instante, saluda a Ud. con antiguo i leal cariño su afectísimo amigo

Benjamin Vicuña Mackenna.

IV.

LA RE-ANEXION DE LA PROVINCIA DE CUYO A CHILE OFRECIDA A DON DIEGO PORTALES EN 1835 I RECHAZADA POR ESE HOMBRE DE ESTADO.

A fin de valorizar en toda su estension e importancia el documento que vamos a reproducir enseguida, hácese preciso tomar en cuenta todas i cada una de las siguientes consideraciones:

I.—Que la provincia de Cuyo hizo parte integrante del territorio de Chile, como las provincias de Concepcion, Santiago i Coquimbo, hasta 1778, en que fué anexada al vireinato de Buenos Aires.

II.—Que en 1835 la República Argentina estaba trabajada hondamente por la guerra civil, i que cuando la carta que vamos a exhibir fué escrita, acababa de llegar a Chile la noticia del asesinato de Facundo Quiroga, ocurrido el 16 del mes precedente (febrero de 1835) en Barranca-Yaco, provincia de Córdoba.

III.—Que con motivo de esos sucesos (o ántes) habia venido a Chile a tratar diversas cuestiones comerciales con el gobierno una comision mendocina, compuesta del doctor Xil i del comandante don Casimiro Recúero.

IV.—Que gobernaba a la sazón en la provincia de Mendoza, el horrible fraile Aldao.

V.—Que aunque don Diego Portales residia en su hacienda del *Rayado* (departamento de la Ligua) en aparente retiro, gobernaba con su influencia irresistible el país, casi como un verdadero dictador.

VI.—Que el autor de la carta, don José Luis Calle, era un caballero mendocino, bastante ilustrado, influyente, dueño i redactor a la sazón de la imprenta i diario *El Mercurio*.

VII.—Que esa carta fué encontrada por nosotros orijinal entre los papeles de don Diego Portales, que existian en poder de su albacea don Juan José de Mira en 1862, i como tal la publicamos en 1863.

VIII.—Que don Diego Portales, segun tradicion, rechazó con indignacion la propuesta de anexion, i por consiguiente, no contestó esa carta, i aun se agrega que manifestó estrepitosamente su disgusto, diciendo que Chile no necesitaba para nada de ese territorio incongruente, añadiendo que tales jentes merecian ser gobernadas solo por caudillos como Quiroga, como Aldao i Rosas.

En la misma carta se encuentra esplicitamente espresado el rechazo terminante de Portales.

IX.—Que el señor don Félix Frias, ha tomado en consideracion este documento en alguna de sus cartas o notas i lo ha tratado con señalada dureza, i

X.—Que nosotros lo reproducimos aquí, solo con motivo de una alusion hecha a la política de Portales de que hemos hablado en el preliminar del presente folleto.

Señor don Diego Portales.

Valparaiso, marzo 11 de 1835.

Distinguido i apreciado señor mio:

Su prolongada residencia en el campo i la incertidumbre sobre la fecha de su vuelta, me hacen escribirle con un objeto, que no dudo merecerá de Ud. alguna atencion.

Presumo que Ud. sabrá a esta fecha los pormenores que ya se han publicado sobre la muerte del caudillo Quiroga. Con este motivo, han vuelto a revivir en la provincia de Mendoza, con mas fuerza que nunca, *la solicitud i deseo de llevar adelante las pretensiones que insinué a Ud. ántes de ahora.*

Ud. sabrá, sin duda, que existe hoi dia en Santiago una comision enviada por las provincias de Mendoza i San Juan, cerca del gobierno de la República, con el objeto de recabar, si le es posible, algunas concesiones favorables a su industria i en jeneral a las relaciones casi estinguidas entre Chile i las provincias arjentinas. Esta pretension ha escollado, como era de presumirlo, en el carácter incompetente de aquellos gobiernos, que nada pueden estipular de un modo público; como tambien en las disposiciones terminantes del reciente tratado entre Chile i Perú que conceden las mismas ventajas a los productos peruanos que a los del pueblo mas favorecido, i finalmente, en las leyes constituidas del Estanco, que prohiben la internacion por cordillera de algunos de los artículos estancados.

Sin embargo, la jenerosa deferencia del gobierno de la República, respecto del primero éntre estos obstáculos, lo ha allanado, prometiéndose la derogacion de los decretos que establecian fuertes derechos a los ganados, caballos, mulas, etc. en su internacion, despues que aquellas provincias deroguen las disparatadas disposiciones que produjeron en represalias aquellos decretos. Respecto del segundo inconveniente, que lo es el tratado con el Perú, aquellas provincias se contentarian con las mismas ventajas otorgadas al comercio

peruano, si no tuvieren efecto las solicitudes que mui luego haran al gobierno de esta República.

Respecto de las leyes del Estanco, parece que no seria difícil hacer un acomodamiento que evitase todo perjuicio a la renta que ofrece esa institucion.

El reciente contrato que acaba de hacerse para proveer de tabaco arjentino a las factorias de la provincia de Coquimbo, parece indicar que no seria imposible encontrar el medio de conciliar el interes de la renta nacional i la realizacion del tráfico terrestre por cordillera.

Siendo demasiado cierto, que la revocacion de los decretos que imponian fuertes derechos a los ganados, etc., internados a Chile por la cordillera, no puede tener efecto alguno de entidad por algunos años, en virtud de haber sido desolados los criaderos de estos animales en aquellas provincias, si a esto solo se limitase un nuevo arreglo sobre esas relaciones.

Las dificultades que se han opuesto a los comisionados en virtud de las otras dos circunstancias referidas, les han decidido, por consiguiente, a retirarse, llevando, no sé en virtud de qué seguridades, la resolucion de asegurar a sus gobiernos que *no seria difícil obtener la incorporacion de aquella provincia a esta República*, i que en este caso, las ventajas que no se les puede otorgar hoy dia

por la existencia del tratado con el Perú, les serian concedidas ampliamente, i que a mas, no seria difícil que el gobierno de Chile encontrase el medio, en aquel caso, de promover la industria en aquellos pueblos, sin afectar, sin embargo, a la institucion del Estanco, donde existe hoi dia. Es sobre este punto que creo conveniente decir a Ud., las razones que tienen en vista indudablemente para creer que el gobierno de Chile *no rechazaria la solicitud de las provincias de Mendoza i San Juan, de que se les admitiese en la asociacion política de este país:* yo añadiré algunas otras que quizá no se ocurrieron a Ud. por la falta, en que le supongo, de datos sobre la presente condicion de las provincias trasandinas.

En primer lugar se supone que interesado el gobierno de Chile en fomentar el comercio interior, ningun arbitrio lo haria prosperar con mas rapidez que el tráfico de cordilleras. Las recuas de mulas, el único conductor que se conoce de mercaderías i productos indíjenas, en una parte del territorio de Chile, i el único talvez que se conocerá por siglos en la mayor parte de los distritos del norte, se fomentarian indudablemente de un modo eficaz con aquel tráfico, dando, en consecuencia, ocupacion a muchos brazos i un valor siempre a los pastos, principalmente a los prados artificiales.

Aconcagua, mui esencialmente, i los alrededores de la capital i haciendas de Rancagua, reportarian una ventaja considerable en aquel caso. Los tejidos ordinarios i algunos productos secundarios de Chile, tendrian otro mercado en que esponderse; las exploraciones mineralójicas tendrian un teatro mas vasto en que estenderse, *observando* (1) los Andes por ambos lados en una estension de 200 leguas de sur a norte, por lo ménos.

El consumo de mercaderías estranjeras aumentaria en Chile súbitamente en mas de 50,000 pesos, i en pocos años de paz alcanzaria a un millon. El aumento, en número o cantidad, de productos indígenas aumentaria el valor de las esportaciones o del tráfico, al ménos dando por consiguiente mayor impulso al comereio, jeneral en Chile.

Yo no conozco los territorios del sur de Chile, pero ántes de ahora he oido asegurar que *nunca podrá estinguirse la guerra con los bárbaros ántes que estos se acaben, si no se posesiona el ejército de las faldas orientales de los Andes, i por consiguiente, del territorio competente para que puedan subsistir i operar contra los dos bárbaros.*

Seis u ocho años de guerra con Pincheira, en años anteriores, acreditan suficientemente en mi

(1) Esta palabra está espresada aquí por explorar, reconocer.

concepto, la exactitud de este aserto. A mas de éstas i otras razones de esta especie o análogas, hai otras de un órden mui diverso.

Es indudable que a la tranquilidad interior de Chile, convendrá siempre sostener un pié de ejército que sirva al ménos de modelo i punto de apoyo a las milicias en el caso de una defensa nacional.

La necesidad indispensable de formar hombres para la guerra haria necesaria la subsistencia de aquellas fuerzas i en el caso probable de una paz completa en las fronteras actuales, ese ejército, demasiado próximo al centro de la República i en contacto con las provincias mas valiosas, Concepcion i Maule, será el apoyo de un partido o de un candidato para el mando supremo, siempre i por siempre, siendo mui natural que el militar astuto o afortunado que lo mande, sea en todas épocas candidato.

Si ese ejército tuviese un teatro mas remoto, tan pronto como la defensa de las fronteras actuales fuese asegurada totalmente, permaneceria en ménos contacto con los partidos i las intrigas que estos saben desarrollar, i mas moral por consiguiente, estaria mas subordinado a las autoridades legales; no dejando por esto, de estar bastante próximo en el caso de necesitarse su apoyo para asegurar el órden interior o repeler un ataque exterior.

Ud. no ignora que desde la direccion de Cauquenes al sur, la cordillera es de fácil acceso i que una fuerza cualquiera la transita en cuatro o cinco dias de camino sin estropear las cabalgaduras, porque el piso en jeneral es suave i que en muchos lugares en dia i medio se pueden transitar los Andes. Escusaria, tal vez, el enumerar entre estas razones la de que nada parece mas natural, que el que un país apoye siempre toda idea que pueda estimular su engrandecimiento, si no hubiese *oído a Ud. indicar que considera demasiado débil la organizacion actual de la República, para que pueda ser conveniente un plan en virtud del cual el gobierno tenga que estender la esfera de su accion.*

Yo creo, en primer lugar, que desde la fecha en que *oí hablar a Ud.*, han variado algo las circunstancias, i que el órden público se considera mas robustecido, i a esto añado que la *agregacion misma de aquella provincia a la República* por las nobles i elevadas miras que supondria en el gobierno de este país, le daria mas respetabilidad aun cuando el aumento real de su fuerza fuese por ahora nulo.

Me resta solo decir que la *agregacion de la provincia de Mendoza i aun la de San Juan*, no puede orijinar compromiso alguno de guerra para Chile con las otras provincias, porque el tema del desórden en ellas ha sido i es la proclamacion del aislamiento entre todas ellas.

Este es el principio proclamado en Buenos Aires, principio que han sostenido a fuego i sangre, mui principalmente Rosas i Lopez.

Allí nadie se ha movido por los intereses nacionales ni por idea alguna noble entre todos los mandones que hoi imperan. Lo único que les estimula a obrar es el temor de que se les subordine, i esta es la causa porque han atacado sin piedad a todo aquel que ha pensado siquiera en organizar el país, creando un gobierno a quienes todos obedezcan.

A mas, 25 años hace que los intereses mal entendidos del pueblo de Buenos Aires, estan en choque con los del interior i mui especialmente con los de la provincia de Cuyo. Cien reclamaciones siempre burladas i la ruina progresiva de estos pueblos, por el absurdo sistema en que se ha querido i se quiere obligar a los habitantes de esta provincia a trasplantarse a Buenos Aires, han agriado los espíritus en aquellas provincias, a tal punto que el único sentimiento que en ellas se percibe, respecto del pueblo de Buenos Aires, es el de la *antipatia mas pronunciada*.

Es por demas, en mi concepto, el añadir que siempre se ha exajerado la importancia de esa barrera natural que ha limitado hasta ahora el territorio de Chile: los Andes. Los que conocen las localidades de las provincias de Cuyo, Cór-

dova, etc., saben que el desierto casi absoluto de 307 leguas que promedia entre Buenos Aires i Mendoza, es una barrera mas difícil de pasar i cien veces mas temible que los Andes, con sus moles de nieve en los parajes en que se mantiene eternamente. Solo Quiroga, pudo ejecutar la atrevida empresa de venir desde Buenos Aires con 400 hombres conducidos por 4,000 caballos, de los cuales perecieron en la marcha las nueve décimas partes.

La provincia de Mendoza está guarnecida al este i al norte por bosques áridos, que imposibilitan totalmente las operaciones militares de un enemigo exterior que la nulidad de las demas provincias i una fuerza casi insignificante, seria bastante para defenderla por aquellas vias.

Debo decir a Ud., finalmente, que si aquella provincia puede valer mucho, *considerada como una fraccion de territorio chileno*, en la actual condicion es cero su valor, i que el número de sus habitantes es mínimo (45,000), i por consiguiente, su agregacion absorberia aun las probabilidades de inquietudes domésticas en su seno.

La poblacion de aquella provincia, simpatiza con la de Chile mas bien que con la de ninguna de las provincias de Córdoba, Buenos Aires, etc., porque un gran número de sus habitantes son chilenos de nacimiento; por consiguiente, ni aun el temor de

tener que extinguir rivalidades locales, existe para el caso de realizar aquella agregacion.

Yo creo, por último, que la novedad únicamente de esta *gran medida* es el oríjen de los inconvenientes quiméricos que ofrece a primera vista a la imaginacion i que Ud. no estaria distante de abrazarla, oyendo otros muchos pormenores que escuso por ahora referir, teniendo presente que el oríjen de ella está en el *convencimiento i los deseos de aquella provincia, porque sus intereses así se lo aconsejan.*

He hablado con el señor Garrido sobre este mismo asunto i *he tenido la complacencia de no encontrarlo disconforme.* Ojalá Ud. mire este asunto bajo el mismo aspecto. *Para este caso yo contestaré a Mendoza sobre lo que se me dice* I LO QUE AHORA ES EL OBJETO DE UNA CARTA RESERVADA, PASARIA A SER UN HECHO POSITIVO.

Deseo que Ud. venga cuanto ántes i que comunique sus órdenes a su afectísimo i mui atento i seguro servidor

Q. B. S. M.

José Luis Calle.

.....

V.

BREVES NOTICIAS ESCLUSIVAMENTE ARGENTINAS SOBRE LA PATAGONIA I EN PARTICULAR SOBRE LA COLONIA DEL CHUBUT.

I.

Cuando en el discurso que en las páginas precedentes hemos publicado, recopilamos algunas noticias de oríjen extranjero, relativas especialmente a la Patagonia Oriental, noticias compajinadas solo momentos ántes de entrar a la sesion del Senado (segun en su sala lo declaramos), conocíamos lo que sobre esos hórridos parajes dieron a luz sus primeros exploradores i descubridores, Magallanes i Drake (*Coleccion de Burney*, vol. I), así como lo que han publicado los españoles, Villarino, Cardiel, Quiroga i Falkner (*Coleccion de Angelis*, vol. III).

Nos eran tambien familiares los trabajos de

Sarmiento,—Gamboa, el capitán Córdova, el naturalista Darwin. I sobre estudios ya antiguos, la relación del capitán Bourne, (1850) i la exploración de la alta Patagonia emprendida por Guillermo Cox en 1863, habíamos formando nuestra conciencia con relación al valor intrínseco i jeográfico de las tierras patagónicas, especialmente respecto de la colonización; no así de nuestros títulos legales i tradicionales, cuestión que no tenemos para qué tocar ahora.

II.

En la sesión que celebró el Senado al día siguiente (13 de diciembre), el señor Lastarria, senador por Coquimbo, presentó también nuevos datos (en corroboración de cuanto habíamos dicho) de procedencia europea, como las exploraciones de Dorbigny i otros viajeros, siendo altamente sensible que no se haya podido tener a la vista, según antes dijimos, el precioso libro moderno, en que el teniente Musters da cuenta de su curiosa expedición desde Punta Arenas al Río Negro, libro utilísimo, que nuestra cancillería, tan empeñada en revolver viejos archivos en España, se ha cuidado de hacer venir siquiera como consulta.

En la Biblioteca Nacional existía (proporcio-

nada por nosotros mismos), la obra teórica i científica de las exploraciones de Fitz—Roy; pero este libro no ha podido haberse a las manos en estos días, sin duda por un extravío de armario; al paso que en la oficina hidrográfica, tan inteligentemente dirigida, no se encuentran tampoco libros especiales i europeos sobre la Patagonia.

III.

En cambio de esta lastimosa penuria nuestra de datos sobre un negocio palpitante, i de tan largo aliento como prolongada duracion, vamos a ofrecer aquí algunas noticias obtenidas de publicaciones arjentinas modernas, en las cuales se trata naturalmente de la Patagonia como de un territorio propio.

IV.

He aquí desde luego, con relacion a los desgraciados ensayos de colonizacion que en esas comarcas han tenido lugar desde el siglo XVII, lo que extractan los intelijentes señores M. G. i E. T. Mulhalle, redactores del *Standard* de Buenos Aires i autores del escelente libro titulado *Manual de la República del Plata*, obra semejante a la que el señor Sève ha ejecutado respecto de Chile:

«En 1669, dicen los autores citados en la pág. 261 de su *Manual*, Carlos II de Inglaterra, encargó a Narborough fundar una colonia inglesa en la Patagonia, pero despues de visitar los golfos de Desiré, San Julian i el Estrecho de Magallanes, *abandonó la empresa*. El viaje de Strong, veinte años mas tarde, tuvo *igual resultado*.

«El gobierno frances mandó dos expediciones análogas en 1695-98 bajo el mando de Dejennes i Beauchesnes; el último se ocupó dos años en estudiar la costa, pero no pudo encontrar *sitio adecuado para una colonia*.

«En 1740 el Rei de España *quiso seriamente colonizar la Patagonia*, despachó al padre Quiroga a visitar a San Julian i la costa, miéntras que Cardiel i Strobel se internaron en el desierto para fundar misiones, i Falkaner se estableció en el cerro Vulcan, donde quedó 20 años hasta la espulsion de los jesuitas.

«Entre los años 1760 i 70 los navegantes ingleses Byron, Carteret i Wallis i el frances Bougainville visitaron las costas de Patagonia. En 1767 el virei de Buenos Aires Bucarelli, cuyo dominio incluia toda la Patagonia, el Estrecho de Magallanes i la Tierra del Fuego hasta el Cabo de Hornos, (?) estableció una colonia en la Tierra del Fuego, 54° 40' sud, sin encontrar oposicion en los indíjenas, que mas bien ayudaron a los colonos.

Pero el clima tan frío no convenia a los españoles i la colonia fué abandonada.

«Juan de Piedra en 1779 fundó una colonia en el golfo de San Matias, *pero la falta de agua potable causó tanta enfermedad, que los colonos huyeron a Montevideo.* El año siguiente los hermanos Biedma reconocieron toda la costa, los golfos de Santa Elena, San Gregorio, Desiré i San Julian entre los grados 44 i 45½. Establecieron la colonia de San Julian, donde encontraron agua i madera i los indios eran pacíficos. Francisco Biedma hizo una expedicion por el rio Santa Cruz en 1782, llegando hasta el pié de la cordillera, encontró los indios Tehuelches, hombres de mas alta estatura que los españoles; el país parecia fértil con serranias i arroyos. La colonia de San Julian marchaba perfectamente cuando el virei de Buenos Aires *mandó abandonar toda la costa*, excepto el fortin de Cármen a la boca del rio Negro, que habia sido fundado el año anterior por Antonio Biedma.

«Al mismo tiempo se verificó la exploracion del rio Negro por Villarino quien llegó casi al pié de los Andes.

«El gobierno ingles mandó entre los años 1826-36, los buques *Adventure* i *Beagle* para hacer estudios hidrográficos en toda la costa. Un oficial de la *Beagle* subió el rio Santa Cruz ochenta i dos

leguas, i el naturalista Darwin ha escrito un libro mui interesante sobre esta rejion. El americano Smyly ha recorrido gran parte de la Patagonia a pié, i solia decir que el país era rico en minerales i ofrecia acceso mui fácil a los Andes. El capitán Piedrabuena estableció un fortin en una isla del rio Santa Cruz, donde mantenía un tráfico en quillangos (1) con los indios.»

V.

He aquí ahora algunas noticias acopiadas por el sabio alemán Napp, en su laborioso compendio titulado *La República Argentina*, publicado en alemán en 1876, para la Esposicion de Filadelfia i que simultáneamente ha sido traducido al francés, al español i al inglés.

Los datos de Napp con relacion a la Patagonia, son tomados especialmente de los trabajos de los doctores Heusser i Claraz, i no necesitamos agregar que se refieren propiamente a la Patagonia Oriental, es decir, a la Patagonia propia; pues de la parte Occidental, que no es sino una prolongacion montañosa de Chile i que ha ilustrado con

(1) *Quillangos* se llaman en Patagonia las alfombras de pieles de huanaco i de avestruz que con tanto primor fabrican aquellos indijenas.

escelentes artículos publicados en *El Ferrocarril* de diciembre último el ingeniero don Cárlos Zenteno, no se hace ahora ni se ha hecho nunca cuestion.

El límite verdadero de la Patagonia jeográfica i política por el Norte, es el rio Negro, que la separa de la provincia de Buenos Aires, empeñada ahora en llevar allí sus fronteras militares. Véase a este respecto la obra del doctor Ceballos titulada *La Conquista de quince mil leguas*, en que se trata con particularidad del proyecto de sumision definitiva de la Araucania en conjuncion con la República Argentina punto capital, comprendido tambien en el tratado Fierro-Sarratea.

He aquí ahora algunas de las nociones recojidas por Napp.

VI.

«Esta inmensa rejion, dice Napp, (páj. 444) *incluyendo los distritos pertenecientes a Buenos Aires*, apénas está habitada por cuatro mil pobladores cristianos, aunque cruzados por muchas tribus de indios sobre cuyo número no hai datos exactos.»

«La poblacion cristiana del rio Negro, que hace parte del sistema de la provincia de Buenos Aires, es, segun el último Censo argentino, de 2,567

habitantes, i el resto hasta enterar los 4,000 (?) existen en la vecina colonia inglesa del Chubut de la que daremos luego alguna noticia por separado.

«En toda la gran rejion que media entre Chubut, (añade Napp) i el Estrecho de Magallanes, donde Chile *ha pretendido* (!) fundar la colonia de Punta Arenas se encuentran dos *poblaciones* (?) situadas en la embocadura del rio Santa Cruz, pertenecientes, la una al mui conocido i considerado marino argentino señor Luis Piedra Buena i la otra a un colono frances señor Rouquaud.»

Esas *poblaciones* consisten en dos malos galpones de tablas, añadiremos nosotros, el uno situado a la embocadura sur del rio Santa Cruz, del cual tenemos a la vista una fotografia hecha por Garreaud en 1873 (*Album de la Patagonia*) i el otro en la isla de Pavon, simple depósito del marino i negociante de cabotaje don Luis Piedra Buena.

La *poblacion* de Rouquaud, es el mismo rancho que ese desgraciado frances vino a vender a Chile en 1872-73 i que el gobierno no creyó oportuno comprarle ni por cien maravedises.

VII.

«La rejion situada entre el rio Negro i el Estrecho de Magallanes, añade todavía Napp de una

estension de 245 leguas arjentinas, está atravesada solo de cuatro rios, de modo que cada *sesenta i una i media leguas* (la distancia del Mapócho al Choapa i al Maule) *no hai sino un rio*, carencia de agua mas sensible todavía *por falta de lagunas permanentes*.

«Aunque no hai datos pluviómetros sobre la Patagonia, es cosa averiguada que, a medida que se avanza al sur de Buenos Aires, hai ménos precipitaciones atmosféricas: en Bahia Blanca llueve ménos que en Buenos Aires i en Patagones ménos que en Bahía Blanca. Esta falta de agua, *torna el viaje por la costa sumamente dificultoso*, a lo que debe atribuirse el que esa costa sea todavía «TERRA IGNOTA.» *Hasta los mismos indios evitan su tránsito, i efectuan sus marchas periódicas a las poblaciones litorales del Chubut i del Colorado por la vertiente oriental de la cordillera, hasta que llegan al rio respectivo, cuyo curso siguen desde entónces, i REMATAN OTRA VEZ HASTA LA CORDILLERA, que costean de nuevo hasta llegar al otro rio, por cuyas orillas vuelven a bajar.»*

De suerte que en realidad los patagones que viven en la Patagonia, huyen de ella i la rechazan, refujiándose solo en algunas de sus grietas donde encuentran, como los insectos hervívoros, un poco de sal, de humedad i de pasto.

VIII.

Tal es la Patagonia: dos o tres cajones llamados rios que corren como dentro de un ataud, semejantes a las famosas *amolanas* que el viajero atraviesa en la provincia de Coquimbo entre los rios Choapa i Limari.

Todo lo demas, son altas mesetas en graderias compuestas de agrios guijarros, sin flora, sin fauna, sin agua, sin vida, pero con *diamantes*.... Tales al ménos ha creído encontrarlos en ciertas rocas un joyero o químico de Buenos Aires.....

IX.

En virtud de esto, el compilador aleman concluye así sus consideraciones sobre la Patagonia, resumiéndolas en estos dos resultados prácticos:

I.—«La única parte propia para la emigracion i colonizacion europea es el valle del rio Negro, (páj. 449.)

II.— «Por lo que se conoce hasta hoi del litoral de la Patagonia, sirve para la agricultura, i por lo tanto, para poblacion de hombres i colonizacion, *únicamente* el suelo de aluvion de *las depresiones i valles pluriales*, (páj. 448.)»

X.

He aquí todavía algunas interesantes noticias sobre las últimas exploraciones de la Patagonia, compendiadas por los hermanos Mulhall, en su obra citada.

«De los viajeros modernos, uno de los mas atrevidos ha sido el capitán Musters, quien con permiso del almirantazgo británico, emprendió la exploración de Patagonia a pié (?) en 1869, desde el Estrecho de Magallanes al río Negro. El año siguiente cuando todos creían que hubiese perecido entre los indios, llegó sano i salvo a Cármen de Patagones i publicó en el *Standart* un resumen de sus exploraciones. A su llegada a Lóndres, fué recibido con grande aplauso por la Sociedad Jeográfica, cuyo presidente dijo: «que despues de Livingston no habia viajero hoi dia que haya llevado acabo una empresa mas árdua i peligrosa que la de Musters.» En la obra que publicó en Lóndres en 1871, da muchos detalles sobre los indios entre quienes vivió un año, i una descripción interesante del río Santa Cruz, lago Nahuel-Huapi, las faldas de las cordilleras i todo el centro de la Patagonia hasta el río Negro. Hizo una segunda expedición en 1873 que tambien ha sido publicada.

«En 1872 el Congreso arjentino dió una concecion al señor Rouquaud, para establecer una colonia i fábrica de aceite de pescado en la boca del rio Santa Cruz, 50° lat. sur; pero fracasó la empresa, que dió motivo tambien a la repeticion de las pretensiones de Chile al territorio entre Santa Cruz i el Estrecho de Magallanes. El año siguiente, el teniente Fielberg, de la marina arjentina, subió el Santa Cruz unas cien leguas, i descubrió un gran lago que se supone ser el de Biedma: los indios dijeron al teniente Fielberg que existia carbon i oro en el país circunvecino.

De las expediciones mas recientes de Moreno i Berg, han resultado descubrimientos valiosos de *interes científico*; las colecciones de antigüedades i restos patagónicos, animales fósiles, etc., que han hecho en aquellas rejiones pasan de 3,000 objetos i dan un conocimiento íntimo de las naciones ante-históricas de la Patagonia.

XI.

Ahora unas cuantas palabras sobre la *colonia del Chubut*, que hace propiamente parte del régimen patagónico, como nuestra colonia de Punta Arenas pertenece al sistema o territorio magallánico, completamente diverso de aquél.

En *El Mercurio* de Valparaiso del 16 de di-

ciembre último, bajo el título del *Río Chubut*, encontramos el siguiente pasaje que en cierta manera nos interpela porque se refiere a nuestro discurso pronunciado en el Senado cuatro días ántes, cuya sustancia ha trascendido a la prensa, ántes de la presente publicacion.

«Como el señor Vicuña Mackenna i otros, aseguran que la Patagonia es un territorio que para nada sirve, copiamos lo siguiente de un *diario* de Buenos Aires:

«Las noticias de esta colonia son satisfactorias; en ningun año de su fundacion se habia sembrado tanto como en el presente i la *creciente del rio* que ha tenido lugar, asegura una cosecha abundante.

«Los valientes pobladores continuan esplorando el interior i *han descubierto campos fertilísimos*; tratan ahora de buscar la mas preciosa salida al mar, en cuya operacion van a ser auxiliados por la reparticion de inmigracion en la próxima salida del buque de la carrera, que recibirá instrucciones para operar de acuerdo con los exploradores.

«Estas buenas noticias son conocidas en Inglaterra, de donde se reciben constantemente solicitudes de pasajes para establecerse en la Patagonia.

«El ingeniero Stant, que fué enviado para hacer estudios del rio Chubut, con el fin de conocer el

mejor punto para construir un tajamar i presentar un plano i presupuesto de la obra, ha regresado i presentará en breve al gobierno el resultado de su trabajo.»

XII.

Tales son las noticias un tanto enigmáticas de la actual prosperidad de la colonia inglesa del Chubut de que da cuenta *un diario*, probablemente del mes de noviembre, pero que *El Mercurio* no nombra.

Como se ve, la prosperidad de la colonia ha dependido de una «crece del rio», i al mismo tiempo se habla de un tajamar, destinado sin duda a contener los estragos de las creces de ese mismo rio...

Pero eso es lo que ahora (ayer) sucedia, al decir de un periódico cualquiera. Mas, he aquí las noticias que nosotros teníamos hasta ayer sobre esa desgraciadísima colonia.

XIII.

En 1863 un agente de emigracion llamado Luis N.... especulador en hombres (como los hai a millares en las comarcas mas pobres de Europa, en Suiza, en Irlanda, en la Escandinavia, en el país

de Gales), contrató, despues de algunas dificultades con el Senado arjentino, el establecimiento de una colonia con jentes del último país en el rio Chubut, uno de los cuatro rios encajonados de la Patagonia, un poco al sur del rio Negro i en las dereceras de nuestra ciudad de Castro en Chiloé, (43° 15' lat. sur).

Concedióse un lote de 25 cuadras cuadradas a cada familia de tres personas, conforme a la lei de colonizacion arjentina de 1862, i el 15 de setiembre de 1865 se instaló la infeliz colonia con 180 individuos, llegados en un buque ingles a Bahía Nueva. La instalacion tuvo lugar bajo la direccion del teniente coronel don Julian Murga, comandante militar de la colonia del Cármen de Patagones, poblacion i rancheria que cuenta un siglo cabal de existencia i cuya prosperidad, apesar de la fertilidad ocasional del rio Negro, este Nilo arjentino, a cuya embocadura se encuentra, está todavía en ciernes.

XIV.

Pero he aquí lo que aconteció despues. «El gobierno, dice un *Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Arjentina en 1872*, (páj. 260), el gobierno, interesado en la colonizacion de estas comarcas lejanas i solitarias,

prestó durante tres años toda clase de auxilios a este nuevo plantel, le suministró todas las provisiones necesarias, gastó en animales, semillas, etc., mas de diez mil pesos fuertes, suministró armas i municiones i pagó la mitad del costo de una goleta en remplazo de la que se habia perdido.

«Pocos de los colonos eran agricultores, la mayor parte mineros, lo que explica el por qué tuvieron que luchar con toda clase de contratiempos; desalentados ya, resolvieron a principios de 1867 abandonar la colonia, se trasladaron efectivamente con sus pocos bienes al puerto para embarcarse; a fuerza de buenos consejos lograron al fin que volviesen a sus casas, i empezando a trabajar con nuevo ánimo i siendo los *amargos sufrimientos de los años pasados* la mejor enseñanza del cultivo de la tierra, han conseguido llegar a un estado *mas tolerable*.

«De los primeros colonos *abandonaron algunas familias el Chubut*, para establecerse en la provincia de Santa Fé, las que forman ahora el núcleo de la colonia inglesa al norte de San Javier.»

XV.

Acontecia esto a fines de 1867, esto es, tres años despues de fundada la colonia en las estrechas orillas del espantoso páramo.

He aquí ahora lo que tenia lugar cinco años mas tarde i la aflictiva correspondencia oficial a que daba lugar.

Se trataba nada ménos que del total rescate i misericordiosa salvacion de aquellos desdichados náufragos arrojados en el desierto por su fatal credulidad. Las siguientes son notas oficiales:

«El Gobernador de la Provincia.

«Buenos Aires, febrero 29 de 1872.

«Se ha informado a este gobierno que la colonia galense situada sobre el rio Chubut, *desengañada de poder prosperar en el punto que han elejido para su establecimiento, está dispuesta a abandonarla definitivamente.*»

«Se le ha asegurado tambien que si este gobierno le proporciona en la provincia las tierras necesarias para el cultivo i manutencion de cada familia de las que forman la citada colonia la preferirian sobre cualquiera otra.

«Deseoso el poder ejecutivo de traer a la provincia este elemento de civilizacion, al mismo tiempo que llenar *un deber de humanidad*, favoreciendo a estos colonos que segun informes fidedignos, estan *sufriendo toda clase de padecimientos por la estrema escasez de sus recursos i la dificultad de propor-*

cionarlos de otro modo, ha tomado en consideracion las propuestas que se han hecho con ese objeto, pero no conociendo los compromisos que esta colonia tenga con el gobierno nacional, ha creído de su deber, ántes de adoptar cualquiera resolucion, dirigirse a V. E. para pedirle se sirva indicarle la situacion de dicha colonia respecto de la nación.

«De la contestacion de V.E. dependerá que este gobierno adopte alguna resolucion que, *salvando a estos colonos de la afligente situacion en que se encuentran*, consulte igualmente los intereses públicos de la provincia.

«Aprovecho esta ocasion para ofrecer al Exmo. Señor Ministro mi consideracion i respeto

EMILIO CASTRO.

R. Agote.»

«Buenos Aires, febrero 29 de 1872.

«A S. E. el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires.

«El abajo firmado, ministro del Intérior, ha recibido la nota del Exmo. gobierno de la provincia de Buenos Aires de 27 del presente, i despues de

ponerla en conocimiento del señor presidente de la República, debe contestarle que el señor gobernador hará *un gran beneficio a la colonia del Chubut, proporcionándole un terreno en el interior de la provincia, donde esos inmigrantes puedan trabajar con mejor suceso.*

«Esa colonia desde su primera fundacion se ha sostenido solo por auxilios pecuniarios que hasta estos últimos meses le ha proporcionado el gobierno nacional, jenerosamente dispensando a la colonia de toda obligacion que por esos actos podia contraer.

«Así, señor gobernador, esa colonia está absolutamente libre de todo compromiso para el gobierno i puede aceptar el terreno i las condiciones que acuerde con V. E.

Dios guarde a V. E.

Dalmacio Velez Sarsfield.»

XVI.

Parece que despues han mejorado las cosas un tanto; i si bien no nos imaginamos donde los colonos del Chubut hayan podido encontrar *campos fertilísimos* (segun cuenta el diario citado por

El Mercurio), pues el rio Chubut «creien merece el nombre, dice Napp, de tal cerca de su embocadura, pues mas arriba *no es sino un canal angosto*», queremos apesar de esto, consignar con la debida lealtad las últimas noticias mas o ménos fidedignas que de esa única colonia patagónica se tiene, i que apuntan los autores del *Manual argentino*, ya citado, en su edicion de 1876. Esas noticias dicen así, comprendiendo algunos otros puntos de la Patagonia:

«La colonia galense de Chubut, fundada el 28 de julio de 1865, constaba de 132 almas i *sufrió muchos trastornos en los primeros años*. El trigo tardó *dos años para salir del suelo*; el bergantin de los colonos se fué a pique con seis hombres; *algunas familias se fueron a las islas Malvinas i al Gran Chaco i se hablaba de la disolucion de la colonia*. Felizmente el GOBIERNO BRITANICO mandó recurso, por el *Triton* en 1867, i el gobierno argentino repetidas veces prestó auxilio a los pobres colonos, finalmente comprando un buque para su uso. Un nuevo contingente llegó de Inglaterra en 1874, otro en 1875; actualmente el gobierno argentino acaba de pagar el pasaje a 300 personas mas que estan prontas en Cardiff para la misma colonia. Es la única colonia en todo el territorio entre el rio Negro i el Estrecho de Magallanes. No ha sido hostilizada por los indios, cuyos caci-

ques mas bien han mandado sus hijos a la escuela de los colonos. Las casas de Rooke Parry i F. Younger en Buenos Aires, hacen mucho negocio con esta colonia i se proponen establecer una línea de vapores hasta Santa Cruz que debe tocar en Chubut, facilitando de este modo la comunicacion con Buenos Aires. Los colonos estan mui contentos i confiados en el porvenir de la colonia, esperando que el Congreso no dejará de pasarles los títulos formales de las tierras que han ganado con tantos sacrificios.»

XVII.

Impulsados por el espíritu de absoluta lealtad que nos anima en esta publicacion, lealtad que nos induciria a corregir sin el menor apremio cualquiera error de hecho o de apreciacion en que hubiéramos incurrido, insertamos en seguida una pintoresca descripcion que un señor Lista, colector, al parecer, de objetos de historia natural en Buenos Aires, ha publicado últimamente (noviembre de 1878) en los diarios de aquella ciudad, i que han reproducido en seguida los nuestros.

Esa descripción arjentina o naturalizada, que se halla en algunos puntos en pugna con los que ántes han dicho exploradores científicos, cuyas opiniones en breve citaremos por estenso, dice así:

XVIII.

«De Punta Arenas a Santa Cruz, el viaje es sumamente monótono. Nada que alegre el corazón del viajero ni que provoque la curiosidad o el interés del naturalista.

«*Llanuras sin fin: vejetacion raquítica* i algunos cerros aislados i sombríos que se levantan como mudos jigantes en medio del desierto.

«*El pecho se oprime dolorosamente cuando se cruza por aquellos parajes, verdadera tierra de desolacion.*

«Solo en los valles de Coy-Inlet i Gallegos vense algunos lugares risueños, donde crecen yerbas altísimas, cuyo hermoso verdor contrasta notablemente con la aridez de las mesetas donde soplan *vientos tan fuertes que impiden el desarrollo de los vejetales.*

«Sobre el rio Gallegos tienen los Tehuelchés algunos paraderos de importancia, i uno de ellos «Guerr'aiken», se prestaria admirablemente para el establecimiento de una colonia mista de agricultores i pastores.

«Ademas, una colonia en aquel punto, facilitaria la comunicacion terrestre entre Santa Cruz i la *costa argentina* (?) del Estrecho de Magallanes.

«Una vez establecido un centro de poblacion

en «Guerr'aiken», fácilmente se llegaría hasta las mismas faldas de la cordillera, aprovechando para ello el río Gallegos, importante vía fluvial, navegable para vapores de *dos* i más piés de calado, pues en *determinada época* del año (de agosto a noviembre) crece el río considerablemente, inundando muchas veces gran parte de su valle.

«Yo he cruzado dicho río en distintas estaciones, i siempre he encontrado mucha agua.

«En el mes de setiembre de este año lo crucé a nado con gran peligro de ser arrebatado por la corriente, que adquiere con la creciente una velocidad de 5 a 6 millas por hora.

«Los sondajes practicados personalmente entre «Guerr'aiken i Kele'aiken» al Este me dieron para el río una profundidad media de dos o tres metros de creciente, i 85 a 90 centímetros en la mayor bajante.

«En Santa Cruz encuentra el viajero i hombre estudioso, muchas cosas que ver i admirar. Hai allí inmensas capas de cantos rodados, depositados en una época remota en un canal marítimo que unía el Atlántico al Pacífico, i mantos de basalto que ocupan una extensión de muchas leguas i cuya profundidad alcanza en la cordillera hasta 400 piés.

Hai además algunos bancos de la gigantesca *Ostrea* patagónica, cuya importancia bajo el punto de vista jeológico todo el mundo conoce.

«De Santa Cruz a la confluencia del río Chico con el Shehuen, hai un día de camino (12 leguas). *Nada mas triste que esa jornada a través de un país árido i desolado, con uno que otro arbusto espinoso, encorvado por los huracanes o quemado por un sol ardiente.*

«El viajero que lo cruza en verano, tiene que soportar el *suplicio de una sed devoradora, provocada por la sequedad del clima.*

«Lo he cruzado muchas veces este territorio en en todo el rigor de los calores, i mas de una vez tuve que beber el *agua amarga i fétida que se deposita en algunos cañadones muy abundantes en sulfato de sodio.* (1)

«Pero en llegando al valle del río Chico, la naturaleza cambia de aspecto bruscamente i como por encanto. *Vense allí pastos altísimos, arbustos corpulentos i variados, i remontando el río, entre el cerro «Fortaleza» i «Mawish» bosquecillos impenetrables de calafate (Berberis) que brindan al viajero una fruta deliciosa.*

«El valle de río Chico es poco accidentado i el río serpentea caprichosamente formando multitud de islas, todas ellas de *una fertilidad pasmosa.* La mayor de ellas, que mide algunas leguas de lon-

(1) Por no decir claramente *sal.*

jitud, se prestaría para la cria de ganado vacuno o caballar, i es a mi juicio, el lugar mas apropiado para colocar el establecimiento pastoril que formará mui luego el teniente Moyano, segun las instrucciones que tiene recibidas del departamento jeneral de inmigracion.

«La isla a que acabo de referirme, se halla cerca de la bahía de Santa Cruz, en la confluencia del rio Chico con el Shehuen, i con poco gasto se pondria en comunicacion con el Atlántico.

«Una vez poblada dicha isla, es evidente que los indios se fijarian en sus inmediaciones, donde tienen paraderos de importancia como «Korpe-naike» (en tehuelche Juncal). Estos mismos indios se convertirían, con el tiempo, en peones de estancias, i prestarían los mismos servicios que prestan nuestros gauchos. (?)

«Para conseguir esto, bastaría entregar a cada uno cierto número de animales, aumentándoles al propio tiempo las raciones que les pasa actualmente el gobierno nacional.

«Una vez asegurado ese *centro de poblacion*, (?) el gobierno podría entónces provocar la colonizacion de otros *puntos dentro del mismo valle*.

«Así, poco a poco, se llegaría hasta la misma cordillera, donde los mantos de carbon fósil, oro i cobre en piritas, cuya explotacion, así como la de los grandes bosques de robles, han de ser con el

tiempo las principales fuentes de riqueza de todos los territorios australes.

«El río «Belgrano» que he descubierto recientemente, facilitará al mismo tiempo la comunicación entre las *futuras colonias andinas* del norte con las que se establezcan en el hermoso valle del río Chico, que sin exajerar, puedo llamarle el *Paraiso* de Patagonia.

Ramon Lista.»

.....

VI.

BREBES NOTICIAS SOBRE LAS COSTAS DE LA PATAGONIA ORIENTAL TOMADAS DE NAVEGANTES EUROPEOS I ESPECIALMENTE DEL PILOTO NORTE-AMERICANO B. F. BOURNE, CAUTIVO DE LOS PATACONES EN 1849.

(*Aventuras del frances Guinnard*).

«Las comarcas que se disputan Chile i la República Argentina, no solo a juicio de los escritores, diaristas, jeógrafos i viajeros, sino tambien de las cancillerías oficiales de uno i otro país, está mui distante de ofrecer espectativas halagüeñas ni en el presente, ni en el porvenir. Así, los terrenos de la Patagonia Oriental, «son tan áridos como desprovistos de recursos», segun el diplomático arjentino señor Frias; «territorio que en su mayor parte no tiene por el momento valor alguno, i es problemático lo tenga en el porvenir», segun el ex-ministro chileno señor Ibañez; «desiertos estériles», segun el ex-encargado chileno de negocios señor Lira, i «tierras de maldicion», segun el ilustre naturalista Darwin. Tal es la opinion de la diplomacia chilena i arjentina i de la ciencia sobre la comarca materia de litijio.»—(*Editorial de El Ferrocarril*, diciembre 24 de 1873).

I.

Son en jeneral tan escasas las noticias científicas sobre las costas i navegacion de la Patagonia

Oriental, i ha sido mirado con tal desden este territorio por los navegantes de todos los paises, que aun en los libros especiales de la marina mas trajinante i numerosa del orbe, cual es la de la Gran Bretaña, no se hace ni la mas leve mencion de ella ni aun siquiera se la nombra. Tal acontece con el «Guia de navegantes para el sur Atlántico», correspondiente a 1870 (*South Atlantic Sailing directions*) en cuyas pájinas, aunque se da cuenta estensa de las islas Falkland (antiguas Malvinas o *Malouines*, nombre que les dieron en honor de San Malo, los navegantes de esa procedencia) con sus puertos, caletas, vientos reinantes, recursos, etc., no se menciona siquiera una sola vez el nombre de la «Patagonia.»

Los ingleses que todo lo invaden, registran i apropian (cuando es bueno o siquiera mediocre), han llegado hasta eliminar del trato del mundo i de sus buques «el vasto imperio de la Patagonia.»

Sin embargo, para confirmar lo que sobre este particular adelantamos en nuestro discurso en el Senado, publicado en las pájinas precedentes, i a fin de adelantar sobre las indicaciones sumarias de libros antiguos que en esa ocasion trajimos al debate, vamos a compendiar en seguida algunos breves detalles, que corroboran lo que en el capítulo anterior hemos estraído de procedencia argentina.

Nos detendremos con alguna particularidad en la relacion del piloto Bourne, a que aludimos en nuestro discurso citado, por simples impresiones de la memoria, pero que una feliz casualidad hizo venir posteriormente a nuestras manos.

Con relacion a las demas noticias, nos limitaremos a espresar sus fuentes a fin de hacer mas fáciles las referencias de los que se propongan estudiar a fondo esta cuestion.

II.

En 1698, Luis XIV, rei de Francia, tuvo ciertas veleidades de colonizar la Patagonia, i envió una espedicion marítima al mando del capitan Beauchesne, con el propósito de un exámen preliminar. La relacion de este viaje, que comprende tambien el paso del Estrecho i costas occidentales de Sud-América, se encuentra inédita en el Ministerio de Marina de Paris, i de ella hizo sacar una copia hace quince años el ilustrado jóven chileno don Adriano Blanchet.

El esplorador Beauchesne se formó una tristísima idea de la Patagonia, apesar de haber visitado el puerto *Desiré*, que no es ciertamente el mas miserable de aquella costa. Habiendo echado a tierra una partida de reconocimiento el 13 de junio de 1699, es decir, en el rigor del invierno,

los exploradores volvieron completamente desencantados a su buque el día 15. He aquí lo que sobre sus descubrimientos apunta el navegante francés en su diario:—«Ils ne trouvèrent *point d'eau douce* dans tout le chemin, et *furent fondre de la neige* pour la boire: ils trouvèrent un haut rocher sur le bord de la mer d'où il tombait de l'eau et ils furent surpris de la trouver *salée*.... Tout le gibier qu'ils eurent, fut trois autruches et quelques vigognes (guanacos).»

III.

Mui conocida es la relacion que de la parte superior de la Patagonia, i especialmente de la region del Rio Negro, que es la única medianamente aprovechable, escribió a mediados del siglo pasado el jesuita inglés Falkner, cirujano, habitante i misionero en esas comarcas por mas de 40 años hasta la espulsion de su órden del suelo americano.

Tuvo Falkner, como buen inglés, la idea de dar a conocer la Patagonia i de llamar la atencion de la Gran Bretaña i el de otras naciones de Europa, a lo que él creia un camino practicable i superior al Estrecho de Magallanes, cual era el del valle del Rio Negro, que, como es sabido, arranca de la laguna de Nahuelhuapi, frente a Puerto Montt, formándose el rio de aquel nombre del *Limay*,

(que es el desagadero de aquel lago) i el *Neuquen* que nace en el corazon de las cordilleras de Chile, frente a Chillan, i en cuyas fuentes los Pincheiras tuvieron sus últimos campamentos en 1830.

La publicacion de Falkner alarmó vivamente a España, i de aquí el acelerado proyecto de fundacion de colonias en las costas patagónicas, todas las cuales fracasaron «miserablemente», como cuenta Darwin.

Falkner, que era un verdadero visionario, se manifiesta verdaderamente entusiasta por el valle del Rio Negro i sus afluentes. Pero éstos son precisamente los lindes i cabeceras de la Patagonia, mas no la Patagonia misma, que yace al sur. Su insinuacion mas importante consistia en la de formar de ese rio una ruta militar, por la cual, una potencia europea que se hiciese dueña de su embocadura en el Atlántico (donde hoy está el pueblo del Cármen de Patagones), podría, remontando su curso, inquietar las posesiones españolas del Pacífico i aun asaltar a Valdivia i capturarla. De aquí la alarma de los españoles por las indiscreciones evidentemente exajeradas del iluso jesuita.

Pero en cuanto a la Patagonia propia i sus costas, he aquí algunas de las desconsoladoras ideas del curioso jesuita:—«Todas las costas que se estienden desde la Bahía sin fondo, veinte leguas al

sur, ofrecen un suelo árido i seco, un verdadero desierto visitado por unos pocos guanacos. No se encuentra agua dulce, i *cuando suele llover, los patagones descienden a la costa a enterrar sus muertos, a visitar sus sepulcros i a recojer alguna sal.*»

IV.

Ahora, en cuanto a la importancia de la comunicacion interoceánica por el Rio Negro i Nahuelhuapi, ha quedado suficientemente desautorizada por la exploracion del piloto Villarino en 1782, por el viaje i naufragio de Cox en el torrentoso Limay en 1862 i especialmente por la travesia que hizo Musters desde el Limay al Cármen en 1870, de cuyo horrible trayecto daremos cuenta mas adelante. I este es el país i derrotero que algunas soñadoras cabezas tienen destinado para acortar el viaje a Europa, en desden del Estrecho o del ferrocarril trasandino, via de Santa Rosa i de Mendoza!

V.

Mui superior ciertamente al paso de Nahuelhuapi i el Limay (que es absolutamente impracticable como navegacion fluvial) es el camino,

hoi borrado i perdido para la civilizacion, que atraviesa por Villarica, i del cual el historiador Diego de Rosales, que lo *anduvo* en varias ocasiones a mediados del siglo XVII, hace la siguiente maravillosa descripcion:—«Hácia la parte del sur, dice en el capítulo XXVI, vol. I, tiene Villarica una quebrada que atraviesa todos los montes, i altísimas sierras de la cordillera nevada; corre esta quebrada por espacio de treinta leguas, por *camino llano*, dividiendo aquellos horribles peñascos, de cuyas entrañas salen a cada paso cristalinas fuentes, i en traspasando *una moderada cuchilla*, se halla uno en la otra banda de la cordillera en las pampas que van a Córdoba i a Buenos Aires, siendo éste *el mejor camino* que se halla en Chile para pasar la cordillera, por ser llano, sin rios caudalosos ni rápidos, i sin las peligrosas laderas, caminos angostos i despeñaderos de los demas caminos, i libre de los frios i penetrantes hielos de las altísimas serranias que por ellas se pasan con peligro de helarse los hombres, como cada dia se hielan. Yo he pasado los unos i los otros caminos de la cordillera, i este de la Villarica, *me pareció camino de flores*: por él se comunicaban los vecinos de la villa con los indios pehuenches i tehuelches, que tambien les *encomendó Valdivia* i los traian de mita a trabajar en sus labores, por medio de sus mayordomos, i como jente simple, hu-

milde i sin malicia, acudian a cuanto les mandaban con obediencia ciega.»

VI.

Agregaremos todavía, a propósito de las revelaciones de Falkner sobre la Patagonia, que su obra fué traducida al frances i publicada en Jinebra en 1787, con el título de *Description des terres magéllaniques*, i que de aquella edicion (páj. 8) hemos tomados los datos que el jesuita apunta sobre la costa patagónica. El traductor entre otras aberraciones regala al padre Ovalle el nombre de *Ovales*.

VII.

De los viajes de Byron, Carteret i Wallis, que se sucedieron rápidamente por órden del gobierno ingles de 1765 a 69, no haremos mencion particular porque los verdaderos propósitos e instrucciones de aquellos atrevidos exploradores eran los descubrimientos en la Oceania, siendo sus viajes contemporáneos con los del célebre capitan Cook; de suerte que si aquéllos tocaron en algunos de los puertos de la Patagonia Oriental fué como por accidente. Cook recaló solo a la Tierra del Fuego, al doblar el Cabo.

VIII.

Otro tanto puede decirse de la exploracion española confiada por Cárlos IV de España, al desgraciado Malaspina en las goletas *Descubierta* i *Atrevida*, destinadas a reconocimientos marítimos i jeográficos en el Nor-Pacífico (1789-93).

Todo lo que dice el teniente Viana (que llevó un diario prolijo i hasta pesado de esa navegacion) es que los patagones se condujeron con mucha dulzura i con la misma amabilidad con que habian tratado al almirante Byron 20 años hacia. Debieron, en efecto, manejarse con mucha cortesía los bárbaros tehuelches, porque se prestaron a que el dibujante de la espedicion, el pintor Pozo de la Academia de Sevilla, los retratara en un lindo paisaje a la sepia que orijinal tenemos en nuestra posesion i que perteneció en su época al virei don Ambrosio O'Higgins, intendente de Concepcion cuando Malaspina tocó en nuestros puertos meridionales.

Hablando de la buena índole de los patagones i de su espíritu relijioso, cuenta el teniente Viana, que él les vió adorar la *figura de popa* de la fragata inglesa *Tamar*, a la cual habian vestido con una piel de huanaco a fin de rendirle con mas reverencia sus adoraciones...

El diario del teniente Viana, fué impreso en

el Cerrito de Montevideo en 1845, i su edicion se resiente de las circunstancias verdaderamente singulares en que fué dado a luz, en medio de un campamento de gauchos i degolladores.....

IX.

Mas digno de interes es el viaje de esploracion que a las costas patagónicas hizo en dos buques (el *James* i el *Beaufoy*), el capitan de la marina inglesa James Weddel que, como el teniente Skyring, segundo de Fit-Roy, ha dejado su nombre a varios parajes de aquella costa inhospitalaria.

Weddel visitó principalmente el puerto i rio de Santa Cruz, de cuya embocadura ofrece una bonita vista en la plena mar, i el rio Gallegos, que anduvo buscando, dice él, con prolijidad, i no hallándolo de pronto, llegó a persuadirse que habia desaparecido o cambiado de curso desde el tiempo en que lo reconoció la expedicion de Malaspina.

Declara el capitan Weddel, que en ninguna parte encontró ni árboles, ni pasto, ni siquiera agua, porque la del Santa Cruz es salobre hasta mui adentro de su curso, en razon de las altísimas mareas que lo inundan, i en jeneral se manifiesta completamente desencantado de aquellas rejiones. La obra de Weddel tiene este título i no es de difícil adquisicion, coma la mayor parte de los

viajes ingleses en el presente siglo.—*A voyage towards the South Pole, performed in the years 1823-24 by James Weddel.*—London 1825.

X.

Cabe aquí en el orden cronolójico que por buen método hemos venido siguiendo en esta esposicion jeográfica, la mas importante de las investigaciones náuticas i científicas de la Patagonia, esto es, la famosa esploracion que comenzó por orden del almirantazgo ingles en 1826 el capitan King, i que despues del suicidio del capitan Stockes, continuó el renombrado Fitz-Roy, tambien suicida.

Es ésa la misma série de esploraciones de la estremidad austral de la América del Sur, que en 1866-69 continuó el capitan Maine en la *Nassau*, operaciones que el gobierno inglés suspendió inesperadamente por economia, i las cuales va a continuar ahora (en estos precisos momentos) el famoso i reciente explorador del polo ártico Sir S. G. Nares en sus buques *Alert* i *Discovery*, de polar renombre. (1)

(1) Las esploraciones polares de Sir S. G. Nares han sido publicadas solo el año recientemente pasado, con el título de *Narrative of a voyage to the polar sea during 1875-76, by cap. Sir S. G. Nares.*—London 1878. 2 vols.

XI.

Las opiniones de Fitz-Roy, que ascendió 200 millas el rio Santa Cruz i penetró por consiguiente en el corazon de la Patagonia, son demasiado conocidas i coinciden completamente con las del naturalista de la espedicion (que le acompañó tambien en el viaje por el rio), oscuro aprendiz de sabio entónces, i hoy el primer jeólogo i naturalista de Europa, Cárlos Darwin.

Fitz-Roy compara en su relacion en tres volúmenes, que tambien ha venido a nuestras manos, con frecuencia la Patagonia a los desiertos de África, i apadrinando las mismas ideas i deducciones jeológicas que ha manifestado mas tarde el ilustre Lyell en su *Jeolojia de Sud-América*, afirma que la Patagonia entera no es sino el lecho disecado de un gran rio o estuario ante-diluviano, compuesto de cascajo suelto i completamente estéril.

Maravíllase tambien el capitán ingles de la escasez de rios en un territorio que tiene a su espalda los Andes i sus nieves, pero este fenómeno es comun al sistema *patagónico*, como al *magallánico* propiamente tal, i al sistema *pampeano* que comienza en Catamarca, este retazo estraviado al otro lado de los Andes, del desierto de Atacama.

En 500 leguas el territorio patagónico no posee en verdad sino cuatro rios, al paso que en la misma latitud se vacian otros tantos raudales en el Pacífico por el lado de Chile en el espacio de quince a véinte leguas. Aquellos rios son: el Negro, que pertenece mas propiamente al sistema de la Pampa, el Chubut, que es de aluvion como el Gallegos, i el Santa Cruz, que nace de una laguna.

XII.

En cuanto a este último rio, considerado como recurso de navegacion, no se muestra mui apasionado el célebre navegante, porque él mismo al entrar a su embocadura con su pequeña i fina fragata esploradora (la famosa *Beagle*), se embancó en la plena-mar dos o tres ocasiones, i tuvo al fin que recurrir a los botes i aun a zinglar la nave desde la playa, arriando cables a fuerza de brazos por la márjen pontanosa del estuario, tarea en la que él mismo diera el ejemplo i el esfuerzo.

Sin embargo, he aquí la imparcial descripcion que hace Fitz-Roy de la ria en la páj. 339 de su II vol.—«En la plena-mar, dice, el Santa Cruz es un noble rio (*noble river*) que se mueve casi imperceptiblemente i sin obstáculo; pero en la baja mar es un torrente impetuoso que se fatiga entre

numerosos bancos de arena, cuyo color oscuro i melancólico aspecto, añade una sombra mas a la turbia i amarillosa corriente encajonada entre barrancas de lodo ceniciento i estériles páramos.»

I luego, describiendo los terrenos adyacentes, el navegante esclama, como todos los que han visto o divisado aquellos parajes i con cierto involuntario horror:—«Es esa una tierra de espaciosa desolacion (*vide desolation*) compuesta de estériles soledades. Ni un árbol, ni siquiera un solitario ombú se divisa en la distancia.»

Singular contraste! El interior del África ha sido llamado por su último i ya célebre explorador, el reporter Stanley, el *país negro* i ese es el título de su reciente i ya famosa obra. (1) Pero allí en cada paisaje, en cada alojamiento, aparecen los grupos de palmeras i de ceibos que refrescan la vista i hacen del «continente negro» un perpétuo oasis. Pero en la Patagonia, que está a cuatro dias de navegacion de Buenos Aires i ocho de Valparaiso, no tendria su futuro «emperador» siquiera la madera necesaria para construir su trono o la horca en que debiera colgarse....

XIII.

Añadiremos todavía que el capitan Fitz-Roy,

(1) *Through the dark continent.*—London, 1879. 2 vols.

ascendió en sus botes el Rio Santa Cruz en una estacion sumamente propicia i benigna, es decir, en el otoño de 1834. Los expedicionarios partieron de la boca del rio el 18 de abril i regresaron de las llanuras del Misterio el 7 de mayo, habiendo recorrido el primer dia 85 millas aguas abajo i el segundo 82.—Viaje en todo de tres semanas o veinte dias.

XIV.

A ejemplo de los ingleses, i apénas habian terminado éstos sus exploraciones australes, los americanos del Norte, sus esforzados copistas, despacharon su célebre escuadrilla de cinco buques al mando del teniente Wilkes, el mismo que siendo teniente todavía apresó veinte años mas tarde en el mar de las Antillas a los embajadores del Sur, Mason i Slidell (1861).

No se hizo notar la flotilla norte-americana en la costa de la Patagonia, sino por su visita en enero de 1839 al puerto de Rio Negro, donde ocurrieron dos incidentes curiosos. Fué el uno, que los tomaron en tierra por franceses, i hubo un disparo jeneral de gauchos, i fué el otro que, al intentar entrar con dos buques pequeñísimos (apénas de 100 toneladas) *los dos se bararon en la barra*, costando gran esfuerzo zafarlos de la arena... Este

es el «gran puerto patagónico» de que tan encantado se manifiesta el valiente coronel don Álvaro Barros, sin embargo de que comienza por decir que todo buque que cale mas de doce piés se perderá irremisiblemente en la encantadora barra...

El teniente Wilkes afirma, por su parte, que la barra de Rio Negro cambia de lugar, como la de Constitucion, i agrega que en plena mar solo tiene dos i media brazas de profundidad.

La escuadrilla norte-americana permaneció en Rio Negro desde el 15 de enero al 3 de febrero de 1839, i luego siguió su rumbo a los mares australes i a Chile. (1)

XV.

De las diversas relaciones conocidas sobre la Patagonia hizo un guia para los navegantes, de órden del Ministerio de Marina de Francia, un náutico llamado Darondeau, cuyo libro fué publicado a espensas del gobierno en 1835, con el título de *Instructions nautiques sur les côtes de la Patagonie*.

No hace señalamientos de importancia el compilador frances en la costa de la Patagonia, excep-

(1) *Narrative of the United States exploring expedition, 1838-42.*—Washinton, 1845. 1 vol.

to el de las ruinas, que, a su decir, existian todavía en el *Puerto Deseado* de la colonia que allí intentaron fundar los españoles.

De la barra, o mas bien banco movible, que cierra la boca del rio Santa Cruz, dice que mide una milla de largo, i del Gallegos da tristísima idea.

Segun Darondeau, las mareas en este último, suben hasta 43 piés i penetran 25 millas hácia el interior, convirtiendo en salobres e inservibles sus aguas.

XVI.

Llegamos ahora i con placer a la relacion mas injénua, candorosa i verdaderamente amena de todos los viajes i leyendas que nos haya sido dable conocer de la Patagonia, esto es, a las aventuras del jóven piloto norte-americano Benjamin Franklin Bourne, (el mismo a que aludimos en nuestro discurso ante el Senado), cuya relacion tenemos a la vista en un pequeño libro impreso en Lóndres i que pertenece probablemente a la 10.^a o 20.^a edicion de este breve pero curioso episodio del mar i del desierto.

XVII.

Salió el jóven Bourne del puerto de Nueva

Bedford, como segundo de una pequeña goleta llamada *John Allyne*, con 25 compañeros de aventura i aurífera epidemia, rumbo de California, el 13 de febrero de 1849; i el 30 de abril, despues de haber recalado a Pernambuco, hallábanse los argonautas a la vista del cabo Vírjenes.

Entraron al Estrecho al dia siguiente, i habiendo bajado a tierra imprudentemente el piloto por órden del capitan para procurarse alguna carne fresca de guanaco, fué rodeado por un grupo de patagones a caballo i conducido prisionero a una vecina tolderia, cuya poblacion hace subir le último, con su imajinacion asustada, a *mil* almas.

La primera hospitalidad de los patagones no fué feliz, porque el cacique i señor de los toldos lo recibió con este saludo, que el cautivo yankee vierte en gracioso castellano como sigue:—*Usted no bono, U. habla varmano per me casa, mucha mala hombre currahæ! mucho montaro hombre.* (1)

Pasado el enojo, el bárbaro tiró a su huésped un trozo de carne de guanaco revolcada en la ceniza i la aliñó con esta sabrosa salsa castellana:—*¿Por qué no munge usted carne? Esta carne mucho*

(1) El dialecto no es difícil de descifrar poniendo a *varmano* por *vámonos*, *montaro* por *embustero* i *currahæ!* por algo que no podemos traducir.... *Life among the Giants, or the captive in Patagonia, a personal narrative by B. F. Bourne*, páj. 17.

bueno hombre per munge, se hombre munge, — de lo cual resulta que el cacique entendia tambien su poco de frances, pues sabia lo que era *manger*. Un filólogo llamado Smythe ha escrito no sé si una gramática o un diccionario de la *lengua tsoneca*, es decir, del idioma de los tehuelches o patagones, i seria mui de sentir que aquél no hubiese tomado en cuenta para su composicion el vocabulario del amo del capitan Bourne....

XVIII.

Alabando a los patagones, cuenta el viajero i naturalista arjentino Moreno, que son hospitalarios i justos, porque no matan sino despues de sus borracheras, i afirma particularmente que cuando apuñalean a un cautivo o espía, lo hacen despues del juicio competente.

No son de la misma opinion que el jóven i animoso naturalista del Plata, Musters, que señala ocho o diez asesinatos cometidos en su presencia (el 8 por ciento de la tribu en un año) i el mismo Bourne, que vió estrangular una viuda por heredarle unas pocas yeguas, i destripar al doctor de la tribu en venganza de una mala curacion.

Pero en lo que conviene Bourne con Moreno es en que es cierto que, ántes de matar a sus víctimas, las juzgan en consejo de guerra, sentados en

sus chirpes sobre la nieve i formando rueda, a guisa de tribunal. El desgraciado piloto fué juzgado de esa manera i solo escapó con la vida por el *tin tin* de su reloj, el amor al rescate que albergaban los salvajes i especialmente por el siguiente grande, elocuente i magnífico alegato políglota que por su vida pronunció dentro de la rueda el capitán Bourne, i que copiamos testualmente de su espiritual narracion:—*Buenos señores. Me mucho grande Americane capitán, mismo comandant mucho mass, mucha barca, mucha galeta, muchos marinarios. Me tene mucho big guns, bastante poquito, mismo bastante cutlass, pistole mucho bastante. Vuestros hombres buenos per me, mis marinarios, mis soldados buenos per los. Otro corso usted malo rumpe me etc.* (1)

XIX.

Salvada la vida, el infeliz piloto fué llevado por sobre la nieve hácia el norte, pasó a vado el rio

(1) Narracion citada, páj. 58. No intentaremos dar la traduccion de este graciocísimo pasaje porque se comprende su sentido, i era el de ponderar las muchas fuerzas i riquezas que él tenia, todo lo cual seria de sus jueces si lo dejaban vivo, al paso que muerto, seria vengado por sus marinarios, *cutlas* (cuchillos) i sus *big guns* (grandes cañones) «bastante poquito, mismo bastante.»

Gallegos i en balsas de mimbre el Santa Cruz, siguiendo la errante i miserable tribu que le habia hecho su esclavo, hasta un paraje que parece haber sido el ponderado valle del rio Chico, que se vacia en el Santa Cruz, junto a su embocadura.

Mas como era el mes de julio i el país estaba todo cubierto de nieve, el pobre viajero nada podia discernir en aquellas horribles soledades.

XX.

Al fin los codiciosos indios, cansados de traerlo de aquí i de allá, lo llevaron en el mes de agosto a un lugar que ellos llamaban *Holanda*, i que no era sino la isla (*island* en ingles i de aquí *Holanda*) de los Leones en el estuario del Santa Cruz. Existia aquí a la sazón una colonia mista inglesa-americaña i franco-portuguesa, completamente independiente de Buenos Aires i de Chile, al mando de un sobre-estante llamado Hall, i éste, echando un bote al agua logró rescatar, despues de tres meses de cautividad, al desgraciado piloto de la *John Allyne* el 7 de agosto de 1849. (1)

(1) La goleta *John Allyne*, de porte de 92 toneladas, llegó a Valparaiso el juéves 14 de junio de 1849 a cargo de su capitan Brownell (Véase el movimiento marítimo de *El Mercurio* del 15 de junio de ese año), i dió allí la alarma sobre el rapto del

XXI.

Desgraciadamente, la relacion del piloto Bourne es demasiado personal, porque, como hombre rudo de mar, se ocupa de contar mas las cosas i costumbres que le rodeaban que los incidentes del país. Por otra parte, éste estaba totalmente amortajado en hielos, i no habia observacion posible bajo cero.

Sin embargo, se nos dará permiso para referir un rasgo de los hábitos de aquellos salvajes que tanto empeño tenemos en hacer nuestros compatriotas.

Contamos para el caso con toda la induljencia del lector aficionado a la historia natural, i abreviamos.

Entre las muchas ocupaciones que los patagones impusieron a su esclavo Bourne, fué una la de barbero; pero éste se dispensó luego del oficio porque la paga que le daban era la misma caza que el

piloto Bourne. En consecuencia, el gobierno de Estados Unidos despachó un buque de guerra (el *Vandalia*), a rescatar al súbdito perdido, a toda costa.

El capitán Bourne se embarcó en un bergantín americano i se dirigió a California, habiendo encontrado en el Estrecho al famoso vaporcito *Fire-Fly* que venia a Chile i cuyos pasajeros le regalaron *once pesos*.

peine o el pulgar sacaban de la montaña, que era espesísima....

Cuenta a este mismo propósito, según dijimos el capitán Musters, que el cacique Casimiro, su patron en 1869, rascándose desesperadamente la cabeza, le decia una noche bajo el toldo comun: —*Lice never sleeps...* Pero en el caso del peluquero norte-americano, la cosa era mucho peor, porque los artífices indíjenas se pagaban de su trabajo, comiéndose viva la cosecha...

Esos son los patagones!

XXII.

No deja por esto el cautivo de Nueva Bedford de trazar algun lijero perfil de la Patagonia, i éste es tan horrible como todos los demas que conocemos, *bleak, barren, desolated country beyond description*, esto es lo que dice: *país horrible, estéril, desolado mas allá de toda descripcion*.—«Es preciso verlo para concebirlo, añade en otro pasaje.»

XXIII.

Entre los exploradores de aventura de la Patagonia, ha figurado tambien recientemente un frances llamado Guinnard, que en 1860 estuvo trabajando de peon en el ferrocarril de Valparaiso a

Santiago (seccion de Quillota), i en seguida de maquinista en la hacienda de las Masas (Llai-Llai), propiedad entónces del señor don José Manuel Valdes.

Pues, así en tan triste condicion, Guinnard ha escrito un libro de aventuras que va ya en su cuarta o quinta edicion, sin contar algunas traducciones, i con el título de *Tres años de esclavitud entre los patagones*.

Vino en efecto aquel aventurero desde el Havre a Montevideo en 1856, i habiéndose internado en la provincia de Buenos Aires, fué hecho prisionero por los indios Pampas en uno de sus frecuentes malones.

I habiendo escapado milagrosamente con la vida, pasó tres años de esclavo, como Bourne tres meses, hasta que en una gran borrachera pudo escaparse i refugiarse, despues de un galope de *trece días* sin parar un solo minuto, en la aldea de Rio Quinto.

Allí estuvo el buen Guinnard ejerciendo el oficio de jabonero, hasta que en 1849 pasó la cordillera a pié, i despues de haber ganado su vida como peon i como mecánico, segun dijimos, se embarcó para su país, por cuidado del cónsul jeneral de Francia M. Cazotte. (1)

(1) La relacion de Guinnard se publicó por la primera vez en la conocida coleccion de viajes modernos titulados *Le tour*

XXIV.

El libro de Guinnard, pertenece al jénero que hoi se llama de *sensacion* i está escrito con bastante injenuidad, como el de Bourne. Pero al mismo tiempo respira por todos sus poros una profunda ignorancia, porque el autor se ha creído tres años *cautivo de los patagones*, siendo que jamas pasó al sur del Rio Negro. Sus únicos amos fueron los sangrientos Pampas que viven a orillas del Neuquen i del Diamante, de suerte que todo lo que refiere de los patagones es pura novela i disparate, así como un mapa que publica de la Patagonia, cuajándola de tribus de todas denominaciones hijas de su alegre inventiva. M. Guinnard, fué una especie de rei de las Pampas como M. de Tounens, con la diferencia de que era únicamente un rei cautivo.

du monde, vol. III, correspondiente a 1863. Es una relacion mucho mas breve que la obra posterior, i está acompañada de láminas de efecto, pero completamente fantásticas, sobre las costumbres de los patagones, es decir, de los indios pampas, cosas u hombres que en Europa no tienen nada de diferentes.

El tal M. Guinnard, se parece tambien algo a sus láminas, i aunque en el fondo su relato parece verdadero, nadie se acuerda en Chile de su pasaje i trabajo en la hacienda de las Masas, incluso sus patrones a quienes él cita por sus nombres i nosotros hemos consultado sobre el particular.

XXV.

La última relacion que haya llegado a nuestra noticia sobre la Patagonia es el libro, bastante insustancial por cierto, en que el naturalista de la expedicion de la *Nassau* M. R. O. Cunningham, condensó sus notas sobre el Estrecho desde 1866 á 1869 (*Notes on the natural history of the Straits of Magellan, Edimburgo 1871*).

El señor Cunningham, que parece ser un excelente botánico, pero seco como un tronco, solo se ocupa de sus hojas, conchas, huesos de patagones, de guanacós i de ballenas, dando mui pocas noticias del suelo i de los habitantes, si bien trata como a tales, a fuer de escoses devoto, a dos frailes recoletos que naufragaron en el *Santiago* i que no cayeron en gracia al naturalista, como «specimens.»

Lo mas interesante que continne el libro, en cuestion, es una visita al rio Gallegos hecha por mar en la *Nassau*. Habiéndose trasladado a las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde a la boca de aquel rio desde el cabo Vírjenes, al pié de cuyos farellones (que parecen, vistos desde el vapor de la carrera, toscas pircas) se hallaban fondeados en diciembre de 1868.

I la curiosidad del caso está en que habiendola

llegado a la boca del río, no la encontraron i tuvieron que anclarse mar a fuera, enviando botes al día siguiente para poder reconocerlo (páj. 280).

I este es el gran puerto del río Gallegos que pedíamos como transacción con Santa Cruz! Cosas de gallegos!

XXVI.

En cuanto a la flora del Estrecho, las noticias del botánico de la *Nassau* son escasas, i no se apartan de lo conocido.

En este terreno puede apreciarse mejor la veje-tacion especial de la rejion magallánica i su gradual empequeñecimiento i raquitismo, a medida que esa faja se interna en la Patagonia, en la interesante Memoria que sobre el Estrecho i sus condiciones físicas publicó el intelijente gobernador de la colonia, don Jorje C. Shythe, en los *Anales de la Universidad* de 1855, páj. 447.— «Aquí, dice el hábil funcionario, de la línea divisoria entre la rejion magallánica poblada de bosques, especialmente en la península de Brunswick, cuyo borde meridional ocupa nuestra colonia, aquí estamos en el confin de la península de las colonias. El paisaje ha mudado de carácter insensiblemente, i, con sentimiento echamos ménos las fecundas vegas i praderas que hemos dejado atras.

Dirijiendo la vista al oeste i norte, no se descubre objeto alguno que interrumpa la triste monotonia de la dilatada pampa. Pero en la costa que se ha recorrido últimamente, el atento observador no habrá desconocido la transicion sucesiva, manifestándose la deterioracion del terreno en el aspecto de la selva; ésta se va estenuando gradualmente, los árboles no se ven de tan hermoso i lozano crecimiento como mas al sur; repartidos en grupos mas o ménos estensos, ya no resisten la fuerza de los vientos reinantes, sus copas se presentan como cortadas con tijeras del oeste al este, todo el ramaje se estiende en esta direccion i solo a sotavento de los arbolados crecen algunos robles derechos, simétricamente desarrollados, aunque no alcanzan a asomar la cabeza sobre los que les sirven de abrigo.

«En efecto, conforme se pierde la serrania que corre del sur al norte en la misma direccion que el Estrecho, desaparece tambien el bosque, cediendo el terreno a los musgos i helechos o a impenetrables zarzales, los cuales forman la vejeticion característica de la inmensa pampa que continúa sin desmentirse hácia el norte.»

XXVII.

En el invierno de 1856 hizo tambien un viaje

científico al Magallanes un cirujano de la marina francesa llamado M. V. de Rochas. Publicó éste en *Le Tour du Monde*, vol. III, algunas noticias sobre el clima i topografía de ese territorio, análogas a las noticias de Shythe i de Cuningham.

M. de Rochas empleó 13 días en la navegacion a vapor del Estrecho, i sobre su clima dice jocosamente (páj. 334):—«Añadamos que en esos trece días, cuatro han sido de nevazon, tres de lluvia, uno de granizo, i que en todos los demas el tiempo ha sido magnífico.» I poco mas adelante resume así su pensamiento:—«El clima de Magallanes está léjos de ser desagradable i vale en suma, cuando ménos, tanto como el de Paris. Muchos parisienses convendrian en ello i mui pocos irán a verlo....»

XXVIII.

Tal es el acopio, escaso es verdad, pero mas o ménos completo con relacion a las noticias jenerales que sobre las rejiones patagónicas posee todavía el mundo, de cuanto, a nuestro juicio, puede formar el concepto del chileno i aun del arjentino sobre la importancia i valor real de la cosa disputada, que es francamente por donde debimos comenzar i acabar el largo litijio.

Pero fáltanos todavía dar cumplimiento a una

promesa, i es la de presentar por separado un análisis, siquiera rápido i somero, del viaje mas interesante i mas sucinto hecho al suelo de la Patagonia, i el que mejor la describe.

Será ésta la materia del próximo capítulo, en que consignaremos algunas pasajeras observaciones sobre la Patagonia andina, única que es digna de considerarse en detenida cuenta, i de cuyo territorio, mas o ménos valioso en el futuro, solo hemos avanzado hasta el presente las opiniones del teniente de nuestra marina señor Rogers, respecto de los declives de aquélla hácia el oriente.

VII.

LA PATAGONIA SEGUN SU ÚLTIMO ESPLORADOR EL CAPITAN MUSTERS.

I.

Despues de escrito todo lo que precede, ha venido a nuestras manos, mediante la oficiocidad del activo director de la *Oficina hidrográfica*, nuestro amigo i compañero de exploraciones andinas, don Francisco Vidal Gormaz, la obra tan vanamente solicitada hasta aquí por nosotros del capitán Musters. Curioso encuentro! Es este el mismo maltratado, descosido pero precioso ejemplar que acompañó al teniente Rogers en su expedición a las fuentes del río Santa Cruz en el verano de 1877!

Acabamos de hacer la lectura de este libro verdaderamente extraordinario; i vamos a transmitir nuestras impresiones al lector con la misma vivacidad con que las hemos recibido.

II.

Desde luego, los viajes del capitán Musters por el interior de la selvática i horrible Patagonia nos han causado un doble placer; el que producen todas las relaciones de atrevidas aventuras, i el que, a manera de vanidad, causa en nuestro ánimo la confirmación de nuestras propias i antiguas creencias contradichas, aunque no debilitadas por ajeno error.

Dicho esto por vía de introducción, sigamos al bravo marino rápidamente, pero paso por paso, en su largo itinerario.

III.

El último explorador de la Patagonia, es un comandante retirado de la marina de guerra de la Gran Bretaña Mr. Jorge Chaworth Musters, a quien encontrándose en el otoño de 1869 en las islas Malvinas por placer o negocio, vínosele a la imaginación imitar a Livingstone, Speke i otros famosos exploradores modernos de los continentes aun no conocidos. I en consecuencia i con la tenacidad, confianza i valor impertérrito de un verdadero británico, vínose en abril de ese año a Punta Arenas; obtuvo una hospitalaria acogida del intelijente go-

bernador de la colonia, su camarada de profesion, el capitán de fragata don Oscar Viel; i acompañado de un oficial chileno (el teniente Gallegos), que iba a buscar desertores de la colonia chilena a Santa Cruz, montó a caballo el 19 de abril de 1869 en las playas del Estrecho, i a la puerta de la casa del gobernador de Punta Arenas, para no apearse de la ruda enjalma patagónica sino trece meses mas tarde, a la puerta del gobernador del Cármen, comandante Murga, en la boca del rio Negro, habiendo galopado en caravana con los salvajes no ménos de mil leguas por el desierto. El capitán inglés llegó al Cármen el 22 de mayo de 1870, i en junio o julio a Buenos Aires. De regreso a Inglaterra en ese mismo año, publicaba en setiembre de 1871 su famosa obra *Home with the Patagonians* («En la casa de los Patagones»), que le ha valido tan alta posición entre los jeógrafos i proporcionado a su trabajo el honor de varias ediciones.

IV.

Comenzamos ahora nuestro sucinto análisis con las mismas palabras en que el explorador resume su apreciación jeneral de la Patagonia.

«Trescientos i cincuenta años hace, dice en el primer párrafo de su *Introducción*, que el gran

navegante Magallanes ancló en su puerto de la costa oriental de la América Meridional, al cual dió el nombre de San Julian. Adelantándose de este lugar el piloto Serrano, exploró la costa hácia el sur i descubrió un rio que él denominó Santa Cruz. Su buque naufragó en la boca de ese rio, dejando sus ruinas sobre las rocas, como primera ofrenda a esa dura costa, que desde el rio Negro a los Estrechos ofrece solo una o dos bahías seguras, al paso que ocultos arrecifes, horribles huracanes, fuertes mareas, corrientes i desniveles, se combinan para hacer esas riberas casi las mas peligrosas entre todas las conocidas para los navegantes.»

Esto en cuanto a la costa de la Patagonia Oriental.

Veamos ahora lo que dice de las tierras adentro.

V.

En las dos semanas que la caravana empleó en atravesar las heladas pampas que separan a Punta Arenas de Santa Cruz, i apénas habian cruzado la banda de verdura que forma el territorio magallánico propiamente tal, el desierto, la soledad, el silencio, el hielo i la muerte aparecen en todo su horror.—Los viajeros no encuentran una sola alma en su larga derrota.—No divisan ni caza, ni pasto,

ni siquiera leña. Para hacer su café en una mañana horriblemente frígida, queman las cuñas con que afianzan en el suelo su carpa de viaje.... tal era el *barren dreary wast*? (el estéril espantoso desierto). — Un desertor chileno que seguía sus pasos i que el ingles llama *Arica* (Henriquez?) llegó en pos de ellos empleando *veinte i siete dias* en su marcha en caballos robados.—La misma marcha i demora de los amotinados de noviembre de 1877.

El animoso marino británico encontró a los patagones, que a imitacion de las aves suben hácia el norte en el invierno, en busca de clima mas benigno i de alimento, acampados a pocas leguas de Santa Cruz, en el valle de *Rio Chico*, i supo con pesar que no emprenderian su marcha sino uno o dos meses despues, es decir, en el corazon del invierno, cuando hubiesen agotado sus provisiones de verano.

En consecuencia, resolvió esperar en la *poblacion* de Santa Cruz la época de la partida, i negociar ántes su admision a toda costa en la tribu viajera. Digamos de paso que la *poblacion* de Santa Cruz de que hablan algunos autores arjentinos, se compone de *una mediana casa de teja con tres habitaciones* i un galpon llamado *el almacen* en que el esforzado navegante Piedra Buena deposita los cueros i *quillancos* que trueca con los patagones por aguardiente, tabaco, revolvers, estriberas, etc.

Todo el comercio del grande i codiciado puerto de Santa Cruz es abastecido por la pequeña goleta del capitan Piedra Buena que hace dos o tres viajes por año i nada mas.

Una observacion curiosa todavía a este respecto.

Asegura el capitan Musters (páj. 41), que para proveer de maderas de construccion a Santa Cruz, es preciso *ocurrir a Punta Arenas...* de preferencia a ir a buscarlas por el rio, como lo intentó el gobernador Biedma en 1782.

VI.

Cansado de ver emborracharse a sus futuros compañeros de viaje en la *poblacion* de la isla de Pavon, el capitan Musters se dirigió a su salvaje campamento de Rio Chico a principios de agosto, i aunque el jefe inmediato de aquella *tolderia*, el cacique Orkeke, opuso alguna resistescia a su compañía, cedió al fin a la influencia del gran toqui o jeneralismo de todos los Tehuelches (patagones) el capitan *Casimiro*, rei de la Patagonia por derecho del trago i de la lanza. Este *Casimiro* es el mismo hermoso jefe patagon que en 1846 vino con un compañero tan gigantesco como él, a celebrar un pacto de fidelidad con el presidente *Burne* (así dice él todavía con jactancia); i aun parécnos estar oyendo su monótono

canto en los estrados de la capital, donde fué tan festejado como Pedro Platero el cacique boleador de caballos en el Parque Cousiño cuando, con varios mocetones vino a la Esposicion de 1873. Su canto de 1869 no habia variado en un solo compas desde su primer debut.

«Ah gé lay lu lu
Ah gé lay lu lu.»

VII.

Agotada la caceria de *Rio Chico* i el aguardiente de Santa Cruz, la tolderia de Orkeke, es decir, *toda la Patagonia del sur* montó a caballo el 15 de agosto de 1867, i siguiendo las riberas de aquel riachuelo en línea recta hácia el oriente, se acercó a la zona occidental de los Andes en la misma direccion recorrida en 1879 por el teniente Rogers.

La caravana marchaba a la colonia arjentina del rio Negro, distate 140 leguas por la costa; pero a fin de llegar a élla iba a hacer un rodeo de ochocientas a mil leguas... Fenómeno digno de tomarse en cuenta! Los patagones para ir a cualquier punto de la Patagonia, se salen de la Patagonia, i contorneándola por sus deslindes, le dan vuelta como al derredor de un objeto maldito o de una colosal sepultura.

VIII.

El 23 de agosto la caravana habia andado 123 millas hácia el Este por la espantosa i salvaje pampa (*wild dreary pampa*, páj. 98), i despues de torcer hácia el norte, casi un mes despues de su salida (setiembre 9) i de atravesar el 16 de octubre (a los dos meses) el notable rio Sangel, celebraron su anual encuentro con los Tehuelches o patagones del norte al mando del bravo Hinchel en el campamento tradicional de Henno, al pié de los Andes i en medio de sus mas selváticos i solitarios valles.

IX.

Toda la Patagonia animada, la Patagonia humana, la Patagonia sur i la Patagonia norte, con sus mugrientas *chinas*, sus flacos caballos, sus asquerosos perros cazadores, estaba allí reunida. Eran 250 hombres i el doble talvez de mujeres i de niños.

Esta es toda la poblacion de ese territorio de *treinta mil leguas* cuadradas en que, segun la pintoresca espresion de Gaspar Toro en su notable folleto sobre los embrollos de la Patagonia, cabria dos veces la Francia...

Hemos hablado ántes de 700 pobladores nómadas, bajo el testimonio chileno de Rogers. Pues el capitán Musters reduce su número a 500, entre Tehuelches o patagones del norte i del sur, i aun, limitándolos a la raza pura o Tsoneca de que proceden, los disminuye a 300!

Esto era en 1869.

Diez años han pasado, i a juzgar por los datos inductivos del explorador inglés, ese número debe haber disminuido, marchando a una verdadera estincion humana. Recuérdese que el piloto Bourne veinte años ántes contaba a los patagones solo por miles.

En una de las jornadas de travesia del norte, se murieron de desolacion i miseria casi todos los niños de la caravana i de diez i ocho compañeros de Musters, solo *ocho* llegaron vivos a río Negro: los demas quedaron en el camino víctimas del fratricida puñal a media noche o de las enfermedades que produce la miseria.

Segun Musters, los patagones i los avestruces hierven en... piojos, i los que no tienen este adorno tienen el de la sarna o el arestin, lepra que se estiende a los caballos, a los perros i aun a los huanacos salvajes que pastorean en el campo.—«Los piojos no duermen», esclamaba continuamente desesperado de revolcarse en los pliegues de su manta de huanaco, el rei de la Patagonia, espiri-

tualidad del desierto que no vacilamos en repetir aquí en español, pues ya la apuntamos en inglés, en toda su brutal crudeza, porque así la pone su compañero de toldo i de aventuras el pulcro inglés Musters.

X.

Otra peculiaridad de la Patagonia: tiene un lenguaje especial i grandioso que solo sus tribus nómadas entienden: el de las humaredas. Es el único sistema como los patagones anuncian sus viajes, sus posadas, sus retos, sus citas, sus rumbos, sus campos de batalla. La soledad es tan grande, los horizontes tan vastos i desprovistos de eminencias, que las columnas de humo, visibles a muchas leguas de distancia, les advierten de todo lo que conviene a sus eternas peregrinaciones en busca de sustento i de ebriedad.

XI.

Después de pasar cerca de dos meses (noviembre i diciembre) en el fértil i ameno valle andino de Henno, cazando guanacos i preparando sus pieles para la feria de Río Negro, el cacique Orkeke, o mas bien el jeneralísimo i borrachísimo Casimiro, dió la señal de montar a caballo, e in-

clinándose la caravana hasta muy cerca de la costa de Chile, frente a Chiloé, acampóse por algun tiempo, avanzando siempre al norte, en un paraje llamado Huequel (*Wekel*) que segun el mapa de Musters, no puede distar mas de diez leguas del Pacífico. Tenia esto lugar en la Pascua de Natividad de 1869.

XII.

De aquel paraje continuaron los peregrinos, siempre en línea recta hácia el norte, i despues de encontrar en son de guerra un escuadron de 27 bravos araucanos o «indios manzaneros» a las órdenes del cacique Quintunahuel, pasaron hácia el norte casi a la vista de la laguna de Nahuelhuapi, i cruzando a nado el caudaloso Limay, desagadero de ese gran lago, llegaron en el mes de enero de 1870 al *país de las manzanas* i tierras del grande i valeroso cacique guerrero Cheoeke (*Cheuque?*)

XIII.

El viajero ingles habla con clojio i aun con admiracion de la grandiosa belleza de ciertas comarcas andinas vecinas al rio Limay i a Nahuelhuapi. Abundan allí las frutillas i las papas salvajes, las perdices i aun los *kerekinches*, nom-

bre que el marino británico da a los sabrosos quirquinchos o armadillos, cola de yesqueros... Son esas las mismas comarcas que Guillermo Cox visitó en enero de 1863, i segun Musters los patagones pasaron el Limay solo unas pocas cuadras mas abajo de donde el jóven esplorador chileno naufragó el mismo dia en que esguazó la laguna de Nahuelhuapi (enero 7 de 1863), despues de haber navegado 75 millas con vertijinosa rapidez por sus desconocidas e impetuosas corrientes.

El cacique Quintunahuel, señor del Limay i sus manzanares, plantados por los antiguos misioneros venidos de Chile con el padre Mascardi, llamó con cierto misterio a su toldo al capitan Musters i le contó como un paisano suyo, *el ingles Cox*, habia naufragado en aquellas corrientes hacia siete años.

El cacique no mentia, porque fué el mismo Cox quien, para escapar la vida, se finjió un ingles que iba de Valdivia al Cármen, a fin de llegar mas lijero a Inglaterra... (Cox, Patagonia, páj. 85).

XIV.

Despues de mil aventuras i de inminentes peleas, borracheras i aun batallas campales en que los tehuelches, los araucanos i los indios manzanares o pehuenches propios, (entre los que no

faltaban algunos chilotos, chilenos desertores e indios pampas), estuvieron mas de una vez por irse a las manos por las manzanas o por las Evas de sus valles, el jeneralísimo Casimiro, cansado de beber aguardiente de las fábricas alemanas de Valdivia, dió orden de ensillar para recorrer la horrible travesia que separa las márgenes del Limay de las del Rio Negro, de que es afluente, corriendo en direccion al Cármen i al Atlántico. Es una travesia de quince a veinte dias, sin alimento, sin agua, sin sombra, interceptadas las inmensas pampas aquí i allí de lagunatos salados que emanan miasmas insalubres.

Fué en esta travesia donde murieron con grandes llantos de sus madres i la matanza correspondiente de yeguas, casi todos los niños de la caravana, el bravo cacique Crimé i otros viejos i viejas.

XV.

Como todo el resto de la Patagonia, aquel país es una verdadera imájen del infierno, i como los sitios malditos de la Lei de Partidas, han sido sembrados' de sal por la misma avara i adusta naturaleza.

Cuando el capitan Musters llegó a la colonia arjentina de Rio Negro, que le pareció la «imájen

del Eden» (páj. 325), él i todos sus compañeros no podían compararse en su horrible aspecto sino a los ángeles revelados...

XVI.

En cuanto al clima jeneral de la Patagonia, he aquí una bien comprensiva i clara definicion de uno que lo ha experimentado en todas sus estaciones en su propia maquinaria, i no dentro del tubo de vidrio de un termómetro colocado en la cómoda cámara de una embarcación.—«Me he persuadido, dice mister Musters (páj. 144), que *el verano no existe en estas rejiones*, i que el año patagónico consiste en dos estaciones: un duro invierno i una mala primavera»—(*a hard winter and a bad spring*).

Añade el explorador ingles, que todas las riberas de los rios patagónicos estan cuajadas de esqueletos de guanacos amontonados unos sobre otros: son los restos de inmensas manadas de esos frugales i resistentes cuadrúpedos que, apesar del abrigo natural de su piel, bajan por millares, huyendo de los hielos, i perecen en los valles de hambre i de frio... Es el mismo caso de esterminio en grande de que habla don Félix de Azara respecto de las masas de ganados que en las secas de las Pampas, situadas mas al norte, se precipi-

tan hácia los rios, atormentados por la sed, i perecen por centenares de miles en los pantanos disecados. Segun Musters, de cada tres inviernos, uno es particularmente horrible en la Patagonia.

XVII.

Despues de residir algunos dias, abrumado por el tedio, en el antiguo presidio del Cármen (dos mil habitantes), i de compadecerse de los infortunios que a la sazón padecian sus paisanos en la colonia vecina del Chubut (40 leguas al sur), colonia que el capitán Musters llamó tristemente *Utopia*, embarcóse en una goleta de cabotaje, i en seis dias de viaje llegó a Buenos Aires, no sin haber estado ántes anclado en los espantosos médanos que forman la boca del rio Negro, lo suficiente para maldecir al «Eden.....»

XVIII.

Tal es la relacion animada, pero sobria, verídica, sin pretensiones, completamente práctica, no de un diplomático, ni de un abogado que todo lo ve i todo lo adivina «desde el silencio de su gabinete», sino de un valeroso hombre de mar, que «envuelto en un cuero de guanaco», como sus compañeros de viaje, i armado del laque del caza-

dor salvaje, ha visitado el primero i el último entre los europeos el país que Chile se disputa con tan encarnizado ardor con la República Argentina, para formar de él «un imperio.»

Parece que el capitán Musters ha hecho una segunda visita a sus amigos los patagones (1873-74). Pero no nos ha sido dable hasta aquí hacer la adquisicion de este libro.

Pero un viajero distinguido que acaba de atravesar nuestro territorio, dando la vuelta al mundo, el señor Cárlos Künne, agente del Museo de Berlin, refiriéndose a las últimas exploraciones del conocido i esforzado naturalista i arqueólogo arjentino señor Moreno, hace la misma apreciacion de la Patagonia, país que compara a la rejion que se llama *the bad lands* (las tierras malas) en el territorio de Nebraska, en Estados Unidos. Los señores Künne i Moreno han conferenciado sobre estos particulares, poco ha en Buenos Aires (noviembre de 1878); i sobre este particular pueden verse mas adelante las ideas i resúmenes del ilustrado colaborador arjentino de la *Revista de Ambos mundos*, M. Daireaux.

Los testimonios son por tanto unánimes. Pero ¿son éstos por acaso los títulos i los estudios que han consultado los grandes estadistas de las dos Repúblicas, para llamarnos con su autoridad a los odios de la polémica, al lujo de las notas di-

plomáticas, a los horrores posibles de una guerra imposible?

XIX.

No estará demas que en prevision de nuestra propia defensa, en nuestra calidad de jeógrafos, agreguemos que no hemos limitado nuestra aficion particular al estudio topográfico de la Patagonia a artículos de prensa, a cartas cambiadas con notabilidades chilenas o arjentinas, a extractos i análisis de libros antiguos i modernos.

Tenemos sobre nuestra mesa un lujoso *Album de la Patagonia*, trabajado para la fotografia Garreaud por su intelijente artista Mr. Adams, i en una elegante dedicatoria que acompaña a su primera pájina, se nos hace el honor de atribuirnos la realizacion de este retrato fiel de los patagones i de sus tierras, que los amigos de ver las cosas *como son* i no como quisieran que fuesen, harian bien en consultar ántes de formar su juicio definitivo sobre *el futuro imperio patagónico*. (1)

(1) Efectivamente Mr. Adams se embarcó en el *Abtao* cuando este buque hizo su famosa esploracion veraniega en 1873-74, i gracias a la benevolencia solicitada de sus oficiales i del gobernador de la colonia, el dilijente artista pudo fotogra-

XX.

Nos acercamos ahora rápidamente a la conclusion de nuestra tarea que ha sido apresurada, pero que tambien ha sido leve. No hemos procedido como abogados, sino como espositores, empeño de mucho menor valia i dificultad. No hemos hecho doctrina, ni dogmatismo, ni polémica, sino un simple repaso de historia i de jeografia elemental americana, como quien encargado de repetir una leccion de aula, lo hace de buena fé i con llaneza desde la doble cátedra de la prensa i la tribuna.

En todo el curso de este escrito, compajinado en poquísimas horas, cual la premura de los sucesos lo requeria, (i de la misma manera que en nuestro asiento en el Senado), hemos dejado suficiente i claramente establecido, que por ahora no entrábamos bajo ningun concepto en la cuestion legal e internacional que debatimos con nuestros vecinos: cuestion de archivos, de reales cédulas, de mapas, de tratadistas i aun de teólogos.

Todo eso tendrá su hora debida, sus altos patrocinantes i sus mas altos jueces. Nosotros, conforme a una manera sencilla, práctica i tal vez

fian con admirable exactitud los principales paisajes i vistas del Estrecho, la Tierra del Fuego i el rio Santa Cruz.

especial, porque es cuestion de buena fé tratándose de litijios en los que es costumbre española consagrada no aducir sino argucias, dilatorias i artículos, nosotros decíamos nos hemos apartado del pleito i sus estrados, para tomar en consideracion únicamente la cosa litijiosa i presentarla a la consideracion de las jentes honradas de los dos paises en diverjencia, a fin de que valoricen friamente ambos litigantes, con honrado criterio i mediano conocimiento, la materia en controversia, es decir, lo que tienen que saber, lo que tienen que gastar, lo que tienen que comprometer en la demanda.

Eso es todo, i nada, absolutamente nada mas.

Por eso, en prosecucion de nuestra tarea de simple esposicion «a verdad sabida i buena fé guardada», vamos a completar todavía nuestras noticias con los mas recientes datos que debemos a la injenuidad i al estudio de la ciencia contemporánea.

VIII.

APUNTES SOBRE LAS MAS RECIENTES ESPLORACIONES DE LA PATAGONIA, HECHAS ESPECIALMENTE POR LOS ANTROPOLOJISTAS BURMEISTER I MORENO .1874-76.

(Condensacion por *Daireaux*).

I.

Faltábanos todavía en esta série de rápidas noticias i someros apuntamientos, condensar las observaciones mas recientes a que ha dado lugar el estudio científico de la Patagonia i que han llevado a cabo principalmente el naturalista Burmeister, director del Museo de Buenos Aires, (*Anales del Museo de Buenos Aires* 1874), i el entusiasta e intelijente viajero argentino don Francisco Moreno, jóven de treinta años que por su diligencia, intrepidez i amor al estu-

dio se ha adquirido ya un nombre ilustre en su país i fuera de él. (*Esploraciones de la Patagonia* 1874-76).

Los señores Burmeister i Moreno, han ejecutado diversos viajes al interior de las tierras argentinas, empeñado el primero principalmente en estudios jeológicos i de paleontología ante-diluviana i el segundo en estudiar las costumbres de los patagones (especialmente sus cementerios) i los pasos que por el rio Negro, el Limay i el Santa Cruz conducen a las cordilleras i a Chile. El señor Moreno ha remontado el último rio, i en 1876 subió el rio Negro hasta la vecindad de Nahuelhuapi, siendo su intencion pasar a Valdivia por el antiguo itinerario del padre Mascardi en el siglo XVII, del padre Melendez a fines del siglo pasado, i de Cox en 1863. Los que acostumbran leer en la prensa diaria este jénero de trabajos, recordarán las dificultades que el paciente explorador argentino encontró entre las tribus del Limay para operar su deseado pasaje a Valdivia en 1876, especialmente por la resistencia que le opuso en un gran parlamento o *aucantratum* el gran toqui de aquellas indiadas, el poderoso Shay-Hueque, señor de 83 caciques i 450 lanzas... La dotacion de un pobre lebo o *aillaregue* de Arauco!

II.

De estos estudios i sus frutos para la ciencia, publicó un interesante epítome en la *Revista de Ambos Mundos* (entrega del 15 de abril de 1877) el conocido escritor frances domiciliado en Buenos Aires M. Emilio Daireaux, cooperador favorito de aquella importante Revista.

Pertenece el señor Daireaux a la escuela de los brillantes vulgarizadores del presente siglo, como Arago, Flammarion, Maxime du Camp i tantos otros de sus compatriotas, i se hace leer, por consiguiente, con verdadero encanto, acopiando en breve espacio una gran suma de instrucciones derivadas de sus pocas pájinas. Su estudio lleva el siguiente título: *Les dernières explorations dans la Pampa et la Patagonie.*

III.

Analiza el intelijente condensador la Pampa i su prolongacion austral, que es la Patagonia, bajo el triple aspecto de su formacion jeológica, de su actual configuracion i del porvenir que en siglos futuros el desarrollo de la humanidad puede ofrecer a esas rejiones.

I bien. Bajo esa múltiple forma, el escritor na-

turalizado en Buenos Aires, i que no es otro sino el hábil pero apasionado sostenedor de los derechos del país de su adopcion contra los de Chile, (polémica Daireaux-Morla Vicuña en la *Revista de Ambos Mundos* 1876), confirma plenamente cuanto desde el primer día de esta controversia internacional hemos venido sosteniendo.

No tenemos para qué seguir al señor Daireaux en su claro i compendioso análisis de los estudios sobre la formacion jeológica de la América Austral, que atribuye a la Pampa i a la Patagonia tres sistemas completamente diversos: el sistema de las inundaciones marítimas establecido por Darwin, i que éste ha retractado mas tarde en parte, el de las aglomeraciones causadas por los vientos del desgraciado jeólogo Bravard, muerto en el terremoto de Mendoza, i segun el cual el jenerador de la Pampa habria sido en realidad el *Pampero*, ni, por último, el sistema de Burmeister, que parece el mas sensato i racional de todos, pues se refiere al principio jeneral de segregaciones i descomposiciones de la tierra i especialmente de sus altas montañas convertidas por ese procedimiento en vastas planicies.

Aceptando, sin embargo, esta teoria, la formacion superior de la Pampa, es decir, la capa aluvial i gredosa que la cubre hoi día, habria necesitado *treinta mil años* en estenderse i consolidarse,

tomando en cuenta los depósitos sedimentarios de los rios arjentinos que en el dia alcanzan solo a siete centímetros por año, término medio.

IV.

No entra tampoco en nuestro plan la esposicion de los notabilísimos hallazgos ante-diluvianos que inició Darwin en 1834, o mas bien el padre Guevara en el siglo XVII, atribuyendo a gigantes humanos los restos de los megaterios, mastodontes, inosauros i tantos otros monstruos de la época prehistórica como se encuentran en las Pampas, especialmente en los farellones de sus rios i en el fondo de sus lagunas disecadas; todo lo cual probaria, como ántes dijimos, que si en algun paraje del orbe debieran buscar las huellas i los restos del caos, deberia ser en estos páramos i desiertos verdaderamente maldecidos por la naturaleza. Lo mas digno de nota que sobre este particular podríamos consignar aquí, seria la completa demostracion de la existencia prehistórica del caballo americano, hecho que sospechó Darwin i que el señor Burmeister ha realizado por completo, armando en el Museo de Buenos Aires el esqueleto completo de un caballo ante-diluviano, caballo con trompa (*probocis*), i que por consiguiente era tambien un monstruo.

Pero si esto es ocioso a nuestro actual propósito, a ménos que los polemistas intenten derivar del Arca de Noé los títulos posesorios de cada país a la Patagonia, (lo que no es imposible entre españoles), en lo que los mas modernos exploradores arjentinos estan en completo acuerdo es en que la Pampa se presta apénas a ensayos desastrosos de colonizacion (como el de la colonia inglesa del *Fraile muerto* o su vecindad, que casi pereció de hambre hace dos o tres años), i en que la Patagonia no se presta absolutamente a ese jénero de ensayos.

V.

En la Pampa no solo no hai agua para la bebida humana i del ganado, a no ser en limitados parajes, sino que aun las «manchas de montes» que existen dispersos de trecho en trecho, no son verdaderos bosques, sino ántes bien, matorrales, espesos e ineficaces como sombra, como madera i aun como simple agrado i refrijerio para el viajero, cosa que hemos experimentado nosotros mismos. M. Daircaux echa de ménos en éllas aquel susurro (*bruissement*) peculiar, que es la música de las selvas, i que tan gratamente impresiona el corazon i el oido de los europeos i de los habitantes de los paises montañosos.

I esta desolacion de la comarca es progresiva, porque, «miéntras mas se acerca a la cordillera, dice el escritor frances, mas desnuda muestra la Pampa su esterilidad.»

Aun los árboles de fácil plantacion artificial, como el eucaliptus globulus, se desarrollan en esos terrenos de una manera singular, pero apénas han conseguido elevar su frágil tallo unos pocos metros sobre el nivel del agrio suelo, se retuercen sobre sí mismos en violentas espirales como bajo la presion de una fuerza secreta i maldita.

«En consecuencia de todo esto, M. Daireaux señala *l'inutilité des tentatives que l'on prourrait faire pour rendre habitables et productifs ces vastes territoires.*»

VI.

I si a estas conclusiones llega respecto de la Pampa, ¿cuáles serian sus ideas respecto de la Patagonia, que no es sino la dejeneracion de aquel sistema? Concuerda M. Daireaux con Darwin i con Lyell, en que la formacion de la Patagonia es de un oríjen marítimo, habiéndose formado las ocho estepas sucesivas que la componen desde los Andes al Atlántico, i que hacen recordar los caracteres mas salientes del desierto de Atacama, tal cual nos lo ha dado a conocer nuestro sabio

Philippi, por el retiro sucesivo de las aguas, dejando a su espalda mesetas de piedra desagregadas completamente, estériles e incapaces de toda humana redencion.

Estando a los datos del viajero Moreno, el ponderado rio Negro no ofrece vejetacion en sus orillas sino hasta una zona treinta leguas mas arriba de su embocadura.

Pero en parte alguna es susceptible de ofrecer asidero a una mediana colonia mas allá de ese perímetro (páj. 877).

VII.

Segun Moreno, el valle del rio Negro es el camino traficado por los indios para llevar ganados robados a Chile. Pero aparte de que está demostrado que este comercio ilícito es mui insignificante, (véase las cartas cambiadas entre el coronel Saavedra i el autor, a fines de 1877 a este respecto), es mui posible que esa senda no conduzca sino a Llanquihue, donde no se ejecuta tal internacion de ganados. ¿Seria por ventura el rumbo del rio Negro, el antiguo camino llamado de *Bariloche* (cementerio de jentes), que segun la tradicion, conducia en *tres dias*, por las lagunas de Puyehue i el pié de Tronador a las Pampas Argentinas desde las márgenes del Pacífico? ¿O este camino de

Bariloche no es sino una fábula, o parte de la fábula de los Césares, con la cual es contemporáneo? (1)

VIII.

El señor Daireaux concluye su estudio actual i retrospectivo de la Patagonia con una observacion de tanto desconsuelo como sinceridad. Segun el ilustrado escritor, Dios sabe lo que hace, i por esto ha hecho el patagon para la Patagonia. Cree por consiguiente, que debe dejarse en paz esa pobre, miserable i, por qué no decir la palabra, piopionta raza tehuelche, que a toda costa queremos incorporar en nuestra familia, porque el sagaz escritor presiente que una vez destruida esas ya estinguidas (por la intemperie i el cuchillo) tribus salvajes i errantes, volverian las estepas a quedar

(1) Sobre este particular, que pertenece mas propiamente al estudio de la Patagonia Occidental i chilena, de la cual nosotros no nos ocupamos absolutamente en este estudio, puede verse un curioso artículo publicado bajo el seudónimo de *Vege* en la *Verdad*, periódico de Valdivia, a principios de diciembre de 1878, i que reprodujo *Los Tiempos* del 18 de ese mes. Ademas de los notables artículos del señor Cárlos Zenteno a que ántes hemos aludido, (*Ferrocarril* de diciembre de 1878), *Los Tiempos* ha dado a luz algunas ideas i noticias sobre el porvenir de esas regiones, por el señor X. Carrasco Albano, (enero 26 de 1879).

en su primitivo i horrible estado, convertidas no solo en desiertos irredimibles como hoi dia, sino en un solitario e inmensurable caos.

IX.

I ese es, volvemos a repetirlo tal vez por la centésima vez, el país que con el pomposo nombre de Imperio de la Patagonia, queríamos anexarnos a costa de millones de oro (que no tenemos) i de preciosas vidas, que demasiada falta harian a nuestra incipiente robustez i civilizacion!

X.

Por via de condensacion i para demostrar que estas noticias i apreciaciones, si bien al parecer olvidadas de todos, no son desconocidas en Chile, reproducimos todavia de *El Ferrocarril* del 22 de junio de 1877, el siguiente artículo en que se da noticia del trabajo precedente con completa llaneza i lealtad:

«El último número de la *Revista de Ambos Mundos* ha dado cuenta de cuatro libros nuevos, uno de Búrmeister, otro de Darwin, otro de Moreno i el último de Musters, todos relativos a exploraciones i descripciones de las tierras Patagónicas.—El artículo en que se da cuenta de estos

libros está firmado por M. Emile Daireaux i transcribe de una manera imparcial i fidedigna las observaciones de aquellos escritores; pinta las localidades; estudia las razas; analiza el tipo de los tehuelches i pampeanos que habitan ese territorio desde ántes de la conquista, i concluye por formar, acerca del terreno i de los hombres patagónicos, el siguiente juicio que creemos interesará a nuestros lectores i del que trascribimos solo los últimos párrafos:

«Todos los descubrimientos hechos en la Patagonia (dice el escritor de la *Revista*) presentan cierto interes i permiten estudiar, al vivo, una raza humana primitiva i que ha permanecido sin mezcla en un rincon apartado del globo. Bajo este punto de vista los viajes al territorio aquél no carecerán de cierto mérito; *pero es preciso confesar que ese país desheredado no presenta ningun otro atractivo.* Después de los viajes que acabamos de citar i del que hizo últimamente el comandante ingles W. Musters, que recorrió durante un año todo ese territorio desde el Estrecho de Magallanes, visitando todos los valles de los Andes, explorando los rios i bajando hasta el Cármen de Patagones por el rio Negro, *puede afirmarse que ninguna de las partes de ese territorio ofrece a la colonizacion ventajas sérias, siendo ésta la única causa a que debe atribuirse el abandono en que ha*

quedada ese país despues de cuatro siglos que está conocido por los europeos.

«Los solos establecimientos que allí existen quedarán pronto enumerados. Al Cármen de Patagones el gobierno de Buenos Aires envia sus presidarios desde 1781, i a Punta Arenas, en el Estrecho de Magallanes, Chile envia los suyos desde 1846. Ambas ciudades tienen una bien modesta importancia, sirviendo la última de punto de recalada a los vapores que van o vienen del Pacífico por la vía del Estrecho. Ella contiene 1,150 habitantes, cuyo único comercio se reduce a hacer cambios con los indios tehuelches, establecidos en número de 500 entre el Estrecho i el rio Santa Cruz. Estos indios se consagran exclusivamente a la caza de avestruces i guanacos, i son hospitalarios i de un comercio fácil, salvo en sus momentos de borrachera, que se prolongan a veces *hasta 30 dias contínuos*, mientras dura la provision de aguardiente obtenida en cambio de sus pieles. En rio Chubut se fundó en 1865 una colonia por 180 ingleses del país de Gales: su número se ha aumentado un poco, *pero los productos de la colonia apénas bastan para hacerla vivir*. A la márjen del rio Santa Cruz, una tentativa hecha por franceses, sobre un terreno concedido por el gobierno argentino, acabó por un despojo violento de órden del gobierno chileno i

por el abandono de los trabajos hechos hasta entonces.

«El territorio patagónico no contiene arriba de 6,000 habitantes, repartidos sobre una superficie de 20,000 leguas cuadradas, en donde NI SIQUERA ENCUENTRAN DE QUE VIVIR, i pasarán todavía MUCHOS SIGLOS sin que se pueda tentar allí con provecho la colonizacion. Al ménos las últimas exploraciones habrán servido para demostrar que la hora de esa conquista, que debe estender los dominios del pastor del Atlántico a los Andes i de las riberas del Paraná a las del Estrecho de Magallanes, está todavía bien lejana; i habrán servido tambien para poner en claro esta verdad: que allí donde viven en escaso número los animales ménos exigentes, donde subsiste miserablemente el indio desnudo i sin abrigo, es inútil tratar de remplazar con colonos europeos, por mas industriosos i resistentes que sean, una raza que ha adquirido por una larga residencia las cualidades necesarias para mantenerse en ese centro desolado.

«Hasta aquí no se ha tratado de otra cosa que de hacer penetrar la influencia i las costumbres europeas por la destruccion de la raza preexistente. Pero ya que solo ella puede vivir en ese territorio, el interes bien entendido, i hasta la humanidad ordenan dejarla vivir allí, poniendo en sus manos i no en las de otros el instrumento de tra-

bajo que le permitirá fecundar el suelo i prepararlo para sus descendientes rejenerados.

«La naturaleza misma se prestará poco a poco i con ménos resistencia a esta obra de civilizacion, bajo la influencia del trabajo humano, hasta hoi desconocida en esas rejiones. *Toda tentativa violenta hecha fuera de este camino ya trazado, arrostrará la ruina de los que se sacrifiquen por ella, sin avanzar ni una hora siquiera la conquista de los territorios pampeanos i patagónicos, que, desaparecido el indio, quedarán despoblados i no serán conquistados por no ofrecer a la raza blanca las condiciones de vida que ella exige. Tan miserable provecho no bastaria a escusar la destruccion de una raza humana, que seria tan injusto como dañoso detener en el cumplimiento de sus destinos.»*

XI.

Digno de alto aplauso sería ciertamente, si esa por hoi tan nimia cuestion hubiera de elevarse por otros medios a su verdadero apojeo, el libro concebido i ejecutado por acreditado ingenio, que estudiando en su fondo las verdaderas cuestiones de porvenir i vitalidad propia o conjuntiva, que son peculiares a dos paises homojéneos en raza, pusiera en alto relieve su recíproca i sana conveniencia en el futuro.

Los Andes a la verdad separan a esos dos países, pero al mismo tiempo los unen, así como los Alpes dividen i clasifican, sin volverlos hostiles sino cooperadores, los grupos latinos de la Francia i de la Italia. I por esto seria fácil i elevada tarea presentar en una forma luminosa a la presente i venideras jeneraciones, encerrada en compendioso epítome, la diversidad de rumbos que a uno i otro toca seguir, a fin de llegar gradualmente a la meta de un futuro i sólido poderio, marcado en Chile, país longitudinal i estrecho que es la ribera de un mar, favorecido por el clima mas dichoso de la tierra, nutrido, compacto, productor de todo lo que consume i necesita i jenerador de valiosos sobrantes de cambio, de fácil transporte i embarque: al paso que ese propio estudio (que por alguién o por los dos países en ilustrada conjuncion habrá de hacerse) mas deberia aplicarse a la República vecina, país pastor, desocupado, eriazo en parte, prodijiosamente fértil en otras, i por todas sus fronteras inmenso, vacío i colonizable por el hombre i el ganado (1).

(1) Parécenos digno de recordar, al terminar el sumario de nuestras noticias sobre la Patagonia, el hecho de que es tal la unanimidad de los autores, de los jeógrafos i de los viajeros sobre su horrible i absoluta esterilidad, que la relacion del primer explorador mediterráneo de la Patagonia, el portuges Si-

XII.

I miradas así sin mas calor que el que irradia de la comprension de esas cuestiones de hoi, de mañana i de siempre, nos imaginamos que habria de llegarse poco a poco a una mútua concordia, reparto i acomodo de fronteras sin celos, sin envidias, sin mezquindades vizcainas ni del terruño propio i del cercado de espinas del vecino, produciéndose al fin fecunda la reconciliacion i la paz deseada por el mútuo e intelijente concurso de dos naciones que no tienen razon alguna ni comercial, ni jeográfica, ni política para vivir en riña, poseyendo cada cual a sus anchas un inmenso

mon Alcazaba (1535), coincide en todos sus horrores con las últimas que acabamos de anotar (1875). Como es sabido, la espedicion de Alcazaba, coetanea en dias con la de Diego Almagro a Chile, terminó en un espantoso desenlace de hambre, desesperacion i asesinatos, levantándose de entre sus capitanes una especie de Cambiaso (Juan Arias) que immoló a Alcazaba, i fué a su vez sacrificado por los amigos que éste dejara.—Puede verse la relacion de estos sucesos i la descripcion de la Patagonia primitiva, en Diego de Rosales vol. I, cap. V, páj. 30, i en un curioso trabajo que sobre los primeros descubridores del Estrecho ha preparado para el *Anuario hidrográfico* de 1878 el intelijente i laborioso jóven, don Ramon 2.º Guerrero, autor de varias publicaciones sumamente interesantes para nuestra marina de guerra i mercante.

mar propio en que buscar los elementos de su robusta vida, i dejando a su espalda, como simple punto de apoyo, la colosal muralla que nos protege con su sombra, nos nutre con sus jugos i recíprocamente nos defiende con sus inaccesibles breñas, impidiéndonos acometernos.

XIII.

Soluciones como ésas i dignas de argentinos i chilenos, serian, por ejemplo, la colonizacion de la Araucania i de los valles pehuenches cabeceras del rio Negro, uno solo de cuyos *lebos* como el Imperial i el Neuquen, valen por la Patagonia entera, i que a mas es facilísimo poblar precisamente en las fronteras en que ambas zonas se tocan desde el rio del Diamante a Nahuelhuapi. Cuestion de alianza es ésta que queda bosquejada en el pacto provisorio del 6 de diciembre, i afortunada inspiracion habria sido consignar en artículo separado otro pensamiento antiguo i comun, derivacion inevitable del engrandecimiento de los dos paises—el paso de los Andes que, como el del Mont-Cénis i del San Gotardo en los Alpes de Suiza, de Saboya i de Italia, ha de venir forzosamente a completar la obra de la libertad otorgada a la navegacion austral de los Estrechos, i al ensanche prodijioso, que esa misma navegacion

i nuestra cordura han de traer a nuestras costas, a nuestros valles, a nuestros futuros terrenos de colonizacion austral i meridional, fértiles i ricos, pero hoi completamente desdeñados, por la porfia de las reales cédulas.

Todo eso, es decir, la libertad de los mares, el allanamiento de las montañas, la civilizacion de los bárbaros, valdria tal vez la pena de un pleito, de un tratado i aun si fuera posible de una guerra.

Pero pelear por la Patagonia, suelo maldito, que sus propios hijos repudian, i cuyas razas aboríjenes así en el hombre, como en el cuadrúpedo i en el roedor, van estinguiéndose por sí solas, a falta de todo elemento natural de vitalidad, eso habria sido simplemente un crimen ante la América i una ridiculez ante el mundo, habituado ya a creernos a todos los hispano-americanos mas o ménos locos....

XIV.

I a este propósito permítasenos citar por via de ramate, un ejemplo de cordura.

Hace mui pocos años (ménos de diez) que la Rusia, siendo tan grande imperio como es, vendió prosaicamente a M. Seward, Ministro de Relaciones Esteriores de los Estados Unidos, el territo-

rio de Alaska, poblado de bosques i rico solo en pieles, que aquel imperio tenia, como un brazo muerto en esta parte de los Estrechos de Behring; i los yankees enviaron al orgulloso César en águilas de oro de una sola cabeza, lo que a justa tasacion de peritos valia la cosa comprada, despues de haberla visto, examinado i tasado con escrupuloso ahinco: cuatro millones de pesos.

I bien, obtenida la Patagonia por la diplomacia o por la espada, nosotros propondríamos a nuestros vecinos i a nuestros gobernantes igual procedimiento, nombrando en lugar de abogados, simples tasadores i peritos, i en seguida esperar pacientemente la palabra de éstos para saber si la Patagonia, tal cual la hizo Dios o el Diablo, vale una de estas tres cosas: un pleito, una guerra o siquiera un arbitraje.

XV.

Lo que acaso vale todo eso i mas que todo eso, volvemos a repetirlo, es la libertad de los Estrechos, el paso férreo de los Andes, la ocupacion, pacificacion i colonizacion de la Araucania.

Pero lo que es la Patagonia propia, obrarian tal vez con sagacidad i cordura los dos paises siguiendo el procedimiento norte-americano que arriba hemos señalado: por manera que despues

de las tasas i retasas de estilo hechas con el acuerdo de las partes i de los jueces, deberian ambos gobiernos ponerla en remate público bajo el asta de las naciones, i esperar tranquilamente, para hacer la reparticion al uno o al otro litigante, saber cuanto ofrecen por ella los dueños del oro i del buen sentido del mundo....

.....

IX.

ESTUDIO SOBRE LA PATAGONIA OCCIDENTAL I SUS FRUTOS.

INFORME PRESENTADO POR EL AUTOR AL MINISTRO DEL INTERIOR
DON FRANCISCO VARGAS FONTECILLA, I POR PEDIDO ESPECIAL
SUYO, SOBRE LA MEJOR MANERA DE TOMAR POSESION
DE LOS TERRITORIOS DE LA PATAGONIA
OCCIDENTAL. (1868).

En mas de una ocasion hemos hecho constar durante el curso de este libro, que nuestros estudios i nociones sobre la Patagonia, tanto occidental como oriental, dos territorios completamente diferentes bajo cualquier punto de vista que se les contemple, no son de reciente data. I en prueba de ello, vamos a reproducir en seguida un corto pero comprensivo trabajo, que a peticion del Ministro del Interior de aquella época, nuestro ilustrado i querido amigo Francisco Vargas Fontecilla, escribimos en el mes de mayo de 1868, es decir, hace mas de diez años, cuando se iniciaba

la navegacion magallánica a vapor en grande escala, en gran escala tambien remunerada por el Estado.

Este trabajo, anterior, como se verá, a los interesantes reconocimientos del capitán Simpson i a los notables artículos que acaba de publicar el ingeniero don Carlos Zenteno, conocedor práctico de esas localidades, ocupará solo un pequeño espacio en esta publicacion i está concebido en los términos siguientes:

Santiago, mayo 6 de 1868.

Señor Ministro:

En cumplimiento del encargo que U. S. tuvo a bien hacerme tiempo há, con el objeto de reunir algunos datos sobre la posibilidad de encontrar un puerto medianero entre Chiloé i el Estrecho de Magallanes, en que pudiese fundarse una colonia destinada al doble objeto de darnos la posesion real de aquel territorio i contribuir al buen servicio de la línea de vapores que van a emprender por esa via la travesia de Europa, tengo el honor de trasmitir a U. S. las pocas noticias que sobre este interesante particular me ha sido posible proporcionarme.

En el numeroso archipiélago de los Chonos i Guaytecas, cuyo número, segun los primeros esplo-

radores, pasa de tres mil, no parece existe ningun lugar a propósito para fundar un puerto en razon de la estrechez de los canales que, azotados por fuertes mareas i vientos tempestuosos, no permiten la fácil navegacion sino de las canoas i piraguas indíjenas.

He aquí, en efecto, como se espresa sobre estos parajes el virei del Perú Jil i Lemos, dando cuenta de las exploraciones del piloto Moraleda ejecutadas a fines del último siglo:

«Carecen todas las islas, dice en su memoria de residencia al rei de España, por lo observado en las que se han surjido, de puerto para las embarcaciones medianas, siendo aun raros para las pequeñas; carecen tambien de aguadas buenas i abundantes; son éstas escasas de *tepicall* i por consiguiente de mal color i sabor; los cuerpos o bultos de estas islas solo son unas masas mas o ménos grandes de rocas; en sus concavidades o grietas se ven algunos troncos i árboles que las visten de verde. Aquella es regularmente de caña brava, espinas, quiscales i alguna paja ratonera o desmonte. La arboleda es poco elevada, consiste en tepus, robles, arrayanes, avellanos, cipreces, lumbos, ciruelos i otras, producciones todas que causa la humedad de las contínuas lluvias.

«Segun el reconocimiento hecho, a escepcion de las islas de Icalao, Quisuanec, Ayaupan, Ten-

quehuen i otras, las consideran incapaces de cultivo, siendo aun mui poco el pasto para mantener ganados; son tan escasas de frutos que solo hallaron los nombrados *carchuas*, que producen los lumos, i algunos manzanos; sus playas por lo comun estan vestidas de algunos arbustos; en otras solo se observa una borra verde, advirtiéndose tambien no pocas de áridos i cenicientos peñascos, que las organizan hasta su superficie estérna.

«El temperamento de las islas de este dilatado archipiélago, es casi semejante al de la principal isla de Chiloé: es país de muchas lluvias i vientos furiosos, particularmente los del norte al oeste; las corrientes o mares varian su direccion e impulsos segun la de los canales, angostura i profundidad i segun las que se congregan a dirigirse por otro mas rápido i espacioso; todo lo cual es improporcionado para navegarse el archipiélago con buques grandes ni aun medianos, aun cuando lo permitiese su fondo i estension lateral.»

No son ménos desfavorables, aunque un tanto modificadas, las opiniones modernas sobre aquel archipiélago. De la interesante aunque sucinta memoria del subdelegado de las Guaytecas (el ciudadano ruso don Felipe Westhoff), publicada en la última memoria del Ministerio de Marina, resulta, en efecto, que esceptuando los dos grandes *canales trasversales* (es decir de E. a O.), que

dividen en tres grupos el archipiélago, i que por su direccion no aprovecharian a la navegacion directa (de N. a S.) del itinerario de los vapores, no ofrece el resto de las islas comodidad alguna para aquellos objetos.

«El fondo del archipiélago, dice el señor Westhoff, es vario i su navegacion difícil por las bajas i rocas submarinas que estan jeneralmente cubiertas de sargazo i que no se descubren en la baja mar, circunstancia que debe tenerse presente por los navegantes.»

Hablando en seguida del clima (sobre el que acompaña tablas de curiosas observaciones meteorológicas hechas en los años de 65, 66 i 67), se esplica de esta suerte:—«El clima es ríjido, sobre todo en la estacion del invierno, los cambios del temperamento son mui repentinos, sucediéndose con rapidez unas a otras las lluvias copiosas, mezcladas algunas veces de granizo i casi siempre acompañadas de furiosos huracanes. Las nieblas espesas son mui frecuentes i hacen dificultosa la navegacion en la sinuosidad de los canales.»

Sin embargo de estas desventajas que contrarian directamente el plan que se tiene en vista de establecer una colonia permanente, el subdelegado de las Guaytecas, nacido en un clima fríjido i entusiasta a la vez por su residencia (en la que

vive como una especie de patriarca, segun fuimos informados en Chiloé) se lisonjea con el porvenir de aquellas islas, capaces de mantener, en su concepto, una poblacion de trescientas mil almas, poblacion que viviria principalmente de la pesca de lobos que es abundantísima, de la explotacion del guano de este cetáceo, que no puede ser sino de calidad ínfima, i principalmente de la corta de maderas que allí son copiosas, al punto que últimamente se han explotado mas de cien mil durmientes para nuestros ferrocarriles, empleándose (pero solo en la temporada de verano) no ménos de tres mil peones en estas faenas. Por otra parte, estos lugares inclementes no se encuentran en el promedio del itinerario que probablemente va a recorrer la nueva línea de vapores.

En cuanto al punto jeográfico (la isla Wellington), que parecia llamar de preferencia la atencion de U. S. con el objeto mencionado, resulta del exámen hecho a primera vista por el distinguido gobernador de Magallanes don Oscar Viel, que desgraciadamente no existe en él ningun sitio aparente.

Así, al ménos, lo dice en su primer despacho oficial de la colonia, datado el 15 de febrero último, i del que publicó algunos extractos *La República* del 12 de marzo siguiente.

«El señor comandante Costa, dice el capitán

Viel, deseoso de evitar sufrimientos a la jente de pasaje, hizo el viaje por los canales que tienen su lecho entre Magallanes i el golfo de Peñas. Aproveché esta circunstancia para examinar prolijamente esos puntos para la fundacion de un pueblo, i desgraciadamente me convencí de que no hai un solo lugar aparente para ello, tanto por su posicion topográfica, que siendo entre cordilleras los hace mui frios, como por lo malo de sus puertos i lo difícil de su acceso.

«Como U. S. me manifestó la idea de fundar ahí una poblacion, tuve especial cuidado al examinar esos puntos, i podria casi con toda certidumbre asegurar a U. S., que en el canal no hai punto alguno aparente para el objeto.»

Las opiniones del señor Viel, estan en gran manera confirmadas por la descripcion que hacen de aquellas costas el viajero ingles Darwin, el capitán Fitz-Roy en su célebre viaje de esploracion, el almirante Byron en su relacion del naufragio del *Wager* (1740) i por último, con lo que apunta el señor Astaburuaga en su notable i precioso *Diccionario jeográfico de Chile*.—«La seccion frontera del continente, dice el último, o sea toda la vertiente de los Andes sobre el Pacífico, desde el límite norte de este archipiélago hasta el de Magallanes, inclusive las islas en que se despedaza el borde de esa misma vertiente, forma una rejion

distinta de la Patagonia, i tiene la denominacion especial de *País de los chonos o chonias*. Consta de serranias erizadas de picos riscosos, escarpadas i cubiertas de nieves, de laderas i profundos valles, vestidos de sombríos bosques; asumiendo el todo la mas agradable fisonomia. Su clima es húmedo i ventoso, i aunque la temperatura es comparativamente blanda i uniforme por todo el año, apénas basta, por lo jeneral, para dar a los terrenos, deslavados por las continuas lluvias, el temple que requiere el desarrollo de las producciones. Abunda en escelentes maderas de construccion, en peces, mariscos, focas i el chinchimen o chungungo (*lutra felina*) estimado por su piel. La habitan los indios *chonos*, que no pasan de setecientos a ochocientos, los cuales forman una casta distinta de la de los patagones; asemejándose mas a los *huilliches* en la fisonomia, aunque no tanto en su hábitos, tal vez porque viven de la pesca i de la caza. Su vestido solo consiste en una manta de pieles de guanaco, de nutrias o de lobos marinos.»

Sobre este archipiélago puede consultarse tambien el plano levantado por los oficiales de la *Janqueo* en 1857.

Las constantes tempestades impulsadas por los vientos dominantes del oeste, las lluvias casi permanentes que aquellas traen en pos de sí, lo abrupto de los perfiles de las costas, que no per-

miten la formacion de valles susceptibles de abrigo i de cultivo, la escasez de tierra vejetal nacida de esta misma circunstancia, i la invasion de bosques impenetrables donde quiera que exista algun elemento de fertilidad, harian sumamente difícil la planteacion de una colonia próspera i que pudiese vivir alguna vez de sí misma en aquellas latitudes. Las vicisitudes porque ha pasado la colonia de Magallanes, situada en condiciones harto mas ventajosas, es una verdad desconsoladora que confirma aquellas dificultades.

Pero si se trata de crear un centro de poblacion, un *establecimiento* como los que tienen, por ejemplo, los rusos en el mar Blanco o los ingleses en la bahía de Hudson, con un objeto determinado de pesca, proteccion a la navegacion o de simple ocupacion del territorio, nada hai mas realizable. Las islas Malvinas, batidas eternamente por un mar proceloso es el ejemplo mas cercano que tenemos de la prosperidad i de los beneficios que puede alcanzar un establecimiento de este jénero.

Al sur del golfo de las Peñas, que pudiera considerarse como la medianía convencional que se solicita, abundan en efecto los puertos de fácil acceso desde el que el mismo Sarmiento, primer explorador de aquellas costas, llamó *Puerto Bueno*, hasta los innumerables reconocidos mas tarde por Fitz-Roy i King (1834) i por el conocido capitán

Pynter en la corbeta a vapor de S. M. B. *Gorgon* (1848).—«En todo el espacio (dicen los capitanes King i Fitz-Roy en sus *Sailing directions of South America*, páj. 263), comprendido entre el Estrecho de Magallanes i el golfo de las Peñas, hai, ademas de numerosas bahías i puertos, abundancia de leña, agua, pescado, marisco, ápio salvaje (lo que prueba que pueden cultivarse algunas plantas i yerbas útiles para el alimento del hombre) i aves de diversas especies.»

«No hai caleta, añaden los citados exploradores, que no ofrezca un buen surjidero, i al mayor número de aquéllas puede entrarse con toda comodidad i sin peligro.»

No ménos de veinticinco bahías, puertos i caletas de diversa importancia mencionan aquellos marinos en su esploracion de las costas que corren del golfo de las Peñas a la entrada occidental del Estrecho de Magallanes, i a lo largo de los canales de Smith, Sarmiento, Messier, de las cordilleras, etc., i las han marcado con los nombres significativos de *Bahía Profunda*, *Bahía de la Fortuna*, *Puerto Bueno*, *Bahía del Auxilio*, etc. Es de lamentar que en el anecho, estenso i recto canal que se estiende entre la isla de Wellington i la tierra firme, punto que habia llamado sobre el mapa la atencion de U. S., no exista, segun el informe del capitan Viel, ningun sitio ventajoso

para la colonizacion o el comercio. Parece, en efecto, que este canal está cortado a pico entre dos cordilleras, nevadas la mayor parte del año, i cuyas abruptas murallas no presentan una sola abertura que pueda llamarse bahía o caleta.

En cuanto a los puertos situados al norte del golfo de las Peñas o en el golfo mismo, que ofrece algunos puntos de semejanza con el seno de Reloncaví i en la vecindad de la península de Tres Montes que cierra aquél por el noroeste, hai localidades sin disputa preferibles a los que existen en la costa de mas al sur que a la lijera hemos recorrido.

En efecto, esta parte del territorio patagónico parece mas accesible a los progresos de la civilizacion.

Las misiones jesuitas estendieron hasta aquellos parajes su dominio, i de aquí viene la série de nombres de santos con que se han bautizado los principales perfiles de su costa, como la bahía *San Ignacio*, el *Puerto Javier*, el *Golfo de San Estéban*, el *Puerto de San Quintin*, la *Rada de los Jesuitas*, etc. En esta parte lamentamos no tener a la vista el curioso quanto raro libro del misionero Garcia, que exploró aquellas comarcas en una piragua de indios, i de cuya obra no conocemos mas ejemplar en Chile, que uno que existe en poder del doctor Fonck en Puerto Montt, donde le consultamos.

La relacion de aquel misionero i el mapa que presenta de aquellas localidades, aunque indudablemente imperfecto, i figurando profundos canales e incisiones en las costas que a veces penetran hasta el seno de los mismos Andes, allí casi perpendiculares sobre el mar, no dejarian de ofrecer algun interes para el propósito que persigue U. S.

En estos mismos sitios ocurrió el célebre naufrájio del *Wager* de la espedicion de lord Anson en 1740, i su tripulacion de 140 hombres pudo mantenerse en aquellos sitios con el auxilio de algunas provisiones salvadas, por el espacio de muchos meses. Los indios vecinos les proporcionaron carneros i hasta aves domésticas, fuera de una prodijiosa cantidad de pescado. El jesuita Agüero en su *Descripcion historial de Chiloé* i los pilotos Moraleda i Machado contienen tambien algunas nociones náuticas sobre este territorio. El último lo exploró en 1769, por órden del gobernador de Chiloé, don Cárlos Beranger.

Pero el sitio que entre todos los ya designados se presenta como mas apropósito para realizar las miras de U. S., es sin disputa el puerto llamado de Otway, quince millas al noreste de la península de Tres Montes i el mismo en cuya vecindad se asiló la tripulacion del *Wager*, segun refiere el entónces guardia-marina i despues almirante Byron en sus *Viajes*. Tiene una entrada espaciosa i a

la vez segura por un grupo de islas que la protege, su ancladero es de primer orden, i hai puntos en que no tiene sino nueve a diez brazas de fondo, siendo éste escelente con una playa arenosa a un costado i un pequeño arroyo que le entra por el oeste.

«Como un puerto de refujio, dicen los capitanes King i Fitz-Roy i para todo propósito marítimo (*for any maritime purpose*), que no requiere un clima demasiado seco, pocos puertos pueden ser mejor adoptados que el de Otway en una costa inhabitada.»

Este es el mismo puerto a que alude el naturalista Darwin en su famosa obra *Journal of Researches* (páj. 282), cuando dice que navegando en diciembre de 1834 en la corbeta *Beagle*, a lo largo de la costa de la península de Tres Montes, «el dia 18 se descubrió una espaziosa bahía que puede ser de gran importancia para los buques que navegan aquellos mares procelosos.» En ella encontró Darwin cinco desertores de una ballenera americana, que hacia quince meses vivian sin mas alimento que el que podian proporcionarles los mariscos i las yerbas de la costa.

El mismo capitan Viel menciona este puerto como el mas apropósito para los objetos que se tiene en vista, i alude ademas en su comunicacion citada el de San Quintin, en la península de Tai-

tao, del lado del golfo de las Peñas i frente casi al de Otway que yace hácia el poniente. En este caso el puerto, el San Quintin, en el golfo de las Peñas, vendria a quedar en una posicion jeográfica parecida a la que ocupa en el seno de Reloncaví la ensenada de Puerto Montt respecto de la de Ancud. (1)

De todas maneras, parece que sobre estos dos sitios deberia fijarse particularmente la atencion del gobierno para la realizacion de las miras que U. S. me ha insinuado.

Sin embargo, me permitirá U. S. manifestarle que estas indicaciones son simplemente puntos de partida para una investigacion que solo los hombres profesionales, i en vista de las cartas i demas requisitos de la náutica, podrian fijar con la debida precision.

(1) El puerto Otway fué descubierto el 27 de abril de 1828 por el capitan Stokes, de la espedicion de la *Beagle*, i recibió ese nombre en honor del almirante ingles que entónces comandaba la estacion del Pacífico Sir Robert Walter Otway.

El capitan Stokes se manifiesta entusiasta por este surjidero i pondera sobre todo la abundancia de sus maderas de construccion que llegan hasta la lengua del agua. El mismo marino se aprovechó de estas circunstancias para procurarse un trozo de madera de 30 piés de largo por 13 pulgadas de ancha.—(*Narrative of the surveying voyage of this Majesty's ship Adventure and Beagle.*—1826-36, vol. I, pág. 170).

Una última indicacion me permito por consiguiente hacer a U. S., i es la de que, sea de cuenta del Estado, sea en combinacion con la compañía de vapores, deberia hacerce oportunamente los aprestos necesarios de un reconocimiento sério de aquellos parajes para el verano próximo, a lo que tal vez se prestaria el vapor explorador de S. M. B. *Nassau*, que actualmente se ocupa en ese precioso servicio, en obsequio del comercio, de la navegacion i de la jeografia, cuya presencia en las aguas de Chiloé han anunciado últimamente los diarios, al mando del distinguido capitán Ricardo Mayne.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer a U. S. mis atentas consideraciones (1).

Benjamin Vicuña Mackenna.

Al señor Ministro del Interior.

(1) Despues de esta época, el capitán Simpson ha hecho importantes reconocimientos jeográficos en esas latitudes.—Los habitantes son tambien mejor conocidos por su trato frecuente con los navegantes. Véase tambien, a propósito de los patagones, el folleto titulado *Lettre au docteur Maty secrétaire de la Société Royale de Londres sur les géans patagons. Bruzelles 1767.* Sobre las Malvinas i su despojo pueden consultarse el folleto del jeneral Guido *Las Malvinas* i los diversos folletos publicados en Buenos Aires en 1832.

.....

X.

EL PACTO CHILENO-ARJENTINO DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1878.

(*Su juicio ante el país*). (1)

Viña del Mar, enero 18 de 1879.

Señores i amigos:

Con satisfaccion, iba a decir, casi con regocijo, he recibido la palabra i la interrogacion de ustedes sobre el pacto arjentino, su oríjen, su natura-

(1) La presente comunicacion fué dirigida a varios miembros del directorio del partido *liberal-democrático* de Valparaiso, que habian escrito al autor la carta de interrogacion que copiamos en seguida. Ambas piezas fueron publicadas en *El Mercurio* de Valparaiso del 22 de enero de 1879.

Valparaiso, enero 17 de 1879.

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna.

Distinguido señor:

Los que suscriben, miembros del partido liberal-democrático

leza, su fondo, sus incidentes, sus consecuencias, sus culpas i ventajas, todo hecho en el llano lenguaje del hombre de bien i del republicano.

La carta colectiva que ustedes han tenido a bien dirigirme, ha llegado a mi retiro por el tren de la mañana, i en lo que queda del dia espero

de Valparaiso, tienen a bien dirigirse a usted, asociándose a la opinion unánime de este pueblo, para que usted se sirva esplicarles lo que haya de verdad en el pacto Fierro-Sarratea, que ha sido motivo de alarma por la humillacion i la deshonra que parece haberse sellado con él para Chile.

Como usted ha sido, señor Vicuña, jefe i fundador del partido, nos asiste la certidumbre de tener derecho a provocar una esplicacion de su parte, franca i categórica, de todo lo concerniente a los preliminares i aprobacion del referido pacto.

Si tenemos, pues, derecho de pedir cuenta a usted de sus actos como partidarios i de que nos ilustre en aquellos asuntos que se relacionen con la marcha del gobierno i el conocimiento de sus hombres, esta conviccion adquiere mayor consistencia, tratándose de un hombre público como usted, que se halla, por su situacion independiente, en actitud de saberlo todo.

Al dirijirnos a usted con esta peticion, no vamos mas que hasta donde sea lícito explicar, respetando por lo demas el cumplimiento de sus deberes.

El partido liberal democrático i el pueblo de Valparaiso han mirado como deshonoroso i humillante para Chile el pacto Fierro-Sarratea.

El país i la prensa lo han considerado a usted como el iniciador y defensor mas entusiasta, en el senado, de esos convenios.

Con estos antecedentes, pasamos a concretar los hechos que motivan la presente comunicacion, y esperamos que la contes-

dejar solucionado todo lo que ustedes tienen derecho de saber i todo lo que yo tengo el derecho i el deber de contar i discutir.

Entro en materia:

I.

Desde luego, establezcamos las cuestiones previas, cuestion de lealtad, de procedimiento i de honor, entre ustedes que me piden una explicacion, i yo que me apresuro a dársela de buen grado: es lo acostumbrado en todo caso en que interviene una cuestion de honra.

Comienzo en consecuencia por reconocer a uste-

tacion de usted calmará la ansiedad que actualmente reina i que preocupa vivamente la atencion pública.

1.º ¿Por qué el gobierno de Chile entró a tratar con el argentino sin recibir previamente explicaciones por la usurpacion de jurisdiccion que se arrogaron los tribunales arjentinos para juzgar a los evadidos de la colonia de Magallanes, habiendo entre ambas naciones un tratado de estradicion?

2.º ¿Por parte de qué gobierno se iniciaron nuevamente las negociaciones que dieron por resultado el tratado de diciembre?

3.º ¿Presentó el Ministerio al Senado los protocolos que, segun voz pública, se llevaron a la Cámara de Diputados?

4.º ¿Ha tenido o nó conocimiento el gobierno o el Congreso de la colonia fundada en el rio Santa Cruz, apoyada en la fuerza de la escuadra arjentina?

5.º ¿Cuál fué la causa que obligó al Ministerio a pedir la sus-

des el perfecto derecho de interrogarme. No soi su representante en el Congreso, i no media la obligacion positiva del mandato parlamentario i de su cuenta popular entre ustedes i yo. Pero milita una obligacion mas alta para mí. Ustedes en medio de una lucha cuya única gloria fué la de haber combatido desde el primer dia con la certidumbre completa del vencimiento, levantaron en sus pechos jenerosos mi causa i mi nombre. Por esto lo que no debo al mandato imperativo lo debo a la gratitud. I en su nombre voi a hablar.

pension de la discusion del tratado en la Cámara de Diputados i cuál la que le obligó a solicitar su continuacion?

Preguntas son éstas, señor Vicuña, que la fuerza de los acontecimientos nos obliga a dirigir a usted, sin otro móvil que buscar la luz, salvar la situacion a que nos conduce la misma oscuridad del pacto, que amenaza conmover la tranquilidad de los pueblos, i nos traeria acaso los desastrosos efectos de una contienda civil.

Usted, en su alta penetracion, comprenderá, señor, los sanos sentimientos que nos guian al interrogarlo en esta malhadada cuestion, en la cual preferiríamos las consecuencias funestas de una guerra con todos sus horrores, ántes que ver comprometida la dignidad nacional i desprestijiado el nombre que la República ha sabido conquistarse ante el mundo civilizado.

Esperando de usted la contestacion con la franqueza i patriotismo que le caracterizan, tienen el honor de suscribirse de usted AA. SS.—JUAN A. CORNEJO.—JUAN B. CHACON.—JULIO CHAIGNEAU.—JUAN A. SANTANA.—MANUEL MUÑOZ.—BENJAMIN SARAVIA.—LUIS A. SALDIVIA.—JUAN TORRES.—GREGORIO IGLESIAS.—J. PABLO 2.º JOFRÉ.

Hecha esta primera declaracion, haré otra que ustedes se han adelantado a afirmar por mí i que les agradezco.

Esa declaracion es la de mi mas completa independencia política respecto del gobierno i de los partidos en el país. Soi el mismo hombre del 6 de mayo de 1875. El mismo luchador de 1858. El mismo combatiente de 1851. Estamos ya viejos para cambiar, para arriar la media luna ante la cruz. No tengo un solo punto de contacto con la política dominante ni con sus conductores, escepto la idea liberal a que he servido desde la cuna i seguiré sirviendo hasta el fin de mis dias. Hace cuatro años que, no obstante antiguas relaciones, no he cambiado una sola palabra con el jefe del Estado. Hace el mismo tiempo que no subo las escalas de la Moneda, a no ser en busca de algun dato antiguo o de alguna pobre telaraña para sacar de ella una chispa de gloria para nuestra tradicion o nuestra bandera. Nada mas.

Puedo por consiguiente hablar con entera independencia, como ustedes dicen i presienten. Por lo mismo, no tengo por qué ser acusador ni defensor del gobierno: ménos su fiscal ni su juez. Hablo al pueblo desde la tribuna del pueblo, como desde el tablado de nuestras viejas i gloriosas asambleas.

Todavía una tercera cuestion previa.

¿Hasta dónde tengo yo derecho de hablar, de hacer revelaciones, de comprometer públicamente mi opinion o mi voto, en vista de mi juramento ante el Senado?

Evidentemente solo hasta mi propio sér, albedrio i conciencia. Pero ni un ápice mas allá. Salir de mi responsabilidad seria entrar en el perjurio, i eso evidentemente yo no lo haré. Otros tal vez lo han hecho, pero de eso responderán ante sí mismos i ante el país que les impuso su augusta representacion.

De suerte que yo no diré a ustedes, mis dignos amigos, en contestacion a su franca i altiva nota, lo que haya hecho, dicho o pensado el gobierno con el cual no estoi en contacto, ni del Senado del cual solo soi un miembro responsable i limitado en mi ejercicio por su lei interna.

Lo que diré, lo diré por mí mismo i de mí mismo como ciudadano, como escritor, como antiguo miembro del partido político que ustedes invocan i cuya única bandera es la verdad i el patriotismo. ¿Reconocen ustedes otra por ventura?

II.

Dicho todo esto, entro en el fondo de la cuestion, esto es, en el fondo de su carta.

Desde luego una felicitacion calorosa para los que firman el documento que contesto.

Ustedes no han querido entrar en una moda tan estraña como universal hoi dia. Ustedes, que no conocen el pacto arjentino, que declaran lealmente no conocerlo, como no lo conocen sino los altos cuerpos del Estado comprometidos al silencio, no han comenzado por baldonar ese pacto de *infame*, de *vil*, de *oprobioso*, de *villano* i de *cobarde*, lenguaje corriente con otros improprios. Nó. Ustedes no han hecho eso, i con el candor de una fiera honradez, no condenan sino que preguntan, interrogan, consultan. Esto es digno i honrado, propio de nuestra bandera de verdad, i voi por ello, con satisfaccion, casi con orgullo, a contestasles.

III.

Me preguntan ustedes «por lo que *haya de verdad*, en el pacto Fierro-Sarratea»; i voi a darles mi opinion llana i entera.

El pacto en sí mismo me parece bueno, noble, justo, patriótico, honrado, materialmente ventajoso, recíprocamente salvador.

¿I por qué?

Porque nos concede *todo lo que pedíamos i todo lo que necesitábamos*, sin despojar por esto a la

otra alta parte contratante, de sus propios derechos.

¿Qué solicitábamos, en efecto, ántes del pacto, ántes de las legaciones Lastarria, Blest i Barros Arana, desde 1843 en que tomamos posesion de hecho del Estrecho, desde el tratado de paz i amistad de 1856 en que echamos las bases de la cuestion de límites?

Lo que necesitábamos i pedíamos era esto:

I. LA POSESION ÍNTEGRA DEL ESTRECHO.

II. EL ARBITRAJE para las cuestiones de detalle.

III. LA RECIPROCIDAD INTERNACIONAL entre los derechos en conflicto.

IV. LA NEUTRALIDAD I LIBERTAD universal de la navegacion del Estrecho i todos sus canales.

V. LA PAZ, bien precioso i fecundo, consecuencia natural de la consecucion tranquila i razonada de aquellos altos fines.

¿I hemos obtenido todo eso o la mayor parte de eso en el pacto Fierro-Sarratea?

A mi leal juicio, lo hemos obtenido todo.

Tenemos el ESTRECHO DE BOCA A BOCA, es decir, de océano a océano, sin limitacion de una roca, de un arrecife, de una pulgada de agua o de marea.

Tenemos el ARBITRAJE, pero no el arbitraje vulgar de reyes que difieren su sentencia a un consejero áulico, ni el de un compromisario estran-

jero pagado a tanto por página de laudo, sino un arbitraje americano, nacional, misto, fraternal, sin compromisos ulteriores, sin obligaciones siquiera de agradecimiento a estraños, porque cada cual pagará su parte de jornal i de tarea.

Tenemos la RECIPROCIDAD, es decir, la equidad en el fondo de la cosa disputada i transijida, que es la distribucion provisional del territorio en la jurisdiccion provisoria (*statu quo*), i por último en el tribunal misto chileno-arjentino.

Tenemos la LIBERTAD absoluta i la NEUTRALIDAD permanente del paso del Estrecho, abierto de comun convencimiento a todas las naciones.

Tenemos por fin la PAZ, la paz estable, noble i fraternal, única que es durable, cuando ya iba a tronar el cañon en páramos horribles que no tienen siquiera una agria garganta para repercutir los ecos de la gloria... La Patagonia es una pampa desolada i espantosa, que no tiene siquiera lo que tiene el mar embravecido: ecos i ruidos que repercutan el cañon i los gritos de la victoria.

Ahora, una palabra esplicativa sobre cada uno de estos puntos capitales i decisivos.

IV.

LA POSESION ÍNTEGRA DEL ESTRECHO.—Primera i capital cuestion, para apreciar bien los hechos de

cuarenta años de perezosa o violenta discusion, de desfallecimientos, de temeridades i de eterno, irremediable embrollo.

¿Qué política llevó en efecto a Chile a ocupar el promontorio que fué nuestra primera colonia de Magallanes? (*Puerto Búlnes*) ¿Fué una accesion de territorio? ¿Fué la codicia de agregar desiertos al desierto, las arenas a las arenas, el huracan i sus naufragios a la horrible soledad del polo? NÓ. Nada de eso. Toda esa bulla i ese ensanche fantástico de fronteras en las soledades de los mares antárticos, es moda de reciente data. Lo que el gobierno del jeneral Búlnes quiso, fué llevar una ancla, un faro, una boya, un asilo al comercio universal. Fué un pensamiento elevado, jeneroso, magnánimo. Léase la memoria de marina del noble jeneral Aldunate en 1844, i allí se comprenderá toda la estension de esa empresa verdaderamente gloriosa porque era de sacrificio, de civilizacion, de progreso i de redencion universal, que nos colocaba a la altura de las mas grandes i prévisoras naciones.

I esa misma alta política prevaleció treinta años. I por sostenerla hemos padecido hambres, como las que esperimentó el hoi glorioso jeneral Escala con su tropa de artilleros; i naufragios como el del desgraciado Hudson tragado por las olas del Cabo de Hornos; i horrores como los de Cam-

biaso; i quema de cadáveres como el del noble Muñoz Gamero; i asesinatos en masa como los del cabo Riquelme; i fusilamientos en masa como el del aturdido pero valiente Pozo, muerto por la lei sobre un tronco de roble con nueve de sus compañeros i en una sola descarga...

Hemos querido ser los guardianes, los custodios, los amparadores del Estrecho, i para esto hemos amontonado ruinas sobre ruinas, incendio sobre incendio, millones sobre millones. En cuarenta años, a razon solo de 50,000 pesos por año, la guarda del Estrecho nos cuesta dos millones. Con extraordinarios e imprevistos bien puede ser el doble!

Pero nunca quisimos adjudicarnos egoista i torpemente para nosotros el Estrecho, ni teníamos para qué hacerlo, ni el mundo comercial lo habria consentido. El Estrecho de Magallanes, que todos piden a gritos para Chile, como el niño de la fábula pedia un fragmento de la luna reflejada en el pantano, no es de nadie sino del mundo que camina, que cambia i que navega. Es un camino público por el que trafican naves en lugar de vehículos i locomotoras. Es un paso jeográfico como el de Gibraltar, como el de Juan de Fuca, como el de la Mancha, como el de Behring, como el de Torres, como el de Le Maire, allí vecino. No somos la Turquía ni necesitamos Dardanelos

que escondan nuestra barbárie feroz i esclusivista. No queremos ni la «Sublime *Puerta*» de los Mohameds ni la «gran muralla» de la China. Perteneecemos, al contrario, a la escuela universal que se ocupa de derribar las paredes que se oponen a la dilatacion espontánea del comercio, a la reconciliacion i al trato diario del linaje humano. Por esto pagamos con gusto i con honor hace diez o quince años el rescate del Sund, estrecho que está allá, en los mares del mar del Norte, entre la Suecia i la Dinamarca, angostura doméstica por donde jamas pasó nuestra bandera. Por esto mismo habríamos tomado de seguro una accion de honor en la apertura del istmo de Suez, si se nos hubiera pedido nuestra cuota. Los chilenos, raza de mineros, somos perforadores...

En una palabra, nosotros que no somos los ingleses ni tenemos ni sus escuadras, ni sus cañones, ni sus montañas de fardos, ni sus montañas de libras esterlinas, pretendíamos hacer nuestra parte de policía en los mares vecinos i tempestuosos de nuestro litoral, como ellos la estaban ya haciendo respecto de ese propio estrecho i del de Le Maire, desde sus páramos de las Malvinas, dos islas tomadas por asalto i quitadas par un par de fragatas en 1831 a los franceses, a los americanos i a los argentinos, porque todo eso, como la Patagonia, ha sido, hasta hace poco, de todos i de nadie.

Cuando sea lícito hablar por entero sabreis el pormenor de todas esas historias; sabreis lo que es la Patagonia, lo que vale, cómo se ha estudiado, cómo se ha poseído, cómo ha sido una pelota petrificada de arena i ripio que las naciones han ido arrojándose con desden unas a otras, como *nuestra isla de Pascua*, que nadie quiere declarar positivamente *suya*. La Patagonia en el banquete humano de los navegantes, de los descubridores i de los colonizadores ha sido solo un enorme *queso catrinto*, al cual todos han dado al pasar un mordisco.... i en seguida han continuado su camino haciendo náuseas.

V.

Pero sobre todo esto, que en un libro contaremos, vino una política estraña, versátil, audaz a veces, rica en expedientes, pobrísima en soluciones, irreflexiva siempre, sin mañana, sin consejo, personalísima ante todo. I entónces comenzó el desequilibrio, el vaiven, el huracan que ha estado a pique de echarnos sobre las rocas, no solo una sino diez veces.

El Estrecho todo era nuestro como jurisdicción territorial i marítima, por derecho de primer ocupante, por derecho jeográfico, por título explícito constitucional. I sin embargo, la nueva diploma-

cia ofreció comprar ese Estrecho.—¿Por qué?—
¿A quién?—¿Por cuánto?

Primer error i primera culpa que está todavía por deslindarse, porque no ha sido negada ni confirmada en su sustancia.

En seguida, la diplomacia innovadora rebalsó el Estrecho, ya puesto en disputa i en subasta, i declaró que ese paso o su jurisdicción, que es lo mismo, llegaba hasta la ribera sur del río Santa Cruz...

No discutimos la legalidad ni la ilegalidad de este acto. Esto nos está por ahora vedado como a partes en litijio. Pero es perfectamente discutible su valor diplomático, sus peligros, su temeridad, sus consecuencias.

En primer lugar se pregunta:—¿Es lícito a una de las partes, en un pleito comun i civil, i mucho mas en una controversia internacional, cualquiera que sea el alcance de su derecho, resolver por sí i ante sí el punto disputado, sin producir por ese solo hecho en el conflicto vijente un conflicto mayor pero que no aumentará en un solo ápice ni la fuerza ni la bondad de su causa?

Pongámonos en un caso práctico i de todos los dias. Dos vecinos se disputan una pared medianera; uno i otro sostienen que esa pared es suya, i litigan la propiedad conjuntamente con la posesion i su goce. ¡I bien! Un dia, uno de los litigan-

tes se sube por una escalera al muro disputado, i empuñando un garrote, declara que no permitirá a su vecino ni a nadie acercarse a la sombra de la pared gozada ántes en comun. (1)

(1) Habiendo declarado el señor Adolfo Ibañez en una carta agresiva i destemplada, publicada en *El Mercurio* del 31 de enero último, que nosotros habíamos prestado *una aprobacion amplia i completa a esa declaracion en lo época en que fué dictada*, pareciónos un obvio deber contestarle inmediatamente la siguiente comunicacion que dió a luz el mismo diario al dia siguiente.

AL EDITOR DEL MERCURIO.

El señor Adolfo Ibañez, antiguo negociador de la Patagonia i actual senador por Valdivia, declara, en una carta dirigida al *Mercurio*, i desde la altura de un supremo desden, que no me leerá (i me ha leído) i que no me contestará (i me ha contestado).

I sin embargo, despues de afirmar eso al comenzar su valiente epístola, agrega a su conclusion que aguarda el libro que tengo prometido sobre la cuestion arjentina para leerme otra vez i contestarme de nuevo...

¿Es ese el método i es esa la lógica que el señor Ibañez empleó en el manejo de nuestra diplomacia, segun lo ha dejado evidenciado con contundente demostracion de hechos el señor Gaspar Toro?

Lo ignoro o prefiero ignorarlo por hoi.

Pero en la carta que el señor Ibañez ha dado a luz en *El Mercurio* de ayer, i que yo he leído i contesto con el mayor gusto, encuentro un párrafo de cierta gravedad que exige pronta respuesta i esplicacion porque se trata de un verdadero engaño; inocente tal vez, de parte del negociador de 1873.

Ese párrafo dice así, refiriéndose a la declaracion de ese año sobre la costa oriental de la Patagonia:

¿Qué ha ganado con esto su derecho?

Nada. Lo ha empeorado hasta el choque, hasta la contienda, hasta la humillacion recíproca, que

«Solo, pues, tengo que agregar, para complementar las atinadas reflexiones del señor redactor de *El Mercurio*, que el mismo señor Vicuña que tan ácremente combate ahora aquella medida, *le prestó aprobacion amplia i completa en la época en que fué dictada*. Ello se comprueba con el hecho de no haberle opuesto *objecion alguna* cuando fué oportuno hacerlo, siendo que ocupaba un asiento en el Congreso, a quien de todo se dió la debida cuenta, i siendo que entónces la voz del señor Vicuña era escuchada con deferencia i aun con cariño en los consejos de gobierno.»

El señor Ibañez padece una completa equivocacion en todo lo que arriba dice. En la época en que se hizo esa extraordinaria declaracion diplomática, que no mejoraba en nada la condicion de nuestras negociaciones, i al contrario, nos esponia todos los dias a un conflicto, como de hecho aconteció, el que esto escribe era intendente de Santiago, i administraba la ciudad con el concurso jeneroso de todos los partidos políticos, sin tomar la menor participacion, no solo en la política jeneral, sino ni siquiera en la administracion pública en lo que no concerniera a sus funciones.

Esta fué condicion indispensable de su aceptacion de ese puesto i la primera palabra de su programa público, cumplido hasta el último momento. La capital fué testigo de ese pacto i de la manera como lo cumplí.

Por eso mismo, durante los tres años que permanecí en ese puesto (1872-75), no concurrí al Congreso sino en tres o cuatro ocasiones, i eso esclusivamente para sostener los intereses locales que me estaban confiados.

Por consiguiente, no tenia para qué tomar en cuenta ni apro-

es la guerra. Porque la faz mas peligrosa e insólita de la declaracion de 1873 fué la de que de hecho no era dirigida contra los arjentinos sino

bar las declaraciones esterioras del señor Ibañez, i mal les pude prestar *aprobacion amplia i completa*. Nunca se debatió en la Cámara de Diputados en mi presencia una cuestion política (escepto la del Código Penal), jamas una cuestion internacional. Tengo mui buena memoria, i ademas allí están a disposicion del señor Ibañez las actas del Congreso para contradecirme.

Pero agrega el señor Ibañez que «mi voz era escuchada con *deferencia* i aun *con cariño* en los consejos de gobierno.»

Otro error del señor Ibañez. Mi voz no era escuchada de ninguna manera en los *consejos de gobierno*, porque yo no me mezclaba absolutamente en tales consejos. Cumplia mi deber de funcionario local i nada mas.

Ahora, si como amigo i antiguo correligionario del presidente de la República en esa época, mi voz se hizo oír alguna vez en su residencia privada o en la Moneda, ¿sabe el señor Ibañez para qué fué? Para condenar de la manera *mas amplia i completa* esa temeraria i funesta declaracion, causa única de todas las dificultades i sinsabores que ha experimentado el país i está apurando todavía. No seria por tanto oída mi voz «con deferencia» cuando no fué escuchado.

Testigo de esa franca apreciacion de aquel acto diplomático, violento, inútil i sobre todo inusitado, porque fué una verdadera declaracion de guerra, sou todos mis amigos personales, i comprobacion de élla es mi antigua i actual manera de ver las cuestiones recíprocas de estos bravíos países sud-americanos.

Mas como no acostumbro citar a los muertos por testigos, sino presentar pruebas públicas i suficientes de cuanto digo, podrá el señor Ibañez (si lo tiene a bien) leer en el libro que aguarda para leerme, la carta que sobre nuestra política inter-

contra el mundo todo, contra los ingleses, contra los franceses, contra los norte-americanos, contra los suecos, contra todo barco i toda bandera de

nacional escribí en marzo de 1874 al redactor de *El Ferrocarril* don Justo Arteaga Alemparte, carta en que condenaba el fondo i la forma de todo lo que se estaba haciendo i que vió la luz pública el 27 de marzo del año mencionado. I esto, a propósito de una carta de historia i de fraternidad americana, que me habia escrito el jeneral don Bartolomé Mitre en esos días. De suerte que aun en ese caso condenaba como escritor i nó como político.

Rogámos por esto, humildemente al señor Ibañez, se sirva aguardar i leer esa carta i la presente, ya que en la suya declara que tiene resuelto no imponerse tal fatiga, por razones que «no es del caso espresar», a fin de que se persuada que lo que reprobamos hoi lo hemos reprobado ántes i lo reprobaremos eternamente, cualquiera que sean los intereses pasajeros o de popularidad que induzcan a ciertas encumbradas jentes a precipitar en los abismos de la aventura la antigua i circumspecta política internacional de nuestro país, i por mas que deploramos ciertas faltas de procedimientos i desfallecimientos morales, de los cuales no tenemos la mas mínima responsabilidad.

Por lo demas, i para concluir, en todo el tenor de su carta el señor Ibañez, se muestra arrogante, displicente, altivo i hasta insolente.

Ello nos parece hasta cierto punto natural.

Sabíamos que el honorable senador por Valdivia, vivia mui preocupado de la fundacion del «futuro imperio de la Patagonia», allí vecino. Únicamente ignorábamos que se tratara ya de su coronacion...

Benjamin Vicuña Mackenna.

Vina del Mar, febrero 1.º de 1879.

tráfico, que por cualquier motivo de comercio, de arribada o de naufragio aportara a aquellas horribas playas.

I de aquí sucesivamente el *conflicto frances* de la *Juana Amelia* i el *conflicto norte-americano* de la *Devonshire*. No hablan ahora los diarios de un bergantin *sueco* que andaba por esas playas en busca de pesca, de sal i de huano? La declaracion de 1873, diplomáticamente hablando, fué una especie de declaracion de guerra universal como el famoso bloqueo continental que Napoleon decretó en Berlin en 1806.

Pero si eso era una provocacion innecesaria i atolondrada respecto de otras banderas, respecto de la nuestra, declaraba solo un vacío i una verdadera inepticia administrativa.

Porque lo único que hai medianamente codiciable, aunque en realidad será innecesario i superfluo para los dueños del Estrecho i sus magnificas radas, es el estuario del rio Santa Cruz, como ria marítima, porque allí hai mareas tan altas como la fachada del portal Fernandez Concha (40 piés), i hai fondo de seis brazas, i un canal ancho en la plena-mar, i una isla que abriga las naves contra los pamperos, i entre marea i marea puede echarse un buque de costado sobre la playa, como en Huito, cual lo puso por obra Fitz-

Roy con la *Beagle* en abril de 1834, cuya lámina tenemos a la vista.

VI.

¿Pero la declaracion de 1873, contempló la cuestion de jurisdiccion, de jeografia i de marítima bajo este punto de vista único racional? Nó. Se fascinó esclusivamente con la cuestion territorial, es decir, con el páramo, con la pampa estéril i horrible, con el caos, i desnaturalizó el caso diplomático sacándolo de sus antiguos quicios. La diplomacia de 1873 plantó su asta de bandera *al sur* del rio Santa Cruz i virtualmente dejó la cosa disputada, que era la ria i su ancladero, en manos del contendor i como cosa propia.

Mas se dirá:—« Por la lei comun, por la lei internacional i por el código mismo vijente en la República, la posesion de las riberas de un rio importa la posesion efectiva de la mitad de su curso.» Convenido respecto de los rios como límites jeográficos i aun, si se quiere, como vias fluviales. Pero como puerto, como rada, como ancladero, ¿es por ventura lo mismo? Seria curioso un puerto militar poseido a medias i pro indiviso, como las covaderas de huano del desierto! Seria cómica la diaria partija de anclas, de cañones, de mandos, de baterias, de torpedos en el revoltijo

de las aguas i de las mareas.—«Medio puerto» para los arjentinos.—«Medio puerto» para los chilenos, en paz i en guerra... ¡Oh! Habria sido esa una victoria inmortal para nuestra diplomacia! Cuentan de la austera parsimonia de nuestro primer comandante jeneral de marina, el ilustre jeneral don Luis de la Cruz, que nunca daba a la codicia insaciable de lord Cochrane sino la mitad de lo que le pedia—la mitad de la pólvora, la mitad de la harina, la mitad del ron, i aun, por mania i hábito, dábale la mitad de lo que no era divisible como cuando el almirante británico le pedia un cable, i el viejo chileno ponía bajo su rúbrica:—«Entréguese *medio cable*...»—Pero estaba reservada a la diplomacia que hoi maldice la obra de la paz i del ancho i pacífico deslinde, el otorgarnos el beneficio de *medio puerto* en los confines de la Patagonia i sus horrores!

VII.

Pero sin prejuzgar en lo mas mínimo (entiéndase bien esto) la cuestion de derecho, que al revés del cable i del puerto, queda intacta para el juicio posterior i definitivo de los árbitros o de los transadores, la declaracion trunca de 1873 ¿mejoró en lo mas mínimo el litijio por nuestra parte, presentó siquiera correctamente la accion

deducida? Nó. La puso de peor condicion, i de aquí el desaire de la recepcion Barros Arana, *único ultraje* de hecho i de lei internacional que nos haya hecho el gobierno arjentino. Pero ¡ah! ese ultraje, del que no conocemos otro ejemplo en los anales internacionales de ningun país, escepto en el del emir de Cabul, lo disimularon los hombres bravíos de la honra nacional, porque era víspera de sablear electores i no cuyanos...

Entre tanto, fué lo cierto i lo práctico, que por el turbio rio, que no se conocia, se desdeñó el puerto que era lo que los viajeros habian declarado abordable. El rio Santa Cruz es una pesada masa de agua de deshielo que corre emparedada dentro de un ataud de horribles barrancas, sin que sus orillas ni sus estepas ofrezcan elemento alguno de vida ni al cuadrúpedo ni al ave, i apenas pero con dificultad, al reptil caníbal que vive de sí mismo. Llámalo por esto Darwin *rio maldito*, como compara a la Patagonia por su espantosa desolacion al caos del mundo informe i primitivo. ¿I por eso levantamos bandera de guerra en su embocadura, i solo pedimos las estepas *del sur* que son un pedazo del infierno enfriado por los siglos i el silencio?

VIII.

Pero se dirá: hubo una lei de provocacion de

los argentinos que declaraba todo eso suyo. Es cierto que hubo esa lei. ¿I por qué nuestros conductores no nos pidieron otra lei contra esa lei?

¿La habríamos dado?—Tal vez eso habria sido en el calor i atropellamiento universal de aquella época, porque un ex-ministro de Estado, precisamente el encargado de este ramo especial del servicio público, ha declarado con noble candor, en un folleto reciente, fué de absoluta omnipotencia i de irresistible personalismo.

Pero el país habria sabido en tal caso lo que hacia, porque esa lei habria sido una declaracion positiva de guerra, i no el espediente apurado de una hora.

I la prueba de que esa declaracion, que no fué lei i que por tanto nada prejuzgó ni decidió, sino que fué espediente i arbitrio inconsulto de incon-sulta omnipotencia, es que poco mas tarde el señor Alfonso, bajo la mano de la misma omnipotencia, retiraba esa declaracion quitándole su base en sus cartas privadas e instrucciones íntimas al señor Barros Arana... i se refugiaba treinta leguas mas al sur, en el rio Gallegos, que no es ni puerto, ni estuario i casi no es rio sino pantano de marea. El explorador Weddell bajó allí a tierra en 1823 i anduvo buscándolo como quien busca un alfiler, i por casualidad lo halló parándose sobre un terron..... La *Nassau* en 1869 quiso verlo, i se

ancló mar afuera para mandar botes a explorar su boca.....

I éste es el puerto que nos deparaba nuestra diplomacia en la horrenda Patagonia Oriental, desdeñando todas nuestras magníficas ensenadas del Estrecho, que comienzan en la bahía de Posesion, a espaldas del cabo Vírgenes, i terminan en la bahía de Misericordia, a espaldas del cabo Pilar!

Ahora bien, ¿qué perdimos ganando todo el Estrecho (sin comprarlo!) i dejando a los argentinos provisoriamente en el Santa Cruz (que no se lo hemos pedido) o en el Gallegos, que ellos probablemente querrian regalarnos como puerto militar de refugio i salvamento en la puerta misma de nuestra espléndida casa i canal de granito?

I aquí entra una cuestion vasta de equidad i de compensacion sobre la que se dicen por la prensa los mas inverosímiles desatinos.

IX.

Afirmase, en efecto, en mil tonos de seguridad i de ciencia, que cediendo desde el cabo Vírgenes, que no es sino una espantosa e inabordable barranca, hasta el Santa Cruz, que es en su costado sur otra barranca, límite de una pampa tan espantosa por su esterilidad absoluta como toda la

Patagonia, hemos abandonado «centenares de leguas:» álguien dijo «mil...»

Pues bien: lo que se retracta de la famosa declaracion de 1873 son 120 millas, es decir, *cua-
renta leguas* cabales de una costa abominable, inhospitalaria i desierta; i si aceptamos la instruccion Alfonso, cedemos apénas veinte leguas, lo que hai de Valparaiso a San Antonio... ¡I qué trecho!

Un metro cuadrado del lazareto de Playa Ancha vale lo que todo ese territorio segun Magallanes i Pigafetta; segun Cardiel i Quiroga; segun Viana i Malaspina; segun Byron i Weddell; segun Bourne i Maine; segun Fitz-Roy i Darwin; segun todos los exploradores, segun todos los jeógrafos, segun todos los pilotos, segun todos los náufragos, segun el universo entero que estudia i consulta.

Los únicos que no han pensado así son los diplomáticos arjentinos i los cancilleres chilenos.

¿Cuál de ellos, especialmente entre los últimos, ha interrogado un libro técnico, ha leído una página práctica, ha recomendado un viaje de exploracion, o hécholo en persona?...

¿Para qué sirven esas cuestiones miserables de terreno, de náutica, de jeografia i de navegacion? La gran cuestion es la de los archivos; las reales cédulas i las polillas. La gran cuestion, como lo dijo álguien en el Senado, es jugar a las petacas

de papeles viejos i pergaminos... ¿Sacan los argentinos una petaca de apolilladas reales cédulas? Nosotros sacamos dos. ¿Sacan ellos tres? Sacamos cuatro. I así vamos cargando las mulas i arreando las piaras hácia el Estrecho i la Patagonia, como arrieros que somos... I no otra cosa ha sido la cuestion argentina tal cual la han tratado los grandes hombres de uno i otro lado de la alta i áspera cordillera.

I volviendo ahora a la RECIPROCIDAD, condicion esencial de todo pacto duradero i útil, en cambio de los farellones cedidos por el tratado provisorio— ¿qué recibimos? Todo el Estrecho, disputado tambien desde su centro (península de Brunswick) a su boca oriental: cincuenta leguas por banda, es decir, cien leguas de costa, poblada en parte de bosques, con islas productivas, con infinidad de canales de reparo. Cedemos en estension lineal 40 leguas de arrecifes i conquistamos 100 leguas de playa digna de guarda: casi el tres tanto. Nosotros, es verdad, hemos *retractado* honradamente como uno; pero nuestros vecinos con la misma alta honradez han retractado como *cinco*. De aquí el furor del señor Frias.

I entónces ¿dónde está lo que hemos perdido i lo que hemos abandonado? Aquí no hai cuestion de gritos sino de metros, no hai cuestion de *traidores* sino de jeógrafos.

I un tratado que nos daba todo eso era *villano, cobarde, ignominioso i felon?*

¡Ah! es verdaderamente pasmosa la llaneza i hartura con que hemos compuesto un diccionario de oprobios para lanzarlos como proyectiles a todas las reputaciones, desde el fango de la calle que la policía ha descuidado. Los *traidores a la patria* son mas numerosos que las arenas del mar i los pájaros niños i alcatraces que forman las covaderas de tempestad de la Patagonia.

I sin embargo, eso, por lo mismo que es cuestion de fuerza i de decoro, debia imponernos la tasa de la medida i del respeto. Por fortuna i para salvar apénas nuestra honra, la prensa arjentina se desborda tambien en ocasiones como sus rios, i entónces, a semejanza de dos fuerzas iguales, que chocándose se neutralizan, así nuestra prensa de denuestos se apaga con el resplandor ajeno, i confundida una llama con la otra, solo queda la enseñanza i las cenizas...

X.

Permítasenos a este respecto un ejemplo edificante pero tomado al acaso. Es lo que decia un diario de Santiago (*El Independiente*), i lo que en ese dia copiaba ese mismo diario de la prensa de Buenos Aires. Era en la víspera de la aprobacion

del tratado por la Cámara de Diputados, es decir, hace una semana; i hé aquí en dos columnas los ecos arjentinos i los alaridos chilenos:

LOS CHILENOS.

«*Al pueblo de Santiago.*

«Esta noche va a votarse en la Cámara de Diputados el pacto arjentino, i a sancionarse, por consiguiente, la *deshonra nacional*.

«Con este motivo, es necesario que el pueblo de Santiago haga alguna manifestacion en favor de los valientes diputados que han defendido el *honor de Chile, infamemente entoldado* por un pacto arreglado solo por *mercaderes i traficantes*, i en el cual no se ha querido dar parte alguna a la accion popular.

«¡Pueblo de Santiago! Los hombres de patriotismo os invitan para que os encontréis reunidos esta noche en la plazuela del Congreso, para esperar la salida de los diputados verdaderamente chilenos.

«¡Viva Chile! ¡Abajo los vendedores del honor nacional! ¡Todos a la plazuela del Congreso esta noche!»

—
«Es cosa que se da ya como un hecho consumado que en esta noche (13 de enero) se aprobará el pacto arjentino; el pueblo va a reunirse en la plazuela del Congreso para protestar en nombre de su *patriotis-*

LOS ARJENTINOS.

«Las noticias que llegan de Chile son malas para los sostenedores del convenio. La Cámara de Diputados se ha revuelto allí; ha resuelto o está por resolver la postergacion del asunto.

«¿Qué motiva semejante decision?»

«La presencia de nuestros buques en Santa Cruz. Los exaltados no quieren verlos allí. Les convenia mas su encierro en nuestros rios, como es natural.

«Se habla de prision i de imposiciones.

«*Jamas, sin embargo, los chilenos podrán pactar arreglos mas convenientes para ellos i mas desdolorosos para nosotros.*

«Nuestro gobierno se ha alarmado, no obstante, con las noticias, i ha entrado en un mar de vacilaciones, mar conocido para él, pero en el cual navega con zozobras. En pocos dias ha experimentado los mas grandes sinsabores.

«De la mayor alegria ha caido al mas profundo desencanto.

«Ya no hai elojios, ni felicitaciones, ni cohetes, ni músicas, ni luminarias.

«Los diarios mas entusiastas han cerrado la llave de los aplausos.

mo traicionado i de su suelo vendido. Ya a las nueve se habia agolpado gran número de ciudadanos frente al local donde se realizará el nefando atentado. ¡Ai! de los que a él contribuyan! ¡Ai! de los que con mano sacrilega despedacen el estandarte purísimo de Chile para arrojarlo al charco! Los pueblos tienen su justicia, i pedimos a Dios inspire al pueblo chileno para que sin dilacion haga justicia ámplia, enérgica i apropiada a la magnitud del crimen! Que el pueblo chileno lave la mancha que sobre sus glorias i sus grandezas han arrojado los mercaderes de su honra i de su suelo!»

«Los senadores i diputados mas ministeriales han dejado en paz al telégrafo.

«Los gobernadores mas complacientes o mas necesitados han puesto punto en boca.

«Ya no se forjan correspondencias en la casa rosada, los panejéricos han tocado retirada.

«El bombo está mudo i los héroes de la fiesta parecen santos a quienes se les ha pasado el día.

«Gran descontento en los salones ministeriales! Solo se ven caras lánguidas, frentes pensativas i facciones apesadumbradas.

«Parece que todos sintieran el peso de los tratados.»

XI.

La victoria del insulto doméstico ha sido por ahora indudablemente nuestra. ¿Pero tardará mucho en aparecer en el Plata la lista de los «vendidos a Chile, de los traidores al sol de mayo, de los traficantes i mercaderes del honor nacional?»

I sin embargo, volvemos a decirlo, a nadie les habria estado mejor la reserva i la compostura que a nosotros, a este «huaso Chile» que ántes hacia todas sus grandes cosas callado i taciturno. Hubo un tiempo en que la modestia fué una virtud nacional. Hoi la hemos perdido en las pampas patagónicas, donde será difícil volver a hallarla, i

por cierto que su estravío no nos hará aire gallardo. El engreimiento no es patriotismo, porque el patriotismo discute i la vanidad solo gruñe. Por lo que tenemos de vizcainos i de araucanos somos a la verdad patriotas; pero somos tambien uraños, ufanos i arrogantes. El «por la razon o la fuerza» es provocacion i no lema nacional; i a la verdad, de los tres enemigos del alma, el Mundo es el que mas falta nos hace, porque de los otros dos parece tenemos lo suficiente para merecer el cielo combatiéndolos... Por eso, por esta cuestion de *mundo*, nosotros hemos creído siempre que seria lei utilísima del Estado la que estatuyera que en este país lejano no deberia ser ministro de Relaciones Exteriores sino el que hubiese hecho su aprendizaje práctico en Europa, sobre todo desde que murió el ilustre Bello i el derecho de jentes se ha convertido entre nosotros en una petaca de pergaminos i cuerpo de autos en papel sellado.— Chile se ha hecho «tinterillo.»

XII.

Otro reproche a granel de la prensa: el del «americanismo.»—Ese es *arjentino*, dicen por los que desean paz i concordia en el hogar comun de pueblos que se repudian entre sí solo porque no se conocen. Se ha llegado a inventar como apodo

el título de «arjentinísimo.» I bien; sea, señores distribuidores del galardón de las razas i sus simpatías! ¿Querriáis que, como los asnos, escasos de heno en el pesebre, diéramos de coces al vecino, i fuéramos a buscar alianzas, comercio, paz i caricias entre los mongoles, los hotentotes i los rinocerontes?

I ahora saliendo de la forzada digresion, prosigamos.

XIII.

La segunda consideracion capital que apuntaba a ustedes, señores del directorio del partido liberal democrático de Valparaiso, como ventaja obtenida en el pacto del 6 de diciembre, era el ARBITRAJE, arbitraje total, completo, sin ambages, como lo establecía el sabio (porque fué llano) tratado de 1856, arbitraje que abraza todos los miembros del cuerpo comprometido por la dolencia i la disputa, i al cual con una pueril coqueteria habian estado uno i otro contratante sacando todo el cuerpo o parte del cuerpo, como en el *pimpin-saravin* de los niños, desde la mision Lantarría en 1866 a la mision Barros Arana en 1876; i sobre este punto he creído decir a ustedes lo suficiente sobre su forma i su sustancia por formar su honrado convencimiento.

¿Habria alguno de ustedes, a la verdad, que hubiera preferido tener jueces ingleses, rusos o austriacos, i no jueces chilenos en una cuestion chilena? ¿Habria álguien preferido el fallo inapelable de un monarca que nos desdeña, a la sentencia luminosa i justificada de eminentes jurisconsultos de los dos paises que se disputan un pedazo de desierto?

XIV.

I aquí, a propósito de jueces del interes i del honor nacional, me será permitido un recuerdo de mucha oportunidad i enseñanza. Veo citar con frecuencia el nombre de Portales como el emblema del mas celoso amparador de nuestros fueros i derechos internacionales. I cierto fué que ese grande hombre de estado tenia esas dotes altas en medio de defectos numerosos de organizacion i de carácter, I bien. A ese hombre un grupo de arjentinos ofrecióle un dia (1835) de *regaló* la antigua provincia chilena de Cuyo, que valia mil Patagonias, i no como simple accesion sino como retroaccion de dominio.

¿I qué hizo el hombre que por escelencia fué chileno entre los políticos de Chile?

Don Diego Portales rechazó el don aparentemente tentador, porque sabia que la grandeza, el

desarrollo i el porvenir de su patria, de cumbres i de valles, no estribaba en la dilatacion ni en la prodigalidad del suelo, como en las llanuras, sino en la concentracion, en el trabajo i en la disciplina moral del pueblo, como en las montañas; porque Portales sabia que las cordilleras no son solo para nosotros un pródigo almacen i depósito del limo i del agua que nos trae en cada año la feracidad de las mieses junto con el sudor del labriego, sino que son una de las piezas mas poderosas de la armadura de granito que nos guarda i nos defiende:—la coraza en los Andes, el yelmo en el desierto, el pretal en el ariete de nuestros blindados i de nuestros cañones apuntados hácia el mar;... porque Portales, en fin, no quería romper el bien mas precioso de nuestra organizacion política i territorial: nuestra admirable unidad de lindes que nos hace inaccesibles.

Pero hoi todo eso, que era la nacionalidad i el patriotismo vivo, ha cambiado, i como Atlante, queríamos echarnos el mundo al hombro... Entretanto, no sé por qué los que se empeñan en que adquiramos a cañonazos i a lanzadas un flanco ancho i árido allá por el polo, a mil leguas de nuestro centro natural de defensa, tráennos a la imaginacion, ántes que a Portales, al Lonjino...

XV.

El tercer punto culminante del tratado es la EQUIDAD. Nos da provisoriamente a nosotros lo que creemos que es nuestro i a los arjentinos lo que ellos creen que es suyo; i entre ambos derechos no definidos crea un tribunal alto, tranquilo i espedito que decida todas las controversias intermedias.

¿Lo queríamos todo para nosotros?

¡Error i vulgaridad de niños mal criados! La diplomacia es la reciprocidad. La justicia es la lei distributiva. Un pacto con garras de leon acaba por carniceria, i si tal resultado hubiéramos obtenido habríamos dado tarde o temprano, como en la Alsacia, la última palabra a los cañones. Estaríamos ahora en pleno reino de lo que se llama por la ciencia moderna «paz armada», es decir, comprando toda la pólvora i todos los fusiles que viniesen a nuestros puertos, i pidiendo empréstitos al 50 por 100 en Inglaterra para invertirlo en blindados i en torpedos submarinos. I precisamente, i solo por eso, porque el tratado es *justo i equitativo*, lo aprobarán los arjentinos de la misma manera i por la misma mayoría de votos que lo han aprobado los chilenos en los consejos de gobierno i en los poderes deliberativos. I así, en la

equidad suprema de la particion de la herencia yacente de 1810, se cimentará la paz duradera, fecunda i racional de las dos Repúblicas.

XVI.

Apuntemos aun una cuarta victoria del tratado: la declaracion positiva hecha en él por las partes ribe ranas de un hecho universal que hemos establecido espontáneamente, ántes que el adusto ceño de los dueños del mundo nos hiciera la primera inevitable seña de sumision a su mandato. La NEUTRALIDAD DEL ESTRECHO i su apertura libre i espedita a todo el universo, es un hecho necesario de prevision que honrará a los dos gobiernos pacificados ante el prestigio comun de las naciones, porque es una declaracion alta i espontánea, consagrada por el comun acuerdo.

I aquí señalamos de paso una paradoja curiosísima de los pregoneros baratos de la patrioteria al barato precio actual de las sandias. No hai uno solo que no pida a gritos la libertad de los estrechos, i luego piden que los quitemos a los argentinos... ¿Para qué si queremos que sean libres para todos? ¿Para dárselos acaso a los ingleses como aquellos se vieron forzados a entregarles las Malvinas?

Entre tanto, no os apureis, señores, demasiado

por esa propiedad esclusiva. Los argentinos, que saben lo que emprenden tan bien o mejor que nosotros, no se ofrecerán para ir a hacer nuestro relevo en la garita i en el faro que no alumbrá sus derroteros ni proteje sus estancias. Eso lo dejarán a nuestra esclusiva carga como hoi dia. Allá lo vereis, señores ambiciosos de sentar plaza de... ¡jendarmes en el polo!

XVII.

Otra consagracion todavia del pacto maldito «de oidas.» La Patagonia era una cosa botada entre dos mares como merecia serlo; i en un libro que no tardará en ver la luz si no lo que tarde el deber en ser reserva, se demostrará como ese territorio ha sido de todos los pueblos i de todos los aventureros, menos de los chilenos i de los argentinos, hasta dentro de los límites de nuestra propia vida. Ha sido española a trechos, i a trechos ha sido inglesa, francesa i hasta holandesa. En 1850 habia en Santa Cruz una colonia de norteamericanos, como hai hoi en Chubut una colonia del pais de Gales i otra francesa aparecida en ignoto paraje; i por cierto que cuando los ingleses mandaron las fragatas *Clio* i *Tayne* a apoderarse de los farellones de las Malvinas, debieron vacilar entre esa posesion i cualquiera otra del estrecho o de

la Patagonia. Todo era entónces (1831) *res nullius*, i el derecho del primer ocupante rejia en toda su plenitud de hecho como en la Oceania. I bien: el tratado puso atajo a todo eso i regularizó el *uti possidetis* de papel de 1810, declarando terminantemente que el período terciario del *res nullius* habia dejado de existir para siempre. Importa esta declaracion una verdadera alianza del porvenir. Para que la Patagonia pudiese ser otra vez inglesa o norte-americana, portuguesa o brasilera, tendrían en efecto sus banderas que pasar una ocasion más sobre las banderas del glorioso *Ejército Unido*, como en Chacabuco, en Maipo i el Callao.

¿I por ventura los maldicientes del pacto, que han viajado en nuestro derecho i nuestra dignidad como el viejo Arago viajó en nuestras ciudades en 1848, sin verlas, habian oido decir o preguntado si habia algo de todo eso?

XVIII.

Una perspectiva mas todavia del pacto de amigos celebrado el 6 de diciembre, i que mañana, mediante la cordura i la concordia de los dos pueblos obligados, puede ser un pacto de hermanos.

Tenemos nosotros como espina clavada en el corazon la cuestion de Arauco, que lleva cerca de cuatro siglos de prueba, i que sin el concurso ar-

jentino por el lado de oriente no será jamás solución sino problema. Análoga dolencia aflige al país vecino i lo desangra permanentemente de oro, de haciendas i soldados por sus pampas. I bien: hablando por referencias, el pacto provee a ese desenlace de prosperidad i de honor que ahorra, por su curso gradual i por la fuerza de la mutua coesión, el esterminio de los bárbaros.

I esa sola cláusula, que nos da la salida definitiva de un dogal eterno i lo desata, ¿no vale por acaso esa Patagonia de piedra suelta i de cascajo estéril, con sus quinientos tehuelches vestidos de andrajos de guanaco i cubiertos de inmundas garrapatas? Un *lebo* de Arauco vale por todos los oasis patagónicos, incluso el del famoso río Negro, que está encantando hoy a su gobernador, recién nombrado para encantarse entre los médanos....

¡Ah! Ha faltado al tratado su cúspide legítima: el avenimiento de obreros, de caudales i de dinamita que rompería los Andes en lo más duro i en lo más alto de sus entrañas, para traer a nuestro país aislado i derramar con su raudal la vida que en la planicie oriental rebosará más tarde, salvándole así de incurable anemia. Pero al menos el FERROCARRIL DE LOS ANDES, que la guerra estúpida i bárbara habría petrificado como un espectro en las cumbres, recobra otra vez con la paz bienhechora sus pujantes alas, i las jeneraciones recon-

ciliadas le ven ya cernerse en el espacio, como, sin creerlo, vieron nuestros mayores el Ejército Libertador.

«Cuando de bayonetas se despeñó un torrente
Bordando de victorias el mundo de Colon.»

XIX.

I volviendo al viejo tema, a fin de repudiar por el enfado i la grito de una hora, todo lo que ese pacto consagra, la posesion segura del Estrecho, el arbitraje para la disputa, la concordia i la reciprocidad en los procedimientos, la libertad de los mares, la consagracion del derecho americano en costas espuestas a una acefalía secular, i por último, la paz necesaria i honrosa con el vecino, ¿se querria que por unos cuantos descompasados gritos, echásemos todos esos bienes por la borda, para darnos el placer de ir a cañonear las avestruces i los pavos en la isla de Pavon?

I entiéndase aquí por los bravios de papel, que una guerra entre Chile i la República Arjentina no seria una guerra como las demas, sino una inmensa montonera repartida en muchas montoneras pequeñas en nuestros valles i en la pampa opuesta, desde Catamarca a Chiloé i desde Copiapó al Rio Negro.

Una guerra con la Inglaterra, con la Francia, con los Estados Unidos, con la España, con todas las potencias marítimas del orbe, nos causaria tal vez un daño material mas irreparable que el del cuchillo del gaucho i el del laque del indio pampero alzado contra nosotros, porque sus bocas de fuego reducirian a cenizas nuestro litoral i no dejarian piedra sobre piedra en nuestros hogares de riqueza i cambio. Pero una guerra que abarcaria toda nuestra vértebra de vida desde el centro a las dos estremidades, no amontonaria tal vez ruinas de valores, sino que desmoralizando rápidamente todas las poblaciones del valle mediterráneo por su movilizacion militar, por su ocio en los pasos de cordillera, por sus dietas de vacas robadas recíprocamente al enemigo i al vecino, i por el núcleo que todo campamento sedentario presenta al elemento holgazan, desocupado i turbulento de las ciudades i los campos, tendriamos luego tendido desde Atacama a Nahuelhuapi un cordon sanitario de tropas ociosas, por fuerza condenadas a devorar el presupuesto del trabajo i a formar así poco a poco la madriguera de los zánganos i de los cuatreros de toda la República.

Chile no seria en esa especie de guerra, única que es posible a traves de una gran cadena de montañas, un pais: seria una inmensa montonera, i la República Argentina, a su turno, seria un caos

de sangre i boleadoras..... Falcato Rojas resucitaria de su sepultura de solemnidad, sacudiendo gozoso la tierra fresca todavía que lo cubre.....

¿I es allá a donde querrian llevarnos por un vértigo?

¡Ah! Lástima profunda es que hayan bajado a la tumba Búlnes i Borgoño, Beauchef i Salvo, los grandes esterminadores del vandalismo enmontañado, desde el Planchon a Trapa-Trapa. Pero, ¡qué importa! Vive i está en comunicacion directa con nosotros el último de los Pincheiras... Hállase aun don José Antonio fuerte i vigoroso en su selvática estancia del Ñuble, i por tanto, nos anticipamos a pedir el honor de enviarle nosotros sus despachos de jeneral en jefe del ejército destinado a la custodia de los veinte pasos que hai abiertos i habilitados desde Paipote, desde Élqui, desde los Patos i Uspallata, desde el Portillo al Planchon i desde Alico a Villarrica.—Cuartel jeneral del nuevo ejército, los baños de Chillan... su antigua guarida.

Los arjentinos, por su parte, nombrarian a Baigorria o sacarian de sus tolдерias del Diamante i del Nauquen al viejo Calcufueurá, el Magnil de las Pampas, que no siente todavía sobre sus lomos de leon i de guanaco el peso de los cien años que lo cargan. Primera operacion de las hostilidades: amarrar a la cincha de las potradas el alambre

eléctrico i apagar con el chibateo del botin i del degüello, la voz de Europa que hoi nos trae, como un saludo matinal de prosperidad i aliento, el alambre i el océano!

¡I bien! todo eso lo evita el tratado, i lo evita de dos maneras: provisionalmente, que es lo urgente, inventando una manera de vivir honorable, tranquila i sencilla, como la plática de dos vecinos que se reconcilian despues de violento altercado, i a fondo, cuando falle un tribunal de apelacion superior sobre todas las rencillas.

¿I habrían querido ustedes, amigos míos, volvemos a preguntárselos, que, dando la espalda a esos bienes supremos de paz, de honor i de concordia, hubiésemos levantado la lanza al pecho i el salvaje chiripá en el asta de bandera—¿en nombre de qué?—¿de la salvaje Patagonia?

XX.

Pero hé aquí otras consideraciones de actualidad, de ubicacion, de acaso feliz para nosotros, que nos inducirian todavía a aprobar cien veces lo que una vez sancionamos con nuestro voto i hace diez años hemos pedido con el teson de un sano patriotismo.

¿Dónde se ha hecho, iniciado i concluido el tratado del 6 de diciembre?

¿En Buenos Aires, a donde hemos enviado tres embajadas sucesivas sin fruto alguno, i a la última de las cuales hizo el presidente, señor Avellaneda, un desaire de indignacion que país alguno habria soportado?

Nó. Ese tratado ha sido negociado i firmado *en Chile, en su capital*, en su palacio de gobierno, i por un delegado arjentino que ha vivido cuarenta años con amor i respeto entre nosotros, es decir, entre sus hijos, todos chilenos.

La sola designacion personal i significativa del señor Mariano E. de Sarratea, era una salucion de concordia, una prenda de paz, un documento vivo de buena fé i de adhesion de parte de nuestros adversarios. I eso lo hacian espontáneamente en hora amarga de irritacion de encono i en medio de furoros populares que ciertamente no se parecen a los nuestros...

I la *idea* que en el tratado prevalece, el *statu quo*, la *constitucion del arbitraje*, ¿de dónde vino?

¿Brotó por ventura ese acuerdo a orillas del imperioso Plata? Nó otra vez. Esa es idea, plan, solucion chilena, reflejada i inmediatamente, es cierto, por la chispa divina que acerca a las naciones, en el cerebro de los altos i probos hombres de estado que aceptaron el modo i el desenlace como una salvacion comun en la fraternidad i en el buen sentido.

¿Me dicen ustedes en el remate de su carta i a este mismo propósito, que «el país i la prensa me han considerado como el *iniciador* de esos convenios?» ¡Ah! I si así fuera, en vista de los convenimientos que he venido apuntando, ¿podria ambicionar para mi nombre i para la herencia de mis hijos bien mas puro ni mas alta fama? Haber apagado la hoguera de un inmenso crimen americano; haber sofocado al nacer en el corazon de dos Repúblicas llamadas a vivir en paz venturosa, porque son homojéneas, los odios de un eterno feudo; no haber permitido, mediante una palabra del alma bien intencionada, que tronase el cañon en lugares salvajes, para regocijo de bárbaros caníbales, cuyos toldos mugrientos serian nuestro único botin; i al propio tiempo, no haber consentido que por el sendero que recorrieron San Martin i Las-Heras, O'Higgins i Manuel Rodriguez, marcaran la sangre i los huesos el itinerario del invasor o el invadido, ¿seria dable alcanzar mayor i mas lejítima gloria a un simple ciudadano, escondido como me hallo yo, a la sombra de viejos árboles en apartado arrabal de la ciudad?

XXI.

Pero como ustedes desearian sobre este punto solo una respuesta concreta, voi todavía a dársela

como ustedes la esperan de mí. ¿Fué el gobierno argentino quien inició los preliminares que condujeron al pacto de diciembre? Afirmo a ustedes que nó. ¿Fué entónces el gobierno de Chile? Os hago igual afirmacion. En consecuencia, establecido este hecho perentorio, solo se hace necesario esperar la luz del dia próximo para el honor de cada cual. I entónces el misterio, que es hoi una lei transitoria, quedaria convertido en timbre de justicia para los que supieron evitar tamaños males a su patria, harto menoscabada ya en esta amarga hora por ajenos yerros.

I en este punto deberé hacer breve pausa, porque os debo todo mi pensamiento i toda mi verdad.

Os acabo de decir que una guerra de flanco, de «lanza seca», de indios desnudos, de asaltos a villorrios indefensos, de malones a todas las haciendas i a todos los invernaderos de la cordillera i sus valles, de delito permanente de abijeato, tolerado i protegido por los dos belijerantes, arrebatándonos toda esperanza de engañosa gloria militar, postraria en seis meses las fuerzas morales del país i convertiria la República i sus campos florecientes en un aduar de beduinos, i la República vecina en un aduar de cosacos.

I bien. Tan horrible i verdadero como es ese cuadro, su panorama no pone espanto en mi corazon, si el aluvion de sangre i de saqueo que pre-

vemos hubiese de venir en pos de la bofetada dada por mano osada al rostro de la patria, despues del escupo arrojado a esa bandera de la que vosotros con tanta razon os manifestais idólatras. Un país sin honra no merece vivir, ni tiene para qué vivir, porque se asemejaria a un cementerio profanado i maldecido que las hienas i las culebras solo habitan. I por lo mismo, ántes que un- dir la frente en polvo de ignominia, seria mil ve- ces preferible, como vosotros bien decis, enterrarla bajo las cenizas de una pira colosal que calenta- rian siquiera el alma de futuros vengadores, co- mo la pira de Rancagua ántes de la redencion de San Martin i de Rodriguez.

Pero ¿dónde está ese ultraje, pregunto, ni su hecho? En los clamores de *La Tribuna* de Bue- nos Aires? En la carta de fuego de don Félix Frias? En las caricaturas de los papeluchos calle- jeros de aquella ciudad o de las nuestras? Ultraje tal vez hubo. ¿Pero cuándo? ¿I quiénes pidieron en la hora oportuna su reparacion debida, que ha- bria sido fácil alcanzar?

¡Ah! tarda, tarda, demasiado la hora de la ver- dad para confundir tanta inepeia i tanta osada alharaca levantada para engañar jenerosas pasio- nes, sin culpa tal vez de los que gritan i se ajitan porque el silencio i el vedado misterio los ha en- gañado a su vez!

XXII.

De esta cuestion malhadada del silencio, causa única de la perturbacion que a todos mas o ménos nos domina, volveremos a hablar mas adelante, en perfecto acuerdo con ustedes, mis dignos amigos. Pero ántes de concluir el análisis jeneral del pacto Fierro-Sarratea me va a ser permitido señalaros otras razones de detalle i de procedimiento que no podrán ménos de llevar a vuestro ánimo el sano i patriótico convencimiento que en la duda buskais i me habeis hecho el honor señalado de pedirme. Porque es sin duda una apreciacion de importancia, como fuerza cooperadora en un recto convencimiento, la unanimidad o casi unanimidad de todos los poderes públicos en la aprobacion del pacto, que solo esos poderes públicos han conocido, discutido i juzgado en larga i perfecta libertad.

El Consejo de Estado le prestó una sancion rápida i completamente unánime.

El Senado adhirió con todos sus votos ménos uno, i éste fué el de un negociador comprometido en la ardiente lucha como en cosa propia. Además se ha hecho público que la resistencia del honorable señor Ibañez reposó en valorizaciones técnicas sobre el tratado, pero en manera alguna en los principios de honra que envolvía.

¿I la Cámara de Diputados? Igual situacion, igual concepto, casi igual desenlace.

Nadie en ese palenque de fogosos oradores acusa el tratado en sí mismo ni de deshonoroso, ni de indigno, ni de fatal. Todos los partidos hostiles lo dejan en el tabernáculo, i lo mas que hacen es dispersar sus lejiones en gerrilla para combatir las fórmulas, la ocasion, los medios, los incidentes. Sobreviene por esto un verdadero diluvio de indicaciones previas; pero el tratado flota sobre ellas como el arca.

El grupo conservador plega su tienda i se retira de la sala. Pero queda en ella el hombre que con sus brazos mutilados, con su leyenda magallánica, con su alma estoica de soldado i de patriota es una protesta viva del honor chileno inmaculado.

El grupo radical se inquieta en la hora postrema, pero no ataca el tratado sino la hora de su celebracion.

El grupo nacional, por último, declara cuestion de absoluta neutralidad la honra pública del país i lo aclama.

I entónces la cámara entera aprueba, no obstante la impetuosidad del señor Lira, no obstante la elocuencia del señor Errázuriz, no obstante el evidente talento del señor Montt.—Ah! el señor Montt «ha pulverizado a los *traidores* i ha ame-

nazado llevarlos a la barra de los reos de alto crimen.»—Pero el señor Montt no ha impugnado por esto el tratado del 6 de diciembre. Ha dicho que lo habria aprobado en la plaza pública si los blindados no hubieran estado en Lota sino en Punta Arenas. Siempre una cuestion de detalle!

Por otra parte, el señor Montt está contra el señor Montt, como «Vidaurre contra Vidaurre.»

El señor Montt (A.) es una nube de ámbar, de rosa i oro que la brisa empuja hácia la parda i jigantesca roca que inmutable baña la ola movédiza, i allí al quebrarse se disipa... El señor Montt (A.) es un ateniense. Pero el señor Montt (M.) es un lacedemonio, i en materia de paz i guerra yo estoi por el viejo fundador de la colonia de Magallanes que aprobó esplicitamente, i no con el brillante orador que desaprobó solo *sub-conditione*. El señor Montt (M.) no puede ser un «traidor» para el señor Montt (A.)

I si todos, sin *escepcion alguna*, esplicita i positiva, han aprobado el pacto en su totalidad, ¿por qué causa, con qué justificacion, para qué fines lo condenaria el noble partido que nosotros hemos creado dentro de los viejos partidos de la República sin mas lema que el de la verdad en los hechos i la honrada política en los principios?

Otra ventaja del pacto todavía es la forma en que ha sido ajustado. Creando el arbitraje total i

americano, que es una solucion lenta, no escluye la TRANSACCION que es una solucion rápida. I por esto no vacilamos en decir que convirtiendo ese mismo pacto provisorio en tratado a firme podrian dos hombres de bien, dos jeógrafos, dos peritos (no dos abogados) acabar en una semana lo que ha durado cuarenta años, i esto sin honorarios, sin escribanos, sin papel sellado, sin peligrosos i callados protocolos, si se quiere.

La transaccion está en el aire. Es la consesuencia lójica, clara i sencilla de la *cesacion del res nullius*. Como decíamos en 1874 en una carta a Justo Arteaga Alemparte, «el cuerpo de autos está ya formado.» No hai mas que citar a las partes, pronunciar el laudo, i adjudicar las hijuelas a las dos herederas australes de la España. Esta es nuestra vieja teoria en la cuestion arjentina, i es todavia nuestra teoria i nuestro sueño de hoi. El arbitraje *juris* es la carreta de la diplomacia: la transaccion jeográfica es la locomotora.... ¿Necesitamos agregar que estamos por la última?

XXIII.

He llegado hasta este punto, mis dignos amigos, siguiendo el propio sendero de la carta en que habeis solicitado mi franqueza, i he creido dejar claramente establecido el hecho de que el tra-

tado es justo, honroso, conveniente, digno i sobre todo salvador de una situacion llena de abismos, creados mas o ménos por la culpa de todos en ambas bandas de la cordillera i de la Patagonia. I en vista de estas esplicaciones sinceras, completas, tan completas como es posible bajo la presion de un voto de silencio, abrigo la persuacion profunda, que si no hoi, mañana, en dia próximo, tranquilo, sin estrépito de batalla electoral por las espaldas, sin fáciles fascinaciones de bélico entusiasmo en la valerosa tripulacion de nuestras naves i en nuestro jóven ejército que mira marchitarse su carrera en los patios de los cuarteles, sembrados de flores i flollaje, habrán ustedes pensado como yo he pensado i aprobarán sin reserva lo que hoi he aprobado con entereza i con liviano corazon como chileno que amo a mi patria tanto como ella merece ser amado.

En cuanto a consideraciones de otro jénero, ¿necesito decir a ustedes que solo he obedecido a mi alma i a mi deber? ¿Necesito decirles que nada tengo que pedir al gobierno, ni a los partidos, ni a los electores, ni a las urnas, ni siquiera a las *mesas brujas*?

De mi solitaria quinta del Camino de Cintura fuí a dar mi voto i a fundarlo, sin hablar ni ser siquiera solicitado por ningun hombre de gobierno, por ningun ajente de mayorias. I como fuí al

Senado, volví a mi retiro de trabajo i soledad, i hoi, como ese dia, no he vuelto a saber lo que los otros piensan ni lo que vencedores ni vencidos en la lid parlamentaria se proponen i desean. Todo eso, políticamente, me es, demasiado bien lo saben ustedes, completamente indiferente.

XXIV.

Pero se hará todavía por los adversarios del pacto de diciembre un argumento de fuerza que estalla por sí solo, como pólvora mal guardada dentro de su estiva. La actitud violenta i agresiva de la alta prensa, que en la noble ciudad que ustedes habitan ha sido unánime en condenar i aun en maldecir.

I bien. Eso tiene una razon de ser en la que estoi en perfecto acuerdo con ustedes. Pero no es razon de fondo sino de detalle, de envoltura, de humo i polvareda en la batalla.

Yo he atribuido en gran manera la actitud de la prensa al funesto silencio que se ha impuesto desde la primera hora a la negociacion, silencio que la ha revestido de un carácter de antipatía i sospecha de que se han aprovechado admirablemente las pasiones.

Pero ¿acaso en esa cuestion de detalle i de forma no he estado yo desde el primer momento en

el mismo terreno en que han estado ustedes i todos los que han pedido luz entre las sombras? ¿No es público i notorio a todos que la primera voz del debate parlamentario sobre el tratado fué una peticion de absoluta publicidad hecha por alguién que ha buscado siempre su fuerza en la luz? De suerte, que cuando el pueblo de Valparaiso, con admirable i varonil compostura, pidió que se rompiese el velo i se asociara el pueblo a la deliberacion pública de sus representantes, ese clamor habia tenido ya un eco. I así el que esto escribe pudo, con tan buen derecho como cualquiera otro, asistir a ese meeting i presidirlo. En ese terreno nuestro acuerdo es por consiguiente perfecto.

Se ha asegurado que ésa ha sido una rendida «peticion arjentina» en el debate. Sea. Eso, a mi juicio, no la escusa. Ha sido tal arbitrio, si ha existido, gravísimo error de concepto de la diplomacia del Plata, de suyo bulliciosa, i continúa siéndolo todavía, porque a la sombra del misterio es como mejor se afilan las dagas de los que maquinan matar una administracion, una lei, un pacto de paz. Dia llegará en que se sepa cuánto han bregado los amigos de la libre discusion contra estas tinieblas artificiales como las del miércoles santo, precursoras del madero... Habria valido mil veces mas que el pacto hubiese sido llevado directamente del Pretorio al Calvario, porque así

al ménos se habrian ahorrado muchos Judas, muchas caidas, muchos Cirineos officiosos, i hasta las compasivas Verónicas de la larga agonía...

Mas en cuanto a vosotros, que sois todos hombres de libre albedrio, poneos la ancha mano sobre el ardiente corazon, i preguntaos a vosotros mismos, si por esa cuestion de fórmula, de concepto, de mero procedimiento, de trámite de cancelleria, ¿habríais sacrificado la esencia de la cuestion i arrojado el pacto por encima de las crestas como una hoja de vilipendio i de ignominia? Porque el reglamento del parlamento, que mide la hora i la palabra de las sesiones, ordena a sus miembros en ambas Cámaras a conformarse con ese secreto transitorio que constituye un divorcio temporal con el país, ¿habrían los senadores i los diputados de condenar i maldecir una solucion que ponia honroso término a una zozobra i a una maraña ya indescifrable de siete años, ¿qué decimos? de treinta i dos años, contados desde la protesta Arana hasta el tratado Barros Arana?

XXV.

Nó. Era preciso concluir i hemos concluido. Hemos llenado un deber. Hemos cumplido con la patria, con el derecho internacional, con la diplomacia misma, i aun hemos vencido a la última

sacándola del charco en que la tenia sumida su impotencia.

Los únicos derrotados de esta jornada no son, por tanto, los pueblos, siempre desinteresados de la tinta, son los diplomáticos que han hecho vivir este negociado inverosímil a fuerza de tinta, cerca de medio siglo, cuando habria sido dable acabarlo en media hora a los hombres del estado llano de dar i recibir.

XXVI.

Otro argumento contra el tratado, saeta de parto disparada desde los grupos dispersos que se retiran es éste—«El Congreso arjentino, esclaman algunos, no aprobará en mayo el tratado de diciembre i Chile quedará burlado.» Pero ése no es argumento sino sospecha, i la sospecha no cabe en el trato de las naciones. Los tratados no son pagarés que traen aparejada ejecucion, pero son actos de confianza, de honor, i especialmente de altísima buena fé. I en este sentido el Congreso arjentino aprobará con sus dos manos el pacto de diciembre, i no le dejará, como dice el vulgo, «para mayo;» porque ántes que todo es un *factum* de completa equidad que produce para los dos paises idénticas soluciones, ahorra los mismos peligros, evita los mismos daños i restablece por completo

la armonia de los intereses i los derechos de los unos i los otros.

Fuera de esto, los arjentinos que tienen la Patagonia i el Estrecho sobre las espaldas saben lo que ambos pesan... i por allí han medido la suma de sacrificios que estan dispuestos a otorgarle. No somos abogados de ese gobierno, como no somos fiscales del nuestro; pero estamos seguros de que sin las cuestiones incidentales e imprevistas, es decir, sin la declaracion de 73, sin la *Algiva*, sin la *Juana Amelia* i la *Devonshire*, guantes tirados como reto al palenque de la guerra,—la paz, el arbitraje i la transaccion habrian terminado todo hace cinco años. La diplomacia arjentina, por atolondrada i quisquillosa que haya sido, no ha tenido codicia sino ira. No le importa ni la Patagonia, ni la Tierra del Fuego, ni el rio *Santa Cruz*, porque sabe demasiado que «tras de la cruz está el diablo,»... i no tendrá, por tanto, embarazo para endosarnos el último a nosotros...

XXVII.

Todo esto, en cuanto al fondo de la cuestion i al fondo de mi conducta como hombre público i hombre político, como chileno i como americano. En élla, bajo ambas faces i con la franqueza que me pedis i que yo no sabria esconder sin que me

lo conocierais en la lividez del rostro, os he dicho todo lo que he sentido, lo que he pasado i lo que he hecho. Mas no me era dable decir para formar vuestra conciencia por las irradiaciones de la propia mia. I por consiguiente he dejado así solucionadas en su esencia misma todas las preguntas de vuestro interrogatorio en cuanto a mi conciencia.

XXVIII.

Verdad es que algunas de esas preguntas presentan otras faces a que yo no puedo responder por la sencilla razon de que no soi gobierno, o porque siendo simplemente un representante del país, estoi ligado al país por un voto de secreto.

Me preguntais, por ejemplo, por la cuestion de estradicion de los reos del último motin de Magallanes. ¿Pero soi yo por ventura ministro de Relaciones Exteriores para satisfaceros sobre ese punto? ¿Soy el defensor del gobierno? ¿Tengo acaso sus confianzas o su palabra?

Francamente, me parece esa una cuestion grave de derecho internacional; pero ignoro que se haya vinculado en nada su solucion previa o posterior a las negociaciones del tratado, porque todo lo que yo sé de estas últimas i lo que puedo revelar es únicamente su esencia, su alcance, sus soluciones.

Debo añadir, sin embargo, para no esquivar ningún comprometimiento, que desde que, como vosotros recordais mui bien, hai un tratado vijente de estradicion, el gobierno chileno (aparte del tratado i fuera del tratado de 1878), es responsable ante la lei i ante el país por su estricto cumplimiento. Si el gobierno, es decir, el ministro de Relaciones Exteriores, ha delinquido por negligencia o abandono de derechos, él a su hora responderá. I así esta incidencia se desliga lójicamente del pacto de diciembre i tiene una sancion propia i aparte.

XXIX.

De igual manera me preguntais por ciertos protocolos, que se dicen desdorosos a la dignidad del país. I aquí interviene el deber del sijilo, como en el otro negociado interviene la natural ignorancia del hombre que vive como yo en el absoluto retiro i lejanía del mundo oficial i aun de las tertulias cuotidianas de sus confidencias.

¿Pero no se ha dicho por la prensa que esos protocolos han sido llevados solo al último debate i que la Cámara de Diputados rechazó, casi por completa unanimidad, su envio al Senado?

¿Qué podria deciros entónces, aun pudiéndolo, sobre el alcance de esas piezas accesorias i com-

plementarias, que muchos juzgan inocentes i otros condenan, pero que nunca alcanzarian a invalidar el pacto de su mérito intrínseco de paz, de equidad, de reconciliacion i de honra que es toda su fuerza?

Hase dicho, sin embargo, que esos protocolos se refieren al compromiso recíproco de la «reserva» solicitada por el gobierno arjentino, por causas que solo afectan a su hogar doméstico; a la «reglamentacion militar» del *statu quo*, estableciendo el pié de fuerza marítima que los dos países pueden movilizar hasta las estremidades del territorio sujeto a una jurisdiccion precaria de una i otra parte; a las esplicaciones mismas de la movilizacion respectiva de esas fuerzas durante el curso de las negociaciones, etc., etc.

I lo que sobre todo esto puedo yo asegurar a ustedes, es que eso es lo corriente i usual en el derecho de las naciones miéntras pactan, deliberan i se acomodan entre sí.

En todo eso no puede haber deshonra porque es recíproco, no puede haber presion porque es consentido de libre albedrio, i de libre proposicion i aceptacion para uno i otro de los interesados.

Todo eso, que a la juventud valerosa, a los bravos marinos, al soldado cansado del cuartel, al pueblo entusiasta, parecele miedo por un efecto

de óptica i de impaciencia, no es sino el uso llano del derecho consuetudinario de las naciones modernas, con todas sus cortapisas i fastidios.

La diplomacia moderna se parece a la pólvora en cuanto es una sustancia inminentemente explosiva, i por esto ha sido preciso bajar con linterna sorda a sus pañoses...

Se dirá tal vez que ninguno de nuestros diplomáticos ha inventado hasta aquí la pólvora, i eso es posible; pero siquiera no le han arrimado fuego a lo Pareja, a lo Mazarredo i a lo Mendez Nuñez, i esto es digno de tomárseles en cuenta.

La última gran guerra occidental de Europa, que fué un inmenso desastre, tuvo por oríjen un jesto desabrido del emperer de Alemania, entónces simple rei de Prusia, al ministro Benedetti, bajo los tilos de Ems, a cuya sombra el viejo monarca paseaba una mañana de julio de 1870 su dijestion de agua mineral. Yo he estado muchas veces sentado en el rústico banco de esa escena, i vive Dios, que el dia en que chilenos i arjentinos nos matemos a balazos por un jesto, me hago patagon de hecho i de derecho... I allá, con la guerra, habríamos de ir a pasos de gigante todos, chilenos i arjentinos... a ser patagones i fueguinos...

XXX.

De índole semejante son las preguntas que ustedes se sirven dirigirme sobre los movimientos de la escuadrilla argentina hácia Santa Cruz, su *fortificacion*. (?) en la isla de Pavon, sus *desembarcos* (?) en la ribera sur, que es una llanada de aspecto horrible i miserable, su *colonizacion* (?) en fin, improvisada por encanto en ambas riberas del rio codiciado.

Pero ¿es cierto todo eso? ¿Ha ido esa escuadrilla en son de guerra o con avisos previos de pacífico recaudo? ¿Es una escuadrilla de combate o lo es de simple ocupacion civil i de transporte marítimo, sacados sus livianos cascos con riesgo de los rios? ¿Supedita su fuerza a la que tenemos en las aguas del Estrecho o le cede por mucho su poder en metal i en cañones? He aquí lo que el gobierno ha debido saber cuando suspendió los debates i cuando volvió a continuarlos en la Cámara popular. I esa Cámara, al votar lisa i llanamente el tratado, votó que esa escuadrilla no era provocacion; ni insulto, ni presion, sino simple traslacion de fuerzas, como la de las nuestras dentro de la propia jurisdicción no disputada. I por todo eso, nosotros, simples espectadores como vosotros, nunca temimos que eso significase ni amenaza,

ni reto, ni presion de hecho sobre el pacto. Al contrario, tememos que en lo que hubo verdadera pusilanimidad fué en suspender su debate comprometido ya a fondo i no en continuarlo i en llevarlo a término.

I, por otra parte, ¿de cuál manera aquella escuadrilla de dos *cañoneras de fierro* i un *blindado de rio*, acompañados de un *trasporte de madera*, pudo ejercitar la accion eficaz del pánico en el ajuste definitivo del tratado? ¿Celebrábase por ventura aquél en Buenos Aires, el puerto i arsenal de su partida? ¿Estaba allí nuestro negociador argentino viendo, como veia el negociador arjentino en Valparaiso, por sus propios ojos, los aprestos de guerra, los enganches atropellados de marineros, el movimiento de arsenales, los ejercicios de cañon? I entónces, ¿cómo se ejercia presion aquí con un hecho distante, desconocido, incompleto, esplicado despues como completamente pacífico e inocente? O al reves, ¿era aquí, en Santiago, en Valparaiso, en Lota, que todo es una sola lengua i un solo impulso que el alambre hace vibrar, donde pudo existir la presion i ejercitarse?

¿No estaban nuestros blindados, fabricados espresamente para los mares del Estrecho, con sus plazas llenas, sus cañones listos, sus carboneras repletas, sus proas hácia el sur?

¿I por ventura Santa Cruz no es, como Lota i

Punta Arenas, tierra i puerto arjentino? ¿No se mueven nuestras naves a su placer desde el morro de Mejillones al cabo Vírjenes, en una estension de mil millas jeográficas? I cuando del 9 al 14 de noviembre se alistaban i se movian los blindados hácia Lota i hácia la colonia para ganar el Atlántico, ¿podia ser ilícito, amenazante i brutal que los arjentinos, sabedores de ese movimiento, i que no tienen puertos de mar a la vuelta de cada punta como nosotros i carecen por completo de carbon, buscaran su salvaguardia i su cautela en una ensenada que nadie hasta aquí les ha disputado?

XXXI.

Ahora en cuanto a la *colonizacion* provisoria o permanente del Santa Cruz, en la parte no disputada, los arjentinos estarian siempre dentro de su derecho o mas bien de su desvario. Porque colonizar la Patagonia, pedazo de un astro apagado, caido i enfriado entre las aguas del polo, es algo como colonizar la luna. Allí no hai nada que signifique vida, ni vida orgánica, ni vida animal, ni vida intermedia. Darwin dice que no ha visto pájaros en el Santa Cruz, porque el Santa Cruz es un rio maldito. Musters, el último viajero, el último i el único esplorador sério, agrega que Santa

Cruz no puede vivir como colonia, ¿qué decimos? como faena i rancheria sino «sostenida por Punta Arenas...»

El piloto Bourne, que ahí vivió en 1849, cuando Santa Cruz era ingles, afirma que ni los bárbaros que lo hicieron su cautivo pueden sostenerse en tales parajes, a lo que se añade que el último colonizador de hecho del paraje, el frances Rouquaud, perdió allí la fortuna, la familia i por último la razon, hasta que para librarlo de la muerte por hambre, sacólo con sus penates la *Covadonga*, como obra de misericordia hecha a un náufrago. Agreguemos todavia que el primer descubridor del famoso rio i que le dió nombre, el piloto Juan Serrano, compañero de Magallanes, perdió allí su buque. Agreguemos todavia que el último anuncio nominal del Santa Cruz es el de un naufragio, el del *Coronel Bouchard*, buque transporte. Agregaremos todavia que los dos primeros exploradores científicos del Santa Cruz, Fitz Roy i el capitán Stockes, se quitaron de desesperacion la vida, i el último en aquellos propios sitios....

Pigaffeta llamó del *Fuego* la borda sur de los estrechos, por la candela que encendian en los bosques los caníbales; pero olvidó decir que cerca del fuego estaba el infierno.... La Patagonia es el infierno del orbe creado.

¿I es eso lo que por taima o capricho nacional

querria colonizar el Plata cuando sus colonias del interior, a lo largo de sus grandiosos rios, florecen con prodijio i las colonias inventadas de la Patagonia, inclusa la famosa del Chubut, perecen como plantas malditas?—«Utopia» llamó a la última el capitan Musters, doliéndose sobre las locuras de sus compatriotas ingleses que allí vivian como fieras, *alimentándose con pasto*.

XXXII.

¡Oh, nó! Dejad pasar estas ráfagas de fuego i de locura, estas fantasias del orgullo herido por la fiebre patria, estos devaneos de enfermiza codicia de dos pueblos que viven sobrados, pero con la hambre de la saciedad aposentada en sus entrañas, i entónces esos delirios se enfriarán como el acero forjado que esperto artífice sumerje candente en el agua helada para probar su temple. I entónces, cuando los dos pueblos hayan pasado así, asidos por el brazo, hácia esas rejiones serenas, sirviendo el pacto reciente de canal a la quilla o de túnel a la locomotora, se habrá echado de ver de parte de uno i otro litigante todo lo que ha habido de pueril i de irreflexivo, de temerario i de atolondrado en toda la sabiduria que hemos dejado a nuestra espalda. Antes nó. Por esto los mas impacientes estamos condenados a esperar

como los mas morosos, i así esperamos, i os pedimos que esperéis.

Ahora una última declaracion para concluir.

XXXIII.

Esta carta llena de espontaneidad i que en cierta manera ha sido provocada por nosotros mismos, no tiene mas objeto que el que todo su contenido revela. Es una esposicion de verdad, de amistad i de franqueza hecha a un pueblo que amo i que admiro, por medio de sus mas nobles hijos, los hijos del pueblo. No es una carta política, porque el que la firma tiene dada la espalda a la política. No es una carta electoral, porque el que la firma no pide ni acepta un solo sufragio del pueblo jeneroso que en horas de dura prueba estuvo dispuesto a dárselos todos, junto con su sangre, si ella hubiese sido precisa. Nó. No es nada de eso que seria pequeño i falaz.

Todo lo contrario, nada pido i nada acepto. Mi posicion no es solo de la mas absoluta independencia, como ustedes lo han comprendido, sino del mas absoluto desinteres.

Son ustedes, en consecuencia, dueños, señores i amigos, de juzgar i decidir.

Sé que mi nombre ha solido ser mezclado entre las iras i las maldiciones en arrebatos de afecto o

de reproche. Pero los que eso han hecho no me conocen o se han olvidado de mí.

Soi, como decia al principio de esta carta, escrita en el tropel de las horas i las emociones de un dia con su noche, el mismo hombre de otras luchas i de otras pruebas (harto mas rudas que los fáciles juegos de estos tiempos), i aun puedo agregar que si he envejecido ha sido ofreciendo a la juventud i al pueblo el pábulo casi diario de la gloria i del patriotismo, sacando nombres i hazañas de ingrato olvido, tarea de treinta años no interrumpida un solo dia ni aun hoi mismo.

Eso al menos en un tiempo se llamaba «patriotismo».—Hoi no sé como éso se llama.

De suerte, que si en vista de todo lo espuesto, vosotros, los que me interrogais, i en jeneral mis compatriotas que lean esta efusion de mi conciencia ante el deber, no reconocen en mí la obra antigua, no tendré derecho para quejarme sino razon de esperar. I como ahora i en adelante habré de vivir para mi pais solo desde mi hogar, se hartará mi corazon con la memoria de lo que en otros tiempos i en otros paises me ha cabido ver i oir, cuando he escuchado las maldiciones arrojadas a la frente de los que al dia siguiente del naufragio serian aclamados por los mismos que le prodigaron el escarnio, como los mejores hijos de su patria.

A ese precio es llevadera i aun dulce la calumnia contemporánea, porque va junto con ella la compensacion de su injusticia, que mas tarde se cambia en aureola.

Lo único que no es percedero es la verdad, i a ella debo todo mi culto, nó a efimeros aplausos que mueren con el ruido del último palmo de pasajera idolatría. I si yo buscara eso en medio de vosotros, i nó la reparacion serena e inmutable del aprecio en el convencimiento i la virtud, no habria sido jamas digno de ser lo que vosotros, por un póstumo afecto, me denominais todavia:— «vuestro jefe»

Ese título no tiene hoi dia otra razon de ser que una noble memoria, porque si la bandera del combate nos llamase otra vez a nuestros puestos, todos iriamos como soldados a llenar el viejo deber dentro de la patria o fuera de ella.

Saluda a ustedes, entre tanto, con calorosa simpatia, su antiguo i consecuente amigo

B. Vicuña Mackenna.

A los señores Juan A. Cornejo, Juan B. Chacon, Julio Chaigneau, Juan A. Sautana, Manuel Muñoz, Benjamin Saravia, Luis Saldivia, Juan Torres, Gregorio Iglesias, Juan Pablo 2.º Jofré. (Valparaiso).

XI.

CARTA DE DON FRANCISCO ALVARO ALVARADO
AL AUTOR, A PROPÓSITO DE UN VIAJE RECIENTE A LA
REPÚBLICA ARGENTINA.

Santiago, enero 8 de 1880.

Señor don B. Vicuña Mackenna.

Mui estimado señor:

Los diarios anuncian que Ud. va a escribir sobre la cuestion argentina. Digno es Ud. del mayor elójo por la certera oportunidad con que trata todo asunto que se relaciona con el interes público, única preocupacion de su laboriosa vida i del mas puro i acrisolado patriotismo.

En efecto, es en el dia de gran conveniencia i oportunidad el tratar esta cuestion *debidamente*, pues que la hostilidad irritante de la prensa ar-

jentina en la guerra colosal en que nos encontramos comprometidos, i el fuego victorioso que irradia en nuestras frentes, pudieran hacerla ardorosa, si llegase éste a ofuscar la serenidad habitual de nuestra vista.

Un viaje reciente por aquella República, habiendo prestado marcada atencion a la opinion pública en sus diversas manifestaciones, me pone en aptitud de ofrecerle para su estudio algunos datos ciertos i algunas apreciaciones de la cuestion, i tambien de la política argentina, que sino fueran del todo exactas por la inhabilidad del juicio que las produce, son de seguro sinceras ante una conciencia que busca sin pasion la verdad.

La cuestion es nacional en ambos paises, con lo que quiero decir que está en el conocimiento de todos, que todos la tratan, la comentan i la justifican.

Pero miéntras que en Chile, salvo raras escepciones, esta cuestion se trata con igual prudencia i circunspeccion en todas las esferas sociales i políticas i sin que a nadie ocurra la posibilidad i ménos la provocacion de un conflicto, talvez porque a pocos alcanza la importancia real i positiva de la cosa cuestionada,—en la República Argentina es fácil distinguir, bajo la atmósfera de una opinion unánime que naturalmente favorece su causa, diversas entidades que buscan o desean la

solucion por distinto camino, segun es el jénero de intereses a que respectivamente prestan preferente atencion.

En primer lugar, distingo al pueblo, es decir, la jente de trabajo e independiente, que en todas partes percibe casi instintivamente, i siempre con infalible acierto, las grandes causas a que debe sacrificarse. Este pueblo, que en la República Argentina es bien intelijente i mui celoso de sus prerrogativas i derechos, sostiene indudablemente la causa nacional, pero sin la escitacion ni el entusiasmo que predisponen i atizan hasta la conflagracion las contiendas internacionales.

Me revelan esta actitud sensata i tranquila, a la vez que firme sin fatuidad, las opiniones conciliadoras i reflexiones juiciosas que oí emitir frecuentemente con fraqueza por individualidades o en grupos mas o ménos numerosos, habiendo alcanzado su solemne confirmacion en una asamblea popular que presencié en la ciudad de Córdoba (la segunda de la República) para proclamar la candidatura Roca.

En esa gran reunion varios discursos se pronunciaron, bellísimos en la forma, no considerándome competente para juzgar de su mérito intrínseco o de fondo por no conocer bastante la política interna arjentina ni las verdaderas aspiraciones i tendencias de los diversos partidos.

Cuando uno de los oradores dijo «que Roca habia conquistado quince mil leguas al Desierto para entregarlas al trabajo civilizador, que habia arrancado de sus tolderías seculares a diez mil seres desgraciados, que felices ahora, entrarían a producir tanto como ántes destruían...» la aclamacion fué inmensa; cuando agregó: «que la candidatura Roca, era el alistamiento i la iniciacion del gran partido liberal de la República Argentina, dividida en la actualidad en pequeños círculos que solo se deslindan por enseñas de intereses individuales; que ese gran partido, naciente al calor de esta candidatura, traería una paz perdurable porque sería el concierto i la armonía de todos los buenos patriotas desunidos hasta ahora a influencias del interés mezquino i hasta criminal de unos pocos.....» los vivas a Roca, los aplausos fueron febriles.

En tal situacion, el orador grandemente emocionado, quiso gozar del colmo de las ovaciones, llevando a su auditorio al apojeio de los entusiasmos, i con tono patético i enérgico continuó así: «El gobierno de Roca sabrá poner un dique de fuego i de acero a esa nacion invasora, que por el ciego azar de la suerte domina momentáneamente con pueril jactancia en el Pacífico....» Aquí el sagaz orador hizo una pausa dramática para dar lugar a las aclamaciones frenéticas que pro-

bablemente esperaba hicieran estremecer el teatro; pero, contrariando sus desatinados propósitos, el silencio de la asamblea fué completo, profundo i respetable, al punto que no hubo ni una sola voz que lo interrumpiera i que solo habria servido para hacer mas notable la solemne denegacion a una provocacion tan innmerceda como importuna.

Ademas, no es necesaria mucha perspicacia para alcanzar el convencimiento de que, descartadas estas rencillas momentáneas i transitorias, el pueblo arjentino tiene mucho aprecio por el pueblo chileno i gran respeto por la administracion pública de este país, talvez mas allá de lo que en realidad merece. En esta misma guerra del Pacífico, en que casi todos los arjentinos dan la razon a nuestros enemigos i vaticinan su triunfo por la superioridad numérica de la poblacion i las desventajas que nos trae una invasion obligada, ponen en nuestro platillo de la balanza «el reconocido valor i patriotismo de los chilenos».— Tanto nos concede la pasion i el propósito preconcebido que son el alma de las apreciaciones del diarismo político de aquella República!

I a propósito de la guerra del Pacífico, no está fuera de lugar el consignar aquí, que allá jeneralmente no son conocidas ni sus causas ni su oríjen sino bajo este concepto terminante i concreto que

insidiosamente han propalado algunos diarios i los politiqueros de mala fé:—«Chile quiso anexarse territorios de Bolivia i del Perú:— evidente es la justicia de los que se defienden i evidentes son tambien las tendencias de Chile absorventes i conquistadoras».

Como he visto que en discusiones tranquilas i con pacientes esplicaciones no es difícil destruir tan descarada mentira i enaltecer la justicia que nos asiste, me he confirmado en la eficacia que puede tener todavía un manifiesto a los pueblos sud-americanos, desparramado en todas partes con profusion i que, como el mui lucido que se hizo a los gobiernos con la verídica historia de la contienda, les hubiera explicado en términos claros, sencillos, al alcance de la mas mediana inteligencia, los conocidos móviles del Perú i Bolivia al provocar esta guerra i la situacion apremiante e indeclinable en que se nos puso para declararla. Esponer a los pueblos, con cuyos intereses e individuos estamos en contacto diario, nuestra conducta siempre pacífica i sumamente respetuosa del derecho ajeno, dar a conocer nuestros procedimientos prudentes i honrados al tramitar esta contienda, seria iniciar una política de asimilacion i de simpatía que acompañen al chileno, como una recomendacion en todo el continente.

Vuelvo al objeto principal de esta carta.

Entidad poderosísima en la República Argentina es la prensa diaria. La política, si no es una pasión, es la preocupación incesante de los argentinos, i condiciones muy especiales que favorecen esa actividad la hacen mas ardiente que en ninguna otra parte. I el diarismo allí no es mas que el gran forum de las controversias i cuestiones políticas, al punto de desatender o prescindir completamente de todo otro jénero de intereses públicos, si no están en relacion precisa, en contacto inmediato con la política del dia, del momento. Cerca de veinte diarios (1) (fuera de las revistas semanales i mensuales) se publicaban en el mes de noviembre en Buenos Aires, i jamas ví un artículo que tratara de algun negocio público sin teñirse con los colores ardientes de la política de actualidad, por mas que el negocio en sí mismo fuera de la naturaleza de aquellos muchos que hai independientes de toda política, porque a nadie interesa el conducirlos mal i sobre los cuales son de consiguiente siempre bien recibidas todas las buenas indicaciones de cualquier parte que vengan. La política lo absorve todo i hasta de los grandes progresos realizados en aquella

(1) Cuando nuestro intelijente i observador amigo F. A. Alvarado estuvo en noviembre en Buenos Aires habia 24 diarios. —Hoi (enero de 1880) se han fundado dos mas. El gran total de publicidad que en esa gran ciudad alimenta la opinion, llega a veinte i seis diarios.

rica República, no es en el diarismo donde pueden registrarse sus anales: por eso son tan poco conocidos entre nosotros.

El diarismo es el palenque en que luchan día a día, sin descanso, los intereses i las opiniones políticas individuales de todos los hombres prominentes del país (ninguno es pasivo en política) i de otros que aspiran a serlo, sin que hasta ahora esas opiniones personales puedan formar sólidas i persistentes agrupaciones, concretándose en principios ciertos e invariables, en aspiraciones marcadamente conocidas que, buenas o malas pero bien definidas, son la bandera i el programa de grandes partidos políticos en otras partes. Así es tambien como se esplica la existencia de tan gran número de diarios.

Es tan conocida la opinion política personal que cada diario representa, que en sus controversias i debates muchas veces no se mencionan unos a otros por sus títulos sino por el nombre de sus dueños o redactores.—«Mitre dice tal cosa»,—«Sarmiento sostiene tal otra»,—«Frias está irritado», etc., etc., son referencias que se suele hacer de editoriales anónimos i en que sus autores han pretendido reflejar el espíritu público del país.

Este personalismo en la prensa, que no admite que nadie pueda representar mas que su opinion propia, se lleva hasta la administracion pública,

al gobierno superior, colectivo e impersonal que, a la verdad, no siempre tiene unidad de miras i de propósitos; i en los mas altos majistrados no se consiente jeneralmente que los deberes del puesto, la representacion de altos intereses nacionales, puedan modificar su modo de ser propio, íntimo i privado. I la verdad es, (dejemos ficciones todavía consentidas por algunos), que todo hombre lleva en todas las carreras de su vida la unidad de su carácter i de su juicio que aplica segun las circunstancias: de otro modo nunca podria preverse humanamente cual será la conducta de un hombre que nos es conocido, en una situacion dada. Ya no hai óleo santo que inocule honradez a quien no la tiene, ideas de libertad en un carácter despótico, enerjia en la debilidad.

Es cierto tambien que el actual presidente, como todos los anteriores, parece que muchas veces no distingue, ni siquiera en las fórmulas, su individualidad privada del puesto oficial; i un ejemplo, aunque nímio, que está a mi alcance, es el caso de las contínuas cartas de intimidad i telegramas familiares que sobre graves intereses públicos dirige Avellaneda a los gobernadores i hasta a empleados muy subalternos de su dependencia. Estas cartas i telegramas se publican i comentan en los diarios de Búenos Aires como documentos oficiales, i ostentan ante el estranje-

ro la llaneza con que se tratan los negocios públicos i la ausencia de jerarquias en la práctica administrativa.

En jeneral, en la República Argentina, llaman mucho la atencion de los chilenos la igualdad civil, la ausencia completa de distinciones aristocráticas, la elevacion a los altos puestos públicos de todas las intelijencias indistintamente, i por consecuencia de todo eso, las prácticas evidentemente llanas i democráticas en todas las relaciones políticas, oficiales i privadas.

Acostumbrado a las etiquetas ceremoniosas i ya tradicionales de las autoridades en Chile, me acompaña cierta preocupacion por decidir, (i tambien porque no conozco íntimamente la marcha administrativa de aquel país), si la falta de retraimiento, de terca seriedad de los majistrados, o de dignidad «ante la elevacion del puesto», como aquí se diria, si esa otra falta de escepcional respeto i de consideraciones, fundadas no mas que en miramientos oficiales, no son causa de algun desprestijio o de cierto descreimiento depresivo de la autoridad que invisten; o si por el contrario, reconcentrando todo el respeto, o solo la autoridad de la lei comun que a todos domina, gobernantes i gobernados, tanta llaneza i ausencia de prerrogativas i fórmulas, que muchas veces solo sirven para prestijiar artificios aun ante la incom-

petencia de un magistrado ocultándola tras fingida decoracion, no conducen mejor al fin de hacer preponderar en la República el espíritu verdaderamente democrático, el valor de cada uno por sí mismo, cuya dominacion será en tiempos no mui lejanos la única salvacion del mundo, que es en la actualidad la gran cuestion social que agobia a muchos gobiernos en Europa i que es, en fin, la aspiracion universal de los pueblos agujoneados por una ilustracion creciente que jeneraliza cada dia mas el conocimiento del deber imprescindible i del derecho lejítimo que todos tienen de tomar parte directa, activa i real en la elaboracion de su destino.

Fuera de estas esterioridades, aparentemente de escasa importancia pero en realidad de gran significacion, seria mui interesante i mui útil para la democracia americana un estudio sério, detenido i filosófico de la política interna arjentina i de las tendencias peculiares de sus pensadores i hombres públicos desde la reorganizacion de aquel país, despues de «Caceros» que lo volvió a la libertad en 1852. Desde entónces se desenvuelven las libertades públicas, se favorecen i rejeneran los intereses sociales luchando las opiniones mas opuestas, que se esclarecen, modifican i triunfan por constante discusion, i todo en medio de revoluciones, no siempre reprimidas, casi nunca

castigadas i de acomodados i transacciones entre los partidos o caulillos políticos, siendo entre todas mui notable, i la mas singular que haya presenciado el mundo americano en sus ardientes luchas internas, la que se llamó «conciliacion de los partidos» (1878), fundada en el acuerdo de todos para acatar la autoridad lejítima, pero a la vez en el reconocimiento del derecho de cada uno para resistir a sus usurpadores.

Cuando se observa allá que en todas partes se goza ordinariamente de amplias libertades i garantías, que la vida política es cada dia mas activa i mas intensa i que talvez la perspectiva que aquí reflejan en nuestra imaginacion las continuas revueltas contadas por la misma prensa argentina, se entra a reflexionar de qué jénero serán esas contiendas i discordias que no dejan rencores sensibles, que no producen persecuciones odiosas, i no puede uno ménos de reconocer que si sobre los incidentes, sean graves, sangrientos o desastrosos, pero al fin momentáneos o pasajeros, nos eleváramos, favorecidos por nuestra imparcialidad en esas contiendas, a la consideracion de la accion jeneral i persistente, talvez descubriríamos en su esencia manifestaciones de enerjía i vitalidad cívicas, mal dirigidas muchas veces pero no por eso ménos ciertas, actividad del espíritu público, aspiracion incesante en todos de fundar la

libertad pública, trasformándose en convulsiones los grandes movimientos de la opinion por abuso de la misma libertad, que es difícil disciplinar o deslindar por ser base orgánica de lo mismo que se quiere construir.

No pretendo con esto preconizar ni siquiera aprobar de un modo absoluto esas revoluciones, pero tambien, me parece, que los fabricantes de libertad política con quietud inquebrantable, sin consentir agitaciones i sin provocar conflictos, son como aquel loco que no queria entrar al agua mientras no supiera nadar.

Ademas las noticias que recibimos, probablemente han de ser exajeradas de algun lado, segun sea su oríjen. La prensa arjentina, que por el hecho de ser tan personal tiene que ser apasionada, cuyos juicios no siempre son reposados i tranquilos, por el efecto de su notable actividad, i el carácter mismo de los arjentinos, vehementes i eléctricos, como son las nubes que influyen sus cerebros, todo eso los conduce a la exajeracion de los hechos que apoyan sus ataques políticos, exajeraciones que tienen represalias para contrarrestarlas en el ánimo del pueblo que tratan de atraer a su causa los partidoss en lucha. Esto mismo sucede en otras partes pero segun mi experiencia, sea por las razones que he apuntado o por otras, la superioridad absoluta la tienen los

arjentinos; i lo comprobaria con hechos mui notorios de que fuí testigo personal, si al referirlos no temiera ser juez o relator poco ilustrado de las contiendas que los ocasionaron.

Esa manera de ser de la política arjentina, personal i activísima i de consiguiente ardiente i apasionada, se trasluce en todas las cuestiones que toca, como el fondo obligado de los cuadros de algunos pintores, i por esto la cuestion Patagonia casi nunca se ha tratado en la prensa dentro de los solos límites que le circscribe su propia naturaleza, que es discusion pacífica i tranquila de derechos i de conveniencias mútuas; bien que a este respeto no hayan faltado tampoco imprudencias bastantes de nuestra parte.

Para continuar tratando esta cuestion es preciso sacarla de la atmósfera de las palabras palpitantes de *integridad territorial, superioridad de fuerzas, rencores i envidias* que no tienen causa ni fundamento i hasta de *ofensas al honor nacional* que se ha llegado a mencionar, no siendo lo que titula así una susceptibilidad exajerada sino simples emergjencias consiguientes a lo indefinido de la cuestion misma.

Finalmente, si se trata de interpretar la opinion de los hombres públicos que alternativamente se suceden en aquel gobierno, creo que corresponde al pensamiento íntimo de los mas notables esta-

distas arjentinos cierto concepto que, con motivo del último libro del señor Amunátegui, oí emitir a don J. B. Alberdi, gran pensador i publicista mui acreditado merecidamente en Chile. Me parece recordar literalmente sus palabras:—*No lo he leído* (refiriéndose al libro) *ni es probable que tenga la paciencia de leerlo, porque yo no pienso que esta cuestion deba juzgarse por el derecho histórico, sino por las conveniencias de la moderna civilizacion, de la paz i del progreso que a todo el mundo interesan.* Aunque el pensamiento esté espresado con alguna vaguedad parece que no es difícil descifrar su espíritu.

Pero la conveniencia nuestra o la ajena no constituye por sí sola un derecho, de modo que si no se atiende a los documentos históricos, no sé bajo qué título se nos admitirá aun para una transaccion o un acomodo. En fin, desatendiendo vanidosa cuestion de palabras, yo pienso como el señor Alberdi en cuanto al sentimiento de conveniencia racional i consiguientemente decoroso en que debe inspirarse la solucion, porque ésta es la norma a que se ajustan en lo moderno los negocios mejor conducidos.

Es innegable que, bien analizado, todas las acciones humanas, individuales o colectivas, converjen en el dia, primero a la conservacion propia, i despues al desarrollo de los intereses mate-

riales o sea al aumento de las riquezas: la buena administracion pública, el orden, la educacion intelectual i moral, no son mas que medios para alcanzar el bienestar i la comodidad de los pueblos, punto culminante de la sociedad actual.

Tratando pues bajo esta consideracion la cuestion arjentina, no debemos aconsejarnos de la *patrioteria* a lo don Quijote que todo lo atropella, sino del patriotismo intelijente i previsor que es el buen sentido, averiguando en primer lugar cuál es la importancia para nosotros de esa codiciada Patagonia, en relacion al sacrificio que nos impondria el mejor éxito de nuestras pretensiones i su conservacion i emergencias en lo futuro.

I seguramente que al exámen de estas conveniencias, habríamos subordinado desde el principio nuestros derechos i buenos títulos, si nuestro pasado colonial nos hubiera legado el buen sentido económico i práctico que dirige los destinos de otras naciones, que admiramos pero que no sabemos imitar.

En cuestiones de este jénero es mui comun que el sentimiento público se desvie de la verdadera cuestion por atender a incidentes relativamente de poca importancia i que cuando hieren las susceptibilidades nacionales vienen muchas veces a ocupar el lugar principal. I como esta evolucion peligrosa ha estado a punto de iniciarse varias

veces en la cuestion argentina, es mui necesario en estos casos, es un deber de los hombres de talento, de prestigiosa palabra i de probado patriotismo, ilustrar la opinion arrostrando valientemente las irreflexivas corrientes populares que han de ser remplazadas por la razon pública, tranquila i desapasionada.

I por último, como desgraciadamente es cierto que una guerra, con buenas o malas razones, trae calamidades incalculables para ambos países, es preciso que los escritores i hombrss públicos, aquí i allá, se recojan en mui severas reflexiones al tratar esta cuestion para responder a la tremenda responsabilidad de la iniciativa o del consejo. En estos casos supremos para las naciones, la absolucion de la propia conciencia no es bastante, pues demasiado sabemos que las mas sanas intenciones, muchos actos del mas puro patriotismo a juicio de sus autores i hasta de sus contemporáneos, juzgados despues por la historia, no han alcanzado ni siquiera su amnistia.

Si se estudia esta cuestion ante cualesquiera resultados imajinables i se examinan con calma las ventajas positivas que relativamente obtuvieran uno u otro país, es imposible que el mas exaltado patriotismo encuentre causa bastante, que inmensa se necesita, para consagrar el derramamiento de preciosa sangre i para renunciar, por efecto de

discordias i rencores inestinguibles, a la benéfica influencia que en el porvenir de la América han de ejercer unidos estos dos pueblos, los mas similares, en lo absoluto, en este continente i que son el baluarte, la garantia i el crédito de las instituciones libres, instituciones que siendo simples ensayos todavía en otras secciones americanas; necesitan de ejemplos, de emulacion i enseñanzas.

La República Argentina favoreciendo con la paz i el órden una inmigracion creciente, marcha por el mas seguro camino de su engrandecimiento, que es dar movimiento i vida a su rico e inmenso territorio con millones de pobladores. Raza vigorosa i de carácter expansivo i eminentemente republicano, mui luego hará sentir con fuerza irresistible sus influencias bienhechoras en la marcha social i política de las otras secciones americanas en el Atlántico, i su progreso rápidamente ascendente será tambien un estímulo para las Repúblicas del Pacífico.

Chile que es pequeño en estension i en lo jeneral de suelo pobre o estéril pero exuberante de enerjia i de nobles aspiraciones, verificadas a cada paso prácticamente en el trabajo, en la paz i en la guerra con resultados debidos mas que todo a la fuerza de su voluntad estimulada por la conciencia de su poder, tiene su campo natural de expansion en el Pacífico; i ahora en este mismo

campo, conquistado ya de antiguo por el sacrificio de sus hijos, por su industria i su comercio, despues de la guerra mas justificada que jamas haya existido i tras de paz venturosa para el progreso de la civilizacion americana, —se le abren vastos horizontes, ensanche a su esfera de accion, de actividad infatigable i de labor paciente, qué con lentitud pero con seguridad han de llevarlo a la altura que merecen los pueblos sóbrios i trabajadores.

En circunstancias tan propicias para el engrandecimiento comun, demencia seria detener o estorbar la marcha de un progreso que ha de ser trascendental a toda la América i un verdadero crimen la hecatombe de los pueblos que lo encarnan, en aras no mas que de presuntuosa vanidad o de orgulloso i estéril predominio.

Por esto instintivamente los pueblos en ambas naciones ansían un arreglo pronto i definitivo que concluya con las inquietudes de una situacion incierta, espuesta ademas a complicaciones inesperadas que pudieran traer justificada intransigencia de una u otra parte.

Es pues necesario i urgente reanudar las negociaciones para dar un término a la contienda, aunque por algun tiempo los trabajos nuestros solo podrán ser de preparacion i estudio, porque en estos momentos ni puede haber allá bastante

atencion para el asunto ni talvez, por causas de cuestiones internas, tampoco procuren los arjentinos el arreglo inmediato.

En los dias que corren, los espíritus se ajitan en la República Arjentina ante el acontecimiento político mas trascendental que periódicamente tiene lugar en las Repúblicas, la eleccion presidencial, i por el hecho solo de existir pendiente esta cuestion, es bandera que prestijia mucho a los pretendientes o candidatos el celo por el honor i los intereses nacionales que recíprocamente se inculpan de que no serán bien atendidos por los bandos en lucha:—de aquí tambien las exajeraciones de la situacion, los supuestos peligros i las previsiones de un patriotismo engañoso con enerjía e impetuosidades que tienen lucimiento mui útil en la campaña electoral.

Debo agregar que allá no faltan jentes asustadizas, preocupadas e irreflexivas que piensan que Chile, vencedor en el Pacífico i disponedor de las riquezas de Tarapacá a cualquier título, volverá proa al sur para tomar posesion armada de la codiciada Patagonia.

Espíritus ajitados i prevenidos a favor de la probable realizacion de un incierto acontecimiento humano, ven en las posibilidades, ya por sí solas, la voluntad i el hecho. El espíritu belicoso que se nos atribuye es otro error grave que con-

vendria destruir, i a este fin, bastaria la simple relacion de los hechos o la triste historia de nuestros nacionales en el Perú i Bolivia cada vez que han puesto al servicio de los intereses de aquellos paises su intelijencia, sus brazos i hasta su vida.

Si los arjentinos, examinando con atencion imparcial todos los sucesos e incidentes de esta guerra, notáran cuan fáciles han sido nuestros triunfos, i si advertidos por los hechos ya realizados, que reflejan cual fiel espejo el atraso i miserables cualidades de nuestros enemigos que ántes parecieran epítetos calumniosos, admitieran que es segura e irremediable nuestra victoria completa i definitiva, se convencerian indudablemente de que en todo tiempo hemos tenido superioridad incuestionable para luchar con tales enemigos. I sin embargo de todo eso, si despues con paciente estudio investigan desde mui atras la historia de nuestras relaciones con el Perú i Bolivia, se convencerán tambien que por dilatadas años hemos soportado con paciencia inaudita mil vejámenes a nuestros conciudadanos que fecundizaban aquellas tierras con su trabajo, miles de atropellos a nuestros intereses comprometidos en el progreso de aquellos pueblos torpes e ingratos. Hemos pues rehuido la guerra hasta donde era posible i se necesitó para decidirnos nada ménos que el despojo violento e irresponsable de lo que es mas que na-

da en el mundo propiedad sagrada del hombre, porque no es creacion esclusivamente suya:—la utilizacion de la abandonada materia bruta dándole forma i valor por el trabajo.

El Desierto de Atacama dormía el sueño de eterno e improductivo reposo hasta que *el roto* chileno, valeroso i esforzado, lo despertó a la vida cual a otro Lázaro con el golpe poderoso de su combo para que cumpliera su destino. Esos pueblos desidiosos, perezosos i apocados fueron convidados por el ejemplo i la emulacion a la fiesta del trabajo, que pudiera rejenerarlo; pero espectadores indolentes de nuestras penosas i viriles tareas, i poniéndonos con ciega ignorancia todo jénero de dificultades, solo esperaron que viniera la cosecha de nuestros sacrificios i sudores para echarse sobre ella como aves de rapiña. Eso es lo que pretendieron los bolivianos con nuestras minas de Caracoles, eso es lo que estuvieron a punto de realizar con nuestras salitreras de Antofagasta, i eso mismo es por fin lo que hicieron los peruanos, a la sombra de nuestro amor por la paz, con nuestras salitreras de Tarapacá.

Todos estos i muchos otros antecedentes de provechosa enseñanza nos marcan la situacion indefectible en que debemos quedar respecto de aquellos paises despues de cruenta i costosa guerra. Nuestras condiciones no serán el *ve victis*

arrojado por el vencedor, sino las que nos impone primero nuestra propia seguridad i despues las conveniencias de la civilizacion en esta parte de la América.

Voi a concluir esta ya mui larga carta con una reflexion que tambien puede ser una advertencia.

En la sucesion de los gobiernos republicanos, a cada gobierno le está marcada su tarea por las exigencias primordiales de su época. Ahora nada es mas importante para la tranquilidad i progreso de la América entera que aprovechar esta oportunidad de diseñar irrevocablemente los límites de cuatro Repúblicas, sometiendo la rectificacion no a la voluntad caprichosa o arbitraria de la fuerza sino *a los exigencias de la civilizacion moderna i del progreso universal*, como dice el señor Alberdi; porque tal es la base mas propia para dar consistencia a una paz duradera i venturosa.

Si nuestros actuales hombres de estado, sobreponiéndose a la consideracion de intereses transitorios, tienen la elevacion de miras que requiere la solucion de esta ardua i trascendental cuestion, pasarán gloriosos a la posteridad quedando sus nombres ligados con honor al acontecimiento mas notable que registrará la historia republicana de Sud-América.

Mi deseo último es que la paz sea el comienzo de la rejereneracion de nuestra política exterior, aconsejándonos de la costosa esperiencia ya que Dios no nos ha dado el talento de la prevision.

Soi de Ud. su decidido amigo i constante admirador

Alvaro F. Alvarado.

XII.

LOS ÚLTIMOS ESPLORADORES.

(EL TELÉGRAFO I EL FERROCARRIL TRASANDINO).

I.

Desde que en 1871 el ilustre capitán Jorge Musters (hoi difunto en el primor de todavía prometedora vida), reveló al mundo científico i al vulgo universal la Patagonia verdadera, dos viajeros de alguna nota han seguido su huella, ingles el uno, arjentino el otro.

Referímonos al cazador de avestruces i negociante Julio Beerbhom, que en 1877 recorrió la Patagonia a caballo desde San Julian a Punta Arenas, mas como escursionista que como esplorador, i al distinguido i animoso viajero arjentino don Francisco P. Moreno, que en la hora en que escribimos ejecuta su quinto viaje al interior de la

Patagonia, i quien en el último año citado exploró el rio Santa Cruz desde su embocadura a su origen (1).

II.

Ahora bien. Uno i otro de estos autores, el británico como el platense, confirman cuanto hemos venido diciendo sobre la Patagonia total (oriente i occidente, Pacífico i Atlántico) en el curso de estos acopios. I esto, talvez sin darse razon de ello el primero, i apesar suyo de seguro el último.

(1) La obra de Beerbhom se titula *Wanderings in Patagonia, or life amongst the ostrich hunters*. («Peregrinajes en Patagonia, o sea vida con los cazadores de avestruces»).—Lóndres, 1879, 1 vol. de 278 páginas.

El último i pintoresco folleto del señor Moreno, escrito en el estilo florido de la *Araucania* de Doneyko, fué publicado en Buenos Aires en 1878 como colaboracion a los «Anales de la Sociedad Científica Argentina» con el título de *Apuntes sobre las tierras patagónicas* «por F. T. Moreno, director del Museo Antropológico i Arqueológico de Buenos Aires».

Ademas de estas obras i de las treinta o cuarenta de diversos autores que dejamos citadas o extractadas en el cuerpo de este libro, se ha publicado últimamente en Paris un volúmen que tenemos mucho sea de la fútil escuela de Guinnard i de Pertuiset, el explorador de la isla del Fuego i autor del *Último tesoro de los Incas...* encontrado en la isla del Fuego...

El título del libro a que aludimos i que estraemos de un catálogo jeográfico, es el siguiente:—CARNAY. *A travers la Pampa et la Patagonie*.—Paris, 1877.

El viajero Beerbhom, que se presenta en el invierno de 1877 como un aparecido en el puerto de San Julian con una compañía de ingenieros destinados por el gobierno arjentino para explorar las rejiones vecinas a aquella desolada bahía, se dirige al sur en la primavera, montado en mal caballo i acompañado de dos gauchos cazadores de avestruces, un ex-soldado frances, defensor de Belfort en 1871, i un austriaco náufrago, a tomar el vapor en Punta Arenas:—viaje de cerca de dos meses, pero mas breve que el de regresar a Buenos Aires, tomando la incierta goleta que entónces traficaba entre ese puerto i el de Rio Negro (Patagones).

Pero el viaje i el libro del «turista» ingles puede resumirse todo entero i sin mutilacion vedada, en el simple atraveso de un rio, que el autor encontró invadeable: el traicionero i salvaje Gallegos.

Empeñado en llegar a la colonia chilena en la mediania de octubre para alcanzar «el vapor de la carrera», el cazador de avestruces se ve detenido por la primera i súbita crece primaveral del Gallegos, i todo el volúmen jira sobre esa aventura. Cuatro dias, ocho dias, diez, quince dias mortales pasa el impaciente viajero sondeando sus torrentosos valos en cincuenta millas de estension, i por todas partes el turbion le rechaza, hasta que,

impelido por el hambre i la desesperacion, arrojóse a nado con uno de sus compañeros, el frances Guillaume, (el *frances* inevitable de toda aventura) i llegó a Punta Arenas el mismo dia en que estallaba en la colonia el feroz motin de los artilleros el 19 de noviembre de 1877.

III.

—«El paso del Gallegos», he allí el libro, su argumento, su drama, todo su asunto, que a la verdad no está desprovisto de injenuidad i por lo mismo abunda en interes.

Desearíamos darlo a conocer por lo mismo con algun detalle como el eslabon más reciente de la cadena de esploraciones en aquella tierra ignota. Pero eso seria repetir lo que han dicho todos los viajeros desde Magallanes hasta Musters i desde los jesuitas Cardiel i Quiroga hasta los entusiastas naturalistas naturales Moreno i Lista. Es una série de maldiciones a aquellos parajes que ostentan todas las inclemencias de la naturaleza sin una sola de sus sonrisas: el frio glacial, los vientos implacables, el paisaje alternativamente melancólico u horrendo, la muerte i el silencio en todas partes. Aun haciendo esfuerzos de alabanza en la descripcion, el pintor traza solo sombríos bosquejos. «Aunque tan poco favorecidos por la

naturaleza, esclama en la página 111 de su narracion, los paisajes patagónicos con sus ilimitadas anchuras i la aspereza de sus líneas i la monotonía del solemne silencio i la soledad que los rodea, dejan, sin embargo, en el espíritu impresiones harto mas profundas que las mas brillantes i variadas comarcas tropicales. Encontrándose el hombre en medio de estas llanadas sin fin, experimenta un *indefinible sentimiento de espanto* («indefinable feeling of awe»), semejante al que produce la contemplacion del océano i talvez mas intenso i dilatado, porque el océano es inquieto i bullicioso, i la pampa eternamente inmóvil i callada».

¿I no es verdad que este pasaje revela una buena mano?—El viajero ingles, que segun nuestras últimas noticias ha vuelto a la Patagonia acompañando a dos damas de su pais aficionadas a la pluma de avestruz, ha dicho de la Patagonia lo que en realidad es la Patagonia:—un pedazo del océano petrificado, estéril, insensible, solitario, callado i maldito (1).

(1) El penúltimo gobernador de Punta Arenas, don Diego Dublé Almeida, nos informó hace pocos meses, que a su salida de la colonia en enero de 1879 el autor del libro que a la lijera recorreremos, «a vuelo de avestruz», hallábase en la Patagonia con dos valerosas amazonas que habian venido a participar de las emociones de la caza de esas esquivas pero elegantes aves.

IV.

No se espresa naturalmente en tan desconsoladoras frases ni luce tan sombrío pincel el jóven naturalista arjentino que esploraba el Santa Cruz, miéntras el cazador de avestruces porfiaba por vadear el Gallegos, con corta diferencia de tiempo. Todo lo contrario. En su sumario estudio sobre la Patagonia, traslúcese de léjos su patriótico empeño en atribuir a aquellos desolados parajes los colores i los atractivos de futuras grandezas, en cuya laudable tarea ayúdale su paleta que no es pobre en tintes simpáticos i a veces fascinadores. Refiriéndose a la Patagonia Occidental, a esa cordillera boscosa pero helada en cuyos valles vivió el capitán Musters con los guanacos i los perros del cacique Casimiro, en la primavera de 1870, i que recorrió en 1877 el esforzado teniente de nuestra marina Rogers, habla el sabio etnolójista porteño, con cierta «pintora» i ponderativa fantasia, como si fuesen rejiones capaces de formar por sí solas un imperio.

Mas, en breve, la realidad de su propia concepcion le aplasta, i en cada pájina hace traicion al fácil i vehemente amor al suelo, la verdad austera i sombría de la pampa.

«Gran porvenir, eselama, en efecto, en una

parte de su idilio el explorador nacional de la Patagonia, espera a esas regiones arjentinas; la Patagonia tiene desde Bahía Blanca, *climas excelentes, todas las producciones i todas las riquezas necesarias para hacer de ella un gran país productor que aumente la importancia de la República*, i sobre todo la REGION DEL ESTRECHO es la que ofrece mas ventajas para la colonizacion que *debemos llevar allí lo mas pronto posible*.

V.

Pero, a renglon seguido i tomando esos mismos puntos de partida, es decir, desde Bahía Blanca en la vecindad del Rio Negro a las cabeceras del Santa Cruz, he aquí como la lava escondida por el césped i el follaje de los fresnos se abre paso hasta el libro i hasta la revelacion.— «La esperiencia cosechada, dice el señor Moreno en sus *Apuntes* citados de 1878, en mis *cuatro viajes*, desde el 1873 a 77, que me han hecho conocer gran parte de la Patagonia, me permite afirmar la creencia que abrigo de que esas tierras están mui léjos de ser lo que algunos han asegurado: un mar de fuego en verano, i en invierno una segunda Siberia.

» *Cierto es que la Patagonia tiene vastas estensiones de terrenos áridos i estériles, donde los vientos*

soplan con tanta violencia, que la vegetacion, no pudiendo desarrollar sus galas, se caracteriza por arbustos cubiertos mas de espinas que de hojas; de troncos retorcidos que no se elevan jeneralmente a mayor altura que dos metros, i por cactus escondidos entre los cantos rodados; que en otros parajes, donde el agua potable falta casi completamente, el sol abrasa en verano, i en invierno la nieve cubre el suelo, obligando a sus escasos moradores o abrigarse en parajes ménos inhospitalarios; i que precisamente esos malos terrenos están situados en las inmediaciones del Atlántico, desde donde presentan un aspecto desolador».

«Desde el Rio Negro, hasta el rio Santa Cruz, (añade el mismo viajero que encuentra a la Patagonia capaz de tantas riquezas *escondidas*) salvo algunos oasis, como ser en las inmediaciones de la Sierra de San Antonio, el valle del Chubut, Puerto Deseado, i las cercanías de San Julian, rio Chico i Santa Cruz, la Patagonia *en lo demas de sus dilatadas costas marítimas, no tiene nada que pueda alhagar al inmigrante que abandona su patria en busca de las comodidades i el lucro que no encuentra en ella*».

VI.

¿Cuál ha dicho entretanto la verdad?—¿La ha

dicho el explorador que el amor a la patria exalta i alienta, persiguiendo éxito indicado por el gobierno que estimulaba sus empresas, o el naturalista honrado i exacto que pinta las cosas solo tal cual son, cual las hizo Dios i todas sus fuerzas productoras, o mas bien, todas sus fuerzas negativas?

El lector desapasionado, delante de cuyos ojos ponemos imparcialmente los dos testos i en presencia de cuyo criterio agrupamos todos los materiales que han de permitirle reconstruir la verdad despues de las falacias de la ilusion i de los ensueños de la quimera, lo habrá de decidir.

Pasemos ahora adelante.

VII.

En pájinas anteriores hicimos tambien recuerdo de dos empresas del gobierno arjentino, que aunque esclusivamente militares en su forma i de intencion política acentuada i reciente en los propósitos, no déjaban de ofrecer alguna contribucion útil a la cuestion jeográfica que perseguimos casi esclusivamente en este libro cercano ya a su conclusion.

Hacemos referencia al viáje de la escuadra arjentina ejecutado en son de guerra en noviembre de 1878 al rio Santa Cruz, i las expediciones militares emprendidas poco despues, como comple-

mento de aquélla, (abril de 1879) hácia los selváticos desfiladeros, por cuyo fondo, antiguo e inespugnable refugio de los Pincheiras chilenos, se precipitan para formar el Negro los rios Neuquen, explorado por columnas chilenas hasta Malbarco en 1827 i 1831, i el Limay, desaguadero del lago de Nahuelhuapi, en cuyas márgenes Guillermo Cox estuvo al perecer estrellado por las corrientes, hace de ello cerca de veinte años. Los soldados arjentinos de la *cuarta division* han encontrado allí hace pocos meses una verdadera colonia pastoril de pacíficos chilenos que custodian diez o doce mil cabezas de ganado vacuno.

VIII.

Acerca del fruto práctico i de las enseñanzas recojidas del primero de aquellos intentos, es decir, de la espedicion marítima, remitimos al lector por completo a las revelaciones que con incorregible pero laudable franqueza ha hecho en diversas ocasiones la prensa arjentina sobre el éxito de la arremetida de su escuadra a las turbias aguas del, así llamado, puerto-Santa Cruz.

Desde su llegada, la escuadra hubo de tomar refugio tras del alto mamelon llamado de los Misioneros, *diez i siete millas* adentro del rio, i cuando uno o dos dias despues de su arribo, su jefe el

coronel de caballería Pí, hubo de enviar un bote a buscar agua potable para la bebida de sus tripulaciones, *doce millas* mas adelante de aquel paraje, un golpe de marea volcó la embarcacion i ahogáronse miserablemente sus tripulantes.

I esto sucedia a 30 millas de la costa, miéntras que a la vista de los barços anclados junto a la ladera que las protejia de furiosos i permanentes vendabales, un buque mercante fletado por el gobierno i cargado de vacas destinadas a futuras colonias, la barca *Boucharde*, partíase en dos. I junto con esto tenian lugar a su bordo crímenes horribles, como el asesinato del piloto Cisco i de sus compañeros, que recuerdan las espantosas justicias de Fernando de Magallanes, ejecutadas trescientos cincuenta años ántes en esas espantosas comarcas, afines con la muerte. La escuadra, que habia recibido víveres para seis meses, no soportó la intemperie sino la mitad de ese tiempo, i alguno de sus buques, como la fuerte cañonera *Uruguay*, regresó a Buenos Aires despedazado por los primeros embates del mar que el otoño comenzaba a embravecer.

En cuanto a las proyectadas colonias de Santa Cruz; destinadas a vivir (si viven) en condiciones cien veces inferiores a la triste nuestra de Punta Arenas, hé aquí el prodijio que se anuncia como perspectiva i como negocio.

Son noticias traídas por el vapor *Iberia* en los primeros días de 1880.

Un señor Guillermo Oliver se ha ofrecido para fundar una colonia en el río Santa Cruz con la base de 500 vacas, 200 ovejas, 100 yeguas, 50 caballos, 50 mulas i 100 cerdos.

Todo esto está mui bien. Pero el contratista comienza por pedir un adelanto de *treinta mil pesos en oro* (sin duda para comprar las vacas, las mulas i los cerdos), *diez años de privilegio* i la sencilla condicion de vender la carne al gobierno arjentino a dos pesos fuertes la arroba de vaca, a 4 pesos la oveja *sin cuero*, a 30 pesos cada caballo i a 40 pesos cada mula, todo «en oro sellado».

No pide *nada mas* el señor Oliver por colonizar el río Santa Cruz, i sus condiciones estan probando cuán fácil i seguro es el negocio de entregar a la labranza esas rejiones.....

IX.

En cuanto a las colonias ya fundadas i a las expediciones destinadas a establecer nuevas colonias en la «próspera i rica Patagonia», he aquí algunas noticias recojidas al pasar durante los últimos meses del año recientemente fenecido.

Hablando de las comarcas recorridas por la division del coronel Uriburu (la 4.^a del ejército,

arjentino), destinada tanto a explorar los afluentes montañosos del Rio Negro como a *fortificarlos*, rejiones completamente salvajes i que se estienden desde el fuerte San Martin en la Pampa propia, al sur de la provincia de Buenos Aires, hasta la márgen derecha del rio Neuquen, he aquí como se expresa en una publicacion notable i reciente, el mayor aleman Hóst, uno de los injenieros de la expedicion.—«Le diré (escribe el último a un corresponsal científico en Buenos Aires) por ahora, que toda la zona entre los dos mencionados puntos recorridos por la cuarta division, son *terrenos sumamente estériles, que no sirven para el pastoreo, ni para la labranza*, con escepcion de las vegas angostas que se forman en los rios i riachuelos i algunos esteros en las faldas i quebradas de los cerros.

»*Todas las planicies están cubiertas con cantos rodados i cascajo volcánico formado de lavas, traquitas i basalto, sin tierra vegetal; i solamente se notan, hácia las faldas orientales, adonde los vientos de la pampa han depositado un poco de tierra, algunas plantas de pasto duro i arbustos espinosos mui raquíuticos*». (1)

(1) Comunicacion del mayor Hóst datada en el rio Neuquen el 2 de julio de 1879, dirigida al presidente del *Instituto Geográfico Arjentino*, el apreciable escritor i antropolojista don Estanislao S. Zeballos, i que éste ha dado a luz en el primer número del *Boletín* de aquella institucion.

X.

Recorramos ahora algunos datos esparcidos en la prensa bonaerense sobre la prosperidad de las colonias patagónico-argentinas, que en esto no son mas felices que las de Chile.

Hé aquí lo que sobre la ocupacion del Rio Negro, este «paraíso de la Patagonia», decia *La Libertad*, diario de Buenos Aires, en su número del 22 de octubre de 1879, copiando una carta digna de toda fé:

«Estamos sufriendo una *miseria atroz* a consecuencia de las inundaciones del Negro. Llevamos perdidos mas de *tres mil caballos que se han ahogado*.

»La proveeduria sigue mal, se ha estado repartiendo *carne de yegua*, a razon de una libra por cabeza i una onza de arroz. ¡Esto solamente *para los oficiales*, imagínate qué comerian los soldados!

»Los soldados mas *aguerridos no resisten a la destemplada temperatura que reina en estos parajes*». (1)

(1) En otro diario arjentino del mes de octubre leemos el siguiente párrafo de una significacion mas dolorosa todavía.

«En cartas que ha recibido el PUEBLO ARGENTINO, de aquel punto, se le comunica que la inundacion del Rio Negro cuesta

Este otro pasaje que tomamos del *Mercurio* de Valparaiso, copiado el 10 de noviembre último de un diario argentino, a propósito de las inundaciones periódicas del río Chubut (del cual ya dejamos hecha alguna memoria) un poco al sur del Río Negro:

«Ha ocurrido en la colonia de Chubut una grande inundacion que ha *destruido muchas casas, cercos, canales de riego, quintas i algunas parvas de trigo de la cosecha pasada* que aun estaban sin trillar, i desgraciadamente una niña ha perecido ahogada».

I sin embargo, un eminente escritor i orador argentino, ha llamado al Chubut i al Río Negro «los dos Nilos» de la República Argentina, con

la vida de *doscientos soldados* i la pérdida de *quinientos caballos*».

Apesar de esto, haciendo mofa i provocacion por lo ménos inoportuna i hasta insolente de Chile, otro diario de Buenos Aires decia en setiembre lo siguiente, a propósito de las colonias un tanto aereas establecidas para satisfacer un falso rumbo de la opinion, en las costas de la Patagonia Oriental:

«A mediados del mes (de octubre) próximo, partirá el personal de las subdelegaciones de Puerto Deseado i Río Gallegos, en los cutters que ha mandado construir el gobierno para la vijilancia de las costas patagónicas.

Río Gallegos está al sur del Santa Cruz hasta donde ejerce jurisdiccion Chile, segun la declaracion del ministro Ibañez del año 73....»

¡Mas la cuestion verdadera no es ésa sino averiguar cuánto

esta pequeña agregacion, que miéntras así se expresaba bajo su firma en nota oficial i contra natura un hombre de estado, un periódico de crédito (*La Patria Argentina*), agrega todavía estas notas, disonantes con la razon comun, al himno universal i flamante, segun el cual la Patagonia se ha hecho para ciertos escritores del Plata i de Chile la Tierra de promision.

«La Patagonia (dice, en efecto, con el mayor aplomo el diario que acabamos de citar), es *un tesoro* que debemos conservar; pero que debe ante todo ser argentino. Preferimos en este caso estar con las doctrinas de Monroe, porque velamos por la integridad nacional, que ha de hacernos mas tarde grandes i fuertes.

»La República Argentina está llamada a *dilatar su dominio moral i material*, desde las rejiones semi-tropicales de Bahía Negra, *hasta las últimas colinas de la Tierra del Fuego*!» (1)

tiempo vivirán esas tristes colonias en el triste desierto.

Las que mandó fundar Cárlos IV contra los ingleses, agonizaron durante cuatro años 1780-1784, desde el primer dia de su fundacion hasta su despueblo por el hambre i el horror. ¿Tendrán tanta resistencia i aguante las colonias modernas fundadas no contra los ingleses sino únicamente contra la vanidad i el viento?...

(1) A propósito de la Tierra del Fuego, de sus colinas i de las locuras que la prensa, mas por ignorancia que por entusias-

XI.

Pero lo mas singular i estraño de toda esta historia de la Patagonia «contada siempre al revés», como las consejas con que se hace dormir a los niños, es que un pueblo sensato, rico, de claro injenio i mas claro porvenir como el que forma i dirige el nucleo de influencias del país arjentino, arras-trado por el vapor de inútil vanagloria, de contradiccion pueril i de sofística española i abogadil,

mo, aconseja a sus gobiernos, seria oportuno que si el señor Moreno hubiese de llegar, como se asegura, a tan benignos i hospitalarios parajes, recordase las aventuras del *Chanticleer* en esas aguas por los años de 1828-30; las exploraciones de Fitz Roy, las noticias etnográficas sobre los fueguines hechas por Darwin en 1833, i los horribles desastres del *Pioneer* i del *Speedwell*; tripulados por el desdichado capitán Gardiner, muerto de hambre en una caverna en 1850, poco ántes que el des-graciado Muñoz Gamero pereciese a flecha en esas mismas costas, cuya adquisicion «es un tesoro».

Los exploradores arjentinos deberian leer tambien los viajes del capitán Snow en 1851, el libro del naturalista Cunnighan, botánico de la *Nassau* i el *Derrotero* del capitán Maine, comandante de ese buques, que tradujo i publicó en Chile en 1874 el capitán de navío don Patricio Lynch.

Las exploraciones de Pertuiset en 1873 pueden ser una novela. Pero nuestro animoso compatriota i teniente de nuestra marina don Ramon Serrano, talvez podria ahorrar al señor Moreno la fatiga de encontrar materiales para sus apuntes, dando

elevada a la categoria de santo patriotismo, i empecinado en lanzarse de cabeza i con los ojos vendados hácia los parajes del sur que son solo la herencia del estólido tehuelche i de los huracanes, vuelve voluntariamente desdeñosa espalda a su magnífico i despoblado sistema pampeano, del cual las llanuras que hoi deslinda el riel en el centro de su territorio, i el maravilloso Chaco mas al norte, forman su mas característica i acentuada fisonomia.

Tema seria éste de larga i talvez fructífera disertacion tranquila i de puerta a puerta entre vecinos. Pero alargaria en demasia este volumen, i a mas en parte hemos cumplido esa tarea en un estudio separado que corre en un libro en gran manera análogo al presente i que ha

a luz los snyos recojidos en el verano de 1878-79, medio a medio de las colinas de la Tierra del Fuego.

El cirujano del primer buque que exploró científicamente la Tierra del Fuego en este siglo i que ya hemos citado (el sloop *Chanticleer*) i que publicó su relacion en dos volúmenes, define en estas pocas palabras su clima:—«Si esta parte del mundo hubiese sido conocida de los antiguos, habria recibido el clásico nombre de la *residencia de Eolo*... La lluvia es tan violenta e insesante que pareceria que las aguas del firmamento estuyiesen cayendo en un segundo diluvio. (W. H. B. WEBSTER *Narrative of a voyage to the Southern Atlantic Ocean*.—Lóndres 1834, vol. I, páj. 103).

visto la luz pública en Santiago en un dia del presente mes. (1)

XII.

Ah! Si fuera dable que uno i otro, cada cual por su parte i ambos de consuno, los dos pueblos de la zona templada ribereña del Atlántico i del Pacífico, que Dios ha colocado a parte señalándoles rumbos tan hondamente trazados, a manera de señales miliarias en la roca i en la vida, comprendiesen la índole verdadera de su comun destino, i arrojando al mar i a la pampa sus pleitos de niños i sus alegatos de abogados, consagrasen su clara razon i su pujante brazo, no a bárbaro, infinito e inacabable esterminio, sino a la alianza fecunda del trabajo i de la civilizacion para completar cerca del remate del siglo, mediante el paso de los Andes i la redencion del aboríjene, el cielo de libertad que comenzó en su cuna!

Los hombres de pensamiento i de accion que dominan desde una i otra falda de los Andes, i que por lo mismo hállanse en aptitud de abarcar con vasta mirada la compajinacion grandiosa pero

(1) Artículo histórico i jeográfico titulado *Bolivia i el Plata* publicado en el núm. 38 del «Nuevo Ferrocarril», enero 26 de 1880.

aparte del porvenir, se habrán dado muchas veces cuenta del hecho notable i casi providencial de que una guerra entre Chile i la República Arjentina, no solo careceria de objetivo sino aun de campo apropiado de accion. ¿Vendrian los arjentinos a Santiago? ¿Irian los chilenos a Buenos Aires? ¿I dónde tendrian lugar los encuentros? A la manera de los vestiglos de las famosas leyendas de la infancia, los belijerantes necesitarian, a la verdad, acometerse en los aires montados en escobas... porque la naturaleza, siempre mas próvida i previsora que sus criaturas, nos ha dejado por única arma de pujilato las empinadas crestas de sus mas bravíos elementos.

Para las guerras terrestres las crestas nevadas de los Andes.

Para las guerras marítimas las crestas espumosas del Océano polar.

Señores propagandistas del odio! Domemos ese mar con la brida de industria creadora. Derribemos ese muro con el empuje de poderosa locomotora andina, de la fuerza de un escuadron de cien caballos sin enjalma ni chiripá, i habremos realizado la obra solo con una firma puesta en un contrato i sellado paz eterna con un *fiat* de hombres i cristianos, acallando gritos de salvajes.

El primer lampo de ese *fiat*, que es hoi lei universal, fué un hilo de alambre cuyo advenimien-

to nosotros saludamos con infinito regocijo i calorosa efusion entre dos pueblos, hace de ello apénas siete años.

Que Dios no cierre nuestros ojos sin que nueva ligazon de fierro, mas poderosa, mas fecunda i duradera que la del círculo eléctrico, la juntura del riel con el riel en las alturas, (obras cien veces inferiores en esfuerzo a la conjuncion heróica que en esa misma cima se consumara hace sesenta años), se verifique otra vez, entonando dos naciones libres el hosanna! del trabajo, desnuda la frente i levantados los brazos al cielo, al sentir caer sobre el acero del riel el golpe del martillo en el último remache! (1)

(1) Todo lo que queda por adelantar del ferrocarril trasandino en el fácil trayecto de la Pampa hasta Mendoza es una distancia de 345 quilómetros, cuyo costo de ejecucion ha sido tasado pericialmente en 6.700,000 pesos. La distancia andina i mas difícil de la obra es solamente de 288 quilómetros, valorizados en diez millones de pesos: total diez i ocho millones, exactamente la suma que Chile ha gastado en ocho meses en pólvora, rifles i cañones Krup.

Mas de la mitad de la obra está ejecutada, tomando por base al Rosario i Valparaiso o Santiago, pues la distancia de uno i otro pueblo del Pacífico a aquél es de 1,100 quilómetros i de 1,237 a Buenos Aires. De esta distancia total hai ejecutados entre Buedos Aires i la Campana i entre el Rosario i Villa de Mercedes en el centro de la Pampa, la mitad justa, contada metro a metro.

En cuanto a su prolongacion, el gobierno arjentino ha dicta-

Pero volvemos a decirlo i a gritarlo desde los arrecifes de la playa a los pilotos que se alejan mar afuera.—*¡Cuidado con estraviar el rumbo!* Háse dicho, mediante una ingeniosa ficcion jeográfica, que la Patagonia es recíprocamente «el talon de Chile i de la República del Plata». ¡Cuidado que la Patagonia no sea por tanto para el uno o para el otro o para ambos, únicamente el «talon de Aquiles»...

do el 30 de noviembre último, un decreto de ejecucion en el terreno que hará llegar los rieles hasta San Luis, probablemente ántes de dos años.

Nosotros, que miramos esta empresa con cierto vanidoso amor por cuanto hicimos los primeros estudios teóricos i los primeros llamamientos a la opinion i al brazo de los dos países en 1864, (série de artículos publicados en el *Mercurio* de ese año, siendo nosotros redactores de ese diario) seguimos con profundo interés el desarrollo de esos trabajos, i creemos sinceramente que el presidente Avellaneda ha hecho mas bien a su país i a Chile librando el simple decreto de pago para trabajos previos de esa prolongacion (tres mil pesos fuertes) que con todas las instalaciones fantásticas i subdelegaciones marítimas de la Patagonia i de la Tierra del Fuego, antesala la una i puerta la otra, (como su nombre lo dice) del Infierno...

En cuanto al telégrafo trasandino, que tuvo tambien empecinados enemigos, como los tiene la inofensiva perforacion de los Andes para la locomotora, (pero que ésta aplastará algun dia con su peso), es un negocio que deja a sus empresarios una renta líquida de 16 por 100 i que en el presente año será probablemente mayor, gracias a la guerra i gracias a la paz. El telégrafo trasandino, cuya estension total hasta Villa Maria

XIII.

No pondremos término a esta presurosa revista de los últimos trabajos de exploracion, popular o científica, militar o náutica, del «futuro reino de la Patagonia», sin consignar aquí un último recuerdo al mas ilustre i talvez al mas autorizado de sus jeógrafos, puesto que para ser tal hizose... «patagon».

El lector habrá adivinado que no podemos hacer alusion sino al desgraciado cuanto singular capitán Musters, cuyo libro produjo tan marcada sensacion en Europa en 1871.

Sábese que dos años despues este mismo esforzado viajero, el Stanley de la América Austral, despues de haber recorrido la América del Norte i de haber llegado a Valparaiso, trabajando su pasaje al pié del mastelero, como el verdadero sir

en el centro de la Pampa, es de 967 quilómetros de doble via i hasta Buenos Aires justamente el doble (1,880 quilómetros), fué terminado el 26 de julio de 1872 con un costo de 564,000 pesos suscritos *esclusivamente por capital arjentino i chileno*; i desde entónces apesar de los presajos de las nieves, los temblores i los odios, estos terremotos del corazon humano que no traen ruido, ha continuado prestando inmensos servicios al comercio i a la industria, a la paz i a la guerra, rindiendo juntamente injentes provechos a sus empresarios.

Rogelio Tichborne de la leyenda del Pacífico, intentó visitar por segunda vez la Patagonia, proponiéndose penetrar en su corazón por las cordilleras de Chile. He aquí ahora cómo mediante un encuentro tan romántico como inesperado pudo dar rápida cuenta de esa empresa verdaderamente atrevida un capitán chileno entregado también en esa época a interesantes exploraciones marítimas i terrestres en la Patagonia Occidental.

XIV.

«Un día de llegada del vapor a Puerto Montt (dice el capitán de navío de la marina chilena don Enrique Simpson, en la relación que publicó en 1874 de su cuarto viaje de exploración en la costa patagónica (1870, 71, 72 i 73) a bordo de la corbeta *Chacabuco*), estando yo en tierra, me detuvo en la calle un hombre mal traído, pero de buena cara. Este hombre, que vestía terno de mezclilla, camisa de lana, gorro escocés i botas gruesas, al principio me pareció marinero raso que algo me pedía; pero júzguese mi sorpresa i placer cuando se me presentó como el capitán Jorge C. Musters, de la marina de guerra británica i actualmente viajando. Este caballero no era sino el mismo capitán Musters que tres años há recorrió en compañía de los indios Tehuelches toda la Patagonia

Oriental, desde Punta Arenas hasta Rio Negro; no habiéndole sido entónces posible atravesar la cordillera desde allá por Valdivia, como habia sido su intencion orijinal, por razon de desavenencias entre los Tehuelches i los Pampas o Picuntos que resultaron en un combate en que él tomó parte, i esto lo habia obligado a variar de itinerario i salir por Patagones o el Cármen, a la embocadura del Rio Negro, volviendo a Europa donde publicó su viaje.

»Musters, desde entónces, llevado de su sed insaciable de aventuras ha atravesado la América del Norte desde el Canadá hasta el Oregon, por en medio de tribus salvajes, para con quienes parece tener el don magnetizador, i mas tarde, en la estension de que hablo, habia venido desde Vancouver a Valdivia a completar su idea de atravesar la cordillera por ese punto i salir por Buenos Aires, contando con regalos para propiciar los indios, i esperando no ser reconocido por ellos como compañero de los Tehuelches.

»Efectivamente, habiéndose equipado en Valdivia, cruzó la cordillera en compañía de dos comerciantes de los que trafican con los indios; pero al llegar al otro lado fué inmediatamente descubierto por un cacique, como el *huinca* que, en el combate de que he hecho mencion, hizo tantos destrozos con su revólver que pronto deci-

dió la accion. Inútil es decir que en el acto se apoderaron de todos sus efectos i armas sin esperar que repartiase sus regalos, i reduciéndolo a prision, mandó inmediatamente el cacique convocar a los demas caciques vecinos para juzgarlo. A la tarde, en cuanto los demas caciques estuvieron reunidos, comenzó, como ceremonia prévia, una bacanal con el aguardiente que el mismo Musters les habia traído, el cual viendo i conociendo que si esa noche misma no se escapaba, al dia siguiente era perdido, pretendió emborracharse como los demas.

»A media noche, cuando el licor habia producido su efecto aun entre las mujeres, aprovechándose del sueño jeneral se escurrió a gatas del toldo i se dirijió a la caballada donde silenció dos cuidadores que dormian a la puerta del corral, i ensillando un caballo i tomando otro a tiro, luego dejó atrás la toldería. De este modo caminó sin descansar dos dias con sus noches, siendo su mayor temor encontrar el paso de la cordillera cerrado, pues ya comenzaban a caer nevadas gruesas; pero felizmente pudo pasar i salvarse, no descansando hasta encontrarse bien a la falda occidental de la cordillera. Así llegó de vuelta a Valdivia con solo la ropa puesta i diez cóndores cosidos en el cinturon de los pantalones, que los indios no le habian descubierto.

»Mas tarde, sabiendo que pasaba el vapor al Sur, tomó pasaje de cubierta con el objeto de visitar la colonia de Llanquihue; i en estas circunstancias tuvo lugar mi encuentro con este hombre singular, conociéndonos ya ántes de reputacion, yo a él por su obra sobre la Patagonia i él a mí por recomendacion de un comandante ingles, amigo mútuo, quien le habia informado que yo esploraba la Patagonia Occidental.

»Jorje Chatworth Musters tiene a la sazón 35 años de edad, es alto, delgado, rubio i de una fisonomía agradable que demuestra penetracion, intelijencia i determinacion: relacionado con la aristocracia inglesa, de fortuna propia, i teniendo mil comodidades en su país, se ha retirado de la marina i viaja entre los salvajes por amor a la ciencia i a las aventuras.

»En compañía de él visité la laguna de Llanquihue, i en los dos dias que estuvimos juntos, pude apreciar debidamente sus nobles cualidades. Habla perfectamente el castellano, que aprendió en Buenos Aires, i varios otros idiomas». (1)

(1) «Esploracion hecha por la corbeta *Chacabuco* en los archipiélagos de Guaitecas, Chonos i Taitao».—Informe del capitán Simpson sobre su cuarto viaje de esploracion, datado en setiembre de 1873.

XV.

A esta interesante i poco conocida relacion, que corre solo en una limitada publicacion oficial, nos es dable agregar ahora un dato triste pero que cierra el cuadro de una tan singular como simpática existencia, i cuya noticia debemos a un encuentro no ménos casual i agradable que el de los dos marinos en Puerto Montt.

El capitan Musters, despues de haber vivido algunos años en Bolivia, donde perdió una considerable porcion de su pingüe fortuna en negocios de minas, ha muerto recientemente en Lóndres, en circunstancias que el gobierno ingles le habia nombrado cónsul en Mozambique.

Un hado adverso habia guiado los pasos del errante viajero ingles desde que dejó las tolderías del cacique Casimiro a orillas del Limay, entre los bravos indios *manzaneros*, que allá son tales i entre nosotros *pehuenches* en razon de alimentarse con piñones (*pehuenes*).

Casóse, en efecto, en Bolivia el capitan Musters con una señorita del apellido de Williams, pero la diferencia de hábitos, de climas i de gustos no dió completa ventura a su enlace, a cuya causa débese hoi que su viuda resida otra vez en la Paz con dos tiernos niños que llevan el apelli-

do del arrogante peregrino. Los Musters pertenecen a la aristocracia territorial de Nottingham, i el primojénito de los hermanos del explorador pasa por uno de los mas ricos propietario rurales de aquel distrito. El capitán Musters cuando visitó la Patagonia tenia una renta anual de tres mil libras esterlinas.

En el mes de abril de 1879, el capitán Musters, retirado ya de la marina, en perfecta condicion de salud i en edad robusta (40 años), sintió un dia en Lóndres cierta incomodidad en la ingle, resultó de ella un lijero tumor, i operado éste prodújose una fiebre pútrida que le arrebató en tres dias a la ciencia, a la vida i a la fama.

I de esa suerte el vigoroso jinete que, envuelto en una mala capa de guanaco, habia resistido a la crudeza de dos inviernos en las estepas patagónicas, sucumbió a una simple dolencia que la mano de una *machi* habria talvez curado en una hora en las orillas del Santa Cruz o del Saihuen. (1)

(1) Debemos estos interesantes datos a la intelijente bondad del señor R. Nelson Boyd, notable injeniero de minas i autor de un libro reciente i mui estimado sobre la lejislacion de las minas de carbon de piedra en Inglaterra, que se ha encontrado de paso entre nosotros en estos dias i que, despues de visitar a Lebu i el volcan de Chillan ha regresado a Europa el 17 de enero.

El señor Boyd fué íntimo amigo i entusiasta admirador del capitán Musters, i agrega la interesante circunstancia de haber dejado el último una cantidad considerable de trabajos inéditos

Cuando la Patagonia sea un gran imperio— ¿tendrán sus futuros súbditos siquiera la deuda de una pobre cruz de madera para el mas atrevido, el mas esperto i el mas infortunado de sus descubridores?

XVI.

I para aplicar la moral, el ejemplo i el consejo al caso coléctivo, buena, oportuna i redentora cosa será no echar en olvido, por conclusion de tanta zambra, alborotos i mútuas injustificadas e injustificables provocaciones, a título de la posesion insostenible de un suelo vedado a todos los caminos de la civilizacion, que así como suele sucumbir a tumor leve en plena juventud i lozania la mas robusta estructura humana, así las naciones que contrarian su lejítimo porvenir i natural desarrollo, se esponen a morir enflaquecidas i contrahechas, mutiladas i sangrientas cuando dejan tomar creces en sus entrañas al jérmen de odio insensato, o se apasionan de febriles teorías, sin base sana ni luz bienhechora, i que por lo mismo estallan al fin en su cerebro con síntomas de incurable locura.

sobre Chile i Bolivia, cuya publicidad no habremos de desear probablemente demasiado largo tiempo.

La obra a que hemos aludido del señor Boyd tiene este título — *Coal mines inspections, its history and results.*— London 1879.

XIII.

CONCLUSION.

I.

Cuando hace tres semanas solicitábamos i obteníamos del Senado de Chile el levantamiento del secreto sobre aquellas de sus sesiones relativas a la sancion del pacto chileno-arjentino de diciembre de 1878, llegaban a este país i como de tropel los mas negros rumores sobre la actitud i la amenaza de nuestros vecinos de allende los Andes.

Ya era la nueva del viaje misterioso de un acreditado jefe de la marina arjentina (el comandante Viejobueno) encargado de inspeccionar en Europa la construccion de cañones Krup (*República* del 11 de diciembre).

Ya era la agrupacion de fuerzas i su activa disciplina decretada por el ministro de la guerra Pellegrini, de que daba cuenta *El Combate* del siguiente dia.

Ya eran las palabras amenazadoras atribuidas al general Roca, ex-ministro de la guerra i candidato a la presidencia de la República, por el corresponsal de un diario frances del Plata (*Le Courrier du Plata*).

Ya el anuncio de la remonta de la marina, cuyas tripulaciones pasaban rápidamente del pié de paz al de guerra.

Ya, por último, dábase cuenta pública de una série de conferencias de guerra, celebradas por los jefes de todos los partidos en el palacio de gobierno i bajo la presidencia personal del doctor Avellaneda, en las cuales se acordaba el armamento en masa del país, pidiéndose con urjencia a Europa sesenta mil fusiles i cinco mil sables; al paso que desde luego aumentábase el ejército de línea de ocho a quince mil hombres, organizándose ocho batallones de infantería, seis rejimientos de caballería i uno de artillería. Encargábase ademas e inmediatamente al Parque de Buenos Aires ejecutar todos los suministros.

II.

I como si esto no fuera todavía suficiente pábulo arrojado a la alarma i a la desconfianza de los dos países, anunciaba el gobierno arjentino por una nota diplomática de reciente data, la cual

fué contestada por el de Chile el mismo dia de nuestra peticion al Senado (diciembre 26), que habia encontrado término i quedaba de hecho retirada la legacion acreditada en Chile desde el año precedente en la persona del caballeroso i conciliador representante de aquel gobierno don Mariano E. de Sarratea. Llegaba hasta anunciarse, a última hora, la presencia de un buque de guerra enviado a nuestros mares, en señal de reto a nuestras últimas victorias.

Densa era la nube i cobijaba su oscura sombra toda aquella zona de nuestro cielo que hoy no entolda el humo del cañon desde lejanos horizontes.

III.

Pero en medio de la universal desazon i de los lúgubres vaticinios, nuestra fé en la paz permanecia inalterable. Decimos mal. Conservábamos intacto nuestro antiguo, profundo e indestructible convencimiento de que tarde o temprano habria de llegar la reconciliacion de los dos grandes paises australes de la América española, sin mas trabajo i sin mas esfuerzo que el de su conocida sensatez, su amor al progreso, i la ausencia absoluta de causas históricas, actuales o de venidero, para acometerse el uno al otro, desgarrando pactos sa-

grados, desconociendo el interés recíproco de sus pueblos i la mision mancomunada que a ambos ha cabido en el continente, en razon de su posicion i de su clima, de su expansion i de su riqueza, a fin de llevar adelante i en alas de un comun esfuerzo, la obra reparadora de la democracia americana.

Testimonio i garantia de esa creencia tan antigua como la razon i los recuerdos de juventud i de infancia del que esto escribe, es el presente libro i todos los actos públicos de su vida de escritor i funcionario. I a ello nos será lícito agregar hoi dia, en que la vejez pardea en la montaña, que esa fé reposa en su ánimo no en impresiones pasajeras sino en paciente estudio i en la sencilla pero profunda persuacion de que tratándose de simples cuestiones jeográficas no surjiria jamas entre ambos pueblos la única de las emergencias que autoriza, por desdicha, entre las naciones como entre los individuos, el uso de las armas:—la cuestion de la *honra nacional*.

No. Nunca ha existido ni podrá existir en la cuestion Patagonia otra causa de perturbacion para el arjentino i el chileno que la de *un interés* mas o ménos considerable de parte de los contratantes, una ventaja de territorio, un brazo mas de rio, la marjen de una laguna, la cima de una colina, esto es, en todo caso, una cuestion

compensable i avenible, como todas las diverjencias de límites que entre estados o entre simples individualidades de continuo se suscitan.

IV.

I de aquí proviene que no habiéndonos apartado nunca de ese punto de mira, que es el solo verdadero en el debate antiguo, no hemos creído jamas en la locura moral, ni siquiera en la posibilidad física de una guerra; porque, aun sacando de sus quicios naturales la cuestion de suyo pacífica que debatimos con el Plata, i trasportándola a las ardientes arenas en que hoi se batien nuestros soldados por la mas lejitima i evidenciada cuestion de honra, cual fué el asalto subterráneo fraguado en daño nuestro por dos paises históricamente amasados en una sola perfidia, aun así la cuestion internacional de límites australes no variaba en un ápice ni para los chilenos ni para los arjentinos.

La política internacional i territorial en el Pacífico, en efecto, es completamente diversa de la política de la misma índole por el lado del Atlántico.

En aquella direccion la política arjentina es dueña absoluta de sus preocupaciones, de sus planes, de sus alianzas i hasta de sus guerras, res-

pecto del Brasil, del Uruguay, del Paraguay i de Bolivia misma, usurpadora inmune hasta hoi dia de sus mas antiguas i mejor definidas fronteras por el Norte.

En ese camino no nos ha encontrado jamas ni siquiera como simples centinelas, ni nos encontrará nunca de seguro en el curso de los siglos, la República Arjentina.

Pero por la misma razon de equidad i de soberanía, de interés i de honra doméstica, no está llamado su pueblo ni ninguno del continente a atajarnos, ni con las armas, ni con la amenaza, ni siquiera con el consejo en el desarrollo de nuestro destino en esta parte de los Andes.

Ese por tanto debe ser, a nuestro juicio, humilde pero preparado por larga meditacion en el taller, el único programa americano de ambos paises, la única lei de su equilibrio verdadero i racional, no el copiado servilmente de Europa, donde prevalecen rivalidades seculares de razas, de intereses, de fronteras i de predominios irreconciliables. No existe ciertamente ese jénero de equilibrio en este nuevo mundo, solitario, despoblado, i respecto del Plata i de Chile, dotado de una sola raza, que es la del trabajo i de una sola aspiracion que es la democracia, i que por consiguiente tal sistema no tiene absolutamente razon de ser ni posibilidad de aplicacion sobre el terreno.

V.

Tal al ménos pensábamos ayer, en medio de anuncios siniestros venidos de léjos i escitados por hostiles vociferaciones de inconsciente patriotismo, llegados a nuestro oído. I tal pensamos hoi en la hora de claridad que ha comenzado a surjir por la sola i tranquila rotacion del dia, mas allá del alto monte.

I habremos debido talvez a esta perseverancia en la fé i en el amor del suelo patrio, que nada sobrepuja, i en el respeto a tierra amiga, que nada abate, el anuncio satisfactorio llegado oficialmente desde las orillas del Plata a nuestra República en el dia mismo en que correjíamos la última prueba de la última pájina de este volúmen.

En consecuencia, i como un simple pero eficaz i oportuno corolario del último, reproducimos en seguida el telegrama oficial que con fecha de ayer ha rejistrado la prensa del gobierno en Santiago, cuyo documento de justicia dice así:

Buenos Aires, enero 22 de 1880.

(Despacho recibido a las 12. 25 P. M.)

« Los sucesos del Perú i Bolivia, desarrollados últimamente han causado en la sociedad de Buenos Aires el silencio absoluto de la prensa.

« Despues de la batalla de Tarapacá, que algunos diarios comentaron al principio como un serio fracaso de las armas chilenas, i tal vez como un principio de reaccion para la alianza, ha dejado el convencimiento de que no solo la alianza sino los gobiernos que la forman, marchan a la disolucion.

« Aquí nadie se esplica ni los desastres de los aliados, ni la conducta de los que han dirigido la alianza.

« Se estima los primeros como vergonzosos, i la segunda como torpe e ignominiosa. Aun no se comprende bien la fuga de Prado, aunque ante la virilidad natural de este pueblo, ella aparece como una desercion indigna.

« La conducta de Piérola ha sido juzgada prudente i razonable miéntras se trató solo de su negativa para parchar ministerios; pero anti-patriótica i disolvente, desde su primer manifiesto de mediados de diciembre. Los últimos sucesos del Perú han sorprendido aquí dolorosamente. Nadie creia en la profunda corrupcion que mina la vida política de ese pais. Ella se ha revelado entera a los argentinos, mediante las escenas en Lima i el Callao. Los fumosos decretos de Montero sobre el enjuiciamiento de los jefes del ejército peruano de Tarapacá, el reclutamiento jeneral i la circulacion del papel moneda, llamaron estraordinariamente la atencion pública. Fueron estimados como una nueva prueba del desquicio en que se halla aquel gobierno. Hai, con todo, unos pocos que empiezan a esperar algo de Piérola, creyéndolo un caudillo atrevido; pero no es este un sentimiento jeneral. La opinion mas comun es que el Perú está perdido.

« En cuanto a Bolivia, no hai diversidad de opiniones. Se sabe ya que allí no hai gobierno, ni administracion, ni ejército organizado.

« Así, la caida de Daza i el tripe cisma político que tras ella ha surjido, han sido mirados como acontecimientos naturales i consecuencias seguras de los desastres de Tarapacá.

« Tales son las apreciaciones reinantes en Buenos Aires sobre

los sucesos del Pacífico No es, pues, de estrañar que los escritores honrados de esta prensa, que desde mayo a octubre pidieron al gobierno arjentino lealtad e hidalguia en sus relaciones con Chile, se feliciten públicamente i repetidas veces, de haber sido escuchados i de haber impedido la adhesion de este pais a un pacto de alianza que algunos exaltados prohijaban, i que hasta hoi no ha producido sino vergüenza.

« Pocos son los que no miran aquí el pacto secreto de 1873 como un complot indigno i como la causa natural de la actual guerra.»

VI.

Fuerza es, a la verdad, i tiempo sobrado para que abramos los ojos a la luz los unos i los otros, arjentinos i chilenos, arrojando al mar la venda peligrosa de los odios que sopla el sectarismo.

Nacidos en la misma cuna, hemos tenido nuestra hora de aturrida mocedad, de disturbio por un fragmento miserable de la opulenta herencia, de mútua petulancia juvenil en el trato de vecinos i de colindantes.

Pero la hora que hoi suena en el reloj del siglo en que vivimos juntos al resplandor de la gloria antigua, nos está anunciando que la edad de la cordura, del apaciguamiento i del recíproco respeto se nos impone con el peso i la madurez de los años.

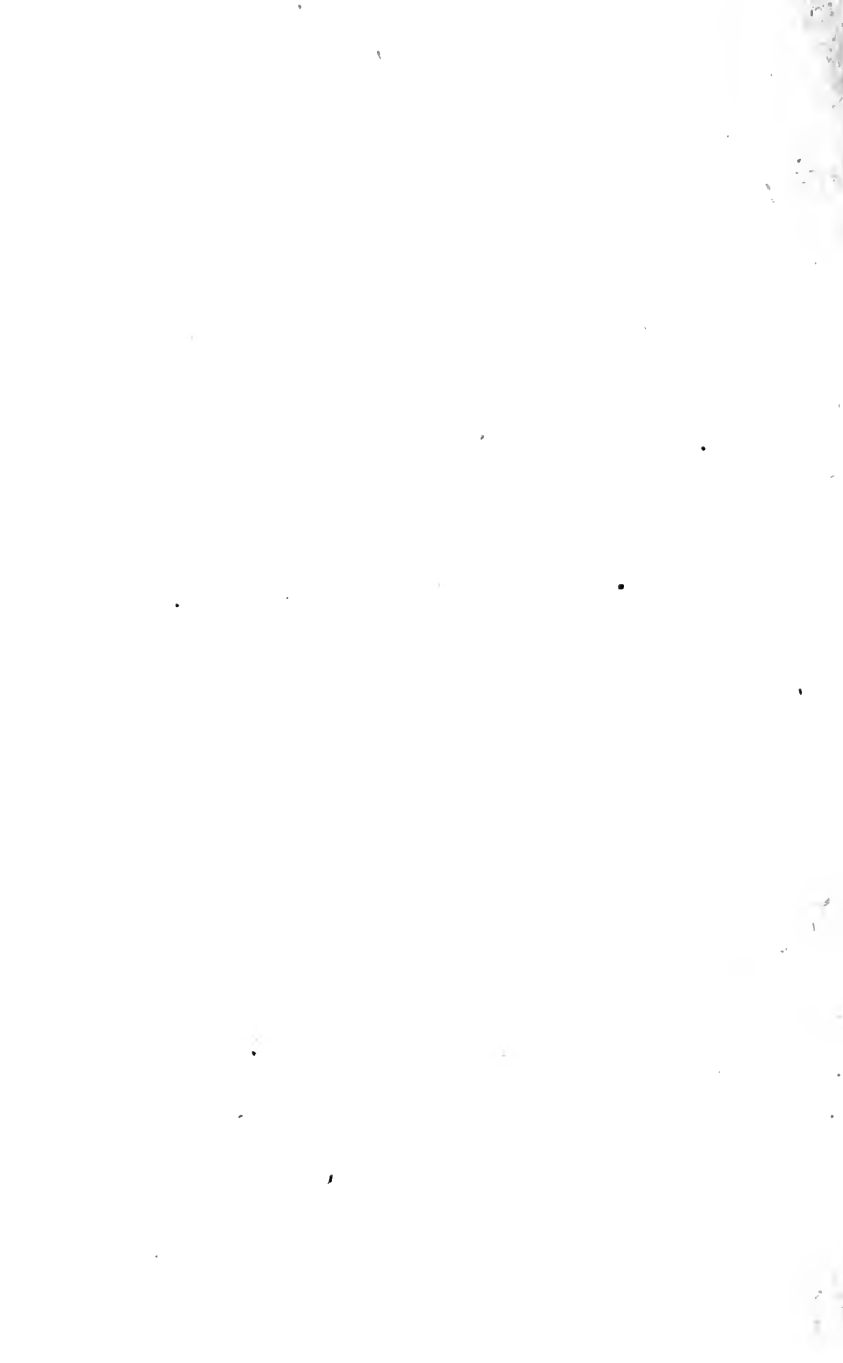
Francamente, una guerra entre Chile i la República Arjentina, que no fuera una guerra de

honra, además de imposible por el hecho mismo, pues no pasaría de una quebración de tejas en la pared divisoria, sería ante el mundo social i la familia perturbada una cosa de mal gusto. No sienta bien, a la verdad, una calaverada a naciones que, como los venerables patricios que fueron los testigos de la pasada e inmortal alianza, que hoy saludamos i acatamos al verles pasar, por la acera o cuando vienen, de tarde en tarde, a sentarse en nuestro hogar,—«andan con el siglo».

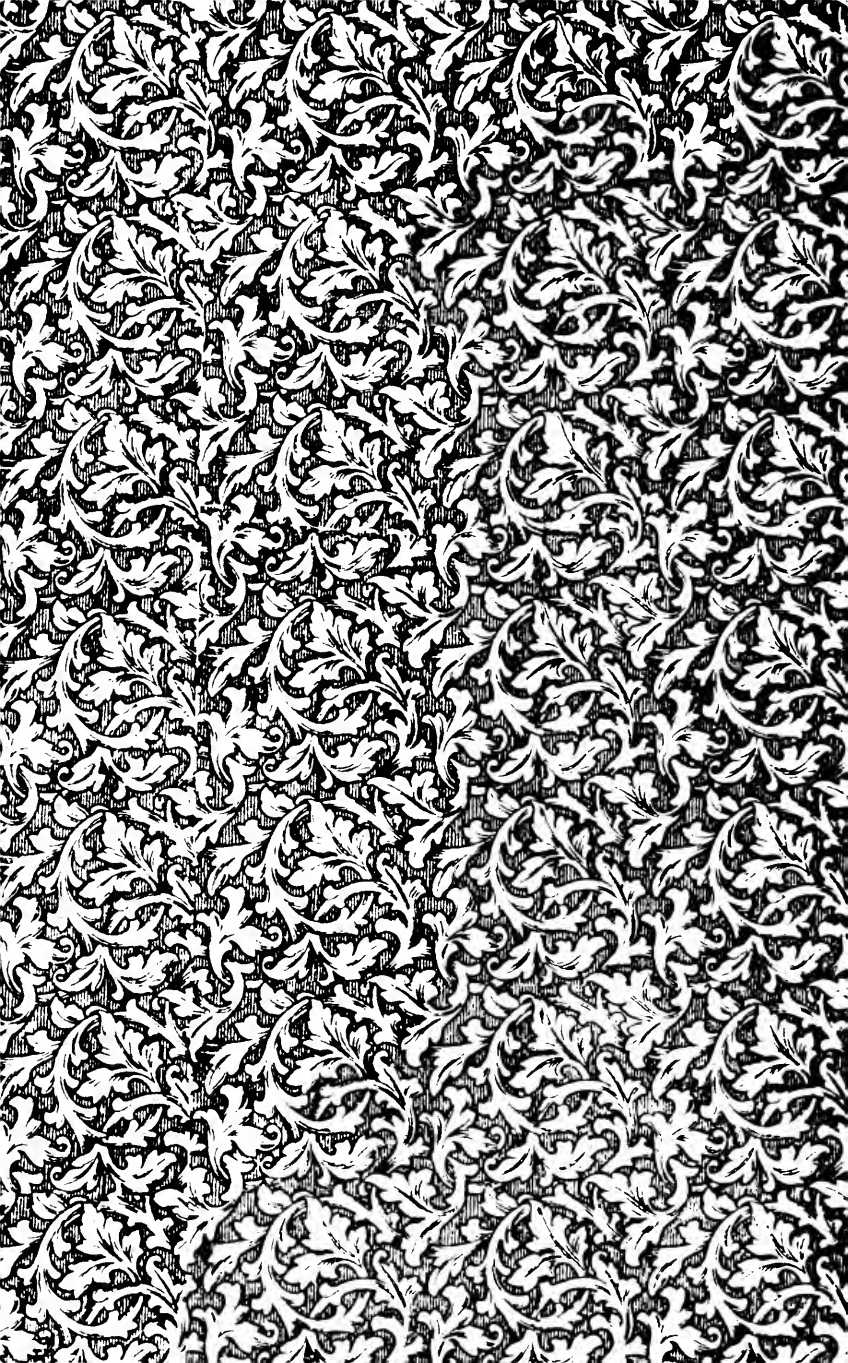
FIN.

ÍNDICE.

	Páginas.
PRELIMINAR.....	III
I. Revelaciones.—Cómo se evitó la guerra entre Chile i la República Arjentina en 1878.....	1
II. Discurso pronunciado por el autor en el Senado en la sesion secreta del 12 de diciembre de 1878.....	41
III. Carta familiar del mismo a don Justo Arteaga Alemparte, redactor en jefe de <i>El Ferrocarril</i> sobre un nuevo punto de vista de la cuestion chileno-arjentina en 1874.....	83
IV. La reanexion de la provincia de Cuyo a Chile, ofrecida a don Diego Portales en 1835, i rechazada por ese hombre de estado.....	101
V. Breves noticias esclusivamente arjentinias sobre la Patagonia i en particular sobre la colonia del Chubut..	113
VI. Breves noticias sobre las costas de la Patagonia Oriental, tomadas de navegantes europeos i especialmente del piloto norte-americano B. F. Bourne, cautivo de los patagones en 1849.....	139
VII. La Patagonia segun su último explorador, el capitán Musters.....	169
VIII. Apuntes sobre las mas recientes esploraciones de la Patagonia, hechas especialmente por los antropolojistas Burmeister i Moreno (1874-76).....	188
IX. Estudio sobre la Patagonia Occidental i sus puertos. Informe presentado al ministro del Interior don Francisco Vargas Fontecilla, i por pedido especial suyo, sobre la mejor manera de tomar posesion de los territorios de la Patagonia Occidental (1868)..	208
X. El pacto chileno-arjentino del 6 de diciembre de 1878. Su juicio ante el país.....	223
XI. Carta de don Alvaro F. Alvarado al autor, a propósito de un viaje reciente a la República Arjentina..	271
XII. Los postreros exploradores. (1877-79) (El telégrafo i el ferrocarril trasandino).....	315
XIII. Conclusion.....	345







PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

F
2936
V49

Vicuña Mackenna, Benjamín
La Patagonia

